

SOCIEDAD Y ECONOMÍA

Estudios sobre Puerto Vallarta y su región

SOCIEDAD Y ECONOMÍA

Estudios sobre Puerto Vallarta y su región

Patricia Núñez Martínez
Roberto Rodríguez Carranza
Coordinadores

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2009

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Marco Antonio Cortés Guardado
Rector general

Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector ejecutivo

José Alfredo Peña Ramos
Secretario general

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Javier Orozco Alvarado
Rector

Luz Amparo Delgado Díaz
Secretario académico

Joel García Galván
Secretario administrativo

Primera edición, 2009

D.R. © 2009, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad de Guadalajara 203, Delegación Ixtapa
48280 Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN 978-970-764-575-2

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Índice

Introducción	7
Patricia Núñez Martínez	
Roberto Rodríguez Carranza	
I. ¿Puerto Vallarta, un espacio sostenible o en declive?	11
Marco Antonio Merchand Rojas	
Patricia Núñez Martínez	
II. El paraíso antes y después del turismo	25
César Gilabert	
III. Jóvenes y sexualidad en el contexto del turismo	47
Patricia Medina Covarrubias	
Roberto Rodríguez Carranza	
IV. Ordenamiento de la actividad turística de Puerto Vallarta. Una política turística para implantar una gestión ambientalista municipal	69
Yolanda Franco Gómez	
Juanita Correa Reyes	
V. Apuntes sobre la comunidad indígena de Chacala	89
María Magdalena Guadalupe O'Connor Jiménez	
VI. Calidad de vida, sustentabilidad, educación y psicología en la colonia La Aurora de Puerto Vallarta	109
Jesús Cabral Araiza	

VII. Menores infractores:	
Una realidad lacerante para la sociedad Vallartense	129
Miguel Ángel Ortega Solís	
Eduardo Gallo Cisneros	
VIII. Análisis comparativo de la regulación del divorcio administrativo en los estados de Jalisco y Nayarit	149
María Antonia Abundis Rosales	
IX. La deuda del turismo en la región de Bahía de Banderas.	
Desarrollo rural y calidad de vida	171
Rodrigo Espinoza Sánchez	
Rosa María Chávez Dagostino	
Edmundo Andrade Romo	
X. La urbanización del suelo ejidal, o de cómo la «irregularidad» se convirtió en la «regularidad» para acceder a la tierra	189
Virginia Martínez Hernández	
XI. Naturaleza y características de las microempresas en Puerto Vallarta	213
Luz Amparo Delgado Díaz	
Miriam Vargas Aceves	
Luis Roberto Domínguez Aguirre	
Georgina Sandoval Ballesteros	
Manuel Ernesto Becerra Bizarrón	
José Luis Bravo Silva	
XII. Población y poblamiento en el municipio de Bahía de Banderas	233
Luis Alberto Navarro Cuevas	
Ana Bertha Gómez Delgado	

Introducción

Patricia Núñez Martínez
Roberto Rodríguez Carranza

Desde hace poco más de tres décadas, la actividad económica en el municipio de Puerto Vallarta ha girado en torno a la actividad turística y, en años más recientes, ha empezado a extenderse hacia su región de influencia, es decir, hacia los municipios de Cabo Corrientes en Jalisco y Bahía de Banderas en Nayarit, lo cual ha generado una serie de cambios dentro del espacio y el territorio local. A manera de ejemplo, se puede subrayar el crecimiento poblacional, el ensanchamiento urbano y el deterioro ambiental, además de una serie de problemas sociales.

Lo anterior no es peculiar de esta región, ya que por lo general los destinos turísticos presentan esta problemática. No obstante, consideramos que es preciso conocer las particularidades de Vallarta y su región no sólo para tener noción de ello, sino que el conocimiento conlleva también a la identificación y a estrechar los vínculos con los lugares de residencia. Esto posibilita que la sociedad deje de fungir como simple espectadora, lo que es muy común en los destinos turísticos, y que la participación de la sociedad sea un elemento a considerar en la toma de decisiones en estos lugares.

Estamos seguros, además, de que los temas que se abordan en esta obra, producto del trabajo de investigación de profesores del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, pueden ser buenos referentes para hacer estudios comparativos entre los diferentes destinos turísticos, no sólo a nivel nacional sino, incluso, a nivel internacional.

La actividad turística en la región de Bahía de Banderas es uno de los objetos de estudio de esta obra, en donde se destaca la problemática específica y las variables e indicadores que pueden tomarse en cuenta para realizar estudios diversos y de perspectiva sobre la situación actual del turismo, los

cuales podrían servir de base para la mejora continua del turismo, con el fin de que tenga una ventaja competitiva sostenible.

En el mismo tenor, se propone una política turística para implementar una gestión ambientalista municipal, a partir de la conformación de un plan maestro y de una política normativa. El plan maestro permitiría administrar, organizar, controlar y evaluar las actividades derivadas del turismo masivo que llega a la región, mientras que la política normativa respaldaría un proyecto de competitividad sustentada en una gestión medio-ambientalista.

Esta propuesta se documenta y fundamenta ampliamente a partir de un análisis exhaustivo de los elementos implicados en ella. Se identifican, por ejemplo, las opciones legales que tiene el municipio de Puerto Vallarta para llevar a cabo una serie de reformas en su estructura orgánica con miras a establecer una nueva gestión integradora de los recursos administrativos y financieros abocados a la nueva cultura de desarrollo sustentable.

La calidad de vida, en su relación con el turismo, la comunidad y el desarrollo local de la región de Bahía de Banderas, se analiza mediante un estudio comparativo entre las áreas rurales de los municipios de Puerto Vallarta y de Cabo Corrientes. Los autores proponen que el turismo podría representar una oportunidad de desarrollo rural local integrado con un enfoque comunitario, si se implementara un plan de manejo mercadotécnico adaptado a este lugar, que tomara en cuenta la diversidad y la originalidad de las distintas comunidades, involucrando a la población local en el diseño y toma de decisiones de proyectos que protejan y le den importancia al ambiente cultural y material en el que se desarrollaran.

La repercusión de la actividad turística en la comunidad indígena de Chacala, ubicada en el municipio de Cabo Corrientes, así como los cambios que han ocurrido en el paisaje, flora y fauna de este lugar, son analizados a través de la historia oral.

El libro aborda también el tema del crecimiento poblacional del municipio de Bahía de Banderas que colinda con Vallarta y donde está ubicado el desarrollo turístico Nuevo Vallarta. Se describe el comportamiento de la población en el contexto de la economía regional en el periodo 1950-2000; además, se presenta un análisis comparativo entre la población de los municipios de Bahía de Banderas, Puerto Vallarta y Compostela, dada su integración regional. El análisis del proceso de poblamiento comprende once

localidades y explica el dinamismo de la población del municipio señalado, considerando la importancia de los movimientos migratorios.

La problemática sociocultural derivada en buena parte de la actividad turística en Puerto Vallarta y su región, se presenta mediante estudios tan diversos como son la calidad de vida de La Aurora, una de las colonias más pobladas del municipio. Se incluye, además, un estudio descriptivo sobre la caracterización de las conductas antisociales de los menores infractores que podría, incluso, dar pie a la elaboración de un diagnóstico que pudiera prevenir y controlar dichas conductas.

El binomio jóvenes-sexualidad, como factor de desarrollo sostenible en un entorno turístico, se plantea mediante un análisis puntual sobre la situación de los jóvenes en términos de su salud sexual, tanto a nivel nacional como estatal, además, se presentan los resultados preliminares sobre factores de riesgo por infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

De manera general, podemos decir que los temas que se incluyen en este libro abordan aspectos muy significativos sobre la problemática económica y social de la región de Bahía de Banderas que seguramente nos permitirán entender la realidad que se vive en esta parte de la costa de Jalisco, y por qué no, tratar de incidir en ella para transformarla.

I. ¿Puerto Vallarta, un espacio sostenible o en declive?

*«El turismo es como fuego, sirve para cocinar, pero también puede incendiar la casa»
Proverbio chino*

Marco Antonio Merchand Rojas
Patricia Núñez Martínez

El presente trabajo es un primer intento de incursionar en el análisis económico del sector turismo en Puerto Vallarta. Las interrogantes que saltan a primera vista, es qué representa la actividad turística para el crecimiento económico de este Puerto y de qué forma esta actividad contribuye a generar efectos contrastantes entre espacios que albergan cadenas de hoteles en zonas de opulencia y los otros espacios urbanos deficitarios en servicios para las casas habitación del grueso de los empleados con salarios bajos que laboran en los grandes hoteles.

En efecto, la propia Organización Mundial de Turismo (OMT)¹ reconoce que son los intereses privados extranjeros los que mueven el turismo y es difícil incrementar los beneficios económicos locales porque los propietarios son en gran medida extranjeros, lo que significa que las fugas son cuantiosas y las conexiones locales escasas.

Puesto que el concepto de «fuga» se refiere a las cantidades gastadas en la importación y servicios para satisfacer las necesidades del turismo. Las fugas de las rentas derivadas del turismo en un área económica local se producen cuando las conexiones económicas locales son débiles. El término conexiones, se refiere a la potencialización de los beneficios económicos para la comunidad local al mejorar la reducción a la pobreza, consistente en incrementar el alcance de las conexiones entre el sector estructurado (hoteles, otros alojamientos, restaurantes, touroperadores y transportes) y la economía local. Si aumentan las conexiones con la economía local disminuirán por consecuencia las fugas.

¹ OMT. Turismo y atenuación de la pobreza 2001. Disponible en: http://www.unwto.org/index_s.php.

En forma similar, el concepto de «conexiones» utilizado por la OMT tiene que ver con las antiguas teorías de la filtración o goteo (trickle-down), donde los proyectos turísticos concebidos presuponían que los beneficios prometidos del crecimiento llegarían de algún modo a los pobres; no obstante parafraseando a Stiglitz² en el comienzo, ya estaba ampliamente demostrado que una marea que sube no eleva necesariamente todos los botes.

La propia OMT señala, que independiente de que la actividad turística deba ser rentable en un mercado mundial competitivo, el turismo tiene que ser sostenible para incrementar los beneficios de las localidades receptoras.

De ahí que, el desarrollo turístico sostenible exige que se alcancen ciertos objetivos:

- Conservación de los recursos naturales, históricos y culturales y de otra índole para que se puedan seguir utilizando en el futuro al tiempo que producen beneficios a la sociedad actual.
- Planificación de la gestión del desarrollo turístico para evitar que se generen problemas ambientales y socioculturales graves en la región turística.
- Mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental general de las regiones turísticas de manera oportuna.
- Mantenimiento de un alto grado satisfacción entre los turistas, para que los destinos puedan seguir vendiéndose y conserven su popularidad.
- Amplia difusión de los beneficios del turismo en la sociedad de acogida.

Sin embargo, este discurso está muy alejado de lo que ocurre en la realidad, pues la propia Secretaría de Turismo,³ en el diagnóstico de la Agenda 21 señala que es preciso reconocer algunas realidades del desarrollo del turismo en México:

- Los destinos mexicanos enfrentan problemas ambientales y sociales, como los crecimientos urbanos desordenados alrededor de los grandes

² Joseph Stiglitz. "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina". *Revista de la Cepal*, núm. 80, Santiago de Chile, 2003, pp. 20-21.

³ Secretaría de Turismo. *Agenda 21 para el turismo mexicano. Un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística*. Programa Nacional de Turismo 2001-2006, México, 2007, s/p.

centros turísticos, el deterioro del entorno ecológico y la pérdida de identidad cultural.

- Lo anterior no se debe únicamente al rápido crecimiento de estos sitios, sino a la falta de una política de planificación integral.
- Los fenómenos socioculturales y de deterioro ambiental que acompañan a los destinos y regiones turísticas del país, afectan no únicamente al destino como tal sino que además, contribuyen a la pérdida de competitividad en el mercado.
- Han existido limitaciones en los esfuerzos llevados a cabo hasta la fecha para integrar los conceptos de la sustentabilidad del turismo, por lo que han tenido escasos resultados.
- Los problemas ambientales son complejos, imprevisibles e interdependientes, esto obliga al sector turístico a trabajar sobre una base multidisciplinaria e interdisciplinaria.
- La falta de políticas claras en el desarrollo regional ha dado lugar a la coexistencia de distintas realidades en el país, dentro de un mismo modelo de desarrollo.
- Los aspectos positivos del turismo han generado beneficios económicos que se reflejan fundamentalmente en términos de empleo, en captación de divisas y participación en el Producto Interno Bruto (PIB).
- Estos beneficios no han sido suficientes para detonar integralmente procesos de desarrollo y alternativas económico-sociales en esas regiones; se sostienen como enclaves turísticos en el mejor de los casos, pero son insuficientes para apoyar el desarrollo de sus entornos.

Sin embargo, como señala Jafari, J.⁴ no hay que caer en una plataforma apologética (bondades excelsas del turismo) o una visión precautoria (efectos económicos nocivos del turismo), sino que se debe ir conformando una perspectiva adaptativa que favorezca las formas de turismo que son especialmente respetuosas con las comunidades de acogida y su entorno sociocultural o construido, así como con el medio natural en que se mueven.

⁴ Jafari, Jafar. «El turismo como disciplina científica». *Política y Sociedad*, vol. 42, núm. 1, Universidad Complutense de Madrid, 2005, pp. 39-56.

La pregunta relevante ahora, es ¿qué tan lejos está Puerto Vallarta de esta descripción que hace la propia Secretaría de Turismo? A continuación se describirá brevemente la caracterización económica de la actividad turística que se desenvuelve en el objetivo de estudio y como ésta ha conformado generalidades y particularidades propias del turismo en Puerto Vallarta.

Un diagnóstico realizado por la Secretaría de Turismo (2001) confirma lo explicado, deduciéndose importantes consideraciones. Al menos, en las dos principales actividades relacionadas con el ciclo del turismo se advierten severos problemas ambientales causados y su incidencia en el medio ambiente.

La Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de Ecológica desarrollaron una investigación de las características generales de Calidad Ecológica⁵ y Fragilidad del Territorio⁶ obtenidas a partir del Ordenamiento General del Territorio para los 23 destinos turísticos estratégicos del país.

A continuación en los cuadros 1 y 2 se muestra el deterioro de los principales destinos turísticos en México y en particular el de Puerto Vallarta.

Como se muestra en los dos cuadros existen generalidades en todos los destinos turísticos en cuanto a los problemas ambientales que manifiestan cada uno de ellos, así como en sus manifestaciones del ciclo turístico. Sin embargo, también se registran particularidades en cada uno de ellos, como se muestra en el cuadro 2. En este sentido Puerto Vallarta, como destino tradicional,⁷ registra indicadores considerados graves, que deben tomarse en cuenta con respecto al comportamiento de los Centros de playa integralmente planeados.

Puerto Vallarta manifiesta indicadores a la baja que hacen pensar que ha llegado a un estado de madurez (estancamiento) e inicio de su declive tal

⁵ Debe entenderse a la Calidad Ecológica de los recursos naturales como la condición de mantenimiento de los elementos y procesos geoecológicos dentro de un ecosistema o unidad natural determinada.

⁶ Se denomina Fragilidad del Territorio a la capacidad intrínseca de una unidad territorial para enfrentar agentes de cambio, basado en la fortaleza propia de los componentes y en la capacidad y velocidad de regeneración del medio.

⁷ La Organización ecologista internacional Greenpeace hizo un análisis de la desembocadura del río Cuale «donde hay una concentración de 1,600 enterococos», cuando deberían ser 100, según los parámetros de la Organización Mundial de Salud (OMS) o de 500, según la Secretaría de Salud. EFE, miércoles 7 de agosto, 2007.

Cuadro 1
Diagnóstico de los destinos turísticos mexicanos

Tipos de destinos turísticos	Problemas ambientales		Manifestaciones del ciclo Turístico	
	Directos	Indirectos	Ciclos de transporte	Ciclos de estancia
Zona de litoral	<ul style="list-style-type: none"> ■ Degradación de las playas ■ Contaminación del agua ■ Pérdida de flora y fauna ■ Modificación del paisaje ■ Congestión ■ Contaminación sónica ■ Destrucción de fauna ■ Falta de seguridad ■ Modificación de patrones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Deficiencias en los servicios urbanos y municipales ■ Contaminación por residuos sólidos y líquidos ■ Contaminación sónica ■ Falta de control sobre el desarrollo urbano ■ Incidencia sobre el crecimiento urbano en áreas no aptas ■ Erosión del suelo ■ Inseguridad ■ Modificación de patrones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Nula información ambiental de operaciones a los usuarios ■ El uso indiscriminado de los servicios de transportación es causa de degradación del medio ambiente ■ Pocas prácticas amigables con el medio ambiente como ahorro de energía y de disposición de desechos ■ Entre otras 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de reportes periódicos sobre el estado del medio ambiente ■ Escasos sistemas de tratamiento y uso de aguas de desecho ■ Escasa contribución al cuidado y la conservación de los aspectos naturales y culturales a nivel local ■ Falta de apoyo para la conservación del medio ambiente ■ Ausencia de un programa de identidad cultural local ■ Desigualdad social
Sitios ecológicos únicos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Degradación del ecosistema ■ Erosión del suelo ■ Disminución de la calidad del agua ■ Deforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Deficiencias en servicios urbanos y municipales ■ Contaminación por residuos sólidos y líquidos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Nula información ambiental de sus operaciones a los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se tienen reportes periódicos sobre el estado del medio ambiente ■ No tienen incorporadas en la mayoría de sus procesos

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Contaminación por residuos sólidos ■ Pérdida de flora y fauna ■ Modificación de patrones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incidencia sobre el crecimiento urbano en áreas no aptas ■ Falta de control sobre el desarrollo urbano ■ Erosión de suelos ■ Contaminación sónica ■ Contaminación de aire 		<p>prácticas de reducción, reuso y reciclado</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de sistemas de tratamiento para aguas residuales
<p>Alrededores urbanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de seguridad ■ Suciedad ■ Congestión en los atributos clave ■ Degradación de los atributos clave ■ Amenazas para la salud ■ Disminución de la calidad del agua ■ Contaminación sónica 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Deficiencia en servicios urbanos y municipales ■ Incidencia sobre el crecimiento urbano en áreas no aptas ■ Contaminación por residuos sólidos y líquidos ■ Erosión de suelos ■ Contaminación del aire ■ Disminución de áreas verdes ■ Falta de control sobre el desarrollo urbano 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Nula información ambiental de sus operaciones a los usuarios ■ Pocas prácticas amigables con el medio ambiente como ahorro de energía y de disposición de desechos, entre otras 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de un reporte periódico sobre el estado del medio ambiente ■ Escasos sistemas de tratamiento y uso de aguas de desecho ■ La densidad urbana ha afectado el paisaje natural ■ La interrelación de los turistas con la comunidad anfitriona ha generado alteraciones en los aspectos culturales del destino ■ Falta de insumos biodegradables, de ahorro de energía y agua, entre otros ■ No tienen incorporadas en la mayoría de sus procesos prácticas de reducción, reuso y reciclado

Cuadro 2
Diagnósticos ambientales para los principales destinos turísticos de México

	Calidad Ecológica					Fragilidad					Política				
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	*	**	***	****	
											Aprovechamiento	Recuperación	Conservación	Protección	
Centros de playa integralmente planeados					X					X				X	
■ Bahías de Huatulco, Oax.				X						X				X	
■ Cancún, Quintana Roo				X						X				X	
■ Ixtapa/Zihuatanejo, Gro.				X				X					X		
■ Loreto, B.C.S.				X									X		
■ Los Cabos, B.C.S.				X				X					X		
Tradiciones															
■ Acapulco, Gro.				X						X				X	
■ Cozumel, Quintana Roo				X						X				X	
■ Manzanillo, Colima				X						X			X		
■ Mazatlán, Sinaloa				X						X			X		
■ Puerto Vallarta, Jalisco		X								X					
■ Ver./Boca del Río, Ver.		X								X					

* El aprovechamiento es una política ambiental que promueve la permanencia del uso actual del suelo y/o permite su cambio en la totalidad de unidad de gestión ambiental (UGA) donde se aplica. Esta política trata de mantener, por un periodo indefinido, la función y las capacidades de carga de los ecosistemas que contiene la Unidad de Gestión Ambiental.

** La recuperación es una política que promueve la aplicación de programas y actividades encaminadas a recuperar o minimizar, con o sin cambios en el uso del suelo, las afectaciones producidas por procesos de degradación en los ecosistemas incluidos dentro de la UGA. En esta política se tratan de restablecer las condiciones que proporcionan la evolución y continuidad de los procesos naturales en la UGA para, posteriormente, asignarla a otra política ambiental.

*** La conservación es una política que promueve la permanencia de ecosistemas nativos y su utilización, sin que esto último implique cambios masivos de los suelos en la UGA donde se aplique. En esta política se trata de mantener la forma y función de los ecosistemas y al mismo tiempo utilizar los recursos existentes en la UGA.

**** La protección es una política ambiental que promueve la permanencia de ecosistemas nativos. En el caso de los destinos turísticos prioritarios, dicha política considera la protección de los recursos naturales que aún existan en ellos.

como se muestra en el cuadro 3, pues comparado con otros destinos turísticos de sol y playa manifiesta una tendencia a la baja.

Como muestra el Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT) los destinos que conforman los Centros Turísticos Integralmente Planeados (CTIP)⁸ sobrepasan en ocupación hotelera al mismo Puerto Vallarta a pesar de que éste cuenta con un mayor número de cuartos disponibles; tal es el caso de Los Cabos, Cabos San Lucas e incluso el mismo Nuevo Vallarta.

Cuadro 3

Destino	Cuartos disponibles 1/	% Ocupación 1/	Asientos Internacionales disponibles 2/	Asientos nacionales disponibles 2/
■ Cancún	21,188	75.5	3'791,171	1'482,667
■ Riviera Maya	24,362	73.3	0	0
■ Los Cabos	2,542	67.1	0	0
■ Cabo San Lucas	3,690	78.0	0	0
■ Nuevo Vallarta	4,794	80.0	0	0
■ Puerto Vallarta	10,655	65.0	1'636,400	617,313

1/ Fuente: SIIMT - Información enero-diciembre de 2006.

2/ Fuente: SIIMT - Estimado marzo 2007-febrero de 2008.

De igual forma, si agregamos las variables número de pasajeros y barcos que llegan a Puerto Vallarta observamos una clara desventaja en relación con los mismos destinos turísticos mencionados (véase cuadro 4).

De hecho, estos datos demuestran que Puerto Vallarta ha llegado a un estado estacionario o declive de acuerdo con los modelos académicos que hacen referencia a cómo los destinos vacacionales centrados en el consumo de sol y playa llegan tarde que temprano a manifestar cierto decrecimiento en las afluencias de turistas extranjeros. Según Butler⁹ y otros estudiosos del fenómeno turístico, la evolución de estos lugares masificados tiende inexorablemente a la disminución de su atractivo y al deterioro progresivo de su economía.

⁸ El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como el Banco Mundial apoyaron en los años setenta la creación de los CTIP.

⁹ Richard Butler. «The concept of tourist area cycle of evolution: implications for management of resources». *Canadian Geographer*, XXIV, núm. 1, 1980.

Cuadro 4

Destino	No. de pasajeros 2006	No. de Barcos 2006
■ Cozumel	2'352,043	990
■ Majahual, Quintana Roo	749,068	356
■ Ensenada	596,543	257
■ Cabo San Lucas	573,139	298
■ Puerto Vallarta	503,391	235

Richard William Butler, investigador de referencia internacional, definió el ciclo de vida de los destinos turísticos mediante un modelo por fases con apariencia de inexorabilidad. Según su teoría, la dinámica de un destino turístico basado en la oferta de sol y playa llegaría a un punto de saturación, como consecuencia de un deterioro excesivo de sus recursos naturales, que daría lugar a una fase de estancamiento y declive.¹⁰

Esta fase se caracteriza por una pérdida de atractivo que desplazaría a una parte de sus visitantes hacia otros destinos impolutos, con ventajas comparativas superiores a las del destino deteriorado que ha entrado en fase de saturación.¹¹

Algunos estudiosos del turismo sostienen que durante la transición a la madurez, se presentan con frecuencia varios cambios de importancia en el ambiente competitivo del sector turístico.¹²

Algunas de las probables tendencias del cambio son las siguientes:

1. La disminución del crecimiento significa más competencia por la participación en el mercado.
2. Las empresas en el sector turístico cada vez venden más a clientes repetitivos y experimentados.

¹⁰ Como parte de su proceso evolutivo, muchos destinos turísticos pasan de períodos de la fase de un crecimiento rápido a un crecimiento más lento que comúnmente se llama madurez del destino turístico.

¹¹ C. Sampol. Análisis de la fidelidad y de la estacionalidad como puntos críticos de la fase de post estancamiento de los destinos turísticos maduros de *sol y playa*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dirección General de Investigación, 2002.

¹² A. Barbosa. «Cuatro casos de análisis comparativo de Destinos Turísticos de Playa en México». Ponencia presentada en la Secretaría de Turismo, Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Turismo, 2004.

3. La competencia suele cambiar hacia un énfasis mayor en el costo y servicio.

4. Existe el agudo problema de agregar capacidad y personal a la industria que conforma el sector turístico.

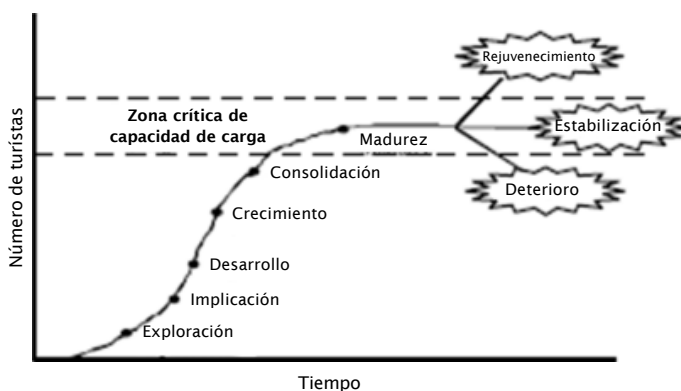
5. Es difícil conseguir nuevos nichos de mercado y aplicaciones de los mismos.

6. Aumenta la competencia internacional.

7. Las utilidades del sector turístico por lo general disminuyen durante el período de transición, en ocasiones temporalmente y en forma permanente.

Richard Butler, propone un modelo que describe el ciclo de vida basado en la administración estratégica del producto y establece 5 fases de este ciclo:

Figura 1
Ciclo de vida de un destino



Las fases que describe Butler son las siguientes:

1. *Exploración*: Los turistas que visitan el destino son minoritarios;
2. *Involucramiento*: Turistas y comunidad local con infraestructura limitada;
3. *Desarrollo*: Rápido crecimiento correlacionado con el «ciclo de vida del producto»;
4. *Consolidación*: La oferta sobrepasa la demanda, por lo tanto se recurre al marketing;
5. *Estancamiento*, o *Rejuvenecimiento*.

Aún cuando han surgido nuevos modelos que explican el fenómeno turístico, el de Butler, concibe el impacto socioeconómico del turismo.

Particularmente, otra variable que determina de alguna forma esta caracterización en declive para Puerto Vallarta, es la excesiva concentración de la PEA en el sector servicios. Estos empleos, tienen salarios poco remunerados y son sumamente volátiles, pues dependen de la demanda turística y sobre todo de la estacionalidad de la demanda; producto de sus variaciones. De acuerdo con los censos de población y vivienda del INEGI, el sector terciario en promedio empleó al 77.7% de la fuerza laboral de Puerto Vallarta en 2005.

Estimaciones realizadas por INEGI indican que el 36% de la población ocupada percibe de uno a dos salarios mínimos, lo que muestra el grado de precariedad económica y social en la que viven la mayoría de los que se emplean en el sector servicios.

Independiente de las evidencias empíricas sobre los efectos del turismo en la actividad económica del Puerto, habría que realizar un diagnóstico prospectivo para saber en qué situación o fase cíclica se encuentra el sector turismo.

Paralela a la teoría de Butler, existen otras posturas conceptuales como la de Holder, H.¹³ que hace referencia a la teoría de la auto-destrucción del turismo; para este autor son cuatro fases que caracterizan el desenvolvimiento del turismo:

Fase I. Un espacio remoto y exótico, que ofrece reposo y solaz y suministra un refugio a gente pudiente que vive aislada del resto de la población local.

Fase II. La promoción turística atrae turistas de medios económicos más modestos. Se construye una infraestructura *ad-hoc* para atraer un número creciente de turistas, se transforman las características originales del sitio de un «refugio paradisíaco» por una serie de urbanizaciones con las consecuencias e impactos correspondientes. Las poblaciones locales laboran en el sector hotelero, abandonando sus actividades originales (agricultura y otras) y aumenta el flujo turístico que hace inevitable la interacción entre los turistas y las poblaciones locales, llevando a una serie de consecuencias socioculturales, consideradas en general como negativas. El incremento en número de

¹³ Citado por Barbosa, *op. cit.*, p. 16.

cuartos de hotel lleva a una oferta que supera la demanda y a una consecuente disminución de precios y un deterioro del «producto».

Fase III. En el país o en la región ya se practica el «turismo de masa», atrayendo un público con patrones más bajos de poder económico y de comportamiento social. Esto lleva a la degradación social y al deterioro medioambiental del sitio turístico.

Fase IV. El sitio se hunde bajo el peso de la fricción y del conflicto social y la producción de basuras y contaminantes aumenta. Como resultado hay infraestructuras turísticas, playas y entornos estropeados y una población local incapaz de retomar su estilo de vida original.

De hecho, estas cuatro fases descritas son parecidas al círculo vicioso empobrecedor donde una variable determinada lleva a una serie de consecuencias catastróficas que impiden contar con turismo sostenible. Una variable fundamental que hay que examinar con detenimiento, es la frecuencia con la cual los visitantes están dispuestos a regresar dos o tres veces o más al sitio de origen; porque esto daría pie a demostrar el efecto multiplicador de atracción que ejerce el espacio turístico al visitante, que lo anima a regresar por varias ocasiones.

Los siguientes datos muestran la frecuencia de visitas realizadas por los turistas a Puerto Vallarta (véase cuadro 5).

Específicamente, el número de frecuencia es mayor con el turismo nacional que con el extranjero, lo cual indica que internacionalmente Puerto Vallarta pierde competitividad en el mercado mundial del turismo, pues dicha plaza ha perdido posición competitiva por el decremento de sus cuotas de mercado frente a otras plazas turísticas no sólo de México sino del mundo.

Estos datos se pueden corroborar a nivel general a través de las estadísticas de la OMT¹⁴ que señalan que México y sus principales plazas turísticas han registrado un descenso en el ranking mundial, pues de ocupar el décimo lugar en ingresos de turismo internacional en 1990, en el 2002 descendió al doceavo lugar. Mientras que el promedio de crecimiento anual de los 15 grandes del turismo fue de 6%, México obtuvo un crecimiento del 4%.

¹⁴OMT. Datos esenciales. Serie de Documentos técnicos en Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos, 2004.

Cuadro 5
Frecuencia de visitas que realizan los turistas a Puerto Vallarta (1996-2005)

Año	Primera vez		2-3 veces		4-5 veces		6 o más veces	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
	%		%		%		%	
1996	78.0	87.2	14.2	12.3	2.0	0.5	5.8	0.0
1997	42.8	67.3	22.5	20.1	15.3	6.1	19.5	6.6
1998	37.7	67.7	24.7	19.7	14.5	7.8	23.2	4.8
1999	36.3	76.8	29.9	19.5	16.1	2.3	17.6	1.4
2000	41.8	78.4	30.0	15.8	12.9	5.0	15.3	0.8
2001	44.4	63.8	22.5	18.9	16.8	12.8	16.3	4.5
2002	43.5	69.2	20.7	17.2	14.8	7.4	21.0	6.2
2003	40.0	61.4	22.0	22.0	14.8	5.2	22.9	11.3
2004	34.2	54.7	25.5	22.0	14.8	12.2	25.5	11.2
2005	42.6	66.7	26.1	17.7	12.9	8.7	18.5	7.0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno de Jalisco. Anuarios Estadísticos (1996-2005).

En el mismo tenor del documento de la OMT cabría preguntarse ¿Por qué algunos países tienen éxito y otros fracasan en la competencia internacional por el turismo? Esta pregunta bien pudiera ser la que actualmente se formula con mayor frecuencia en el sector. Las respuestas son cruciales para las empresas y los destinos que deben competir en mercados crecientemente internacionales.

Sin embargo, la respuesta a la pregunta referida se encuentra en reconocer que los negocios turísticos se concentran en áreas geográficas o clusters¹⁵ muy determinados.

Esto implica que la competencia no se desarrolla entre países, sino entre clusters y entre negocios turísticos. De esta manera, México no compete con Jamaica, Cuba o Venezuela, pero Cancún si compete con Montego Bay, Varadero o Isla Margarita.

Por tanto, los que deben ser competitivos son los clusters turísticos, no los países. Cada cluster compete en mercados heterogéneos, diversos segmentos, subsegmentos y diversos nichos donde hay distintos competidores.

¹⁵ Un cluster se desarrolla en un ámbito geográfico local bien definido, donde se concentran e interrelacionan los atractivos turísticos, infraestructuras, equipamientos, servicios y organización turística para ofrecer un producto turístico a un mercado determinado.

Cancún compite con Acapulco, Puerto Vallarta o Río de Janeiro en playas y sol y el Distrito Federal, Boston o Dallas en convenciones.

Por ejemplo, para que un cluster de sol y playa, sea competitivo, no es suficiente con que tenga mejores playas. Se requiere realizar una gran variedad de acciones sobre sus componentes para poder tener una ventaja sostenible a lo largo del tiempo. De ahí que la mejora continua de un cluster¹⁶ sea la fuente de la ventaja competitiva en los mercados donde se elige competir.

En este sentido y sin duda alguna, el elemento básico para la posible integración de un cluster es la existencia de un producto turístico consolidado y/o con potencial de mercado capaz de generar una dinámica integradora de los distintos eslabones de la cadena productiva del sector. Es decir, el producto turístico debe funcionar como motor en la conformación de una red integral de servicios apoyados sólidamente en esquemas de proveeduría e infraestructura local y regional.

Pero más allá de un cluster integrado y competitivo con carácter de híbrido transnacionalizado, que está propiciando un tipo de enclave que genera pocos efectos de arrastre hacia atrás y facilitando una polarización en el desarrollo local de Puerto Vallarta, se debe de pensar en los resultados económicos y sociales que generan las empresas agrupadas en el desarrollo inter-regional e intra-regional en la propia región y en el estado de Jalisco.

Por lo tanto, mientras estos agrupamientos empresariales dedicados al turismo no generen las condiciones que propicien mejorar la calidad de vida de la población, incrementando la prosperidad económica y el sentimiento de bienestar de la localidad, no será sostenible la actividad turística en el largo plazo, simplemente estas plazas turísticas que ofrecen mínimas condiciones de crecimiento económico pero no de un desarrollo social integral, estarán expuestas a generar círculos viciosos que limitarán su propio desarrollo local. El éxito o fracaso de un espacio turístico, estará en función de las condiciones no sólo de sus sinergias empresariales, sino de los efectos multiplicados que esta actividad provoca en el bienestar social de los receptores de inversión.

¹⁶El concepto de cluster, se caracteriza por generar concentraciones geográficas de firmas e instituciones interconectadas en un determinado sector, comprendiendo una gama de industrias y otras entidades importantes para originar competitividad, ligadas entre sí.

II. El paraíso antes y después del turismo

César Gilabert

Cuesta creer que Puerto Vallarta, este magnífico pedazo del paraíso, no haya sido siempre un destino turístico. No obstante, la primacía del turismo como actividad económica del municipio es relativamente reciente; de hecho, no se remonta más allá de cinco décadas, y entonces tuvo que modificar, desplazar o incluso destruir las estrategias productivas que le precedieron, para que luego el turismo se constituyera en la fuente principal de ingresos de los vallartenses, llegando a ocupar el segundo lugar de playa más visitado por extranjeros que vienen a México; y el cuarto lugar como destino nacional, apenas por debajo de Cancún-Riviera Maya, Acapulco y Veracruz.

Previo a la conversión en destino turístico, una buena parte de la región de la costa se destacó por su agricultura, cuya variedad y cantidad era significativa incluso antes de que llegaran los españoles. Se sabe que se cultivaba: «maíz, frijol, chile y tabaco... mangos, chirimoyos, capomos y palmeras».¹ Este un largo proceso que data del año 800 d.C. desde entonces la población aborígen vivió de recolectar recursos de la tierra y del mar; los antiguos pueblos exploraron alternativas de subsistencia tanto como se los permitía su base de conocimiento sociocultural, hasta lograr un tipo de agricultura más allá de la mera recolección, como lo demuestra la presencia constante de grupos indígenas de diversas tradiciones y épocas muy anteriores a la época de la conquista.

Según Carlos Munguía, hay indicios de que ya en el siglo XVI la bahía, específicamente a la altura de lo que hoy es la Playa de los Muertos, había sido utilizada como refugio y punto de abastecimiento para los navegantes,

¹ Carlos Munguía Fragosó. *Puerto Vallarta: el paraíso escondido*. Puerto Vallarta: Pro Biblioteca de Vallarta, 1996, p. 11.

incluidos los piratas. Debido a ello, el capitán Pedro de Unamuno propuso establecer una colonia en Bahía de Banderas. La propuesta fue conocida y secundada por otros famosos navegantes como Sebastián Vizcaíno, López de Vicuna y Gonzalo de Francia; sin embargo, no prosperó. De todos modos, a mediados del siglo XVII en la Bahía fue instalado un astillero de regular tamaño, en el que al menos se construyeron dos embarcaciones destinadas a viajar hacia el norte para impulsar la colonización de las Californias. Tal vez esta sea la razón que explique la multiplicación de las referencias de barcos pesqueros que arribaban a Bahía de Banderas en esa época, con más regularidad de lo hasta ahora se ha documentado; incluso de esa época todavía se conservan notas de viajeros que relatan el avistamiento de las numerosas ballenas jorobadas que venían a estas latitudes para completar su ciclo de reproducción.

Además, el desarrollo de la agricultura en Bahía de Banderas durante la época colonial, se engarzó con las actividades mineras de manera relativamente sencilla. Aquí no hubo necesidad de arraigar una nueva relación con el campo, porque era más fácil aprovechar las ancestrales costumbres campesinas, si acaso añadiendo la actividad ganadera, de modo que desde la zona costera se comerció con los pueblos mineros de tierra adentro, en economía de ranchos, abasteciéndose mutuamente.

En concomitancia, proliferaron las actividades productivas no pesqueras en la costa, incentivadas por el mercado cautivo que significaban los pueblos mineros, de modo que el ir y venir de arrieros facilitó la comunicación y el contacto, atrayendo hacia las playas a la población marginal de la sierra. Junto con los fundadores de Las Peñas oriundos de Cihuatlán, vino gente de Mascota, San Sebastián del Oeste, Compostela, Talpa de Allende; en fin, poblaciones que, dadas las dificultades por la falta de caminos, daban la impresión de estar más lejos de la costa, aunque en realidad eran pocos los kilómetros que los separaban. Con mayor razón, debido al impulso del comercio, la gente de las inmediaciones encontraba ventajoso asentarse junto al mar; por ejemplo, los que vivían en pueblo de El Cuale hicieron crecer los caseríos instalados en la desembocadura del río donde se encontraba un embarcadero denominado El Carrizal, precisamente en la zona que más tarde sería identificada como Peñitas, luego Las Peñas y posteriormente Puerto Vallarta.

En esta zona de la Bahía de Banderas se desarrolló una serie de actividades relacionadas con el mar, cuya comercialización también se vinculó

fuertemente con la demanda que generaban las actividades mineras, pero que además se extendía a las poblaciones que habitaban en los litorales del norte de la Bahía. Cabe añadir que no sólo se trataba de la pesca, sino del contrabando y la piratería, como extensión de las transacciones que, por diferentes motivos jurídicos y políticos, no convenía realizar en el Puerto de San Blas, a pesar de su relativa cercanía.

En síntesis, hubo auges y declinaciones de varias actividades e inversiones productivas en el pueblo llamado Las Peñas, cuya zona de irradiación coincide con lo que después sería el municipio de Puerto Vallarta en los albores del siglo XX. Algunos de esos proyectos productivos fueron realmente prometedores como negocio y palanca de repoblación, según se desprende de los incentivos que se ofrecieron a la Compañía Minera Unión en Cuale a mediados del siglo XIX.

La concesión original fue firmada por el presidente de la república, Ignacio Comonfort, el 28 de diciembre de 1857, otorgando a la empresa 19,311 hectáreas para la explotación de las minas. Esta asignación fue ampliada cuando asumió el cargo Benito Juárez quien, el 25 de febrero de 1858, otorgó a la Unión grandes extensiones de terreno que llegaban hasta el mar. Estos terrenos serían utilizados para promover la agricultura y la ganadería con el fin de cubrir las necesidades de la comunidad minera.²

En esta tesitura, se procuró la participación de compañías extranjeras y de hacendados jaliscienses prominentes, para poblar y desarrollar la región de la costa; pero la debacle de los precios internacionales de la plata y la caída en general de la minería, a principios del siglo XX, restaron oportunidades de crecimiento económico.

Otro tanto pasó con la compañía platanera Montgomery Fruit Co., que se estableció en la década de los veinte, con la compra de 28,391 hectáreas, comprendiendo la hacienda de Ixtapa y la hacienda del Coapinole. Para la habilitación de los terrenos y su ulterior usufructo, fueron contratados inge-

² Carlos Munguía. *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Jalisco: Secretaría de Cultura, 2003, p. 65.

nieros, agrónomos y diversos especialistas, todo lo cual demandaba fuerza de trabajo masiva y, por consiguiente, implicó una nueva ola migrante proveniente de Talpa, Mascota, Tomatlán y San Sebastián, que a su vez precisaba de una infraestructura mínima para vivir.

Fue así que el establecimiento de una sola empresa significaba un enorme impulso para la construcción de caminos, casas habitación, sistemas de agua potable y de riego, generación de energía eléctrica. Aquí vale recordar el famoso puente de hierro (con un costo cercano a los 150 mil dólares) que construyó la compañía, cuyo uso fue incierto, por no decir que su vida útil apenas alcanzó los tres años. Y es que los empresarios norteamericanos sufrieron en Puerto Vallarta varios descalabros a causa de tormentas y otras condiciones climáticas adversas; y si la Montgomery pudo reponerse, fue sólo para enfrentar otros problemas de carácter laboral y legal que socavaron sus escasos éxitos económicos, terminando por cerrar definitivamente sus operaciones en 1935.³

Hubo otras compañías y negocios que tuvieron éxito, pero el descalabro de la Montgomery Fruit Co., representa un tipo de experiencia productiva que no parece formar parte del imaginario relacionado con lo que hoy es Puerto Vallarta como destino turístico. Aquellos intentos de inversiones extranjeras o nacionales que no fructificaron son un capítulo secundario de la historia local, en algunos casos degradado a un frágil recuerdo destinado al arcón de los olvidos, anécdotas y omisiones.

Por supuesto, Puerto Vallarta tuvo muchos visitantes antes de que se perfilara netamente como un destino turístico, de allí que haya quienes piensan que la historia del pueblo devenido en ciudad es también una historia del turismo, puesto que hay evidencia de que aquí hubo viajeros que arribaron a estas playas desde el siglo XIX, incluso es posible que algunos de esos visitantes hayan sido estrictamente «bañistas».

Quienes han vivido en Puerto Vallarta toda su vida, o muchos años, han sido testigos de cómo la ciudad —declarada como tal en 1968— en su afán de crecer como destino turístico, se ha tragado al otro pueblo de pescadores. Por eso, cualquier ejercicio de historia oral que recoja la experiencia de quienes vivieron aquí en la década de los sesenta, en la primera oportuni-

³ *Ibid.*, pp. 90-93.

dad dirán que la ciudad actual ya no procura la vida edénica: ¡antes sí que era un paraíso!

Si queremos entender cómo nos acercamos a este umbral de destrucción, conviene empezar el análisis del paraíso vallartense con una tríada de interrogantes: *¿qué hacen los pobladores para vivir?, ¿cómo?, y ¿con qué?*

La primera pregunta alude a la continua transformación del entorno desde la fundación del pueblo de Las Peñas a la mitad del siglo XIX hasta generar, a partir de la década de 1950, un agresivo desarrollo urbano basado en la actividad turística, de cuya conversión resulta el paisaje cultural contemporáneo.

La segunda interrogante se refiere a las formas de organización, si y, sobre todo, a la división social del trabajo, que conlleva la formación de grupos económicos y sociales que, a su vez, delinear los cotos y redes de poder en que los actores relevantes se distinguen por su influencia en la toma de decisiones estratégicas para instituir la territorialización que les conviene; en otras palabras, es el «cómo» del régimen político en su operación local.

Y la tercera pregunta remite a los medios y herramientas con que los pobladores colectivamente construyen su modo de vida comunitario; tiene que ver con el conocimiento o capital cultural, la tecnología, las inversiones y los capitales puestos en juego en Puerto Vallarta; aquí interviene la participación del exterior, sea desde las políticas nacionales para generar desarrollo regional financiando con deuda pública las redes de servicios básicos, hasta la gestión de los agentes de la globalización para consolidar un destino turístico de nivel internacional.

De este conjunto de interrogantes —quién hace qué, cómo y con qué— resulta la cohesión social y política, perfilando el «para qué» de la acción comunitaria, es decir, orientando las conductas tanto de los que aquí nacen como de los que llegan a vivir. Así se forjaron las costumbres del pueblo, que a su vez son los insumos con que se construye históricamente una región. Los factores identitarios no son políticamente neutros, a final de cuentas las ideologías de los grupos locales son el cemento del régimen político institucional local, mediante el cual se procesan los diversos intereses particulares. En otras palabras, *a priori* no existe eso que se dio en llamar el bien común, que en rigor es una negociación de intereses múltiples.

Estos procesos políticos y sociales tienen una expresión espacial y marcan la singularidad del lugar en que se desarrollan. Por cierto, de aquí surgen algunas características locales presentadas como ventajas comparativas una vez que los intereses de los grupos se han cristalizado en el paisaje cultural. Hoy en día, el escenario de la vida social en Bahía de Banderas es el espacio urbano, y entender la ciudad, concretamente Puerto Vallarta, es dar cuenta de los procesos socioculturales de adaptación al entorno desde que era un pequeño pueblo y ahora que es una ciudad en expansión.

En este orden de ideas, vale considerar que México fue un país predominantemente rural desde su nacimiento como nación independiente hasta el régimen presidencial de Miguel Alemán (1946-1952), período en que por primera vez en la historia del país más personas vivieron en las ciudades que en el campo, como efecto de las llamadas políticas modernizadoras del alemanismo, a las que, a fin de cuentas pertenece también la creación de los polos de desarrollo turístico. De allí la insistencia en plantear la tríada de interrogantes, para entender qué permitió que los asentamientos pasaran de pueblos a la categoría de ciudades, y particularmente cómo fue que la ciudad se convirtió en centro turístico.

Puerto Vallarta —como toda ciudad— es una construcción cultural, un proceso histórico que enfrenta retos de adaptabilidad. Lo que hoy es la ciudad inició con el establecimiento de una especie de campamento de unos pocos trabajadores y sus familias venidos de fuera, para morar provisionalmente cerca del mar, en un lugar llamado El Carrizal, en la desembocadura del que sería conocido como el río Cuale.⁴ Los endebles caseríos empezaron a crecer allí, pasando poco a poco de lo temporal a una existencia con visos de permanencia.

Hasta el siglo XIX, Las Peñas fungía como un puerto de carga que recibía buques extranjeros que traficaban madera y otra clase de materias primas, de

⁴ «En la 'Cartografía Histórica de la Nueva Galicia'... aparece un plano de la bahía con el nombre de la Paz o Ensenada del Valle de Vanderas (sic). Este fue elaborado por el teniente de navío don Juan Matute en 1797, por orden del marqués de Branciforte, virrey de la Nueva España... Es probable que este surgidero de El Carrizal haya sido lo que dio origen con el correr de los años, al rancho de Las Peñas o Peñitas y que el río sin nombre sea el río Real o de Cuale, como lo conocemos actualmente». Carlos Munguía. *Puerto Vallarta: El paraíso escondido*, pp. 15-16.

manera que puede afirmarse que hubo comercio regular sostenido por gente que venía de asentamientos como Yelapa y Quimixto. En lo que ahora es la Playa de los Muertos se efectuaron los numerosos embarques y desembarques que nutrían la operación de las compañías mineras ubicadas en la sierra.⁵

La tradición señala a Guadalupe Sánchez Torres como el principal fundador de Puerto Vallarta. Es significativo que no se trate de un prócer, sino de un hombre común, originario de Cihuatlán, una pequeña población de la Costa Alegre jalisciense. Alguien que no participó en batallas heroicas, no escribió grandes obras ni inventó nada, y que en su sangre no hubo rastro alguno que indicara la presencia de un linaje extraordinario. Era, pues, un individuo humilde, trabajador, valiente como cualquiera que se atreva a emigrar y ser pionero en una tierra, pese al mar, desolada. Pero es justamente ese sello de sencillez, no desprovisto de osadía y perseverancia, el que permite la identificación de todos aquellos que, después de él, dejaron su lugar de origen para venir hasta acá, a una lejana costa del occidente de Jalisco, por entonces de muy difícil acceso por tierra.

El punto fino del relato de origen es que Guadalupe Sánchez no llegó a la orilla del mar a pescar, sino para realizar actividades de comercio que la Bahía brindaba —básicamente la provisión de sal para la industria minera, indispensable para refinar la plata—; y pronto decidió asentarse en este paraje llamado «El Carrizal». Trajo a su familia y alentó a algunos amigos para que se sumaran al éxodo, construyeron palapas y resguardos donde vivir hasta conformar la simiente de un pueblo que llevaría por nombre Las Peñas de Santa María de Guadalupe (en alusión a la religión del fundador, y el mítico día del establecimiento formal del pueblo, un 12 de diciembre, el día de la Guadalupeana), atrayendo a nuevas familias tanto de las inmediaciones como de pueblos lejanos enclavados en la sierra. La mayoría de los recién inmigrados se dedicaría también al comercio. Tal fue la base para la conformación de lo que a futuro sería Puerto Vallarta, en aquel lejano año de 1851.

En la segunda mitad del siglo XIX, el pueblo —Las Peñas— creció por su capacidad portuaria para la carga y descarga de los materiales extraídos de las minas del Cuale y San Sebastián, así como para el abastecimiento de las

⁵ Cfr. César Gilabert y Virginia Martínez. *¡La isla se queda! Una lectura del paisaje cultural de Puerto Vallarta* (en imprenta).

mismas;⁶ pero la permanencia del asentamiento sólo podía consolidarse con el desarrollo de la agricultura y la ganadería, predominando el rancho como la forma de organización del trabajo en el campo. Aunque la pesca existió todo el tiempo, nunca dejó de ser aquí una actividad suplementaria para el sustento de los 1,500 habitantes establecidos hacia el último tercio del siglo.

Al calor de la Revolución mexicana, también en Bahía de Banderas se instauró, en 1917, el ejido. Sin embargo, la propiedad de la tierra siguió siendo un foco de problemas por la manera desordenada y desigual del reparto, lo que posteriormente ocasionaría diversos conflictos en torno de la tenencia de la tierra, principalmente a causa de la incertidumbre jurídica y la consiguiente corrupción en los mecanismos de regularización de la propiedad, así como por los cambios en uso del suelo (problemas que no han desaparecido del todo en nuestros días, y cuya más grave expresión es la privatización de las playas, que deben ser espacios públicos por excelencia).

Después de superar diversas vicisitudes políticas derivadas del aislamiento de la región debido a la falta de una buena infraestructura de comunicaciones, paliadas apenas con la instalación del telégrafo y del servicio postal (1914), Las Peñas pasó de comisaría política y judicial, dependiente de Talpa de Allende, a municipio libre. Fue entonces, el 31 de mayo de 1918, que adoptó su nombre actual: Puerto Vallarta, en memoria del insigne juriscónsul Ignacio L. Vallarta. Este sí, dicho sea de paso, prócer jalisciense que estuvo al lado de Benito Juárez, fue gobernador de la entidad y a nivel federal se desempeñó como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro de Gobernación y también de Relaciones Exteriores.

En las siguientes décadas, Puerto Vallarta fue capaz de formalizar actividades productivas que diversificaban la vocación del pueblo, sobre todo con la incorporación de compañías extranjeras como la citada Montgomery Fruit Company, complementos económicos de la habilitación del puerto para el comercio de altura y cabotaje, así como para la construcción de caminos que romperían el aislamiento. Paulatinamente se incrementó el volumen y la frecuencia de los flujos de bienes y personas. La transportación marítima fue ampliándose con caminos, y los productos que circulaban eran de lo más

⁶ El 14 de Julio de 1885 Peñitas se abrió al tráfico marítimo como puerto de cabotaje, recibiendo oficialmente el nombre de Las Peñas. Carlos Munguía. *Panorama histórico...*, p. 18.

variado, aunque con la limitación de estar ubicados lejos de los centros políticos de Jalisco.

Los bañistas ocasionales que venían apareciendo desde el siglo XIX fueron sustituidos poco a poco por turistas extranjeros, sobre todo a partir de 1930. No eran muchos, pero en definitiva la intención de su visita era por completo de esparcimiento, y como la pasaban bien comenzaron a regresar en los siguientes períodos de vacaciones. En la década de los treinta, surgieron los primeros negocios formales relacionados con el hospedaje. El primer avión aterrizó en 1931. Pero en general este proceso inicial no formó parte de algún plan de desarrollo turístico de carácter oficial, simplemente porque no existían. En cierto sentido, la exigua actividad turística se expandía de manera espontánea hasta mediados de siglo.

En 1951, se cumplió el centenario de la fundación del pueblo, fecha que sirvió para la promoción de Puerto Vallarta en todo el país, en vías de su reconversión en centro turístico, si no planificado al menos con una voluntad política intencional. Con un siglo de historia, el primer asentamiento iniciado por Guadalupe Sánchez y el grupo fundador, era un pueblo bien establecido y pujante que estaba en condiciones de alcanzar el estatus de ciudad, mismo que obtuvo el 31 de mayo de 1968; es decir, como parte de la conmemoración del 50 aniversario del municipio, cuya especialización productiva estaba ya enfocándose en el turismo, con el total respaldo del gobernador Francisco Medina Ascencio (1965-1971) y la anuencia del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

El resultado de esta conversión es impresionante, destaco la admirable capacidad de Puerto Vallarta para atraer turistas, que en últimas fechas alcanzó alrededor de 3 millones de visitantes al año,⁷ manteniendo vigente la posibilidad de encontrar aquí oportunidades de inversión y empleo, lo cual conlleva el riesgo de la presión sobre el crecimiento urbano y demográfico

⁷ La estimación de visitantes en el año 2005 alcanzó los 4.2 millones de turistas, una cifra récord para Puerto Vallarta que en parte se explica por los desastres naturales que afectaron a otros destinos de turismo global, como Cancún y el resto de la Riviera maya, incluyendo todo el Caribe. Aunado a ello, la destrucción de Nueva Orleans y en general daños en el estado de Florida. Y quizá de manera más indirecta —imposible de cuantificar— influyó también el gigantesco Tsunami que devastó la región turística de playas del sur de Asia.

por encima de cualquier esfuerzo planificador. De entrada hay que señalar que sobre el paraíso que es Puerto Vallarta se ciernen numerosas amenazas, tanto por su éxito como centro turístico como por los fracasos. En lo que respecta a lo primero es revelador la cifra recién ofrecida. Y en cuanto al fracaso, gravitan las deficiencias en la gestión municipal no sólo para inducir una planeación urbana sustentable, sino sobre la incapacidad estructural para superar los rezagos que provocan, por un lado, la tensión sobre los sistemas ecológicos del área; y por otro, los desequilibrios sociales. Este déficit municipal no se limita a la voluntad y pericia política de las autoridades locales, sino que tiene que ver con el sistema político en general, con el centralismo del Poder Ejecutivo y su control del sistema de recaudación fiscal, aunados al centralismo del gobierno de Jalisco, etcétera.

Para entender cómo se dibujó el paisaje cultural del Puerto Vallarta contemporáneo, analizo algunos de los elementos políticos que, como fuerzas gravitantes, marcaron el rumbo tomado entre otras trayectorias posibles. No me cabe duda, por ejemplo, de que fueron decisiones políticas, algunas de ellas urdidas en el seno del Estado nacional, las que facilitaron al municipio vallartense su conversión en un lugar receptivo de viajeros, dejando atrás antiguas ocupaciones (antaño como una frontera agrícola prehispánica, después un incipiente pueblo pesquero con actividades comerciales que abastecían a los centros mineros de la sierra; incluso como puerto comercial, aunque marginal en comparación con la importancia que tenía el Puerto de San Blas y que luego tuvo Manzanillo en esta porción del Pacífico mexicano).

Es historia conocida que entre los años 1800 y 1918, Las Peñas se constituyó en un pueblo con un comercio relativamente activo, que era muy sensible a los altibajos de la economía minera de la sierra, pero que no desapareció con la caída de la producción de las minas. Al contrario, una vez instituido como municipio, un año después del triunfo de la Revolución de 1917, en Puerto Vallarta prosiguieron algunas de las actividades productivas tradicionales, aunque no transcurrieron más de tres décadas para que florecieran las primeras obras de infraestructura propiamente turística que, poco a poco, recubrieron el pueblo (o lugar antropológico) convirtiéndolo rápidamente —digamos otro lapso de tres décadas— en un destino turístico que compite hoy en el mercado global provisto de numerosas opciones para el alojamiento temporal de visitantes en masa; vías de acceso aéreo, marítimo y

terrestre; así como cuantiosas inversiones que detonaron profundas transformaciones en la estructura urbana del municipio.

Entonces el pueblo tradicional con su arquitectura vernácula hecha de materiales pertenecientes a la región, los techos de tejas rojas, las fachadas sencillas y blancas, alcanzaron una relevancia simbólica para marcar los sitios de importancia: las calles de lo que en la actualidad es el perímetro del centro histórico, que desde entonces se veía desdibujado por el crecimiento urbano discrecional. En todo caso, el malecón, las plazas e incluso las iglesias de pobre arquitectura, se convirtieron en un escaparate de consumo turístico, o sea, lugares de tránsito acogedores, pero indiferentes al origen multicultural de los viajeros que se cruzan anónimamente en estos espacios desterritorializados (los espacios para la vida provisional del paseante anónimo fueron denominados como «no lugar»);⁸ pero que al mismo tiempo reterritorializan el municipio, colocándolo en el mapa mundial del mercado turístico.⁹

En otras palabras, el éxito adaptativo de una colectividad suele conllevar la multiplicación de los recursos materiales, acompañado de un incremento de la población, lo cual inaugura un nuevo patrón de asentamiento en respuesta al crecimiento económico y su consabido impacto demográfico. Puerto Vallarta pasó de menos de 5 mil habitantes a más 150 mil en un breve lapso de 5 décadas. Un fenómeno que resulta asombroso, pese a que, en general, las ciudades turísticas modernizadas como polos de desarrollo y las ciudades fronterizas del norte son las que presentan las tasas de crecimiento más elevadas en México. En el cuadro aparece el crecimiento demográfico de Puerto Vallarta con sus estremecedoras cifras.

Examen aparte exige esta espectacular explosión demográfica a partir de 1950, la cual es provocada por la reorientación de la vocación productiva del municipio hacia el turismo, que motivó la llegada en masa de inmigrantes. El fenómeno demográfico inmediatamente se plasma en el urbanismo como una expresión espacial de las relaciones sociales; por lo tanto, convoca a echar una mirada a los procesos económicos y políticos relacionados con el

⁸ Cfr. Marc Augé. *Los no lugares. Espacio del anonimato*. Barcelona: Gedisa, 1993.

⁹ Para este proceso de reinención del espacio. Vid. César Gilabert y Margarita Camarena. *El alteño global. Trayectorias evolutivas de Los Altos de Jalisco: evolución política y sociocultural en la era de la sociedad global*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2004.

Evento Censal	Fuente	Total de habitantes	Hombres	Mujeres
1921	CENSO	00002738	00001269	00001469
1930	CENSO	00002676	00001212	00001464
1940	CENSO	00003150	00001483	00001667
1950	CENSO	00004790	00002278	00002512
1960	CENSO	00007484	00003666	00003818
1970	CENSO	00024155	00000000	00000000
1980	CENSO	00038645	00019039	00019606
1990	CENSO	00093503	00046757	00046746
1995	CONTEO	00121844	00060857	00060987
2000	CENSO	00151432	00075845	00075587

Fuente: INEGI.

crecimiento de la ciudad y el surgimiento de zonas turísticas con poderío económico e influencia política; y paralelamente, aparecen numerosas colonias pobres, además de los espacios por completo marginados, que entre otras cosas más, sustentan la estratificación espacial y social, cuyos efectos colaterales incluyen elementos dispares como la creciente especialización económica y laboral, la segregación social, la redefinición de los centros y las periferias, así como los factores de identidad en la reconfiguración de la ciudad y para la conformación histórica de la región de la costa como polo de desarrollo.

El crecimiento socioeconómico de un asentamiento señalado por razones económicas o políticas como polo de desarrollo, desata una serie de procesos culturales en el nivel del imaginario social, imponiendo significados jerárquicos a los lugares, que luego son transfigurados como elementos de la identidad local. Pero tras el glamour de los folletines para atraer turistas, subyace el otro Vallarta. Algo que desde la vida cotidiana se experimenta en el trazado de la ciudad, a partir del cual los habitantes ubican las calles principales, los accesos y los empalmes. Del mismo modo, la población residente identifica las edificaciones relevantes y sus ornatos. Incluso un observador poco entrenado puede desentrañar los simbolismos locales, las fronteras, los muros y las cicatrices sociales impresas en el paisaje. Quiero decir que no sólo se discierne sobre las huellas materiales que permiten hablar de un centro histórico, de edificios, plazas, jardines y puentes, que orientan el flujo de personas y bienes, sino que intentamos penetrar en la elaboración del imaginario social a través de esta clase de evidencias que conforman el paisaje

urbano, sin dejar de estudiar la singularidad de la arquitectura, el arte y los estilos dominantes en la localidad.

Sin duda, son acciones culturales las que conducen a una comunidad a encauzar sus energías sociales hacia actividades específicas, como las del turismo en el caso que aquí nos ocupa. Tal viraje fue posible debido a circunstancias políticas coyunturales de índole internacional marcadas por el fin de la Segunda Guerra Mundial, capitalizables por intereses locales en varias regiones de México, que empataban con la convicción del gobierno nacional de crear centros turísticos para impulsar este sector productivo en pos de la derrama económica en divisas extranjeras que deja el turismo de masas internacional, aprovechando, es verdad, las condiciones geográficas de la Bahía de Banderas.

El gobierno federal estableció las ciudades que serían los polos de desarrollo turístico, y procedió a acelerar sendos procesos de urbanización en aquellas poblaciones escogidas, con base en obras de infraestructura encaminadas, por supuesto, al sector turístico, lo que dio paso a fenómenos socio-urbanos novedosos para México, aun cuando algunos de los lugares seleccionados tuvieran tras de sí una larga historia, como era el caso de uno de los antiguos puertos fundados en el siglo XVI: Acapulco, en la costa del Pacífico.

A mediados del siglo XX, no había duda de que el turismo de masas, pese a estimarse como un fenómeno social en ciernes, era ya una actividad estratégica para la reactivación de las economías nacionales y factor de rápido crecimiento regional y local. En obediencia a ello, el Estado mexicano empleó su capacidad monopólica para intervenir en el sector turístico y encauzarlo bajo su férula centralista.

El punto de arranque en 1946 fue Acapulco, donde el propio presidente Miguel Alemán Valdez participó directamente a través del decreto para crear la primera Junta Federal de Mejoras Materiales, cuya sede se ubicaría en el propio puerto. En los años cincuenta, siguieron Puerto Vallarta y Cozumel. También por Decreto presidencial se creó el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (14 de noviembre de 1956), con la finalidad de otorgar créditos para estimular la inversión turística en el país.

Posteriormente, en 1969, a través de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México se constituyó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística para apoyar a los centros turísticos que habían comprobado su ca-

pacidad, y para el desarrollo de nuevos destinos. En los años setenta, arranca el programa de creación de polos de desarrollo turístico en regiones marginadas, comenzó con Cancún y continuó aplicándose en Los Cabos, Loreto, Ixtapa y Bahías de Huatulco.

La elección y el orden de estos lugares no fue resultado de una planificación racional y sistemática, pero tampoco fue completamente arbitraria. Son de notarse algunas inconsistencias. Se entiende que Acapulco haya sido el primer desarrollo, pero no se aplicó el mismo criterio a Veracruz. Ambos fueron los únicos puertos que gozaron del privilegio de comerciar en los inicios de la época colonial, por lo que desde entonces generaron un incipiente proceso de urbanización para albergar a los numerosos grupos de comerciantes, algunos de ellos muy poderosos, que contaban con los recursos para construir las edificaciones necesarias para sus actividades y para darse las comodidades adecuadas a su condición prominente, dando por resultado un incipiente reordenamiento de los ámbitos urbano y rural, así como la construcción de caminos.

Salvo Acapulco y Veracruz, las poblaciones mexicanas asentadas en o cerca de los litorales hasta el siglo XIX se caracterizaban por su pobre desarrollo urbano y el aislamiento que las limitaba a economías de autoconsumo. Puerto Vallarta, aunque también relativamente aislada y de exigua población, de manera espontánea había sido un balneario para viajeros ocasionales desde su fundación como pueblo. Tenía una endeble actividad turística como sucede en otros lugares de la franja costera del país, que al margen de cualquier planificación estatal, recibían bañistas, como

San Felipe (1925) y Puerto Peñasco (1927) en el Golfo de California, Puerto Ángel y Puerto Escondido (1928) en Oaxaca. En la costa del Caribe, se pueden mencionar Isla Mujeres y Playa del Carmen que funcionan como destinos alternativos a Cancún. Cabe aclarar que todas estas localidades fueron originalmente aldeas de pescadores.¹⁰

¹⁰ Vid. Héctor Quiroz. «Ciudades modernas. Una propuesta tipológica para la historia del urbanismo del siglo XX desde la perspectiva mexicana». Ponencia presentada en el VII Taller Internacional de Problemas Teóricos y Prácticos de la Historia Regional y Local. La Habana, Cuba, 12-14 de abril de 2006.

Puerto Vallarta ocupaba un lugar intermedio entre la vieja estirpe de los puertos coloniales y los sitios marginales. Precisamente, éstos últimos, despoblados y casi inexistentes, fueron escogidos para la formación de los llamados centros integrales de turismo, en una segunda etapa de impulso al sector turístico por parte del Estado. Así, a partir de 1974, Cancún fue el primer polo de desarrollo completamente planificado por un programa estatal, con base en una banca de desarrollo, que lo mismo canalizaba ahorro público que deuda externa, es decir créditos internacionales etiquetados para el fomento del turismo.

Para la realización de los proyectos de polos de desarrollo que inicialmente involucraba a los estados de Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Baja California y Oaxaca, se creó el Fondo Nacional de Fomento Turístico (Fonatur), el 28 de enero de 1974, con la misión, por parte del Gobierno Federal, de coordinar los cuantiosos créditos para el desarrollo del sector y administrar la infraestructura de los centros integrales.¹¹ De esta manera, los lugares turísticos dieron lugar a procesos de urbanización en varias regiones de México, con la novedad de incluir cierta planeación en el caso de los llamados centros integrales. A Cancún se sumaron otros proyectos para establecer destinos turísticos, uno de ellos sería Nuevo Vallarta.

Vale destacar que la política de polos de desarrollo tuvo un impacto en la distribución de los habitantes en el territorio nacional, persiguiendo objetivos razonados, pero esos intentos no lograron desprenderse de motivos políticos basados en el oportunismo, la corrupción y hasta el capricho de los mandamases, antes que por criterios técnicos. De modo que la ubicación espacial de buena parte de las ciudades mexicanas, su densidad de población y su relación con el entorno, es inadecuada y no pocas veces irracional, ancladas todavía en la emotividad de la ideología de la revolución cifrada en actos populistas y hasta arbitrarios, como se observó en el reparto agrario; sin duda, los intereses políticos y formas manipuladas de idiosincrasia pueden socavar los criterios técnicos de ordenamiento urbano, en lo que se refiere al impulso de un asentamiento o lugar que pretende la reputación de polo de desarrollo.

¹¹ Héctor Quiroz. «Turismo, arquitectura e identidad urbana». (mcg.) Fragmentos de su tesis doctoral, bajo la dirección de Anne Collin-Delavaud.

Aquí cabe también mencionar la llamada «Marcha al mar» o Programa de Progreso Marítimo, anunciado por el presidente Ruiz Cortines el 1 de febrero de 1953, con el fin de crear o reacondicionar 70 puertos, crear flotas pesqueras e incrementar el comercio marítimo, las comunicaciones interoceánicas y el enlace de las costas con el altiplano, lo que requería poblar o repoblar los litorales mexicanos. El poder presidencial produjo desplazamientos de población que merecen mayor análisis, focos de migración que no cesaron en toda la década de los cincuenta. En cierto modo, el objetivo de marchar al mar tiene aún algo de valía. Fue así que se movilizaron miles de campesinos para incrementar las áreas cultivables del territorio nacional, a veces con resultados de dimensiones épicas, como agudamente desmenuzó Agustín Yáñez en su novela *La tierra pródiga*, refiriéndose a las entonces inhóspitas costas de Jalisco.

En tal tesitura, Cancún prácticamente fue una invención de la voluntad sexenal, aunque los primeros estudios de viabilidad se hicieron en 1967, cuando Luis Echeverría era sólo Secretario de gobernación. Dicho sea de paso, con un poco más de previsión en una perspectiva de largo plazo, la planificación urbana de esta porción territorial de Quintana Roo hubiera reducido algunos de los daños que estacionalmente ocasionan los huracanes.

En el caso de Puerto Vallarta, se aprovecharon las condiciones geográficas aunadas a las coyunturas políticas externas, para reconducir la economía local hacia las actividades turísticas. Hubiera sido un plan con mucho sentido de la oportunidad y sin mácula, de no ser por una grave omisión: no fue adecuadamente absorbida la constelación de experiencias de la población autóctona para transformar el entorno en este territorio de Jalisco. Se sacó poco provecho de las variadas estrategias adaptativas de los vallartenses de antaño. Lamentablemente, la producción autóctona no halló un lugar en las cadenas productivas ligadas al turismo moderno. Por diversas razones, ni siquiera los pescadores locales y sus cooperativas pudieron vender en gran escala sus productos a los restaurantes y hoteles. Por consiguiente, la mayoría de los insumos y herramientas básicas, así como los bienes de consumo doméstico, fueron objetos de importación traídos principalmente desde Guadalajara.

Paralelamente, la migración proveniente de varios estados de la república llegó a Puerto Vallarta en busca de oportunidades, acaso como una secuela tardía de la Marcha al Mar, por lo que la mayoría de los que venían de

fuera llegaron con un espíritu colonizador, en doble sentido, es decir en parte como pioneros y también como conquistadores. Por momentos incluso hubo más «chilangos» que «jaliscoquillos», y más de ambos que de vallartenses de la cepa fundante.¹²

En los años de la reconversión turística —entre las décadas 1950 a 1970— Puerto Vallarta siguió siendo periférica, de difícil acceso y con una condición fronteriza —una verdadera finis terra—¹³ que desarrolló una cultura de frontera, sin perder su aura de tierra promisoría, donde prácticamente todo el andamiaje de la modernidad —materiales, capitales, tecnología, personas y mentalidad cosmopolita— venía de fuera, desde una máquina complicada hasta una pequeña refacción para una licuadora casera. Lo mismo pasaba con los servicios profesionales que no podían mandarse por correo. Desde problemas odontológicos hasta una enfermedad que requería especialización o cirugía mayor, era mejor tratarse en Guadalajara, si se podía pagar. Asimismo, la educación superior sólo era posible para las familias que podían mandar a sus hijos a estudiar fuera, preferentemente a la capital del Estado.

Dicho de otro modo, la nueva articulación de las diferentes actividades productivas de Puerto Vallarta para atraer el turismo no fue ni es un resultado natural derivado de una geografía de playa y sol, sino un conjunto de hechuras políticas en el orden federal, estatal y local, que marcó un rumbo

¹² Este dato no es estadístico, arribé a esta afirmación como resultado de varias entrevistas en las que los informantes llegaron a esa conclusión, y utilizaban las expresiones que yo pongo entre comillas («chilangos y jaliscoquillos»). Algo que interpreto y valoro por ser una percepción compartida por los entrevistados, que probablemente no se fundaba tanto en la cantidad, sino en la calidad, es decir, en las posiciones significativas que llegaron a ocupar en los ámbitos empresariales y políticos algunos individuos venidos de Guadalajara o de la ciudad de México; por ejemplo, fueron ellos los gestores para la instalación del teléfono, la luz y otros muchos insumos propios de relaciones cosmopolitas, como el automóvil y los viajes aéreos regulares.

¹³ Cabe recordar que «a Punta de Mita, donde se cierra Bahía de Banderas al norte, se le llamó durante un tiempo Cabo Finis terra, igual que la protuberancia más occidental de España...» o sea, en Galicia a menos de 90 kilómetros de Santiago de Compostela. Todo esto porque con «ánimo de consolidar la conquista de lo que se pretendió llamar la «Mayor España», con base en la Villa del Espíritu Santo, donde hoy se encuentra Tepic, a la que Su Majestad ordenó que se le llamara Compostela «con los mismos privilegios que la de España», en tanto que al territorio que ahora encomendada oficialmente al gobierno de su conquistador, disponía que se le diera el nombre de Nueva Galicia». José María Muría. *Jalisco y su personalidad histórica*. Guadalajara: Grupo Gráfico Consultor, 2006, p. 11.

inédito dentro de las posibles trayectorias evolutivas del municipio. Por supuesto, no estamos hablando de simples decretos, sino de procesos que involucran desde estrategias adaptativas espontáneas hasta compromisos políticos y arreglos económicos públicos y privados para financiar la construcción de una base mínima de operación turística. En todo esto participaron diversos agentes económicos y actores sociales, cuya orientación principal fue avocarse a las cuestiones relacionadas con los servicios y la accesibilidad al lugar, para lo que fueron creados los instrumentos gubernamentales de financiamiento y operación integral como Fonatur y Nacional Hotelera, por mencionar un par de ejemplos.

En este sentido, la inauguración del aeropuerto internacional y de la Terminal marítima de Puerto Vallarta en 1970, más la carretera desde Guadalajara, equivalen a un rito de pasaje que marca, hacia el último tercio del siglo pasado, la vocación de la comunidad como un destino turístico (aunque, como hemos dicho, tuvo diversos momentos de impulso espontáneo y casi accidental como la fama derivada de la filmación de «La noche de la iguana»). En el mes de agosto, de ese mismo año de inauguraciones, el gobierno federal dio el espaldarazo definitivo al seleccionar a Puerto Vallarta como sede para la reunión bilateral México-Estados Unidos que presidieron los presidentes Richard M. Nixon y Gustavo Díaz Ordaz.

El presidente norteamericano estuvo menos de 48 horas y no se hospedó en un hotel de la altura del magnífico Camino Real en Mismaloya, porque no existía; si bien su construcción había comenzado en el año 1969, en la vera de la carretera a Barra de Navidad, su apertura tuvo verificativo a fines de 1972, marcando el parámetro de lo que debía ser un hotel lujoso en Puerto Vallarta. Sin embargo, con aquella reunión de los presidentes simbólicamente quedó sellada en definitiva la nueva vocación del municipio: convertirse en un lugar cuya finalidad principal es ofrecer a los visitantes las condiciones para una estancia solaz, gozosa, descansada y satisfactoria.

Una vez implantada la vocación de destino turístico, Puerto Vallarta perseveró a pesar de que no recibió los apoyos que sí contaron para los centros integrales, con la creación de Fonatur y los nuevos polos de desarrollo turísticos planificados. Quiere decir que, independientemente de la falta de estímulos oficiales, los habitantes de Puerto Vallarta —mediante un proceso que es importante conocer y que ya se advierte de manera contundente en el

paisaje cultural del municipio— asumieron un consenso implícito de que viven en una porción del paraíso, entendiéndolo por ello un lugar especialmente avocado para producir un determinado tipo de bienes inmateriales: placer, ocio, recreo, divertimento, relajación, descanso... En obediencia a ello, los nativos y residentes de Puerto Vallarta ajustaron su productividad, sus proyectos, ideas y costumbres para esta forma de vida singular que consiste en ser, por decirlo de algún modo, anfitriones permanentes.

De la otra frontera agraria pres hispánica y del antiguo pueblo pesquero, no queda nada o casi nada auténtico. Lo que hoy prevalece es el tipo de construcciones modernas de hoteles y servicios turísticos en general, algunos de los cuales todavía recurren al estereotipo del pintoresco pueblo mexicano para colocar sus productos teñidos del folclor; algo supuestamente atractivo para los turistas extranjeros, en su mayoría norteamericanos y canadienses. Pero allende de esas fronteras de modernidad, la población residente sigue expandiéndose desordenada e inequitativamente, dando lugar a los otros Vallartas de tercer o cuarto mundo.

Y es que como en Puerto Vallarta alrededor del 85 por ciento de las actividades productivas formales están relacionadas con el turismo, es mayoritaria la convicción de que todo lo que es bueno para impulsar el turismo es bueno para la población residente. Hay que decir que es una percepción que se explica por el predominio de las construcciones y obras de infraestructura dedicadas a los servicios turísticos, que efectivamente es una expresión dominante en el paisaje de las relaciones sociales vertebradas por la industria turística y los millones de dólares que genera. El problema es que los núcleos de población que no están ligados al turismo o que no le son funcionales, moran como fantasmas dentro de los programas de desarrollo municipal, abandonados entre las urgencias de mantener la imagen para el turismo y la escasez de recursos públicos. Por lo tanto, el fondo de este discernimiento que subsume el bienestar del turista en el bienestar del residente no sólo es impreciso e incompleto, sino que conduce a equívocos que con facilidad se traducen en errores de planeación y gestión de los recursos municipales.

En primer lugar, hay que destacar que buena parte de esos millones de dólares gastados por los turistas extranjeros no llegan al municipio —ni siquiera a las arcas de la Federación, y lo que registra no regresa a Jalisco ni a Puerto Vallarta en la proporción debida para la viabilidad de la obra pública

municipal— sino que es tragado por las grandes empresas transnacionales que controlan el turismo mundial a través de los tour operadores, las líneas aéreas, los comisionistas e intermediarios de todo tipo.

Por otra parte, el predominio del destino turístico como modelo de realización comunitaria, entre otras consecuencias más, produce la escisión del lugar antropológico introduciendo la lógica del no-lugar, razón por la cual se postergan las necesidades de la población autóctona. Consiguientemente, está más cerca de la verdad la aseveración inversa del tópico anteriormente citado: ilo que es bueno para Puerto Vallarta lo es también para los visitantes!

Si esto es así, urge que se actúe en consecuencia dejando de priorizar la expectativa de un visitante potencial portador de dólares, cuando la comunidad residente aún no ha alcanzado su madurez como espacio cultural y social capaz de solventar los problemas locales básicos y satisfacer las necesidades elementales de la población (vivienda, educación, salud pública, seguridad, etc.). No sólo por razones éticas, que por sí solas serían suficientes para cambiar el modelo de inversión pública y privada, sino también por ventajas de carácter económico y por la sustentabilidad ecológica.

Mientras tanto sigue agrandándose una fractura social que se palpa en el paisaje, precisamente en el espacio de la reproducción de la vida autóctona. Todo el hacer y proceder del pueblo evoluciona dando forma al paisaje cultural con su singularidad y cariz intimista, que visto hacia atrás explicaría el origen y los símbolos de la ciudad. El problema es que ahora el paraíso está en peligro, la convivencia citadina introduce elementos de modernidad que disuelven usos tradicionales, el verde de los dólares hace palidecer el verde de los árboles, y las montañas que rodean a la ciudad cada vez están más ralas. Visto en grandes rasgos, el fenómeno cultural más destacable de los nuevos lugares turísticos radica en que el lugar antropológico es refuncionalizado por y en la semántica del no-lugar.

Bibliografía

ADELANTADO, José (coord.). *Cambios en el Estado del Bienestar: Políticas sociales y desigualdades en España*. Jalisco: Icaria Antrazyt-Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.

- ARROYO, Jesús (comp.). *Regiones en transición: Ensayos sobre integración regional en Alemania del este y en el occidente de México*. Jalisco: Universidad de Guadalajara, 1995.
- AUGÉ, Marc. *Los no lugares. Espacio del anonimato*. Barcelona: Gedisa, 1993.
- CORBIN, Alain. *El Territorio del vacío*. Barcelona: Mondadori, 1993.
- FLETES CORONA, Ricardo, Rogelio Marcial y Roberto Rodríguez. *El Otro Vallarta: Acercamiento a la problemática socio urbana contemporánea de Puerto Vallarta*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1999.
- GILABERT, César y Margarita Camarena. *El alteño global. Trayectorias evolutivas de Los Altos de Jalisco: evolución política y sociocultural en la era de la sociedad global*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-El Colegio de Jalisco, 2004.
- MUNGUÍA, Carlos. *Puerto Vallarta: el paraíso escondido*. Puerto Vallarta: Pro Biblioteca de Vallarta, 1996.
- . *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Jalisco: Secretaría de Cultura, 2003.
- MURIÁ, José María. *Sumario histórico de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2004.
- . *Jalisco y su personalidad histórica*. Guadalajara: Grupo Gráfico Consultor, 2006.
- MONTES DE OCA CONTRERAS, Catalina. *Puerto Vallarta en mis recuerdos*. Jalisco: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, 2001.
- OLVEDA, Jaime (ed.). *Puerto Vallarta: una aproximación*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1997.
- PRECIADO CORONADO, Jaime, Heléne Reviere d'Arc et al. (coords.). *Territorios, Actores y Poder: Regionalismos emergentes en México*. Jalisco: Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- RODRÍGUEZ, Roberto. *Pescadores del Rosita*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996.
- SCARTASCINI, Gabriela. *Puerto Vallarta y sus tradiciones: Tres fiestas patronales. Pasado y presente*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2001.

III. Jóvenes y sexualidad en el contexto del turismo

Patricia Medina Covarrubias
Roberto Rodríguez Carranza

En los últimos diez años Puerto Vallarta ha tenido un desarrollo importante y se ha situado como uno de los principales destinos turísticos mexicanos, los datos muestran que en la década de 1995 a 2005 hubo un aumento del 35% de visitantes, siendo la mayoría extranjeros (estadounidenses y canadienses), debido a que se ha intensificado la promoción de este destino en el exterior.¹

Sin embargo, a pesar de que la afluencia turística ha aumentado, el perfil del turista extranjero en los últimos años ha variado; por ejemplo, para el año 1995 los reportes muestran que los visitantes fueron personas con nivel ejecutivo o trabajadores independientes. En cambio, para 2005 el sector más numeroso lo ocuparon turistas con la categoría de empleados. También, el nivel educativo de los turistas extranjeros ha descendido; en la actualidad un 69% de los visitantes sólo cuenta con educación primaria y un 10% son profesionistas o universitarios sin concluir su carrera.² Lo cual puede constituir un indicador negativo en términos de desarrollo sostenible, ya que un turista con bajo nivel educativo tendría un bajo nivel de conciencia por el cuidado del medio ambiente de la comunidad que lo recibe y falta de respeto a la cultura local.

Además de lo anterior, es importante considerar que a partir de la incorporación de nuestro país a la economía mundial se han registrado cambios estructurales en los órdenes: político, económico y social, los cuales se

¹ Alfredo César y Stella Maris Arnaiz (coords.). *Bahía de Banderas a futuro. Construyendo el porvenir 2000-2025*. 2ª ed. Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, 2006, p. 203.

² *Ibid.*, p. 218.

han reflejado en la dinámica de crecimiento que ha tenido Puerto Vallarta, generando grandes impactos en la población; pues a pesar de que México ha avanzado en términos macroeconómicos, cada vez se ensancha más la brecha entre los que tienen y los que no tienen. En el ámbito social la situación es cada vez más crítica: aumento del desempleo, persistencia de la pobreza, mayor desigualdad en la distribución del ingreso, mayor empobrecimiento del campo, entre otros. En este panorama los jóvenes viven en una realidad que los rebasa, en un mundo complejo con grandes disyuntivas que ha sido definido como «la encrucijada paradójica»³ por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en su documento *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe*; donde se destaca que los jóvenes representan un potencial para detonar el desarrollo en la región. Sin embargo, se enfrentan a grandes problemas, producto de la persistente inequidad, que impiden su realización. Entre los cuales está el tema de su salud sexual. Actualmente los jóvenes enfrentan innumerables conductas de riesgo que no han sido atendidas por las instituciones de salud, debido a que han enfocado sus recursos principalmente en atender a los grupos considerados «más vulnerables» en términos de enfermedad, como lo son los menores y los adultos mayores. Sin embargo, en términos de salud sexual y reproductiva, los jóvenes se convierten en un sector potencialmente vulnerable, ya que en esta etapa de la vida es donde ocurren más situaciones de alto riesgo, tales como infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y embarazos no deseados.

Es en este contexto que se elabora el presente escrito, con la finalidad de hacer una reflexión en torno a la importancia de estudiar el binomio *jóvenes y sexualidad* como factores de desarrollo sostenible en un entorno turístico. Iniciamos con una breve revisión de los conceptos «juventud» y «sexualidad», con el propósito de establecer el marco conceptual desde el cual se enfocará el análisis, enseguida hacemos una exposición puntual de la situación de los jóvenes en términos de su salud sexual, tanto a nivel nacional como estatal; y finalizamos con la presentación de los resultados preliminares de un estudio sobre *Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA*, a partir de una encuesta realizada a jóvenes en Puerto Vallarta, Jalisco.

³ CELADE. *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/L.1339). México: Cepal, 2000, p. 13.

El grupo de población más importante como detonante de desarrollo local

Existen diversas nociones de «lo joven», desde las visiones positivistas (con un enfoque más biológico y psicológico), donde se define como una etapa del ciclo vital, caracterizada por el inicio de profundas transformaciones en las funciones sexuales y reproductivas de los individuos que finaliza con el ingreso al mundo adulto a través del matrimonio, conclusión de una profesión, ingreso al campo laboral, etcétera. De tal manera que la etapa de la juventud se convierte en una «moratoria social», entendida como el tiempo sociocultural que se otorga en nuestras sociedades occidentales a fin de que las y los jóvenes se instruyan y preparen para que posteriormente se incorporen, a través de nuevas prácticas y roles sociales, a los mundos adultos.⁴

Por otro lado, también existe una visión demográfica, donde los jóvenes se consideran un estrato de la población perteneciente a un grupo etario,⁵ aunque dependiendo del contexto en que se desarrollen estos jóvenes (rural, urbano, estrato social) el rango de edad considerado es de los 10 a los 29 años; por ejemplo, en el caso de los jóvenes de zonas rurales, se considera que se manifiesta de manera más temprana la actividad sexual (de 10 a 14 años) y en el caso de los jóvenes de zonas urbanas se amplía el proceso de inserción al mundo de los adultos (el ingreso al mercado de trabajo, al matrimonio, etcétera se lleva a cabo entre los 25 y 29 años).

En los últimos años estudios recientes han incorporado visiones de carácter sociológico, cultural y antropológico, que nos permiten acceder al conocimiento de «la juventud» desde distintas perspectivas en diferentes contextos; los cuales, en términos generales, señalan que para definir y delimitar conceptualmente los estudios sobre juventud, deben considerarse como una construcción social y cultural en la que intervienen varios actores: el Estado, que de manera abstracta visualiza a la juventud desde el discurso y las Instituciones (familia, religión, medios, escuela), concretizándolas a tra-

⁴ Miguel Vizcarra Dávila y Amaury Fernández Reyes (comps.). *Disertaciones. Aproximaciones al conocimiento de la juventud*. México: Instituto Jalisciense de la Juventud, Centro de Investigación y Estudios de la Juventud, 2006, p. 10.

⁵ Ernesto Rodríguez. *Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de juventud para el siglo XXI*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2002, pp. 36-37.

vés de sus propias expectativas. Todo ello mediado por los jóvenes, quienes transitan entre sus expectativas y lo que se espera de ellos, dando lugar a diversas expresiones del «ser joven»; por lo que la consideración de la categoría de «juventud», como una construcción sociocultural, implica reconocer una gran heterogeneidad y diversidad. Existe un discurso público entre el «deber ser» y, por otro lado, jóvenes que «se construyen», como una identidad alterna a los imaginarios culturales dominantes.⁶

La sexualidad, un componente de desarrollo individual y social

Hablar de sexualidad implica la consideración de una serie de elementos que van más allá de una simple visión biológica, como son los aspectos: sociales, culturales, religiosos, económicos y políticos, para darle sentido en un tiempo y un espacio determinados. Por otro lado, debemos identificar los significados que le dan los distintos actores a la sexualidad y a las prácticas sexuales. Asimismo, el estudio de la sexualidad debe considerar los comportamientos, discursos y expresiones en torno al cuerpo, las relaciones corporales, los afectos, los roles sociales, etc.

En el caso de México, los preceptos religiosos y morales han establecido una serie de códigos de conducta sexual, enfocada principalmente al ámbito reproductivo y en el caso específico de los jóvenes se constituye en un importante elemento de control social. De tal manera que los valores del catolicismo han establecido modelos morales y sociales enfocados a la pareja, basados en el matrimonio heterosexual monogámico con la finalidad de reproducción.⁷ Pero en la realidad las prácticas sexuales de los jóvenes en México cada vez son más distantes de tales preceptos, por lo que dichas prácticas se definirán dentro del ámbito de la salud; donde se privilegia el ejercicio de la sexualidad para la obtención de bienestar y en el ámbito de los derechos

⁶ Miguel Vizcarra Dávila y Amaury Fernández Reyes (comps.). *Disertaciones. Aproximaciones al...*, pp. 23-51.

⁷ María Cristina Colignon Goribar. «Pautas socio-históricas de la sexualidad en México». *Jóvenes en la mira. Revista de estudios sobre juventud*, enero-junio de 2006, pp. 13-15.

humanos y de los derechos sexuales y reproductivos, que promueven el libre y responsable ejercicio de la sexualidad.

La vivencia de la sexualidad en el entorno de los jóvenes

Considerando que el ejercicio y la práctica de la sexualidad están mediadas por los imaginarios de una cultura determinada en un tiempo y un espacio específicos así como por los actores implicados en la misma, es de suma importancia realizar un repaso de algunos datos aportados por diversos estudios que nos lleven a una aproximación de la vivencia de la sexualidad de los jóvenes en Jalisco.

Ante todo esto es importante resaltar que históricamente el estado de Jalisco se ha caracterizado por ser un Estado conservador y, por si fuera poco, en los últimos 13 años ha sido gobernado por el Partido Acción Nacional. Con ello la Institucionalización del control social de la sexualidad ha sido cada vez más evidente, de tal manera que los preceptos religiosos y moralistas han cruzado las fronteras de lo privado intentando influir en la dirección y los contenidos de las políticas públicas, específicamente en el ámbito de la educación y la salud.

A partir de la Encuesta nacional de juventud,⁸ para el caso de Jalisco se encontraron los siguientes resultados:

El 63% de los jóvenes inicia su vida sexual entre los 15 y 19 años de edad frente a un 33% que la inicia entre los 12 y 14 años de edad, lo cual significa que menos jóvenes jaliscienses inician relaciones muy jóvenes y más les dan comienzo a una mayor edad.

Al hacer comparaciones de los resultados entre el estado de Jalisco y la media nacional, nos percatamos de la presencia de un discurso conservador, donde prevalecen las ideas morales en torno a los comportamientos sexuales, aunque en la práctica exista una mayor permisividad, como lo veremos más adelante.

⁸ Zeyda Rodríguez Morales. *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000. Los jóvenes en Jalisco*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2003, pp. 22-27, en <http://www.imjuventud.gob.mx/ENJ/Regi%F3n%20Occidente/REGION%20OCCIDENTE%20Jalisco.pdf>

El 48% de las y los jóvenes entre 12 y 29 años de edad del estado de Jalisco, reporta que aún no ha tenido relaciones sexuales. En el Estado se registra este dato cuatro puntos por abajo del promedio nacional.

La mayoría de las y los jóvenes de Jalisco tuvieron su primera relación sexual con su pareja ya sea novia(o) o esposa(o) en un 84.5% y un 93% de los jóvenes afirma tener un(a) compañero(a) sexual; en relación con la media nacional se ubica 10 puntos arriba, por lo que es otro rasgo que confirma la tendencia en la institucionalización del discurso conservador.

Sin embargo, resulta preocupante que el método de anticoncepción que dicen usar en mayor porcentaje sea el mismo condón o preservativo (48%), dada su baja eficacia para este fin, en comparación con métodos más seguros como las píldoras (17%) o el dispositivo intrauterino (DIU) con 25 por ciento.

Por otro lado, es importante destacar que un ejercicio sano y responsable de la sexualidad, está relacionado con el tema de los derechos sexuales y reproductivos, ante ello las y los jóvenes en el estado de Jalisco enfrentan una constante violación a los mismos de manera cotidiana, como lo muestran los resultados preliminares del *Diagnóstico participativo sobre derechos sexuales de las y los jóvenes en Jalisco*.⁹ Donde se observa que en relación con los servicios de salud sexual y reproductiva, la mitad de los jóvenes encuestados refiere que no existen o desconoce a dónde acudir; los que sí tienen conocimiento de los mismos, los califican de manera desfavorable: un 74% no los considera suficientes ni de calidad y un 68% cree que el personal no es sensible a sus necesidades. Por otro lado, consideran que el Gobierno y la sociedad no toman medidas que protejan a l@s jóvenes de riesgos tales como, sufrir discriminación por ser lesbiana, homosexual, transgénero, travesti o bisexual (80%), o de los homicidios a mujeres (70%). Apenas el 36% considera que el gobierno o la sociedad establecen medidas para proteger de la discriminación a las personas que viven con VIH/SIDA. En el mismo rubro de discriminación un 52% considera que l@s jóvenes no reciben el mismo trato y/o las mismas oportunidades que personas de otras edades; los sectores que

⁹ Colectivo Ollin. *Diagnóstico participativo de las y los jóvenes en el estado de Jalisco*. Informe preliminar diciembre 2004. Guadalajara: Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2004 (formato en CD).

perciben como menos equitativos hacia l@s jóvenes son el ámbito laboral (75%), la política (75%) y la ley (60%).

En términos de derechos sexuales, es de suma importancia el derecho a recibir información laica y científica sobre sexualidad y en este rubro l@s jóvenes de Jalisco en un 62% reporta haber recibido educación sexual científica y laica en diversos temas de sexualidad; los temas que más refieren son anticoncepción (85%), relaciones sexuales (82%), VIH/SIDA (79%), uso de condones (78%) e infecciones de transmisión sexual (71%). Los temas sobre los que menos refieren haber recibido educación son trabajo sexual (40%), homosexualidad en hombres (40%) y transexualismo (35%).

En un aspecto específico como es la información con respecto a métodos anticonceptivos, 27% de jóvenes refiere no tener información sobre éstos, 73% señala que sí tiene información; pero de éste porcentaje, el 38% señala que la información con la que cuentan es insuficiente. Los métodos de los que tienen más información son condones para hombres (76% refiere suficiente, 20% insuficiente), vasectomía (41% tienen suficiente información y 38% insuficiente) y píldoras (40% suficiente y 47% insuficiente). Los métodos de los que menos información tienen son espermicidas (39% no tiene información) y sobre anticoncepción de emergencia (el 35% no tiene información y 38% la considera insuficiente).

Otro dato de suma relevancia es el desconocimiento que tienen los jóvenes de Jalisco sobre la existencia de los derechos sexuales, pues el 91% de los jóvenes que participaron en la encuesta desconocía la existencia de la *Cartilla de los derechos sexuales*,¹⁰ el 9% que mencionó conocerla, cuando se le preguntó sobre los contenidos más importantes de la misma, puso énfasis en la noción de decidir libre, responsable e informadamente respecto a su cuerpo y su sexualidad como un aspecto fundamental de los derechos sexuales; apenas el 53% de las personas encuestadas señalan sentirse muy capaces de saber cuando sus derechos son violados y el 50% dice sentirse capaz de denunciarlo; sin embargo, la otra mitad refiere tener dificultades tanto para identificar la violación a sus derechos y la consecuente denuncia. Estos datos

¹⁰ La Cartilla por los Derechos sexuales forma parte de la Campaña que se emprendió a nivel nacional «Hagamos un hecho nuestros derechos» a través de la cual se pretendía difundir los derechos sexuales entre la población joven.

son altamente significativos puesto que el conocimiento es el referente para la acción y de ahí a la participación, evidenciándose la enorme necesidad de conocer los derechos humanos en general y los sexuales en particular, ya que si no se conocen no se pueden exigir.

En coincidencia con los resultados de la primera Encuesta nacional de juventud, el Diagnóstico de derechos sexuales de las y los jóvenes en Jalisco también da cuenta de la persistencia del discurso conservador que coexiste en las prácticas sexuales de los mismos; por ejemplo, con respecto a las prácticas que consideran les son permitidas en su entorno, mencionan en primer lugar al noviazgo en un 88% de las respuestas, las expresiones públicas de afecto a personas de sexo distinto al suyo en un 78%. Las prácticas que menos se les permiten son relaciones sexuales (57%) y la expresión de cariño a personas del mismo sexo (59%). La abstinencia sexual es mencionada como una opción permitida (58%) tanto para mujeres como para hombres; otra práctica en la que se percibe silencio o indiferencia es el autoerotismo. Y, finalmente, las prácticas homosexuales y bisexuales son consideradas como no aceptadas o prohibidas.

El VIH/SIDA un asunto preocupante

La infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) asociado a esta infección se cuentan, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre los más graves problemas de salud pública en todo el mundo. Existen 39.5 millones de personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), de los cuales 2.3 millones corresponde a menores de 15 años; más de 1,6 millones de personas están infectadas por VIH en América Latina y el Caribe.¹¹ Para finales de 2006 ONUSIDA indica que aproximadamente el 40% de las nuevas infecciones de VIH se producen en jóvenes entre los 15 y los 24 años de edad.¹² En América Latina los niveles de infección más elevados se presen-

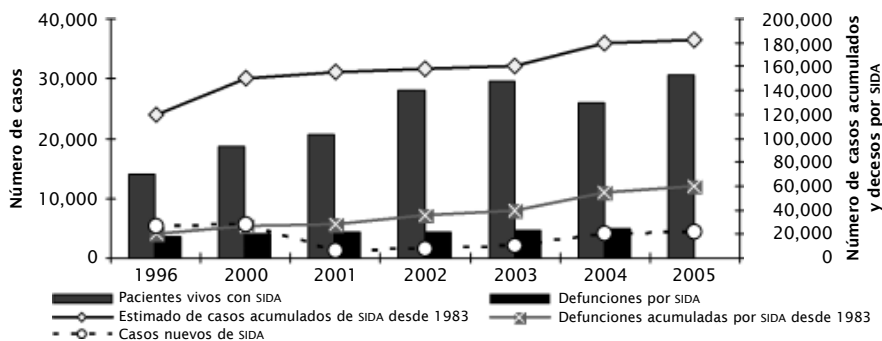
¹¹ Organización Panamericana de la Salud. «Sida e infecciones de transmisión sexual en las Américas». *Revista Panamericana de Salud Pública*, núm. 6, 1999, pp. 215-219.

¹² CONASIDA. *El SIDA en cifras 2006. El SIDA en el mundo, América Latina y el Caribe*. México: CONASIDA. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/conasida/>

tan entre los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH), en el comercio sexual, y con brotes del virus entre los consumidores de drogas inyectables; asimismo, la proporción de mujeres que viven con el VIH continúa creciendo.

En el caso de México, la Secretaría de Salud reporta que hasta diciembre de 2006 se contaba con 160,000 casos de enfermos de SIDA y 260,000 casos de personas con VIH.¹³ Entre la población más afectada están hombres adultos con el 83.1% de los casos; cabe destacar que el 78.7% de los mismos corresponde al grupo de edad de 15 a 49 años; en el 92.2% de los casos la vía de transmisión es sexual, 47% corresponde a relaciones homosexuales y 45.2% a relaciones heterosexuales.

Gráfica 1
Comportamiento epidemiológico de la infección por VIH/SIDA en la última década



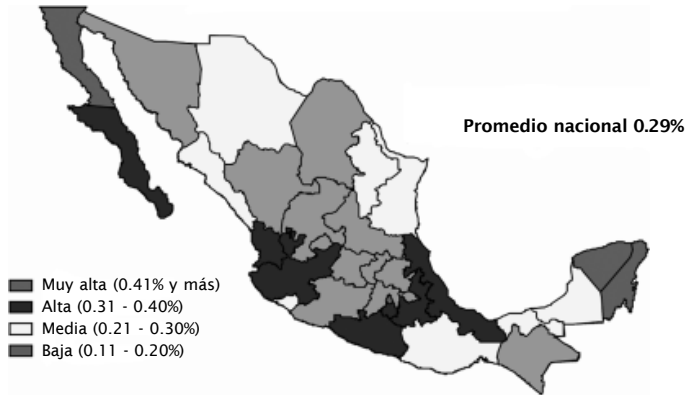
Fuente: CAPASITS - Puerto Vallarta, 2007.

De acuerdo con estos datos se estima que en México se infectan 11 personas diariamente. En relación con la media nacional, Jalisco se ubica entre los Estados de alta incidencia en infecciones de VIH (véase figura 1).

Puerto Vallarta ocupa el segundo lugar, —después de la zona metropolitana de Guadalajara— en número de casos acumulados, con 385, hasta el mes de diciembre de 2006; de acuerdo con información proporcionada por el

¹³ *Ibid.*

Figura 1
Frecuencia de VIH en adultos de 15 a 49 años, según entidad federativa

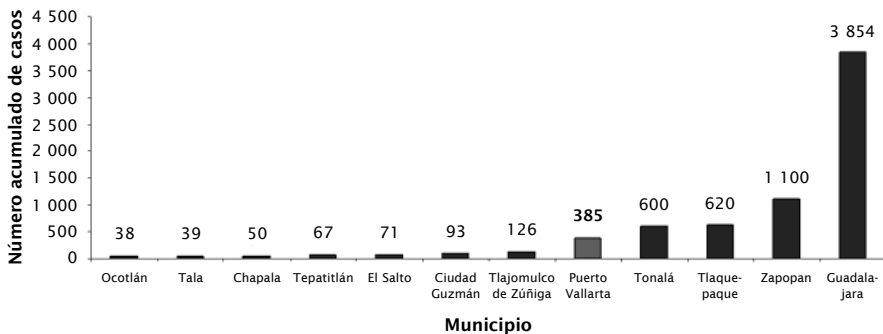


Fuente: CAPASITS - Puerto Vallarta, marzo, 2007.

Centro ambulatorio de prevención y atención en sida e infecciones de transmisión sexual (CAPASITS) de Puerto Vallarta (véase gráfica 2).

Diversas fuentes estiman que en México, entre un 30 y 37% de las personas con vida sexual activa utilizan preservativo en sus relaciones sexuales, de las cuales únicamente un 10% lo usan con fines de prevención de ITS/VIH.¹⁴

Gráfica 2
Número acumulado de casos de SIDA
según el Municipio de origen en Jalisco, 1983-2006*



Fuente: CAPASITS - Puerto Vallarta, marzo, 2007.

¹⁴ Estimaciones en población de 15-49 años, realizadas por CENSIDA.

Aunque la incidencia del sida en adolescentes aún es reducida, este grupo es considerado por la OMS como blanco prioritario de las intervenciones de prevención (fundamentalmente educativas); ya que algunos estudios indican que la incidencia de VIH está aumentando entre los más jóvenes y consideran que la sexualidad, como parte de los procesos de desarrollo propios de la adolescencia, incrementa el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH. La promiscuidad sexual y la escasa utilización de métodos preventivos son frecuentes en esta etapa. Una educación completa sobre ETS/VIH/sida puede tener mayor efecto cuando se introduce durante la adolescencia, cuando los rasgos del comportamiento sexual y el discernimiento de riesgos están conformándose y resultan más fáciles de modelar.

Los programas de prevención de VIH/SIDA

La implementación de programas de prevención dirigidos a la población adolescente tiene una serie de consideraciones:

- a) La incidencia es relativamente baja entre adolescentes, pero la transmisión existe ya en este grupo;
- b) El interés por el cuerpo y la sexualidad aparece durante la adolescencia;
- c) En las familias mexicanas existe una actitud de silencio y desconocimiento en torno al tema de la sexualidad, asimismo son frecuentes los talantes cargados de prohibiciones, prejuicios y mitos;
- d) En la adolescencia comienzan a consolidarse actitudes y comportamientos que incidirán en la adopción o no de prácticas sexuales más seguras;
- e) Una serie de factores, entre ellos, la pobreza, el limitado acceso al sistema educativo y la escasa información sobre la salud sexual están vinculados con problemas de violencia sexual, embarazos en adolescentes y un mayor riesgo de contraer ETS y VIH/sida;
- g) Las políticas sociales específicas, aunque recogidas en varias instancias legislativas, tienden a ser inestables e inmediatistas.

En nuestro país, el desarrollo de programas de educación sexual y prevención de ETS/VIH/sida en el sistema educativo formal es muy limitado, de-

bido a una escasa formación específica de los profesores y a la ausencia de planes o módulos de estudio. Por otro lado, en el caso de Jalisco, durante el presente sexenio se ha observado un alarmante aumento de posturas conservadoras por parte de altos funcionarios, tanto del sector educativo como del sector salud; de tal manera que las políticas y programas de salud sexual y reproductiva dirigidas a la población joven ha sufrido un retroceso, pues se han introducido conceptos moralistas, restando importancia a la implementación de posturas científicas. Un ejemplo ilustrativo es la declaración que recientemente hizo ante los medios de comunicación el Gobernador Emilio González Márquez,¹⁵ donde menciona que: «Al estado no le corresponde promover el uso del condón, porque hacerlo equivaldría a entregar ‘un six de cerveza’ y ‘un vale para el motel’, y con ello pagar la diversión de los jóvenes»... Añadió que su administración: «...sólo tiene obligación de repartir preservativos entre ‘la comunidad homosexual’, pues ésta se halla en ‘alto riesgo de poder contraer el sida’»... Ante esta situación quienes estamos en el ámbito académico tenemos un gran compromiso por mantener las conciencias abiertas y promover programas de educación en sexualidad y prevención de infecciones de transmisión sexual, que permitan a nuestros jóvenes tomar las mejores decisiones sobre su vida sexual.

Factores de riesgo por infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA entre los jóvenes de Puerto Vallarta

En el campo de la salud sexual y reproductiva se define al *factor de riesgo*,¹⁶ al que por estar en la cadena causal, aumenta la probabilidad de ocurrencia de una enfermedad o daño específico. Considerando que los factores de riesgo pueden corresponder a factores individuales, como ciertos comportamientos

¹⁵ Juan Carlos G. Partida. «Se opone Emilio González Márquez a dar condones a los jóvenes». *La Jornada*, 6 de agosto de 2007, sección Estados [comunicación electrónica], disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/06/index.php?section=estados&article=042n1est>

¹⁶ Bettylu Rasmussen-Cruz, MSP, Alfredo Hidalgo-San Martín, MSP, Noé Alfaro-Alfaro. *Comportamientos de riesgo de ITS/SIDA en adolescentes trabajadores de hoteles de Puerto Vallarta y su asociación con el ambiente laboral*. México: Salud Pública, 2003, 45 suppl. 1: S81-S91.

interpersonales, que permiten el contagio de infecciones de transmisión sexual, denominados «comportamientos de riesgo». Así como a factores ambientales que tienen un efecto similar, como comportamientos observados, presiones sociales, disposición de recursos, etcétera.

Es importante estudiar el nivel de información y los patrones de comportamiento sexual de los jóvenes con la finalidad de identificar conductas de riesgo ante las infecciones de transmisión sexual, especialmente VIH/SIDA, con relación a sus percepciones y conductas; lo cual permitirá desarrollar estrategias más viables para diseñar programas de prevención.

Considerando lo anterior, se plantea la realización de un Estudio sobre factores de riesgo en infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, que nos permita identificar los conocimientos y prácticas de riesgo que caracterizan a la población joven de Puerto Vallarta. Este estudio forma parte de un proyecto más amplio de investigación-acción, que comprende, además del conocimiento de la situación, la realización de estrategias para estructurar programas preventivos; con el objetivo de contribuir al desarrollo de herramientas educativas para la prevención de las ETS y de la infección por VIH.

A continuación se presentan los resultados preliminares de una encuesta aplicada a una muestra de jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y 29 años, con una mediana de edad de 20 años; el 61% de los encuestados corresponde al sexo femenino.

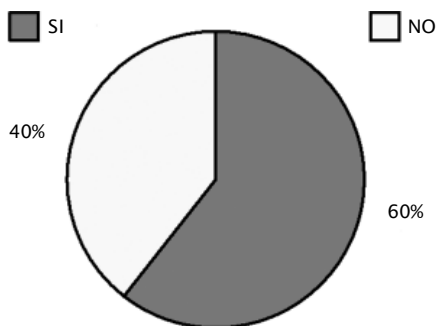
Caracterización de las prácticas sexuales de l@s jóvenes de Puerto Vallarta

El 60% de los jóvenes encuestados tiene vida sexual activa, un 42% reporta tener relaciones heterosexuales y un 4% refiere haber tenido relaciones homosexuales. Con relación al tipo de contacto sexual, el 68% dice tener relaciones vaginales, un 20% orales y un 12% anales (véase gráfica 3).

Las mujeres iniciaron su vida sexual a los 18 años en promedio y tuvieron de una a dos parejas al año. En el caso de los hombres, iniciaron su vida sexual a los 16 años, con un promedio de 2 a 4 parejas por año.

De acuerdo con la preferencia sexual, quienes reportan haber tenido relaciones homosexuales, han iniciado su vida sexual a los 16 años y tienen

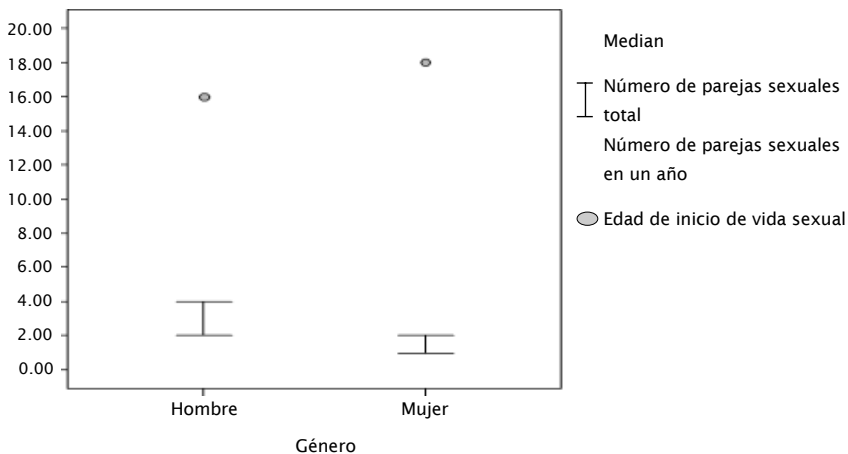
Gráfica 3
Vida sexual activa



Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

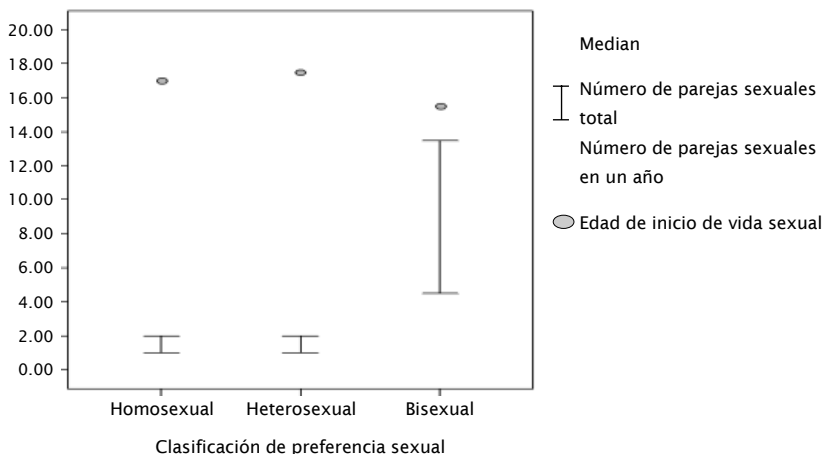
entre una y dos parejas al año. Para el caso de los hombres que han tenido relaciones heterosexuales, han iniciado su vida sexual a los 18 años y han tenido entre una y dos parejas al año (ver gráficas 4 y 5).

Gráfica 4
Correlación entre número de parejas sexuales,
género y edad de inicio de vida sexual



Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Gráfica 5
 Correlación entre número de parejas sexuales,
 edad de inicio de vida sexual según preferencia sexual



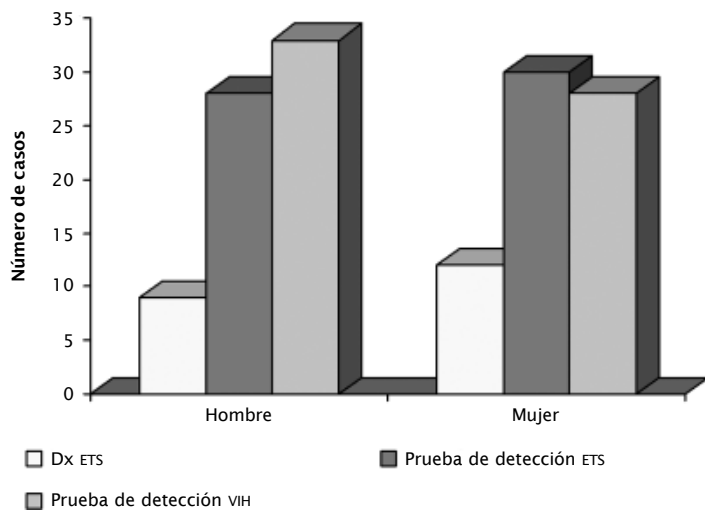
Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Prácticas de prevención/riesgo

Entre los jóvenes que tienen vida sexual activa se observa que las mujeres acuden en mayor medida que los hombres a realizarse pruebas de detección de ETS; por el contrario, los hombres se realizan en mayor medida la prueba del VIH. Asimismo se presenta una mayor incidencia de infecciones de transmisión sexual en el grupo de las mujeres.

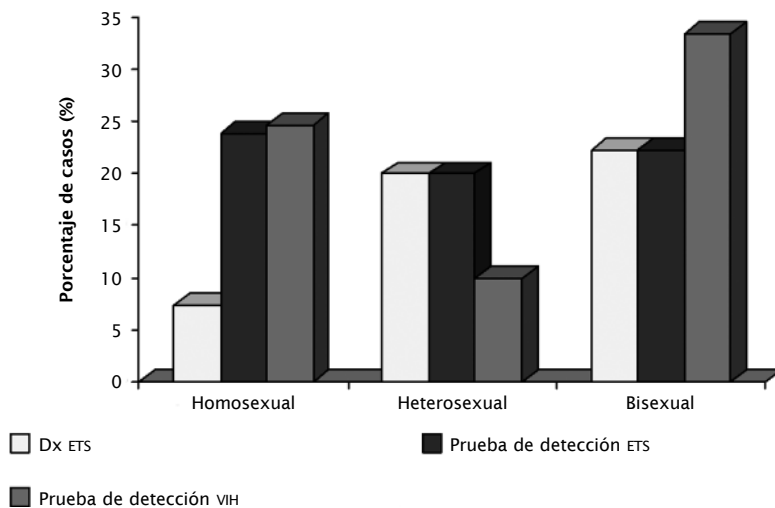
Por otro lado, con relación a la preferencia sexual existe una mayor demanda de pruebas de detección de VIH, por parte de quienes reportan prácticas bisexuales, enseguida se encuentran quienes tienen prácticas homosexuales y es significativamente más baja la demanda de pruebas entre quienes reportan prácticas heterosexuales. Sin embargo, en este grupo es más alto el diagnóstico de ETS. Este dato nos da cuenta que existe una mayor conciencia del riesgo en el grupo que realiza prácticas bisexuales y homosexuales; es preocupante que el grupo heterosexual no se percibe como grupo de riesgo y por consiguiente no acude con regularidad a revisar su estado de salud sexual (ver gráficas 6 y 7).

Gráfica 6
Demanda de pruebas diagnósticas y Dx de ETS de acuerdo con género



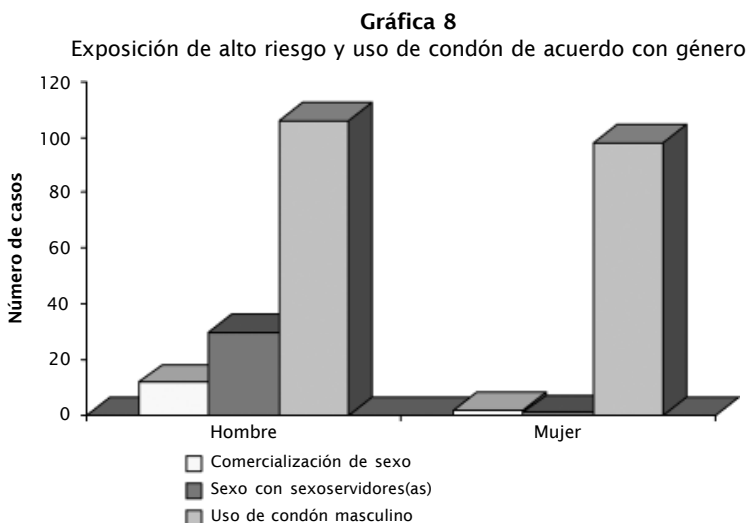
Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Gráfica 7
Demanda de pruebas diagnósticas y Dx de ETS de acuerdo con preferencia sexual



Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

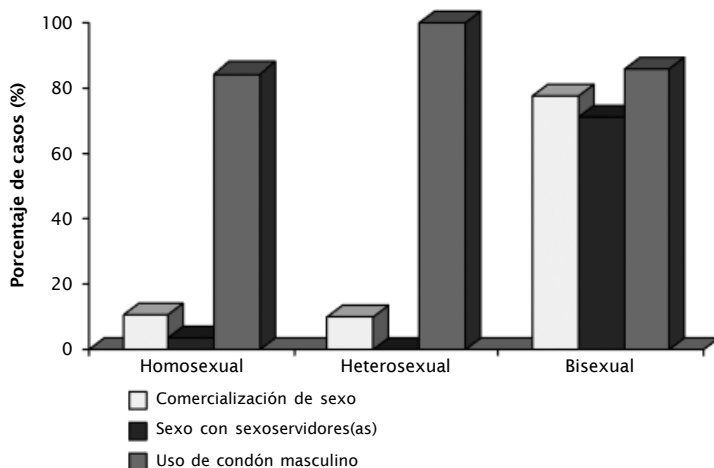
Otro dato preocupante es que sólo la mitad de las y los jóvenes con vida sexual activa utilizan el condón masculino como medida de protección de ETS's y VIH. Aunque se observa una mayor tendencia en el grupo de los hombres, pues sólo una persona indica haber utilizado el condón femenino. Asimismo, es más frecuente el uso de condón en este grupo cuando se trata de prácticas sexuales con sexoservidoras. Y en relación con la preferencia sexual, el grupo de heterosexuales manifiesta utilizar el condón en todos sus contactos sexuales; le sigue el grupo de homosexuales, quienes manifiestan usar protección en el 90% de los contactos (ver gráficas 8 y 9).



Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Entre las y los jóvenes que utilizan condón masculino, se observa una mayor frecuencia en los hombres, quienes refieren utilizarlo en el 90% de sus contactos sexuales; es preocupante que las mujeres utilicen condón sólo en la mitad de las ocasiones que tienen relaciones sexuales. Lo que evidencia una escasa conciencia en relación con practicar «sexo seguro», lo cual convierte al grupo de mujeres con vida sexual activa en el grupo con mayor porcentaje de riesgo. Por otro lado, de acuerdo con la preferencia sexual, el grupo que reporta prácticas homosexuales es el que presenta una mayor fre-

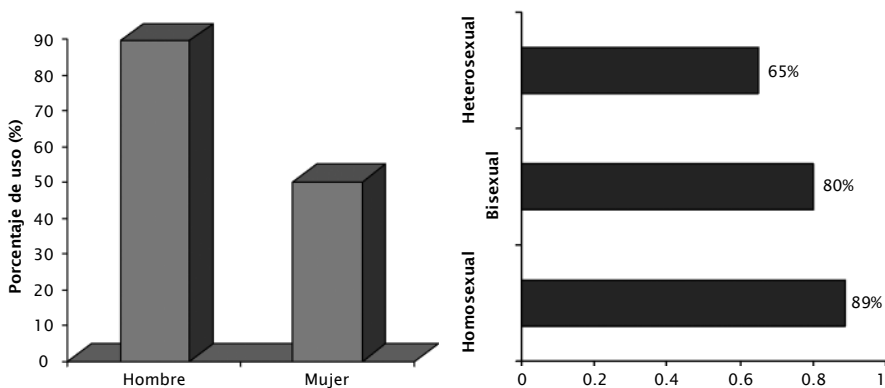
Gráfica 9
Exposición de alto riesgo y uso de condón de acuerdo con preferencia sexual



Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

cuencia de uso de condón, aunque sólo en el 89% de sus contactos; le siguen el grupo de bisexuales con el 80% y los heterosexuales, en el 65% de sus relaciones sexuales (véase gráfica 10).

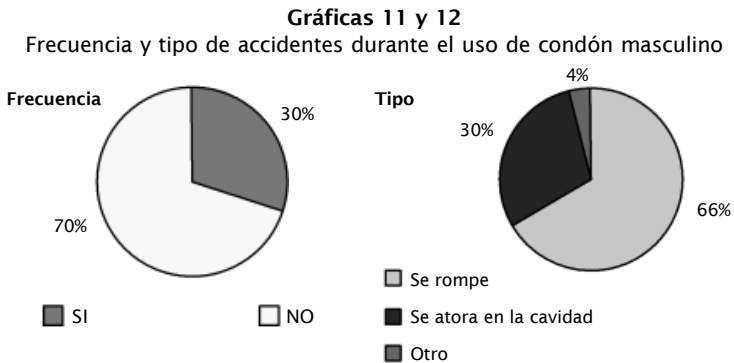
Gráfica 10
Mediana de uso del condón masculino



Nota: Características de 206 usuarios de condón masculino.

Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Otro dato de suma preocupación es el hecho de que el 30% de los usuarios de condón reportan haber tenido algún tipo de accidente, siendo el más frecuente el rompimiento del mismo en el 66% de los casos.



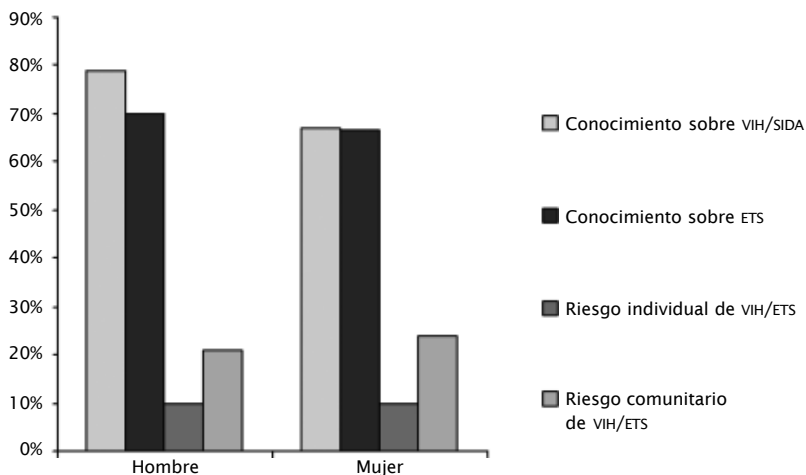
Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Nivel de conocimientos y percepción de riesgo

Con relación a la estimación que refieren las y los jóvenes sobre el nivel de conocimientos con que cuentan respecto a VIH, los hombres se autoevalúan con un 80% de información frente a un 70% que reportan las mujeres. Y en lo que se refiere a conocimiento sobre ETS, tanto hombres como mujeres se autoevalúan entre un 60 y 70% de información. La percepción de riesgo individual es muy baja tanto en hombres como en mujeres, quienes se autoevalúan con un grado de 10% de riesgo de contraer VIH/ETS; sin embargo, visualizan un mayor riesgo (20-30%) entre las personas que les rodean.

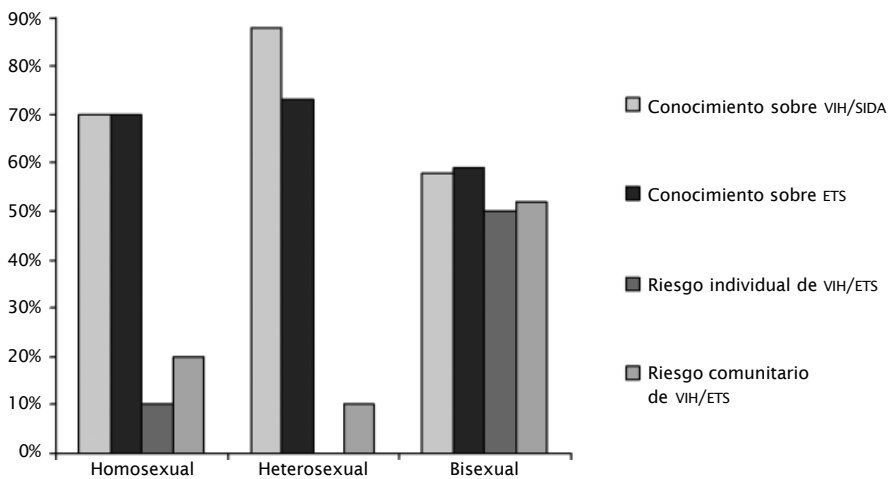
Por otro lado, según la preferencia sexual se observa que el grupo de heterosexuales se percibe con mayor nivel de conocimientos sobre VIH/SIDA y no se percibe como grupo de riesgo. Quienes refieren prácticas bisexuales constituyen el grupo que presenta una mayor percepción de riesgo tanto individual como comunitario. Lo anterior nos hace pensar que el factor «confianza» se convierte en un elemento que minimiza la preocupación de los jóvenes por utilizar condón como medida de protección contra VIH e ITS's, principalmente en el grupo de heterosexuales (ver gráficas 13 y 14).

Gráfica 13
Autoestimación de conocimiento y percepción de riesgo de VIH/ETS,
de acuerdo con género



Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Gráfica 14
Autoestimación de conocimiento y percepción de riesgo de VIH/ETS
según su preferencia sexual



Fuente: Encuesta «Factores de riesgo para infecciones de transmisión sexual». CUC/UNEME-CAPASITS/RED JOVENES, Puerto Vallarta 2007.

Conclusiones

Los resultados anteriores aportan una aproximación al conocimiento de las prácticas de riesgo para infecciones de transmisión sexual y VIH/sida en los jóvenes de Puerto Vallarta. Se requiere profundizar aún más en los datos significativos y establecer correlaciones precisas entre las prácticas sexuales, los discursos, los actores implicados (jóvenes, familia, Instituciones) y el entorno socioeconómico del turismo. Sin embargo, por el momento podemos contar con información que permite identificar las líneas de acción para diseñar estrategias de intervención.

Los jóvenes de Puerto Vallarta inician sus relaciones sexuales entre los 16 y 18 años de edad, por lo que se requiere intensificar acciones educativas tanto en el ámbito formal (escuelas) como en otros ámbitos donde se desenvuelve este grupo de población. A diferencia de los datos a nivel estatal, l@s jóvenes vallartenses tienen entre dos y cuatro parejas en el transcurso de un año; lo que indica una tendencia a conductas menos apegadas al discurso conservador institucionalizado en nuestro Estado.

La demanda de pruebas diagnósticas tanto de ITS como de VIH es muy baja, lo que representa un importante problema en términos de salud sexual, pues esto disminuye significativamente la oportunidad de detectar de manera oportuna dichas infecciones.

A pesar de que l@s jóvenes refieren contar con conocimientos suficientes sobre las medidas de prevención, el uso del condón como estrategia de «sexo seguro» no es constante en sus prácticas sexuales. Sólo la mitad de l@s encuestado@s refiere utilizarlo, los hombres lo usan en el 90% de sus contactos y las mujeres en el 50% de las ocasiones. Esto es muy preocupante pues indica un alto porcentaje de riesgo; de igual manera se aprecia el factor «confianza», principalmente en el grupo de mujeres y heterosexuales, como elemento de riesgo; pues minimiza la preocupación de l@s jóvenes por utilizar medidas de protección contra ETS/VIH.

Bibliografía

CELADE. *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/L.1339). México: Cepal, 2000.

- CÉSAR, Alfredo y Stella Maris Arnaiz (coords.). *Bahía de Banderas a futuro. Construyendo el porvenir 2000-2025*. 2ª ed. Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, 2006.
- COLIGNON GORIBAR, María Cristina. «Pautas socio-históricas de la sexualidad en México». *Jóvenes en la mira. Revista de estudios sobre juventud*, enero-junio de 2006.
- COLECTIVO OLLIN. *Diagnóstico participativo de las y los jóvenes en el estado de Jalisco*. Informe preliminar diciembre 2004. Guadalajara: Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2004 (formato en CD).
- CONASIDA. *El SIDA en cifras 2006. El SIDA en el mundo, América Latina y el Caribe*. México: CONASIDA. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/conasida/>
- PARTIDA G., Juan Carlos. «Se opone Emilio González Márquez a dar condones a los jóvenes». *La Jornada*, 6 de agosto de 2007, sección Estados [comunicación electrónica], disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/06/index.php?section=estados&article=042n1est>
- RASMUSSEN-CRUZ, Bettylu MSP, Alfredo Hidalgo-San Martín, MSP, Noé Alfaro-Alfaro. *Comportamientos de riesgo de ITS/SIDA en adolescentes trabajadores de hoteles de Puerto Vallarta y su asociación con el ambiente laboral*. México: Salud Pública, 2003, 45 suppl. 1: S81-S91.
- RODRÍGUEZ, Ernesto. *Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de juventud para el siglo XXI*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2002.
- RODRÍGUEZ MORALES, Zeyda. *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000. Los jóvenes en Jalisco*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2003. Disponible en: <http://www.imjuventud.gob.mx/ENJ/Regi%F3n%20Occidente/REGION%20OCCIDENTE%20Jalisco.pdf>
- VIZCARRA DÁVILA, Miguel y Amaury Fernández Reyes (comps.). *Disertaciones. Aproximaciones al conocimiento de la juventud*. México: Instituto Jalisciense de la Juventud, Centro de Investigación y Estudios de la Juventud, 2006.

IV. Ordenamiento de la actividad turística de Puerto Vallarta.

Una política turística para implantar una gestión ambientalista municipal

Yolanda Franco Gómez
Juanita Correa Reyes

Puerto Vallarta es un Municipio Turístico con proyección en los mercados internacionales, cuyo primer antecedente en ese sentido está en 1963¹ con la filmación de la película *La noche de la iguana*, basada en una obra escrita de Tennessee Williams, dirigida por John Huston y protagonizada por actores de Hollywood del momento como fueron Richard Burton y Ava Gardner. Surge desde entonces la imagen de un pueblito mexicano, situado en una gran bahía y rodeado por las montañas de la Sierra Madre Occidental, elementos que contribuyeron a formar parte de la promoción institucional del Destino Turístico y que continúa en la actualidad. Al principio atrae a visitantes poco sensibles al precio por su alta capacidad económica, que además no tenían otro medio de transporte que el aéreo de propiedad privada. Una vez inaugurado en 1970 el Aeropuerto Internacional Gustavo Díaz Ordaz² el turismo aún no masivo, comenzó a llegar a este destino a través de las agencias de viajes mayoristas principalmente de Estados Unidos y Canadá. En la década de los noventa la actividad turística en Puerto Vallarta se masifica, las tarifas hoteleras se tazan cada vez más bajas con paquetes todo incluido, fenómeno que convierte a este destino en clase mediero y de turismo popular.

La Secretaría de Turismo le da a Puerto Vallarta la clasificación de un destino tradicional de playa; es decir, que el desarrollo de esta actividad ha sido generado por empresarios hoteleros que tuvieron la visión y osadía de enfrentar el reto de construir un gran emporio. Y que no recibieron durante mucho tiempo la ayuda de los gobiernos ni de Fonatur.

¹ Carlos Munguía Frago. *El año de la iguana* [sin datos de la publicación ni de año].

² «Puerto Vallarta. History». *Homes & living Vallarta*. México: Editorial Matro, 2003.

Puerto Vallarta recibe turismo masivo en períodos específicos del año; que es medido por dos variables principales: el perfil socioeconómico de sus clientes y el tipo de oferta paquetada por agencias mayoristas y minoristas. La procedencia de la demanda es de diferentes ciudades del País, del Norte de América y de contados puntos del Occidente europeo; por lo que los índices anuales de ocupación hotelera y de servicios turísticos complementarios, favorecen a las empresas que realizan convenios, contratos y alianzas entre grandes consorcios de transporte y franquicias de alojamiento.³

Derivada de la bonanza de turistas hacia Puerto Vallarta, nace la industria inmobiliaria, que durante más de veinte años ha ofrecido unidades de alojamiento —ya no de hotel tradicional— con la modalidad de tiempo compartido a los turistas. Quienes llegan con la intención de vacacionar, sin embargo los desarrollos inmobiliarios los someten a la presión de los vendedores, que toman los nombres de OPC, liners y closers, para forzarlos —si califican y comprueban sus niveles de ingreso— a invertir en bienes raíces en los condominios destinados a ese uso. En los años ochenta, aparecen en Puerto Vallarta los primeros condominios de alojamiento turístico de tiempo compartido: Vallarta Torre, Playasol (Girasol Sur y Torres Gemelas), Costa Vida, etcétera. Que han gestado, durante más de veinte años, una creciente pero silenciosa fragmentación socio-cultural, económica, política y ambiental entre todos los actores del destino: las autoridades gubernamentales, la comunidad residente y la población de eventuales, la de los negocios turísticos y la de los inmobiliarios, entre otros grupos sociales y de poder; que no encuentran puntos de convergencia para salvaguardar equilibrios sustentables en la región, tanto en lo general como en lo particular.

Este esquema de fragmentación se repite en el país, donde los empresarios, de todos los niveles y giros comerciales, exigen a los gobiernos que cumplan con sus atribuciones en la franja turística: desde el aseo público y la seguridad, hasta las aportaciones de presupuestos destinados a la promoción, publicidad y relaciones públicas del destino turístico.

Como un ejemplo de ello está la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles y la Cámara Nacional de Comercio con la Secretaría de Turismo,

³ Datos estadísticos de Sectur, Setujal, OMT, Banco de México e INEGI, de obras mencionadas en la bibliografía.

que comienza a mediados de los ochenta, con el fin de lograr que los poderes legislativos (y en lo sucesivo también los niveles legislativos estatales y municipales) les otorgaran el voto de confianza para que los hoteleros del sector turístico, conjuntamente con la aprobación de los representantes de las Cámaras de Comercio y algunas otras agrupaciones de turismo locales, apliquen el gasto en materia de promoción turística de los fondos recaudados en forma tripartita: federación, estado y algunos hoteleros de la localidad (fondos mixtos que se transforman en fideicomisos de turismo). Creándose así una figura doctrinaria neoliberal que deja fuera la influencia y la experiencia de instituciones y organismos como la Sectur; que desde entonces no han sido capaces de auditar anualmente los fideicomisos de turismo, ni han podido generar un patrón para medir la eficacia y eficiencia de las inversiones y la rentabilidad de dichos fondos gastados a favor de las localidades turísticas. En un principio de orden constitucional, el gobierno de cualquier nivel debe reglamentar las actividades productivas de todo el territorio nacional, para lograr un equilibrio entre los procesos de producción racionales, la calidad de vida de sus pobladores y la conservación del medio ambiente.

Ante dicha situación, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta no tiene un plan maestro para administrar, organizar, controlar y evaluar las actividades derivadas de la llegada del turismo masivo; no tiene política turística normativa que apoye un proyecto de competitividad sustentada en una gestión medio-ambientalista, que genere cambios sustanciales para ampliar el período de vida de Puerto Vallarta como destino internacional de playa.

Motivo por el cuál abrimos el debate para que las autoridades (funcionarios y regidores) de los municipios turísticos y sociedad en general, reflexionen sobre los cambios necesarios en la estructura orgánico-funcional del Ayuntamiento, que permitan implantar un paradigma sustentable, en el que los regidores construyan líneas de gobierno que apoyen la creación de una política turística conectada a la gestión medio-ambientalista.

Gobierno, sociedad y entornos locales

La intención de este escrito es revisar algunos conceptos teóricos que nos ayuden a identificar las opciones legales que tienen los municipios turísticos

para hacer reformas en sus estructuras orgánicas e implantar las bases de una gestión integradora de sus recursos administrativos y financieros hacia una nueva cultura de desarrollo sustentable.

Comenzaremos con nuestro sistema político mexicano, que se define como un régimen federado, republicano y democrático, con la capacidad de establecer interrelaciones entre los tres niveles de gobierno: el federal, el estatal y el municipal. Su estructura político-administrativa se conforma por centros de decisión política con relativa autonomía; esto significa que los Estados y sus municipios deben respetar el sistema de gobierno federativo y la administración pública nacional.⁴

Las políticas públicas las impone el gobierno federal para que las apliquen los Estados y sus municipios, encontrando en este punto la fragilidad de la organización política-administrativa, que afecta directamente a las municipalidades. Sin embargo, «el Gobierno Federal no puede desarrollar municipios, los municipios se desarrollan solos, como las personas; es algo que tiene que ver con un proceso endógeno. A lo más que se puede aspirar es a poner condiciones que permitan el desarrollo o a intentar por lo menos no obstaculizarlo».⁵

EL artículo 115 constitucional establece que el Municipio es un ejemplo claro de la organización administrativa de carácter descentralizado y pretende que la población obtenga una mejor administración de sus intereses comunes y una gestión más eficaz de los servicios públicos; sin embargo, la rigidez de la estructura política nacional no le permite un desenvolvimiento *ad hoc* con respecto a los problemas actuales, que surgen ante variables incontrolables como: el crecimiento poblacional desmedido, falta de planeación urbana, devastación de los recursos naturales, ambientales y culturales, entre otros muchos relacionados con las actividades productivas de cada localidad.⁶

El Fundamento jurídico del municipio para que ejerza sus atribuciones, construyendo su propia vocacionalidad con la pujanza de sus habitantes y las

⁴ Efraín Moto S. *Elementos del Derecho*. México: Porrúa, 2000, p. 10.

⁵ Carlos Gadsden Carrasco. «El IWA 4 de la ISO. Directrices para la aplicación de la ISO 9001: 2000 para Gobiernos Locales. Documento internacional para reconocer gobiernos confiables». *Revista Internacional de Administración Pública IV*. IAP de Jalisco y sus Municipios, 2006, p. 32.

⁶ Efraín Moto S., *op. cit.*, p. 112.

capacidades técnicas, económicas y políticas, es la ley orgánica municipal (artículos 1 al 145); que faculta a los ayuntamientos para expedir, de acuerdo con las bases normativas que establecen las leyes, como son: de Policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones.⁷

Para ilustrar los conceptos anteriores en el caso del municipio de Puerto Vallarta, los elementos económico-financieros que le permiten al Ayuntamiento, su capacidad administrativa y financiera se basan en la reglamentación que hace el Cabildo (Art. 37 ley orgánica municipal) en: servicios públicos municipales, asistencia social, promoción cultural, festividades y espectáculos públicos, habitación popular, fomento y promoción económica, obras públicas y construcciones, salubridad e higiene, turismo, economía, saneamiento y acción contra la contaminación y las demás que señalen las leyes. Y una parte muy importante se refiere a la facultad que tiene el Ayuntamiento y los regidores para ampliar las oficialías conforme a las necesidades productivas del municipio.⁸

Por lo anteriormente expuesto, concluimos que es posible estructurar una política turística basada en medidas de sustentabilidad para el municipio de Puerto Vallarta. Y que es viable nuestra siguiente propuesta: crear una nueva Oficialía mayor dedicada a los asuntos de desarrollo, turismo, economía y cultura (de acuerdo con la forma de gobernar en la actualidad).⁹ Con la finalidad de llevar a cabo el ordenamiento de la actividad turística en este destino internacional de playa, mediante una planificación con parámetros competitivos y sustentables.

A partir del reconocimiento de la vocacionalidad turística de los municipios se establecerá una planeación regional que solucione las problemáticas específicas de las localidades territoriales; por lo que, en una plataforma turística, los gobiernos locales «no deben ser administrados de acuerdo con sus

⁷ Pedro Chávez J. *Cómo administrar un municipio*. México: Trillas, 2005, pp. 13-20.

⁸ Ernesto Gómez Bernal. *La administración municipal*. Ponencia Diplomado en Administración Pública Municipal que impartió el IAP Jalisco en Puerto Vallarta, México, 1994, p. 2.

⁹ Roberto Islas Soto. *Creación de una Oficialía mayor para el desarrollo turístico: Una alternativa viable para los gobiernos municipales de Jalisco*. Ponencia Colegio de Licenciados en Turismo de Jalisco, 2004.

presupuestos, sino éstos ser congruentes con los objetivos declarados con base en las prioridades de la sociedad»,¹⁰ sin olvidar en estos actos de planeación municipal que «el contexto actual, no puede desligarse un gobierno eficiente sin colocar al ciudadano y a la sociedad civil en el centro de la administración».¹¹

El turismo motor de las economías regionales

Sin embargo, debemos considerar otras condicionantes, como que el turismo se genera a escala mundial y que en gran medida atiende a los preceptos de la doctrina económica neoliberal; y que en los países desarrollados atiende a regulaciones y políticas de gobierno que no se quebrantan. A diferencia de los países en desarrollo como el nuestro, con destinos turísticos emergentes, sin planificación integral y deficiencias graves en sus sectores y subsectores.

Ante tal diagnóstico sobresalen los desequilibrios económicos y sociales de la población de acogida, impactada por fuentes de desorden social como la alta migración, desmedida rotación de personal en las empresas, problemas de salud, prostitución y otros factores relacionados con la marginación, falta de educación, falta de capacitación y adiestramiento en el trabajo que requiere el negocio del turismo.

A fin de definir la problemática del turismo en los destinos turísticos mexicanos, se establece que el rol de las políticas públicas es claro y que el gobierno es su operador. La capacidad de cada gobierno está vinculada a la eficacia y eficiencia de las políticas públicas que determine como programa de gobierno, ya sea federal, estatal o municipal. La responsabilidad ética de los políticos, los funcionarios públicos y la empresa privada son fundamentales para lograr el cambio de paradigma, el cambio de cultura y la adquisición de valores acordes a una nueva sociedad sustentable.

En las sociedades altamente polarizadas, los grupos de mayor poder cuentan con más oportunidades e incentivos para prácticas corruptas y ma-

¹⁰ José Guillermo Vallarta Plata. «Turismo y desarrollo sostenible en el medio rural». *Revista Internacional de Administración Pública IV*. IAP de Jalisco y sus Municipios, pp. 145-146.

¹¹ *Ibidem.*, p. 146.

por posibilidad de impunidad, su acceso a la compra de influencias legales e ilegales es muy importante.

En cambio los grupos de pobres y la clase media alcanzan en esas sociedades limitados niveles de articulación política, dificultades de organización y son débiles para monitorear a los poderosos y defenderse de esas prácticas.

¿Cuáles son las implicaciones para las políticas turísticas actuales?

En México, dada la categorización que hace Sectur-Fonatur de los destinos integralmente planeados y los destinos tradicionales de playa, existe una gran diferencia en la calidad de las políticas turísticas que se aplican para lograr rentabilidad de las actividades y servicios turísticos.

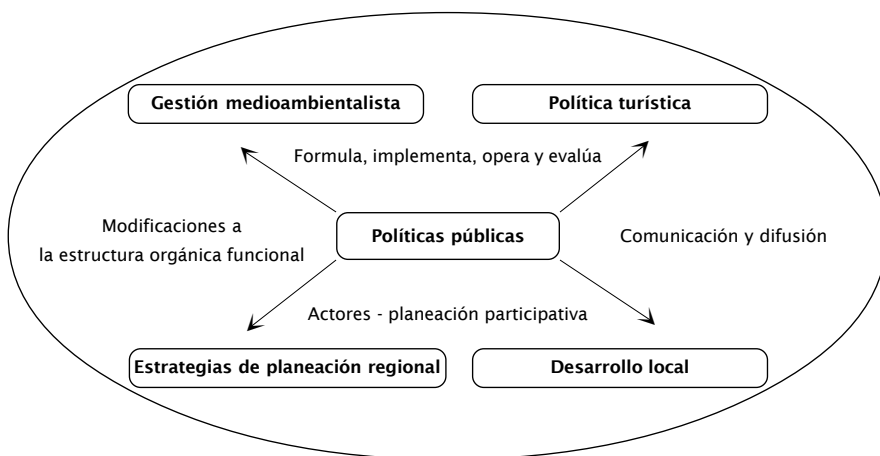
El estudio transdisciplinario del fenómeno turístico en términos de fortalecer la actividad turística con el fin de alcanzar el paradigma de la sustentabilidad implica: rediseñar políticas públicas (véase figura 1) en las que intervengan los diferentes actores de la sociedad, empleando la planeación participativa con el objetivo de fortalecer el desarrollo local con estrategias de planeación regional, signando compromisos y tareas que se deben cumplir según las metas programadas.

Formular, implementar, poner en operación y tener la capacidad de evaluar la política turística de algún destino turístico tradicional, requiere realizar modificaciones a la estructura orgánica funcional de los ayuntamientos turísticos, para poder establecer una planeación estratégica basada en una gestión medio ambientalista dirigida desde la Presidencia municipal.

Como parte fundamental del esquema para la creación de la política pública y turística que lleve hacia un cambio de paradigma, la fase de comunicación y difusión debe realizarse con parámetros de ética pública; donde la veracidad, la honestidad y la transparencia de la información sea por sí misma una norma social (véase figura 1).

El gran reto de nuestro tiempo es adecuar los imaginarios turísticos propios de la fase de desarrollo masivo, a una nueva sensibilidad ecológica y a una nueva relación con la naturaleza. Por consiguiente, se requiere un cambio en la concepción que hemos creado del turismo en todas sus vertien-

Figura 1
Los elementos que intervienen en la creación de la política pública y la política turística que lleve hacia un cambio de paradigma



Fuente: Elaboración propia.

tes. Puede ser la vía para que la sociedad pueda reconciliarse con el entorno natural y reconocer su pertenencia a sí mismo.¹²

Esta nueva propuesta del turismo está en un proceso dinámico de cambio y su conceptualización adquiere cada día acepciones que definen claramente las polarizaciones y las deficiencias de la actividad turística; en la que la ética social proporcionará los nuevos códigos que penetrarán en las comunidades receptoras de todo tipo de destinos turísticos.

La política turística local una alternativa eficaz ante la globalización

La política turística establece las directrices de ordenación, planificación, promoción y control de la actividad turística en un país con tres poderes

¹² Daniel Hiernaux. *Turismo y sustentabilidad: crisis de paradigmas y nuevas orientaciones*. Ponencia. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas, Departamento de Turismo, Recreación y Servicio, 2003.

públicos que se convierten en agentes turísticos a través de los órganos de la Administración pública.¹³

Por consiguiente, la política turística tiene como misión compatibilizar las normas del libre mercado y de la empresa, con el equilibrio de gobernabilidad para su pueblo. Lo más difícil de estructurar es un desarrollo sustentable del turismo dado que utiliza los patrimonios naturales y culturales de las localidades. Considérese además que estos recursos son escasos, frágiles, finitos y que los pueblos receptores, con las transformaciones a los que están sometidos, sufren impactos negativos difíciles de resarcir.

A continuación se expone, a manera de clarificar el concepto de Sustentabilidad, la definición presentada en 1987 por la Comisión Brundtland en el reporte: *Nuestro futuro común*, durante la 42ª Asamblea de la ONU, para dar respuesta a la discusión sobre el modelo de desarrollo actual y modelo alternativo surgido en la década de los setenta y que fue declarado con el nombre de desarrollo sustentable: «la satisfacción de las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades».¹⁴

Con base en lo anterior, se debe tomar en cuenta que la importancia del turismo en México se refleja en la balanza de pagos, ocupando el tercer lugar nacional por el ingreso de divisas. En las localidades genera un efecto multiplicador sobre la oferta y producción de otros productos de consumo tanto del propio sector económico terciario, como del secundario y primario.

La educación y el sector turístico son medulares, considerando que el turismo se interpreta como un fenómeno sociocultural y que sus referencias están directamente relacionadas con la naturaleza y la ecología.

El turismo tiene que ser revalorado por los demás sectores y actividades de la economía y la política, debiéndose integrar en uno solo, al de la actividad turística. El turismo es un indicador, ya que cuando la economía disminuye se observa que los conflictos aumentan en los núcleos de población de

¹³ Jordi Montaner Montejano. *Política y relaciones turísticas internacionales*. España: Ariel Turismo, 2002.

¹⁴ WCDE 1987, citado por Alfredo César y Stella Arnaiz, *Globalización, turismo y sustentabilidad*. Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 33, 56-57, 185-218.

los centros turísticos. Más turismo no significa más economía, aunque siempre se resalten los hechos benefactores en las plataformas de acogida.

El turismo es sustentable si ayuda a la población de acogida y se establecen planes compartidos entre gobierno y empresarios. En primer lugar se debe beneficiar a los anfitriones y a los atractivos naturales. Los atractivos son de los ciudadanos y no de los turistas.¹⁵

Los impactos más visibles del turismo son cuantificables porque genera divisas, se percibe el gasto de los visitantes en las localidades, así como el efecto multiplicador creado, la generación de empleos y la reducción de los niveles de desempleo y el papel del turismo como factor de desarrollo regional.

El turismo es un fenómeno social, económico, cultural y ambiental con implicaciones en procesos tecnológicos y de comunicaciones; con gran movilidad de personas que buscan satisfacción de recreación y diversión. Además, su actividad se basa en la prestación de servicios directos.

El turismo atiende a factores endógenos y exógenos que deben regular los gobiernos del país, además de atender las recomendaciones dictaminadas por los organismos internacionales en la materia.

La política de turismo local es una necesidad en los municipios turísticos, definida de acuerdo con su desarrollo local y regional, diseñada con una planeación estratégica y con esquema nuevo para dirigir la gestión medioambientalista enmarcada en un modelo sustentable. La transición también implica construir un destino de turismo competitivo enmarcado en un cluster turístico.¹⁶

En Puerto Vallarta existe actualmente la intención de aplicar el sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo, lo cual no refleja el trabajo de los grupos formados desde 2003. No hay difusión de la Agenda Local 21,¹⁷

¹⁵ Manuel Figuerola Palomo. Conferencia magistral *Turismo y desarrollo regional: Hacia una perspectiva multidisciplinaria*, Guadalajara, Jalisco, VII Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Turística, CUCEA-Sectur, 5 al 7 de octubre, 2005.

¹⁶ Para los cluster con el enfoque de competitividad ver Michael E. Porter, *Ser competitivo. Nuevas aportaciones y conclusiones*, España, Ediciones Deusto, 1999.

¹⁷ La Agenda Local 21 es parte de la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote, declarada en 1992 en la Cumbre de Río dentro de los acuerdos sobre turismo sustentable: consultar: A. César y S. Arnaiz (coords.), *Bahía de Banderas a futuro. Construyendo el porvenir 2000-2025*, Puerto Vallarta, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, 2001.

no se informan de avances, no se comunica lo importante ni lo urgente para que la comunidad adquiera la educación ambientalista que promueve esta estrategia de cambio.

En el caso de México, el turismo es una actividad relacionada directamente con el sistema político mexicano, las políticas públicas y la política turística, con implicaciones de transversalidad y múltiples interacciones entre los Estados que no alcanzan a garantizar un papel eficiente y eficaz en la administración de los Ayuntamientos turísticos.

El tratamiento del sector turístico en función de la política de cada municipio está relacionado con la importancia que tiene la actividad turística en su economía, en sus mercados y en su sociedad; sin embargo, los mayores impactos y costos reales los encontramos en las comunidades de los territorios municipales.

En este sentido, la intervención planificada del Ayuntamiento en materia de turismo debe consumarse a partir de llevar a cabo cambios estructurales de la administración dentro del esquema orgánico funcional y no dejando ningún factor de riesgo sin acotar dentro de los reglamentos del municipio.

En el caso de Puerto Vallarta, para diseñar la política de turismo local se requiere fortalecer el sistema operativo interno del Ayuntamiento, sobre un eje rector de turismo que aglutine las oficinas, departamentos y direcciones administrativas relacionadas directamente con la actividad turística del municipio.

Es imperativo que el poder municipal de Puerto Vallarta ejerza sus atribuciones con base en su fundamento jurídico y se atreva a realizar una reingeniería para implantar un sistema de gestión medioambientalista que lleve a un cambio de cultura en apoyo al desarrollo local.

El turismo en el municipio de Puerto Vallarta es la actividad rectora alrededor de la cual gira la economía de la localidad. Sin embargo, el escenario tendencial señala que con una producción aislada y sin una real vinculación con la actividad turística, además de la falta de incentivos a esta producción, la manufactura irá perdiendo paulatinamente la poca importancia que tiene en la región, aumentando con ello las asimetrías económicas.¹⁸

¹⁸ Alfredo César y Stella Arnaiz, *op. cit.*, p. 33.

Las áreas de oportunidad del Ayuntamiento por primera ocasión confluyen en la misma trayectoria, para que los políticos del gobierno local con la participación de la sociedad civil fundamenten el proyecto líder de gestión medioambientalista, ya que las principales herramientas jurídico-normativas aceptan que los municipios estructuren su política de turismo local; siendo estas herramientas el Programa nacional de turismo 2001-2006, el Plan estatal de desarrollo 2001-2007, la ley de promoción turística del Estado de Jalisco y el Plan municipal de desarrollo 2004-2006. Así como los correspondientes a los sexenios y trienios actuales.¹⁹

Las variables revisadas en este escrito muestran la tendencia de una acelerada oferta de condominios de tiempo compartido, al extremo de que durante más de una década Puerto Vallarta ha conservado el liderazgo de este segmento de bienes raíces, por lo que el perfil del visitante también ha cambiado. Siendo uno de los grandes retos del Ayuntamiento, regular equilibradamente esta tendencia; sin embargo, se sabe del fuerte influentismo que tiene la elite financiera de dicho sector a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con los ejes de desarrollo de sus diagnósticos, estrategias, líneas de acción y proyectos que plantea el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, es muy notorio que la actividad turística predomina como discurso en todos ellos.

Sin embargo, las estrategias para lograr que el Ayuntamiento trabaje bajo un proyecto líder sobre desarrollo sustentable no es congruente en ningún eje rector, ni propósitos, ni objetivos; aunque sí está sustentado en un planteamiento de desarrollo integral del municipio, siguiendo el desarrollo econométrista tradicional.

El núcleo del turismo dentro del Ayuntamiento se encuentra con un eje rector muy claro que es el desarrollo económico, la actividad turística, la información al turista, la cultura, la educación y la seguridad del visitante; acciones administrativas funcionales que deben de atender a un diseño programático dirigido por una jefatura con supremacía de Oficialía mayor.

Los motivos expuestos con anterioridad en este artículo sustentan que en la figura del Ayuntamiento de Puerto Vallarta falta la estructura orgáni-

¹⁹ Es conveniente puntualizar que la presente investigación se realizó entre los años de 2005 y 2006, y que los escenarios planteados no muestran cambios sustanciales a la fecha.

co-funcional adecuada que dirija de manera sustentable la aplicación de la política turística.

La propuesta para crear la Oficialía mayor para asuntos de Desarrollo, Turismo, Economía y Cultura, tiene como primer objetivo reconocer que el municipio de Puerto Vallarta cuenta con vocacionalidad turística y que para lograr competitividad a largo plazo se requiere implantar metodologías de administración pública con parámetros de sustentabilidad, encaminadas a la nueva gestión medioambientalista.

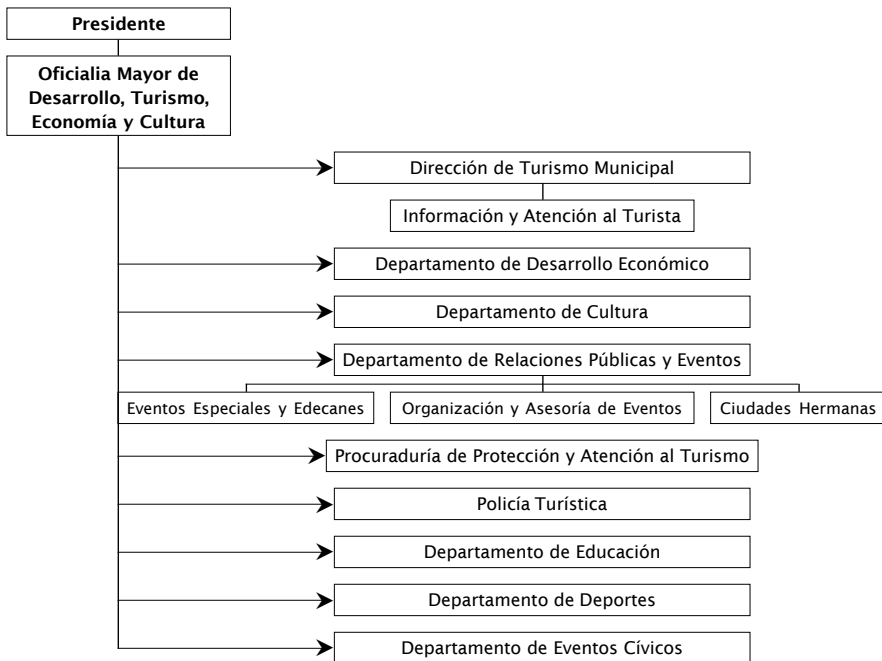
En la estructura funcional de la Oficialía mayor propuesta para el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, se deben reubicar las direcciones, departamentos y oficinas que actualmente existen en el Ayuntamiento, así como otras de nueva creación*, con un total de once oficinas como parte del organigrama y que son las siguientes:

- Dirección de Turismo Municipal
- Información y Atención al Turista
- Departamento de Desarrollo Económico
- Departamento de Cultura
- Departamento de Relaciones Públicas, Edecanes, Organización y asesoría de eventos internos y externos
- Ciudades Hermanas*
- Procuraduría de Protección y Atención al Turismo. Enlace y agilización de asuntos del turista
- Policía Turística
- Departamento de Educación
- Departamento de Deportes
- Jefatura de Eventos Cívicos

En el siguiente gráfico se muestran los componentes de mando que integrarían la Oficialía mayor, desprendiéndose sus funciones de la Presidencia del Ayuntamiento como la autoridad superior; a su vez las 11 jefaturas forman parte del eje rector de la actividad turística.

La misión de la nueva Oficialía mayor es llevar a cabo el desarrollo turístico de la ciudad al interior y al exterior del municipio. Crear vínculos con todos los sectores para promover y fomentar la gestión medioambientalista en beneficio de la actividad turística. Proteger y orientar al turista. Di-

Organigrama funcional de la nueva Oficialía mayor para asuntos de Desarrollo, turismo, economía y cultura



Fuente: Elaboración propia.

fundir, informar y comunicar los avances de la aplicación del programa de desarrollo sustentable.

La visión de la nueva Oficialía mayor es la de implantar una nueva educación y cultura entre los empleados y funcionarios del Ayuntamiento, empresarios y sociedad en general; con normas y gestión medioambientalista para dar resultados en etapas a corto, mediano y largo plazos.

A manera de conclusión, una vez justificada la transición que el Gobierno Federal otorga a los Estados federativos y los municipios para que realicen la reglamentación y normatividad conducentes, se tiene por primera ocasión la oportunidad de que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta realice una reingeniería dentro de sí mismo, para adecuar su estructura orgánica funcional; orientando un eje específico a la actividad turística como rectora de todas aquellas actividades administrativas requeridas.

Las variables mencionadas en este documento (tales como: infraestructura, servicios turísticos, demanda, perfil del turista entre otras), nos permiten decir que este destino turístico tiene un crecimiento sostenido arriba de la media nacional en la recepción de turistas; considerando por estos motivos que la población residente basa su economía en la derrama por concepto de turismo.

¿Por qué es necesaria la creación de una Oficialía mayor para organizar el eje rector de la actividad turística en el Municipio? Fundamentalmente porque el turismo es un tema constante en todas las circunstancias administrativas del Ayuntamiento y más aún entre todos los habitantes de la población. Encontrándose que nunca ha sido estructurado un programa de esta naturaleza, por lo que es necesario que los políticos y funcionarios del Ayuntamiento de Puerto Vallarta se asesoren y contraten los servicios de alguna consultoría con prestigio internacional para que diagnostique y prepare un proyecto de planeación estratégica, de gestión medioambientalista, para comenzar la reestructuración y cambio de paradigma a partir de la creación de la Oficialía mayor para asuntos turísticos.

Atendiendo a la vocación turística del municipio, se requieren oficinas dentro del Ayuntamiento de Puerto Vallarta que atiendan la actividad de una forma integral con índices de competencia para preservar el destino turístico sustentablemente.

Estructurar una política de turismo local sustentable para el municipio de Puerto Vallarta, requiere del trabajo y del esfuerzo de todos aquellos que participan en el sector.

Para implementar programas de sustentabilidad que emanen del Ayuntamiento, se requiere de planes de acción en el Municipio a largo plazo (25-50 años). Asimismo, la sociedad y el gobierno deben ser capaces de hacer de este concepto abstracto una realidad reflexiva y participativa y que lo conviertan en una forma de vida.

La integración de políticas públicas sectoriales deben generarse con el objetivo de invertir más eficientemente los recursos del pueblo y acatar totalmente el no comprometer aquellos recursos que serán requeridos para satisfacer las necesidades futuras con los mismos o superiores niveles de calidad; recordando que los fundamentos que integran el paradigma de la sustentabilidad no son un fin en sí mismos, sino los medios para alcanzar el pleno desarrollo de la sociedad.

Bibliografía

- AROCENA, José. *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. CLAEH-Universidad Católica del Uruguay. Venezuela: Nueva Sociedad, 1995.
- BOULLÓN CÁRDENAS, Roberto. *Los municipios turísticos*. México: Trillas, 1997.
- CASASOLA, Luis. *Turismo y ambiente*. México: Trillas, 2000.
- CHÁVEZ J., Pedro. *Cómo administrar un municipio*. México: Trillas, 2005.
- CÉSAR DACHARY, Alfredo y Stella M. Arnaiz Burne. *Globalización, turismo y sustentabilidad*. Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, 2002.
- (coords.). *Bahía de Banderas a futuro. Construyendo el porvenir 2000-2025*. 2ª ed. Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, 2006.
- DE LA TORRE P., Oscar. *El turismo fenómeno socioeconómico y cultural*. México: Ediciones de la Secretaría de Turismo, 1976.
- Diario Oficial de la Federación*. Modificación a los Artículos 27 y 73 Constitucionales. México: Secretaría de Gobernación, 10 de agosto de 1987.
- FIDEICOMISO DE TURISMO DE PUERTO VALLARTA. *Puerto Vallarta, pasado, presente y futuro*. México: Producciones Viva, 2000.
- FIGUEROLA PALOMO, Manuel. *Turismo y desarrollo regional: Hacia una perspectiva multidisciplinaria*. Universidad Complutense de Madrid, conferencia magistral en el VII Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Turística, CUCEA-Sectur, Guadalajara, México, 5 al 7 de octubre de 2005.
- GALLO LOZANO, Fernando A. *El municipio fenómeno universal*. México [editorial y año de publicación no disponibles].
- GÓMEZ BERNAL, Ernesto. *La administración municipal*. Ponencia presentada en el Diplomado en Administración Pública Municipal, Instituto de la Administración Pública del Estado de Jalisco, Puerto Vallarta, Jalisco, México, 1994.
- HIERNAUX, Daniel. «Turismo y sustentabilidad: crisis de paradigmas y nuevas orientaciones». En Salvador Gómez Nieves (coord.), *Desarrollo turístico y sustentabilidad*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas, Departamento de Turismo, Recreación y Servicio, 2003.

- INEGI-SECTUR. *Sistemas de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite de turismo en México 1993-1996*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, 1999.
- ISLAS SOTO, Roberto y Adán Romero M. *Procuraduría de protección y atención al turismo*. Ponencia presentada en el Foro de Turismo, Colegio de Licenciados en Turismo de Jalisco, Guadalajara, 1985.
- ISLAS SOTO, Roberto. *Creación de una Oficialía mayor para el desarrollo turístico: Una alternativa viable para los gobiernos municipales de Jalisco*. Ponencia para los candidatos a Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, Colegio de Licenciados en Turismo de Jalisco, Guadalajara, 2004.
- JAFARI, Jafar. *Tourism research: Revamping old challenges for integrative paradigms*. Universidad de Wisconsin Stout, USA, conferencia magistral en el VII Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Turística, CUCEA-Sectur, Guadalajara, México, 5 al 7 de octubre de 2005.
- JENKINS L., Carson. *Theories and paradigm in the study of the tourism in countries of emergent economies*. Universidad de Strathclyde, UK, conferencia magistral en el VII Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Turística, CUCEA-Sectur, Guadalajara, México, 5 al 7 de octubre de 2005.
- JIMÉNEZ, Alfonso. *Turismo. Estructura y desarrollo*. Premio a la excelencia turística Miguel Alemán Valdés. México: McGraw-Hill, 1993.
- . *Desarrollo turístico y sustentabilidad, el caso de México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- KLIKSBERG, Bernardo. *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial, 2004.
- Ley General del equilibrio ecológico y de protección al ambiente*. México: Porrúa, 1988.
- Ley Federal de Turismo*. México: Porrúa, 2000.
- MONTANER MONTEJANO, Jordi. *Política y relaciones turísticas internacionales*. Barcelona: Ariel Turismo, 2002.
- MOTO S., Efraín. *Elementos del Derecho*. México: Porrúa, 2000.
- OCDE, *Estudios económicos de la OCDE*. México: ITAM, Gaceta de Economía, volumen, 7 de abril de 2002.
- OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA. «Organigramas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta». México: período del 2004-2006, H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, 2006.

- OLÍAS, Blanca (coord.). *La nueva gestión pública*. España: Pearson Educación, 2001.
- PRECIADO y Hernández. «Política y sustentabilidad del turismo». En Salvador Gómez Nieves (coord.), *Desarrollo turístico y sustentabilidad*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas, Departamento de Turismo, Recreación y Servicio, 2003.
- PNUD. «Informe sobre Desarrollo Humano». Madrid: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1998.
- PMD. *Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, de Puerto Vallarta*. Puerto Vallarta: H. Ayuntamiento, 2006.
- SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO. *Indicadores turísticos, Puerto Vallarta de los años 1988 al 2000*. México: Reportes estadísticos anuales, 2006.
- ARNAIZ, Stella M., Jeffrey Fernández y César Alfredo (eds.). *Desarrollo sustentable y turismo*. Puerto Vallarta: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, 2001.
- SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO. *Agenda 21 Local de Puerto Vallarta. Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo*. Puerto Vallarta: Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, 2006.
- TOURAINÉ, Alan. *América Latina. Política y sociedad*. Madrid: Espasa-Caspe, 1989.

Referencias de internet

- «Políticas Públicas y Política Turística del Municipio de León Castilla, España», para revisar los programas municipales que han sido implantados con lineamientos de gestión ambientalista. Disponible en: <http://www.google.com.mx/search?q=castilla+municipalleon+plan&hl=es&lr=&start=20&sa=N>. Consultado el 23 de agosto 2006.
- «Datos estadísticos de la actividad turística», consulta de la base de datos en línea que proporciona la Secretaría de Turismo, siendo las referencias en siglas DATATUR y cuenta satélite de turismo. Años 2005 y 2006. Disponible en: <http://search.t1msn.com.mx/results.aspx?q=DATATUR&FORM=QBRE>. Consultado el 20 de agosto de 2006.

www.sectur.gob.mx

www.sectur.gob.mx (DATATUR, cuenta satélite de turismo).

http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=DATATUR&btnG=B%C3%BAAsqueda+en+Google&meta=lr%3Dlang_es

«Barómetro OMT del Turismo Mundial», revisar la base de datos en línea de la Organización Mundial del Turismo. Disponible en: http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/Releases/2006/enero/06_01_24.htm. Consultado el 6 de enero, 20 de marzo y 30 de septiembre de 2006.

«Cifras de pobreza y desarrollo», para identificar los parámetros de calidad de vida en diferentes regiones de México. Disponible en: <http://www.google.com/search?hl=es&domains=www.oikos.unam.mx&q=INEGI+-+INE&site=search=www.oikos.unam.mx>. Consultado el 28 de enero de 2006.

«Programa de desarrollo municipal», consulta de la página web del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta para conocer como definen su política turística. Disponible en: <http://www.puertovallarta.gob.mx/reglamentos/>. Consultado el 26 de febrero de 2006.

V. Apuntes sobre la comunidad indígena de Chacala

*El tibiriche entiende su sentencia de muerte.
Lo toman de las alas, cuelga el cuerpo y se despide de volar.
O'Connor, 2007*

María Magdalena Guadalupe O'Connor Jiménez

La tierra es la base real de toda cultura. En el municipio de Cabo Corrientes la distribución de la tierra se da a partir de ejidos y comunidades; la indígena de Chacala es quizá la más grande con 25,669.30 hectáreas, según dato publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 14 de julio de 1962. Y 747 comuneros.

La comunidad indígena de Chacala da fe de la propiedad de sus tierras:

Presentando la comunidad documentación auténtica y legal que consistió en la Cédula real expedida en Madrid, España el 18 de marzo de 1721 y que el 30 de enero de 1725 fue confirmada la posesión y el auto de 8 de enero de 1727 en que fueron vistas esas diligencias en el pueblo «Destruído» de Chacala. Así como el certificado número 9632 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 10 de mayo de 1899, el testimonio de contrato privado de compra-venta otorgado el 19 de febrero de 1851, y el testimonio de contrato privado de compra-venta el 27 de diciembre de 1869.

Chacala también es conocida como la comunidad más conflictiva. A pesar de su reconocida belicosidad, ha sufrido graves intentos de acaparamiento de su tierra por fuereños desde comienzos de la República. Una vez recobrada su antigua Cédula real en los años treinta del siglo pasado, se enfrentaron a un Juan Dipp de Guadalajara; deseoso de tomar como suya la costa de la comunidad indígena. Al llegar a Yelapa tuvo que enfrentar a un grupo de comuneros, armados con palos, machetes y una retrocarga, quienes lo amenazaron de muerte si ponía un pie en tierra. Dipp no lo hizo y se fue. Curiosamente en los años ochenta del siglo pasado se anunció una venta de terrenos en Quimixto. Advertida a tiempo la comunidad pudo aclarar y can-

celar este intento de venta. Ahora se ve otra vez un letrero de venta. Hasta el momento los intentos de comprar tierras comunales han fracasado. El uso de la tierra está destinado en la parte interna a la agricultura y ganadería; en la costa, al servicio turístico.

Las constantes discusiones internas giran en gran parte alrededor de este asunto. La actual administración de la comunidad indígena de Chacala ha tomado una posición fuerte en defensa de lo propio. Negando toda venta a persona alguna. Para más datos entramos a la historia oral. Al parecer en las trifulcas de la guerra de Independencia se perdieron los documentos reales que reconocen a la comunidad. Después de muchas dificultades lograron encontrar quien los tenía y con la ayuda de un abogado, que cobró diez mil pesos de aquellos tiempos, los recuperaron. Para reunir el dinero tuvieron que vender todas sus cosechas, puercos, gallinas y «hasta el culo de nuestras mujeres». Con este dicho se puede entender el valor que daban los «coronados» a su terruño.

Ahora Chacala vive el presente. Un niño conduce una panga y se acerca al muelle. Algunos perros husmean el terreno, se ve a pescadores de pulpo y guachinango, a personas yendo y viniendo en sus labores, descargan las pangas con alimentos, el agua, el gas casero, sacos de centeno, varilla, que viene de Puerto Vallarta. Los limones y plátanos vienen de Pizota; de la mar, el pescado y los pulpos. Y todo lo que los abarroteros y demás negocios necesitan para su comercio. El movimiento continúa. Los hombres descargan las pangas y ponen las mercancías en las carretillas, cantan, platican entre ellos, bromean con los que esperan la hora de irse a trabajar o a Vallarta para hacer mandados, visitar al médico, ver a los parientes y asistir a la escuela. Dicen maldiciones, se reclaman unos a otros quién lleva qué. Ahí mismo otros observan callados o tomando cerveza; niños que van y vienen se bañan en el mar. Son vigilados por todos los que ahí se encuentran. Corren a sus casas y regresan al mar. Hay ancianos sentados en la puerta de su casa, algunos desocupados o en espera de los turistas, hacen «cuentas mochas» de cuánto les va a dejar esta visita y recuerdan los buenos tiempos. Cuando llegaba el barco con trescientos o seiscientos y cómo las compañías de hoy tienen todo controlado: el paseo a caballo que los lleva a la cascada, la comida, los pangueros que los transbordan y los guías que los acompañan del muelle a la playa.

De un momento a otro entran en actividad. ¡Llegó el barco!, gritan. Se nota un nerviosismo acompañado de la esperanza de ganarse unos dólares, todavía se piensa que los que llegan traen mucho dinero, que aliviarán la pobreza y alentarán la flojera de los que no quieren ganarse la vida con el trabajo duro del campo o el mar. Todos se alistan; una anciana está dispuesta a guiar a los turistas por unos pesos, los niños entregan su mejor sonrisa y, en las casas del pueblo, las personas se preparan para vender en la playa.

Lo que sorprende son los hombres de las carretillas. Bajan y suben del muelle hacia el pueblo, demostrando fuerza física y disciplina, que permite que los habitantes de este lugar tengan los productos que satisfacen sus necesidades. Otra particularidad de estos hombres es el orgullo que sienten al ser observados por todos los que están en el muelle; es la fuerza lo que los identifica con su comunidad y prestan un servicio que es indispensable, más todavía por la orografía del terreno. Yelapa está re-fundada en los cerros y pocos pueden subir un tanque de gas casero, sacos de cemento y hablar al mismo tiempo con quien los detiene por el camino. Esta actividad no cambia, día con día van y vienen hombres y mujeres trabajando. Los niños van a la escuela, los ancianos hacen sus negocios. Cuidan que el poblado tenga la seguridad necesaria, y se logra, porque los miembros de esta comunidad se conocen; saben quiénes son y cómo manejar a su pueblo y los asuntos políticos y económicos. Y esto contrasta con el estilo de las sociedades contemporáneas urbanas.

Empieza el desembarco de los visitantes. Las pangas se acercan con cuidado a la embarcación y se inicia el viaje a la playa. Una a una se llenan las pangas con los visitantes, que son ayudados a abordar; luego dan un brinco al llegar a la playa. Esto se lleva a cabo entre gritos de entusiasmo, miedo y uno que otro resbalón. En el otro extremo del muelle también bajan los turistas pero con más precaución. El muelle se llena de personas sudorosas, alegres por el alcohol y bronceados por el sol, ¡son los turistas! Dispuestos a pasar un rato de aventura selvática. Se gritan unos a otros, los padres localizan a sus hijos, los amantes a su pareja; el guía les da instrucciones a todos para que no se desvíen del recorrido. Se aglomeran a la sombra de un árbol, para esperar que les den indicaciones y de ahí se van, cuesta arriba. Algunos hacen esfuerzos por parecer divertidos, sudan y jadean para subir la cuesta que, aunque acondicionada para que sea suave, es difícil. También bajo el sol del mediodía se requiere de botellas de agua, cachuchas, cervezas y el aliento del guía,

que les ofrece un paseo encantador y un descanso maravilloso en la playa paradisíaca.

Caminar bajo el sol del mediodía se le llama la «hora del diablo», en algunos pueblos del Pacífico norte; aquí no recibe ningún nombre. Ahí van los turistas por todo el pueblo hasta llegar a la playa. Unos se detienen para tomarse fotos con sus familiares o amigos, sin dejar de lado el paisaje; los celulares funcionan todo el paseo, se usan para tomar fotos o mandar mensajes. Por fin se sientan en la playa porque el cansancio está a punto de vencerlos.

En la ensenada están ancladas más de cuarenta pangas, unas llevan a los turistas del pueblo a la playa, otras venden paseos en la «banana» o jalan al «parachute». Llega un segundo barco, el ambiente se llena de chiflidos y de gritos para localizar a los amigos, que en el desembarco se confunden con los turistas. La mayoría no esperaba ver lo que ven, están sorprendidos de la belleza del lugar. En eso se acerca el guía, con micrófono en mano dando órdenes: ¡Vamos hacia el pueblo! ¡A la izquierda! ¡A la derecha! ¡A las tres los recogemos! ¡Cuidado, no esperamos a nadie! ¡Nos vamos a tiempo! Inician su caminata primero hechos bolas, luego forman grupos y se encaminan hacia el pueblo; envueltos en un bullicio propio de los que están de fiesta. Son personas que vienen del medio urbano.

Continúan su camino entre risas y cachondeo, se sienten en un mundo que no conocen, pero están dispuestos a divertirse y quizá a regresar. En el mismo grupo se observan personas con una actitud de fastidio, tal vez pensando en el aire acondicionado, en lo molesto que es sudar frente al mar y el placer anhelado que les produzca pisar la mullida alfombra de su casa. La visita está controlada por el guía, para que no se salgan de los caminos establecidos en el contrato; su trabajo es evitar problemas, accidentes o la picadura de animales venenosos. Todos siguen al guía que les da la seguridad de no perderse. En un rato más estarán en la playa, en la cascada o paseando a caballo hasta que llegue la hora de regresar. Se les ve caminar con la ansiedad del ciudadano.

Al terminar el paseo, se les observa de pie en la playa esperando a que los recojan; con orden y a tiempo son regresados al barco, lo mismo pasa en el muelle del pueblo. Adiós, hasta la próxima. Cuando se termina el acarreo, los barcos se despiden dando una vuelta, salen de la ensenada, vuelve el silencio. Las personas empiezan a hablar en español, el ambiente se tranquiliza. Los

vendedores de la playa se sientan en un restaurante vacío, usualmente con un amigo o un familiar; toman un refresco y platican de los acontecimientos de la visita. Los pangueros se recuestan en sus pangas, los niños regresan a su casa, las vendedoras de «pay», de trajes de baño, de artesanías y de sonrisas, buscan la sombra para tomar un descanso después de caminar extenuadamente por la playa para vender sus productos. Hasta mañana que vuelven los turistas se reiniciarán los sueños de riqueza y prosperidad.

Es una imagen que se desvanece en el muelle y vuelve todo a la calma. Un perro está dormido y otro juega con su amo, trayéndole un palo que él le tira al mar. Los vendedores guardan sus mercancías, las mujeres van camino al mandado y los niños se bañan en el mar. Los comuneros piensan en el futuro.

El cambio es drástico, el silencio embellece a Yelapa porque se vuelve a la vida cotidiana, todos a sus quehaceres y formas de vida; esperando que el día de mañana sea mejor y vengan más turistas. Los necesitan porque están perdiendo el gusto por cultivar el campo, pescar, manejar ganado. Pero lo más importante es que el cambio, que ha sufrido Yelapa y toda la comunidad al convertirse en un destino turístico, ha trastocado lo más sensible de su estructura social. Ahora existe una contradicción entre el deseo de continuar como comuneros y la necesidad de conocer el mundo, sobre todo, en los jóvenes. Los de más edad están convencidos de que su forma de vida, sus tierras, sus negocios con el turismo, la agricultura, la ganadería y la pesca reafirman en ellos el deseo de conservar lo suyo, a la vez que se entiende la importancia de pertenecer a su comunidad.

Esta es una historia inconclusa, es posible que tengamos que esperar algún tiempo para comprender la importancia de conservar este estilo de vida. En la que se definen a sí mismos, con orgullo, como personas que pertenecen a una «comunidad mancomunada».

Los yelapenses opinan del cambio que les ha traído el turismo a sus vidas:

Nos deja dinero y ahora es mejor, pero antes teníamos la comida; aquí en la playa nomás nos acercábamos a las piedras para sacar una langosta. Los montes estaban llenos de comida, aunque los alacranes y culebras mataban a mucha gente. Es muy «carbón» estar en esos cerros. Ahora nos roban en nuestras casas. Pero hay dinero. La gente tira basura al mar. Ya no tenemos el mar y los

cerros para nosotros; hasta nos prohíben cortar árboles. Los turistas cambiaron todo. Pero hay dinero. Antes todos nos conocíamos, estábamos seguros. Ahora a todos les apetece la tierra. Creen que no valemos nada, que no sabemos cómo hacer las cosas. Ha llegado mucha gente, todo cambió. Pero ahora hay dinero.

Con el almuerzo se inicia el día.

Martín Lorenzo Reyes, *El Sapo Rey*, vive enfrente del muelle. Nació hace 75 años, su casa está ubicada en el inicio del cerro. Cuenta que «cuando era un chiquillo en la playa sólo jugaban siete», pero que ahora ha llegado a contar más de 120 niños en las dos playas. En el pueblo se pesca con «cuerda» y la gente se baña también en ambas playas; una está al lado de lo que hoy es el muelle nuevo, donde existe una mayor circulación de los habitantes del lugar. La otra está antes de atravesar el río Tuito, pasando por todo el pueblo. Aquí los hombres llegan temprano para lanzar sus «cuerdas» hasta cerca de las diez de la mañana y, como marca la tradición, llevar la comida a sus casas.

Vive en un lugar donde se puede observar la totalidad de la ensenada, quién entra y quién sale, como en los viejos tiempos, de comuneros de carne y hueso; estaban enterados de todo lo que concernía a su pueblo. Y continúa diciendo:

Este lugar era de otro modo, cuando se comía langosta con sólo acercarse a las piedras y cogerla. Yo se la llevaba a mi mamá y ella la cocinaba. No había forma de refrigerar lo pescado, se cocía y a comer. El mar y el monte nos daban de comer. Nosotros trabajábamos mucho todo el día.

Llegaba el barco de San Diego para protegerse de algunas tormentas, lo mismo que yates particulares, que venían paseando. El regalo del buque de San Diego fue dejarnos cuerda que servía para pescar, era el desperdicio que dejaba al irse. Que útil era. Y con todo eso a hacer cuerda, era uno de los trabajos más duros de mi tiempo. El abuelo de los Joya de hoy tenía la máquina para hacer cuerda con hilo-mecate. Se iniciaba trayendo la cuerda de Puerto Vallarta. Se torcía la hilaza sobre el muslo, se protegía uno con un cuero, con algo. Luego otro tramo, como diez o veinte metros, y se amarraba como por allá. En dirección al muelle. Se juntan los hilos por la puntita. Se ayudaba uno

con la «tarabilla». Se torcían y el resultado era una soga. Para darle cuerpo se pulía con mangle de la Boca de Tomatlán. Se traía y se «enmanglababa». Se cortaba el mangle al tamaño de la mano y se raspaba haciendo como rajaditas, unas tres o cinco. Con él se pulía la cuerda para que tomara cuerpo y no se torciera; luego hacíamos un rollo. Con esto se pescaba y se hacían hamacas. Era un gran instrumento para trabajar. El buque de San Diego traía chinchorros. Nosotros teníamos cuerda con un anzuelo en la punta y «fizada» para pescar tiburones. Yo vi sacar diez toneladas de tiburón de una sola vez. Se les veía ahí cerquita, se veían desde la playa; ahora no hay. Antes sólo decíamos: «Dame un traguito para ayudar», aunque el trabajo fuera pesado.

Los hermanos Espiridión, Clemente y Marcos Joya Ramos reconstruyen sus recuerdos en casa de Marcos y describen algunos fragmentos de la vida de su infancia, que nos indican el tipo de sociedad que era Yelapa en el pasado inmediato.

La máquina de hacer mecate se formaba de varias partes: la mazorca o trompo, era una «bola ovalada» con cinco canalejas; estaba hecha de madera, ahí se rejuntaban los hilos de hasta 40 metros. Atrás se ponía una tabla con los títeres, engranándolos al final del hilo, tenía un gancho. Era como un arco de flecha, en medio tenía una pieza similar al títere y se llamaba el «maneral». Atrás del arco se ponía la persona, jalaba hasta que los hilos estaban bien estirados y así debía mantenerlos. Sudábamos y teníamos que hacer mucha fuerza mientras otro le daba vuelta a la manivela. La mayor utilidad de la «mazorca» o «trompo» era mantener los hilos separados. La mazorca va caminando hasta llegar a la tabla y ahí se termina, se hacía el nudo para mantener el torcido. El finado «Tito», José Claro Ramos Chavarín, fue el dueño. Se hacía de jilo-mecate, huevos de burro, tacomazuchi. Este torcido era para la agricultura y los trabajos del campo. La clavelina era más fuerte y resistente, era de lo que se hacían las hamacas, porque el agua no la pudre. Para la pesca se hacían de piola encerada.

Continúan su relato en un ambiente emotivo, cordial, uno complementa el recuerdo del otro; poco a poco construyen una historia personal y a la vez comunal. Sonríen, se miran, son hermanos que están orgullosos de su

cultura y formas de vida. En la actualidad son hombres con una vida hecha a base de trabajo y respeto a un proceso histórico propio y compartido.

Escucharlos fue una experiencia excepcional, me permitió comprender a lo que se refieren al definirse como una «comunidad mancomunada».

Continúan diciendo:

En Chacala se vestía con ceñidor rojo, hecho de hilos de algodón, se hacía con malacate; el hilo y la tela se fabricaban en un telar. Teníamos calzón. También tenemos pochote. Se pintaba con palo de Brasil y achiote. El primer hombre que se puso pantalón fue Rigoberto Ramos, eso pasó en 1950. Los hermanos coincidieron que en 1950 ellos vieron en calzones blancos y ceñidor rojo a tío Lupe (Guadalupe Tovar), a Francisco de Jesús, de Mascota, a Delfino Ramos, Aparicio Reyes, Martiniano Chavarín (que se fue a estudiar a Tamaulipas), Cruz Rodríguez, Fermín Andrade, Hilarión Aguirre. En Yelapa recuerdan a Bernardo Lorenzo.

En Chacala hacían cobijas de lana, ceñidores, frazadas y bolsas. De eso no hace mucho. Aquí nos dedicábamos a la pesca y al ganado. De este lugar salió Guadalupe Sánchez para fundar Las Peñas, a mediados de 1800. Los Joya somos varias familias, hay una en Quimixto y en Valle de Banderas, Nayarit. En Piloto se casaban entre primos. En Chacala las familias de Silvana Rodríguez y Paulino Ramos. En 1840 se forma otra familia Joya.

Continúa la conversación y llegan los recuerdos, esta vez cómo se bajaba a la gente de Chacala o de otras rancherías,

cuando se ponían enfermos o eran picados por un animal de ponzoña; también si una mujer al dar a luz tenía problemas. Los bajábamos en hamaca, llegamos hacer hasta tres horas sin parar, la cosa era rápida, corríamos a lo que más dábamos, era una cosa dura. Era una cosa de vida o muerte y corríamos muy rápido. Se le ponían dos palos a la hamaca y la sosteníamos con los hombros, nos ayudábamos con las manos y parábamos hasta la costa; era más fácil que ir al Tuito. Al llegar a Yelapa subíamos al enfermo a la panga y rogábamos a Dios llegar a tiempo de salvar una vida.

Hay muchas cruces en el camino y en el mar. Las pangas eran de vela y remo, los motores fuera de borda son cosa nueva. Así vivimos todavía aquí, si

nos enfermamos y está el médico bueno, si no a correr a Vallarta o al Tuito. El primer motor fuera de borda fue comprado y traído en 1962 por Félix Barajas, lo usaba para ir a Vallarta. Manejar una panga, entender el mar, saber cómo sopla el viento, lo aprendimos desde niños. Aquí hay muy buenos pangueros, su negocio es ese, otros no lo somos tanto.

El aire que baja en la noche por el río Tuito se llama «ternal», hay otro bajito que se usa para cazar venado. Se va uno contrario al río y en La Puntilla los marineros abigarran el viento a su gusto. Así era que a vela y remo llegábamos a Vallarta, en muchas ocasiones nos teníamos que devolver porque la persona fallecía. Poníamos otra cruz en el mar, era muy triste devolvernos con el cadáver; si sobrevivía y llegábamos a Vallarta otra vez con mucha prisa corriendo lo llevábamos al médico.

Cambiaron de tema y relatan:

Todo cambió cuando llegaron los barcos, fue a fines de 1950 y principios de los sesenta. Fueron: «El Paladín», «El Zorro», «Guadalajara Fiesta», el de Antonio Martín B. despuecico, «El Sombrero», «El Sarape». En los años cincuenta y sesenta existía una lancha que venía a comprar plátano; se llevaba de 15 a 10 toneladas. Se tumbó mucho monte para sembrar plátano y limones, por el rumbo de Pizota; el café se sembró debajo de los árboles. Todo esto terminó cuando Colima volvió al negocio de estos productos. El maíz es de temporal, aunque tampoco fue un gran negocio, más bien lo sembrábamos para comer.

La siguiente tarde que nos vimos en casa de Marcos, estuvieron interesados en relatar cómo fue su comunidad. Nos sentamos frente al mar, tomamos agua y café. Los hermanos venían de trabajar pero tenían el deseo de colaborar en la recolección de la historia de la comunidad indígena de Chacala. Decidieron contarme a qué jugaban en su infancia.

Los niños de los años cincuenta hacia atrás jugaban a las baibatolas o pascualitas, voz popular que significa hacer la pascua, fastidiar.

Se hacían de una vara de la nochebuena, el procedimiento era sencillo. Se limpiaba una vara derechita de nochebuena y otra de tacote, que es muy derechita y está en los cerros; pero ya no hay, dice Clemente Joya. Las balas se

hacían de malva porque tienen una goma muy buena, que ayuda hacer buenas balas, dice Marco Joya.

Otras se hacían de papel, las varas de tacote se usaban como pistón para llenar el cañón de balas, por ser derechitas; las limpiábamos muy bien, quedaban lisas. Y a preparar el arma, a soplar fuerte. La guerra empezaba con el grito de ¡guerra! Todos bien armados, corríamos, tratando de pegar un buen balazo. Cuando nos daban fingíamos caer muertos, señalando con la mano el lugar donde nos dieron; se actuaba como si la herida produjera mucho dolor y el baleador decía «lo maté». Si era en una pierna se hacía uno el renco, si era en el pecho se ponía uno la mano allí. Se corría, se disparaba, a quien le daban un balazo lo declarábamos muerto. Así poco a poco queda sólo el guerrero ganador. Se tenía que ser hábil para llenar el cañón de balas y disparar con fuerza; ese era el reto y la base del juego. Nos reíamos mucho. El número de niños que participaba era cualquiera, entre más mejor. En algunas ocasiones formábamos dos bandos para hacer la guerra. Podíamos correr por horas hasta que caíamos rendidos o se nos acababan las balas.

Eso se dejó de jugar entre los años cincuenta y los sesenta, comentan los hermanos Joya Ramos. Sus hijos ya no jugaron a la guerra.

Otros juegos muy populares entre los niños fueron el arco y la flecha, el trompo, la resortera, la honda, rueda, papalote, el tambuche y los zumbadores de corcholatas, en los tiempos de recoger maíz. Las niñas jugaban «pupa» con cinco piedras del mar. Las mejores eran Lidia y Popea. En las escuelas las niñas competían para saber quiénes eran las mejores y se hacían campeonatos. Otro juego eran las muñecas de trapo, las mamás las hacían; eran bonitas, tenían sus cachetes pintados o bordados, como toda su carita. También se dejaron de jugar como por los cincuenta.

El arco y la flecha o «mata lagarto», era hecho por ellos mismos con lo que les daba el monte.

Localizábamos un pedazo de alambre de púas de desperdicio. La flecha se elaboraba con una vara de tacote bien derechita, se recogía entre la roblada. El arco se hacía con una rama de guasima, de obelisco o de arrayancillo silvestre. Ya que se tenía el arco listo, con un hilo de seda o encerado se terminaba el arco. Regresábamos a la varita de tacote y hacer la parte importante del arma:

la punta el tachiste, la púa del alambre se afilaba, para que quedara bien filosa. Para que nos sirviera para cazar iguanas y uno que otro pájaro. Se raja el palo de tacote en la punta y se amarraba una piedrita o algo para darle peso, se le pone cera, así era más fácil dar en el blanco. Y caía muy bien esto. Era así el alambre de púas y todo le hacía caer; lo más bueno era la punta bien afilada. ¡Dábamos en el blanco! No se nos escapaba nada. Otra vez estábamos bien armados y a jugar en el monte. Con esta flecha si podíamos hacer una herida a uno de nuestros amigos. Un buen arco y flechas derechitas no podía hacerlas cualquiera. Al terminar nos sentíamos bien y a cazar cuiches, culebras, iguanas.

Donde tirábamos la flecha ahí encontrábamos la culebra, así que a darle. Era juego de niños, nos gustaba cazar a los cuiches porque se comían el maíz. Estos animalitos se comen la raíz de la milpa cuando no llueve y la planta está chiquita. Le llamábamos barra a la flecha; la punta era el tachiste, un pedazo de alambre que se forraba con cera. Se le ponía el ojo a una culebra y le entraba todo el tachiste. Nosotros decíamos se nos olvidó ponerles tachiste cuando algo no salía bien, porque no se daba en el blanco.

Las resorteras se hacían con cara de llanta, agrega Clemente Joya; las horquetas de madera de chalaco, porque da muchas horquetas. También del guayabo se podían hacer horquetas que tuvieran vueltecita; la amarrábamos, la metíamos a la lumbre para que quedara bien figurada. Se le ponía mordacita, en las dos puntas le amarrábamos el resorte. Se le ponía bajo un pedazo de piel de zapato viejo; hacerlo con un pedazo de gamuza no era posible, era muy cara o no había. Es donde le ponen las piedras para matar. Bajábamos por el río en el tiempo de primavera y nos dábamos de pedradas con ellas. Eran para pelear con los niños.

Por otra parte, Espiridión Joya, «Piri», tomó la palabra para explicar el juego del tambuchi:

Se dejó de jugar hace como cincuenta años. El tamal se hacía de hojas de maíz, se le ponía una ruedita a la parte de abajo, era de hojas de maíz casi por mitad; se doblaban una a una al lado en donde quedaba la ruedita. Y se pasan puntitas de hojas del otro lado. El tamal se amarraba con otro pedacito de hoja de maíz a la que se le rajaban las hojitas. La jugada era darle el golpe con la mano para arriba. Se combinaba de uno a otro, de cinco a cinco, de tres en tres

se golpeaba. Los otros la tenían que recibir. Ganaba el último al que no se le caía y, al revés, perdía al que se le caía. Se salía del juego. Así hasta que quedaban nomás dos combinándose, y al primero que se le caía perdía, se levantaba el tambuche. Lo jugábamos de octubre a noviembre. Era muy divertido. Pasábamos tardes enteras jugándole al tambuche. Se dejó de jugar hace como cincuenta años.

Gorgonia Lorenzo Gordián, «Goña», de 70 años nos dice:

Soy soltera, hermana de Margarito Lorenzo Gordián. Mis padres nos criaron bien, no dejaban que uno anduviera mucho en la calle, no había mucha gente, pero no nos dejaban ir a las casas de los vecinos. Al trabajar, tienes que hacer esto, hacer lo otro. Como no había estufa ni nada, a los hombres los mandaban a la leña; y yo, como era mujer, me mandaban con ellos. Yo y otra señora traíamos la leña, molíamos el nixtamal y a tortear.

Se ponía el nixtamal, lo molíamos; me ponían a mí y a un hermano a moler en el molino. Margarito y yo éramos los mayores, uno de una punta y otro de la otra. Hasta que molíamos la masa. Luego a mi me tocaba fregar y ellos a barrer. Como nos gustaba tener jardín, mi mamá a regar las plantas; yo le ayudaba. Llegaba una visita y mi mamá con la mirada nos mandaba, teníamos que irnos; porque no podíamos ni debíamos oír las cosas que platicaban los mayores. Uno se salía a jugar por ahí cerca; uno no estaba como ahora preguntando, metiéndose en la conversación. A nosotros se nos acostumbró así. A uno lo dejaban con la luz prendida, si nuestros papás salían de paseo o en la noche. Nosotros en la casa, con ellos no íbamos a las fiestas, nos dejaban; y ahora andan las mamás con sus niños, todos en la bola.

Lo que más comía uno era pescado. Si íbamos a la orillita nosotros sacábamos con la cuerda; de ahí sacábamos pescado, de ahí comíamos. Mi papá sembraba plátano, ya se daba el plátano, el más bueno lo vendía. Uno comía el que sobraba o lo regalábamos a los que trabajaban con mi papá; se comía cocido, guisado, como fuera. Todo se comía dosificado. El pescado que comíamos lo llamábamos «pescadito burgao», que son como unas bolitas. También las «canoitas», que era más larguito. Estaban pegados en las piedras. Carne de vez en cuando. También comíamos arroz y frijoles. Comíamos huevos porque teníamos nuestras gallinitas, los vendíamos a 10 y 5 centavos. Nuestra mamá,

como éramos muchos, hacía la torta; a cada quien les hacía su pedacito, frijolitos. Y así era nuestra vida sencilla.

Gorgonia habla ahora sobre los postres de su pueblo, el más bueno era la cuala:

Se compra la masa o se ponía nixtamal y con el coquito de aceite, se quebraba y se machucaba, después se cuele. Bien coladito como un tamal colado, en un colador bien coladito, se sube a la lumbre y lo tiene que estar meneando para que no se pegue. Para que rinda se le pone piloncillo o azúcar; ya frío, un poquito se pone en tacitas o vasitos. Queda rico.

En cuanto a la comida de Semana santa y la cuaresma que se acostumbraba en su casa y en el pueblo, dice:

Comíamos un alimento muy especial. Nos acostumbraron nuestros padres. En la cuaresma eran doce comidas en honor de los doce apóstoles que acompañaron a Jesús en el tiempo santo. Eran pescado envuelto, tortitas de camarón, tortitas de papa, tortitas de arroz, nopalitos, ensalada. No ensalada para tomar. Ésta lleva agua con panocha y lechuga orejona. La ensalada era muy diferente.

Como era el tiempo en que había mucha papaya, cortábamos papaya, la poníamos a cocer, ya que estaba picadita, verde o con poquito color. Cuando la iban a preparar se usaba naranja agria. La sal era para darle sabor a la azúcar.

La capirotada de antes se hacía en agua. Se cocía con tomate, cebolla, clavo de olor, queso, plátano frito y tortillas sofritas en el fondo y para tajarla. Quedaba muy rica, nos gustaba a todos.

Una de las doce comidas más sabrosas que se hacían era la calabaza rendida. Mi mamá nos ponía a que picáramos calabaza que luego se ponía al fuego; se pica y se pone a cocer como si se va a hacer una cuala con dulce, como calabaza enmielada.

La fiesta de la navidad no era lo que es ahora. Pero empezó a cambiar en los cincuenta. Está bien que se les regale a los niños, que les den regalos; los niños se ponen alegres y la cena es con pavo y muy grande. Se pone bonito, está bien. Nosotros nos estábamos en la casa, era como un día normal; no había iglesia, nos acostábamos temprano.

También ha cambiado el respeto a la Semana santa, se guardaba más que ahora cuenta Gorgonia:

yo me acuerdo de que mi mamá, como no teníamos fregadero, ni nada, nos íbamos al río a fregar la loza. Y ella no quería que nos mojásemos los pies, nos decía: Les van a salir escamas, se van a convertir en una sirena. Nosotros creíamos lo que mi mamá decía, teníamos miedo; yo recuerdo que íbamos y obedecíamos. Ahora se bañan a cada rato.

En cuanto a los remedios caseros cuenta:

Nos curábamos con yerbitas, decían que eran buenas con hierbabuena, ruda, albahaca, para cualquier dolor, cualquier cosa; también en tesitos. Los chiqueadores se hacían de hojas grandes de cualquier planta; de pasionaria.

Si alguien se cortaba, mi mamá arrancaba unas hojas de guamúchil, de farfán, de mango, de guayabo. Nos lavaba con jabón de ceniza, que ella misma elaboraba. También nos curábamos con un polvito de los árboles al que le ponían farfán; luego sanábamos. Del árbol de la guayaba se cortaban las cascaritas. Ella las ponía a secar y las doraba sobre un comal; las molía hasta que era un polvito y le ponía farfán. Muy bueno para las heridas. Cuando nos quebrábamos un hueso nos curaban aquí. Nos llevaban con el sobador. Mis hermanos están todos quebrados; el más grande de la mano, se la sobaron, se acomodan los huesos y los entablillan. Miguel es un buen sobador, Miguel Ramos García, tiene mucho conocimiento de muchas cosas.

Continúa platicándonos de su vida y llega a la forma de vestir:

La ropa se hacía de los sobrantes, no se tenía mucha ropa, uno o dos vestiditos. Éramos pobres. Aquí había muchos pobres. Los huaraches se traían de fuera. También sólo se tenía un par, uno los cuidaba mucho. En algunas ocasiones andábamos descalzos.

A la pregunta de qué les gustó más de su niñez y juventud, contestaron:

Las muñecas nos las hacían de trapo, los trastes eran hechos de los pedacitos más bonitos que, al quebrarse algo en la cocina de mi mamá, recogíamos. Los

pedacitos de cazuelas, de ollas, de cualquier cosa que se quebrara. Con ellos jugábamos a las comiditas, con hojitas y flores, no había juguetes como ahora. Jugábamos a los encantados, la sogá yo la brinqué mucho; ya no se brinca a la sogá. La peregrina o bebeleche nosotras no la jugábamos, ahora sí la juegan las niñas.

Lo siguiente nos recuerda las descripciones del juego de la pupa, que nos contó Espiridión Joya Ramos:

La pupa es un juego de niñas; se buscaban cinco piedras de mar, las más bonitas, con colores, y la piedra principal era redondita, blanca, bonita, lisita. Tenía que ser la mejor; buena para ser aventada, poderla cachar y jugar. Que brillara. Nos gustaba mucho ese juego, todas las niñas lo jugaban.

Nos sentábamos en cualquier lado. Yelapa era un rancho chiquito, todos nos conocíamos. En la escuela, en la casa, cuando se podía jugar pupa, la jugábamos. Las suertes eran como veintiocho, recordamos las siguientes: araña, cuadril, corazón, uno, dos, tres, cuatro, piocha, tortilla, cueva, pozo, palo alto, tronado, sin tronar, cerca. En la araña se tiraban cuatro piedras y se aventaba alta la principal. La mano izquierda se ponía en el suelo con los dedos abiertos. Mientras caía la piedra nosotras teníamos que meter las cuatro piedras entre los dedos; si lográbamos ponerlas todas ganábamos a lo que sigue. El cuadril se hacía lo mismo. Tiran las piedras, unas al suelo, la otra al aire; nos poníamos la mano en el cuadril y rápido, lo más rápido que podíamos, a recoger, el corazón con la mano en el corazón.

El uno, dos, tres, cuatro era piedra al aire. Primero recoger una piedra, luego una y dos, piocha; con la mano en la piocha, tortilla, haciendo imaginariamente una tortilla. Cueva. La mano izquierda puesta en el suelo se arqueaba y había que meter las cuatro piedras. Pozo. La misma mano en el suelo, puesta en forma circular imitando el tiro de un pozo de agua; cerca la mano, siempre sobre el suelo, puesta con los dedos juntos horizontalmente, se hacía pasar la piedra de un lado a otro. Tronado, era que la piedra chocara intencionalmente; sin tronar, pues en silencio. El palo alto es aventar la piedra lo más alto posible y tener la habilidad de poderla cachar teniendo las demás piedras en la mano.

Reuniendo el relato de Marcos Joya Ramos y Margarito Lorenzo Gordián, que es cartero del pueblo, describo ahora «La fiesta de los judas». Los ricos de Chacala, en la fiesta de los judas, deben bailar o dar cartones de cerveza para toda la gente. Como no querían pagar preferían bailar. La idea era que dieran cooperación; no pagaban por codos duros. Los judas era hechos de hoja de plátano; la pareja, la judas y el judas, se vestía con la cooperación de todos. Se pedían zapatos viejos, sombreros, ropa que sabían se iba a quemar en la Sema-na santa.

En la fiesta del sábado de gloria se simulaba robar cosas que servían para hacer el desayuno. Se recorría el pueblo con los judas. Terminada esta parte se iban a la playa y ahí extendían lo robado. Las cosas eran recogidas por sus dueños pagando por ellas. Esto se hacía muy temprano. Se recogía el metate, la corredora, el comal, las ollas. Luego subían a los judas en unos burros para pasearlos por todo el pueblo. Hacían ponche y agua de coco, con alguna bebida alcohólica, para repartir. Iban casa por casa. Si alguien no recogía sus cosas, se las entregaban y le pedían la cooperación. Todos dábamos. En la noche del baile comíamos tostadas, era como una kermés. A las doce de la noche quemaban los judas con todo y la ropa. Después todos a dormir o a seguir la fiesta.

Ahora pasaremos a la Yelapa de los turistas. «Todo ha cambiado. La comida se ha modificado en función de los gustos de los turistas», dice Alicia, esposa de Marcos Joya Ramos; que trabaja la medicina natural y recibe a grupos de turistas en su casa, donde les ofrece comida y aplica masajes y tratamientos naturales para mejorar la salud. Con orgullo habla de sus conocimientos, entendiendo los cambios de su pueblo nos relata que:

Les hago lo tradicional, la capirotada con queso y cacahuete.

En mi casa recibo turistas que se hospedan en «Los naranjos», vienen a mi casa y les preparo comidas tradicionales. A la capirotada ahora le pongo coco, se la hago de diferentes sabores, de piña, les gusta mucho la nuez y la papaya. Se comen con mucho gusto los chiles rellenos; la ensalada de nopales, por ser muy buena para la diabetes; licuados de chaya, que es una buena bebida para el riñón, con piña y sábila. En mi cocina se toman cosas naturales y medicinales; se innova todo. Yo mezclo lo nuevo con lo tradicional. Salen nuevos platillos. Otro que tiene mucho éxito es la sopa de frijoles, es de peruano; lo sazono

con ajo, epazote y apio. Queda una sopa muy buena y medicinal; les gusta a los turistas. La hago aquí en mi casa. Les enseñó cómo se hacen y cómo comemos en este pueblo. Igual que las medicinales, preparo algunas y se van satisfechos con mi trabajo.

Les enseñó a hacer una medicina para la 'disípela'; es una infección que al doctor le es difícil curar. Uso la yerba mora; se recoge con todo y flor, se muele con todo. Se pone el emplasto donde está la infección o inflamado. Cuando hay venas tapadas el lugar está muy caliente y ahí es donde se pone el emplasto. Al empezar a dar calentura se hace un licuado de las hojas, esto ayuda a que las personas se alivien. Hago cremas de árnica, la muelo en una manta de tela de algodón, la cuelo; no lleva químicos. Debe ponerse en el refrigerador con poquita sal. Se hace en aceite de olivo y sirve para torceduras. Aquí hay dos tipos de árnica: una florea blanco y otra morada, la mejor; la que se puede tomar es blanca, la morada no muy seguido. Sirven para muchas cosas, desinflan, quitan dolores. Le tengo confianza al tacote, que florea amarillo como girasol, no crece mucho, es achaparrado; sirve para desinflamar. Pueden tomar un té en la mañana, es más fuerte y tiene otros químicos o componentes como cualquier medicamento.

Yo sola aprendí a curar en el rancho. Mi mamá murió cuando yo tenía nueve años. Una tía dice que es un don el que yo tengo. Hace la comparación con otra de mis tías, vivieron juntas y ella no aprendió. Que era así, que curaba por esas rancherías de Cabo Corrientes; se llamaba Ricarda Araiza Rodríguez. Iba de un ranchito a otro, atendía partos, enfermedades fuertes y duras. Porque lo más cerca era El Tuito; durábamos hasta diez horas en llegar. Me dice: «Tú sí aprendiste». Yo no puse atención, no aprendí, aunque vivíamos juntas.

La temporada inicia en octubre. También doy masajes porque trabajé en una clínica naturista que estuvo aquí. Yo hacía los aceites y tés. Era de una doctora naturista. Un día que tenía muchos pacientes nuevos me ordenó dar un masaje a una paciente que ya tenía tiempo de cliente. Le dí el masaje a la persona y se quedó dormida. Cuando despertó me abrazó y me preguntó: ¿Por qué tú nunca me habías dado un masaje? Le contesté que yo no trabajaba en los masajes. Me respondió: Quiero que tú me atiendas. Me sentí tan bien, que traten conmigo. Que decidí hacerlo por mi cuenta. De ahí que me vienen a buscar en la casita de abajo, en temporada, la adorno con muchas plantas. Curé a una canadiense.

Lo turístico se adueña diariamente de todo el municipio. Hay expresiones de ello, desde la presencia ilegal de drogas hasta el canopy. El ecoturismo y las aguas termales aparentemente no le llaman la atención a nadie. Pero empresarios de la capital sí han elaborado proyectos turísticos mayores de cierto éxito, llegando a promover delfinarios y arrecifes artificiales para el buceo. Ahora existe un jardín botánico que une las dos áreas.

Históricamente se producía para la exportación concentrado de *Haematoxilin Brasiletto* y *Coco Invcifera*, pero hace más de un siglo que eso ya no figura. Y sólo quedan ruinas de esas industrias. Existe todavía la recolección de chilte, usado en las figuras de Talpa de Allende. Ha habido intentos de empresas extranjeras para comercializar el caracol Púrpura panza y el «perro de mar»; también, el capomo (*Avicativram spa*), pero por una u otra razón no han tenido éxito.

Existen otros productos nativos susceptibles de aprovechamiento: *Indicofera spp*, *Bixa orellana*, poma rosa y limoncillo, pero no existe interés por ellos. El púrpura panza y el *Murex spp*, son proveedores de tinte de alta calidad y, junto con el achiote, podrían ser elementos importantes en la demanda contemporánea de colorantes no cancerígenos exóticos. También existen otras plantas, como *Sida spp*, con posibilidades económicas.

La flora y la fauna son variadas. El municipio cuenta en los altos centrales fríos, con una selvática costa por un lado y marismas por el otro. Por lo tanto, la selva caducifolia, siempre verde a pesar de abruptos acantilados, llama mucho la atención y avaricia de visitantes de Bahía de Banderas. Igualmente es lugar con un sinfín de especies. Venado, jaguar o tigre, jabalí, tejón, tlacuache, mapache, un curioso y no identificado animalito que parece hurón pero blanco, armadillo, lagartos variados (que incluyen a un pariente del Gila, también venenoso), víboras de cascabel, la coralilla y el coludo, o alacrán y un sinfín de insectos y gusanos. La impresionante anaconda «ilamas», de la familia de los constrictores, tan sólo es peligro para animalitos chicos.

El zopilote, alguna vez diezmado por envenenamiento, ya tiene presencia otra vez; hay aproximadamente unos veinte en Yelapa. Otra ave que parece extinta es el pico de cuchara rosada; víctima de resorteras. Otras en peligro de desaparecer (sino es que ya han desaparecido) son la guacamaya militar y el perico. Se acostumbraba tumbar el árbol donde hubiera un nido para tomar los polluelos para su cría y venta; casi todos mueren. Todavía

existen en ciertas cantidades: egrets (les dicen garzas), cormoranes buzos y gran cantidad de pelícanos (alcatraces). De aves canoras hay mucha variedad todavía, aunque parecen desaparecer algunas especies.

El daño que se hace a este municipio tiene varias expresiones: abuso de su riqueza natural a través de la tala indiscriminada, sumisión total a la agresiva actividad turística, contaminación, desconocimiento de la dinámica de la ecología en general, incluyendo profesores. Desde hace cinco años hay manifestaciones negativas: lluvias escasas, el frío aumenta y se alarga (de diciembre a abril), árboles mudando hojas, tres o más veces al año, casi total ausencia de abejas, pérdidas de especies de aves. Un problema de gravedad es la progresiva baja de peces, la poca presencia de cetáceos. Hay deslaves de tierras por mal uso. La sismicidad es constante y modifica el lecho marino considerablemente. La basura todavía es un problema grave.

Casi todo el municipio está electrificado, con las reservas de eficiencia que la CFE tiene. Los caminos empedrados de Yelapa y los malecones de Quimixto y Pizota son nuevos. También nuevo, reemplazando uno mal construido, es el puente para cruzar el río Tuito, en El Paso (Yelapa). También son nuevos los muelles de Yelapa (uno nuevo del pueblo y otro que reemplaza a uno destruido por el huracán Kenna). Otro nuevo es el de Quimixto. También se ha reparado el muelle mal hecho de Las Ánimas.

No hay un adecuado servicio de drenaje. Con frecuencia el río Tuito, que pasa por ese pueblo, apesta a caca; y no es rareza ver pañales desechables bajando por ahí. El agua es otro problema, aunque Pizota hace tiempo instaló su propia red de agua con ayuda del municipio. Yelapa sigue enfrascándose en sus anuales «guerras de agua», el derecho de valerse del suministro a través de mangueras. Se sabe que mínimo tres o cuatro «sistemas de distribución» han sido instalados y firmados como operantes, pero hasta la fecha no existe este servicio, aun con medidores instalados.

Esta comunidad antigua y moderna tiene la obligación de sobrevivir. Una «comunidad mancomunada», como lo es Chacala, no sólo es un destino turístico exótico y salvaje; es una entidad humana que debe dejar un legado a sus hijos y a todos los que la visitamos. De no ser así perderemos algo valioso dentro de este mundo tecnificado y de rapidez absurda.

VI. Calidad de vida, sustentabilidad, educación y psicología en la colonia *La Aurora* de Puerto Vallarta

Gran parte de las dificultades por las que atraviesa el mundo se deben a que los ignorantes están completamente seguros y los inteligentes llenos de dudas
Bertrand Russell

Jesús Cabral Araiza



Fuente: Google Earth. Consulta 1 de diciembre de 2007.

Antecedentes y contexto

Frecuentemente escuchamos descripciones respecto al origen de las situaciones conflictivas o de las interacciones y motivaciones que derivan en una gama variada de conflictos psicosociales. Muchas de estas descripciones no tienen frecuentemente un sustento con bases investigativas de la realidad que intentan describir o descalificar. Es el caso de la colonia «La Aurora» en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México.

Colaboradores Beatriz A. Cruz García, María de Jesús Romero Barragán, Abraham Guevara Suárez, Bertha María Moreno Rodríguez y Alberto Reyes González.

A esta colonia se le atribuyen aspectos vinculados al narcotráfico, la delincuencia organizada, abandono de niños, y toda una serie de problemáticas psicosociales que la hacen, cuando menos de entrada, blanco fácil de quienes no la habitan o de quienes sin conocimiento de verdad, encuentran un lugar común para mitigar sus penas políticas-electorerías, académicas, o por simple deporte social mejor conocido popularmente como «chisme de vecindad».

Con estos antecedentes y ante la apremiante necesidad de contar con investigaciones descriptivas de base, que sustenten lo dicho sobre dicha colonia, es que nace la motivación inicial de un grupo de alumnos de la carrera de psicología del Centro Universitario de la Costa (CUCosta) de la Universidad de Guadalajara en el año 2006 y el profesor de la materia de psicopatología infantil, dentro de la licenciatura en psicología. Quienes originalmente se plantean la necesidad de indagar sobre la calidad de vida y salud mental de los infantes y como frecuentemente sucede, los terrenos de la investigación se van bifurcando hasta llegar a zonas no exploradas pero igualmente interesantes y por demás pertinentes.

A esta motivación se suma la de dos alumnos de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo, del propio Centro Universitario, quienes aportan valiosos elementos de análisis y construcción desde la perspectiva arquitectónica y de la sustentabilidad. De igual manera se suma la petición formal que hace el consejo de familia de Puerto Vallarta para tener elementos de conocimiento real respecto a una colonia que como se vera más adelante es señalada de diversas maneras —muchas de ellas sin fundamento— de un sinnúmero de conflictivas en su dinámica.

En este marco las expectativas respecto al trabajo y sus resultados son muchas, reconociendo también que como primera aproximación a la realidad que vive la colonia La Aurora tendrá que ser abordada con mayor detalle y recursos, tanto temporales como institucional-informativos.

Marco teórico y conceptual

El espacio de ocio y las actividades recreativas en el discurso urbano, social y económico, siempre se han encontrado presentes, llegando a suponer que la

planificación de estos espacios no correspondería solamente a los siglos XX y XXI sino que dentro de la misma conformación social la actividad física es un factor vital para la vida del ser humano, dejando así las siguientes interrogantes: ¿el espacio de ocio o para actividades recreativas surge de una planificación previa? ¿la población llega a adueñarse de espacios para realizar dichas actividades? ¿los espacios vivenciales dentro de los departamentos son suficientes para propiciar una calidad de vida digna? ¿los estados psicológicos de los sujetos que los habitan tienden a la salud mental? ¿cuáles son los problemas reales de la colonia La Aurora? ¿existen indicadores positivos de calidad de vida? ¿son reales todos los problemas que se le atribuyen a dicha colonia? Estas y otras preguntas planteadas al interior del presente trabajo son las que se pretende responder a fin de poder evaluar con elementos de aproximación conceptual y de trabajo investigativo sobre la colonia La Aurora.



Fuente: Google Earth. Consulta 1 de diciembre de 2007.

El análisis de los espacios urbanos específicamente aquellos destinados al uso del tiempo libre, para el destino de ocio constituyen uno de los más desafiantes retos de y para la organización social en este momento.

Partiendo de la consideración de que la estructura urbana refleja, los cambios en la forma de expresión y estética urbana que a su vez están rela-

cionados con cambios en el modo de vida y la experiencia social, actualmente encontramos diversos esquemas de vida, conflictos sociales y nuevos estilos de vida aparecen vinculados a los procesos de estructuración de la trama urbana.¹

Lo anterior nos lleva a ligar el sentido del hecho urbano en la vida social, en los modelos de actuación, planificación y desempeño individual. Es importante resaltar la relación entre la estructura física (infraestructura-equipamiento) que ofertan las ciudades, la estructura social que da lugar a las dinámicas personales particulares y biográficas de los sujetos que la habitan.² Podemos afirmar que la ciudad va a ser el reflejo de la confluencia de tres parámetros principalmente: físicos, sociales y personales.

Por otra parte nos hemos referido para el desarrollo del presente a la importancia del análisis psicosocial de la experiencia urbana. Realmente, la vida en la ciudad y la experiencia, incluso biográfica, del desarrollo de las mismas ha cambiado los motivos, estilos de desempeño, elementos de identidad, etcétera, dando lugar a prototipos de acción individual nuevos, como consecuencia de las nuevas exigencias para afrontar las condiciones de vida urbana. Esta vida urbana conlleva una educación sobre el medio ambiente, su integración y respeto al mismo. Dar a cada sujeto las oportunidades para que adquiriera los conocimientos, valores, actitudes, compromisos y habilidades necesarios para proteger y mejorar el ambiente y con ello alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable. Crear en los individuos, grupos y en la sociedad entera, nuevos patrones de comportamiento y responsabilidades éticas hacia el ambiente.

Al someter estas metas a un análisis más detallado, surgen dos aspectos que deben tomarse en consideración: primero, revisar y profundizar la diferencia entre los objetivos y las metas que plantean la urgencia de una acción; y, en segundo lugar, preguntarse qué tipo de acciones se llevarían a la práctica, además de pensar en el cuidado ambiental y no tanto en quiénes «perderían» o «ganarían» con estas acciones.

¹ J. Alguacil. «La calidad de vida y el tercer sector: nuevas dimensiones de la complejidad». *Documentación Social: Tercer Sector*. Madrid: CÁRITAS, 1996, p. 77.

² François Choay. *El urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona: Lumen, 1983, p. 123.

La aceptación general de las metas planteadas por Jacobs,³ favorece la formulación de objetivos relacionados con la educación ambiental, entre los que destacan:

1. Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.
2. Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.
3. Conocer la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental.
4. Distinguir las causas que alteran el ambiente.
5. Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana.
6. Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente.
7. Examinar las formas de apropiación de los recursos naturales y el impacto ambiental que las mismas generan.

La ciudad, colonia o barrio no sólo como espacio físico sino como escaparate de desarrollo, con sus luces y sus sombras, ha creado un espacio nuevo para la vida humana, que a lo largo de la historia ha sido blanco de críticas y reconocimientos de los diversos actores que lo han estudiado. Repasando sutilmente este apartado puede decirse que la ciudad como ámbito no tiene muy buena fama. Se ha convertido en un ámbito que refleja la alteración de la vida social.⁴

La ciudad supone la aparición de rasgos nuevos, de perfiles aún imprecisos, que básicamente suponen una ruptura de las pautas de integración social. A partir de la teoría urbanística entendida a partir del movimiento moderno, refiriéndonos a la publicación de la carta de Atenas y al establecimiento de los CIAM,⁵ se identifica a las plazas, áreas de juego y recreación o actividades culturales-deportivas como espacios de ocio y descanso, con una

³ Jane Jacobs. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península, 1973, p. 32.

⁴ Michel Foucault. *Microfísica del poder*. Barcelona: La Piqueta, 1979, p. 14.

⁵ A. Hutchinson et al. *Quality of survival of patients following mastectomy*. UK, Clin: Oncol, núm. 5, 1979, p. 391.

gran significación en la población en las áreas de bienestar emocional y calidad de vida. Espacios estos últimos no muy socorridos por las autoridades locales en tanto construcción o mantenimiento de los mismos, incluso detectándose casos delicados de integridad hacia los usuarios (muerte en cancha de basquetbol al caer la base y canasta de la misma sobre un adolescente en Puerto Vallarta y Guadalajara).

El sujeto articulador del espacio urbano, no puede sino ser el propio sujeto integrado colectivamente en el proceso social, y el sentido articulador es el proceso mismo, es decir, la capacidad de acceso a los recursos por parte del sujeto para poder dominar y conducir conscientemente su propia vida que integra una serie de actividades de tiempo libre. La idea de proceso nos permite entender la *calidad de vida* como realidad dinámica, abierta y continuamente emergente.

Hablando de calidad de vida

La calidad de vida es un constructo social, relativamente reciente, que surge en un marco de rápidos y continuos cambios sociales. Es fruto de los procesos sociales que dirigen una incierta transición desde una sociedad industrial a una sociedad posindustrial. Los procesos de cambio suelen venir acompañados de situaciones paradójicas, y una primera paradoja se establece en que tras la relativa consecución de la satisfacción de las necesidades básicas en Occidente (alimentación, vivienda, educación, salud, cultura...), se vislumbran aquellos efectos perversos provocados por la propia opulencia del modelo de desarrollo económico. Aparecen externalidades de carácter ambiental que producen nuevas problemáticas de difícil resolución bajo los presupuestos de la economía monetarizada. Junto a ellas persisten las viejas externalidades sociales, pero también a éstas tradicionales externalidades (pobreza, desempleo...) hay que añadir otras nuevas de naturaleza psicosocial que se derivan de los modelos de organización y de gestión en la relación del hombre con la tecnología y las formas de habitar.⁶ Las grandes organizaciones y la enajena-

⁶ Ramón Fernández D. *La explosión del desorden, la metrópolis como espacio de la crisis global*. Madrid: Fundamentos, 1993, p. 46.

ción del individuo de los procesos de decisión, la impersonalidad de los espacios y de los modelos productivos, la homogeneización de los hábitos y de la cultura inducida a través de los «mass media» que vienen a reforzar estilos de vida unidimensionales, de individuación, de impersonalidad, han producido la pérdida de referentes sociales de pertenencia y de identificación.

La naturaleza humana busca una continua superación. El concepto de satisfacción de las necesidades está continuamente abierto, connotado de subjetivismo y de valores culturales emergentes en cada contexto y estadio de la evolución social, de tal forma que siempre es un punto de partida.⁷ Hay, por tanto, que considerar en todo momento los nuevos valores, pero además éstos no sólo se construyen tras la adopción de nuevos retos, sino que también se construyen a partir de nuevos problemas que el propio desarrollo social va generando. Los límites al crecimiento continuado en un sistema natural abierto son el origen de la controversia entre desarrollo y medio ambiente; y las de sucesivas crisis en cascada.

Persisten viejas necesidades y aparecen otras nuevas que en gran medida son cuantificables. Fenómenos como la complejización de los ciclos familiares, el envejecimiento demográfico, la incorporación de la mujer al trabajo, la inmigración de extranjeros, la crisis estructural del empleo, la crisis del modelo educativo, etcétera, son fenómenos que se suceden con rapidez y que implican la necesidad de crear y reconvertir actuaciones asistenciales. Pero también nuevos valores sociales y formas de vida que se derivan de esos fenómenos precisan de nuevas formas de uso y de gestión.

Desde la Teoría de las Necesidades algunos autores han establecido la distinción entre las «necesidades como carencia» y «las necesidades como aspiración»,⁸ las primeras vienen a determinar lo que falta para alcanzar la satisfacción de los niveles mínimos socialmente establecidos, se inscriben en consecuencia más en un plano de lo cuantitativo, lo distributivo, lo económico. Mientras las necesidades como aspiración de los sujetos, definen la apertura de nuevas expectativas motivadas tras la satisfacción de necesidades fisiológicas y básicas, lo que nos lleva a entender —en el sentido que

⁷ Peter Daniel *et al.* *Repensar la democracia*. Madrid: Serval, 2000, p. 76.

⁸ P. H. Chombart de Lauwe. *Sociologie des aspirations*. París: Denoes, 1971, p. 162.

establece Maslow que las necesidades jamás se satisfacen plenamente, permaneciendo continuamente bajo una condición de carencia relativa.⁹

Las necesidades en forma de deseos se construyen por tanto en función de dimensiones más desde las cualidades, más estructurales, más determinados por valores emergentes y modelos culturales al uso. Si el análisis ha discurredo tradicionalmente sobre la ausencia de recursos que ha impedido la cobertura de mínimos aceptables y la distribución de los mismos, ahora también lo es el cómo la satisfacción de nuevas necesidades que superando esos mínimos no supongan una degradación del medio ambiente más allá de un determinado límite máximo, y con ello la quiebra de la satisfacción de otras necesidades, de la satisfacción de las necesidades básicas de determinados colectivos o en otros lugares. Se trata de reconstruir el concepto de necesidad desde la sustentabilidad, no exclusivamente desde la carencia relativa.

Considerar la calidad de vida como un componente articulador de la complejidad nos permite acceder a la idea de la calidad de vida como proceso que integra al sujeto.¹⁰ Definir la calidad de vida sin desechar su complejidad sólo es posible aproximándose a través de una supradefinición, unas subdefiniciones de cada uno de sus componentes y de cada uno de los subcomponentes, y construir un proceso de articulación entre los mismos. La supradefinición define a la calidad de vida como un grado óptimo de la satisfacción de las necesidades humanas. Las subdefiniciones, aunque exceden a nuestras pretensiones, se pueden buscar en estadios intermedios a través de sistemas de indicadores. Y finalmente la articulación es múltiple, y múltiple entre diferentes planos de componentes. Si bien, sí estamos en condiciones de establecer un sujeto articulador y un sentido de la articulación. El sujeto articulador no puede sino ser el propio sujeto integrado colectivamente en el proceso, y el sentido articulador es el proceso mismo, es decir, la capacidad de acceso a los recursos por parte del sujeto para poder dominar y conducir conscientemente su propia vida.

La idea de proceso se nos manifiesta como fundamental y nos revela la calidad de vida como una nueva dimensión receptora de los vertidos de

⁹ A. H. Maslow. *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. México: Trillas, 1982, p. 229.

¹⁰ J. Alguacil. «La calidad de vida y el tercer sector: nuevas dimensiones de la complejidad». *Revista Documentación Social: Tercer Sector*, CÁRITAS, Madrid, 1996, pp. 13-16.

múltiples dimensiones, que a la vez es recurrente al permitir la irradiación de éstas, sin que pierdan personalidad. La idea de proceso nos permite entender la calidad de vida como realidad dinámica, abierta y continuamente emergente.

En consecuencia, la calidad de vida viene a significar a la misma vez, una síntesis y ampliación —propia de la riqueza de lo complementario— entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, entre el carácter subjetivo y objetivo, entre el análisis microsocia y el macrosocia, entre la escala local y la global, lo que puede permitir la superación de la tradicional ruptura entre la cultura científico-técnica y la cultura científico-humanista.¹¹ Es esta lectura de la calidad de vida, como síntesis que nos viene a reseñar la reciprocidad entre elementos y dimensiones, la que nos lleva a pensar en la calidad de vida como una expresión de la complejidad.

Después de lo anterior es posible hacer una aproximación a los componentes de la calidad de vida y su asociación que sirven de soporte para el presente. El sentido de la calidad de vida se podría enunciar de la siguiente manera: a mayor intersección y reciprocidad entre los aspectos objetivos y subjetivos, y a mayor intersección y reciprocidad entre las dimensiones de los componentes de la vida humana, mayor será el grado de optimización de la calidad de vida. De ahí que el concepto de calidad de vida se haya investigado desde muy distintas perspectivas y disciplinas, las más de las veces de forma parcial y aislada. De ahí, también, la necesidad de abordar el análisis de la calidad de vida con estrategias multidisciplinares que reconozcan la complejidad en toda su extensión. Algunos autores¹² identifican la calidad de vida con tres dimensiones: física, social y emocional. Vamos a seguir esa perspectiva trinitaria de las dimensiones, aunque sin despreciar que la diversidad de aspectos sectoriales y globales que pueden incidir en la falta de calidad de vida hace que cada uno de ellos obtenga su propia carta de naturaleza. Así, por ejemplo, la calidad residencial o la calidad urbana son aspectos parciales como otros con los que se encuentra a su vez relacionada, pero en ningún caso pueden ser entendidos como aspectos periféricos dentro de la

¹¹ David Morris *et al.* *El poder del vecindario. El nuevo localismo*. Barcelona: Gustavo Gili, 1978, p. 92.

¹² A. Hutchinson, *op. cit.*, p. 223.

calidad de vida. Lo mismo se podría decir de cualquiera de las otras dimensiones de la calidad de vida.

Hablar del binomio ecología y ciudad significa, entre otras cosas, referirse a la urbe como sumidero de recursos energéticos y materiales y como artefacto productor de desechos, hablar de ciudadanía, de autosuficiencia y de libertad en relación con el fenómeno urbano significa principalmente reflexionar sobre los procesos de toma de decisiones mediante los cuales se generan esos flujos de energía, materia y recursos cuya cristalización configura en cada momento la calidad del entorno inmediato en el que viven los ciudadanos.¹³ Significa, en suma, constatar una vez más que, para entender la dialéctica entre ecología y ciudad, es imprescindible ligarla con la reflexión sobre el poder.

Son numerosos los males que nos aquejan en este ámbito específico, el de la ciudad como escenario de las estrategias de poder, pero a la hora de caracterizarlos bajo un epígrafe común, tal vez cabría señalar precisamente como el principal de ellos la creciente disociación entre los procesos de construcción de la ciudad y las necesidades y deseos reales de los ciudadanos que la habitan.

El reto que debe proponerse el urbanismo como ámbito de reflexión e intervención es, pues, el de articular formas, medidas, pautas y metodologías para la recuperación de la ciudad como construcción verdaderamente colectiva. En caso contrario, la pretendida revisión de la disciplina no constituirá sino un intento, por otra parte abocado al fracaso, de recuperación del poder y los privilegios perdidos por parte de un sector profesional específico cuyas funciones y habilidades son cada vez menos necesarias.¹⁴

En un mundo fundamentalmente urbano, el urbanismo, entendido como capacidad de describir, articular y configurar lo urbano, está abocado a convertirse en un lenguaje de uso común y existen síntomas de que el fenómeno ya se está produciendo. De hecho, la idea de participación aparece ya indisolublemente ligada al concepto de sustentabilidad urbana en la mayoría de las propuestas institucionales que, desde la óptica convencional de lo Público

¹³ Joseph Déjacque. *El Humanisferio, Utopía Anárquica*. Madrid: Ediciones Tuero, 1990, p. 91.

¹⁴ Martin Buber. *Caminos de utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 16.

como regulador de las disfunciones del Mercado, tratan de hacer frente a los cada vez más graves problemas de degradación urbana y de impacto ambiental de las urbes de todo el planeta.¹⁵ Herramientas como las Agendas 21 Locales, por ejemplo, y a pesar de su uso cada vez más banalizado, suponen un buen punto de partida para la creación de nuevos instrumentos y metodologías de planificación urbana concebidos desde el protagonismo ciudadano.

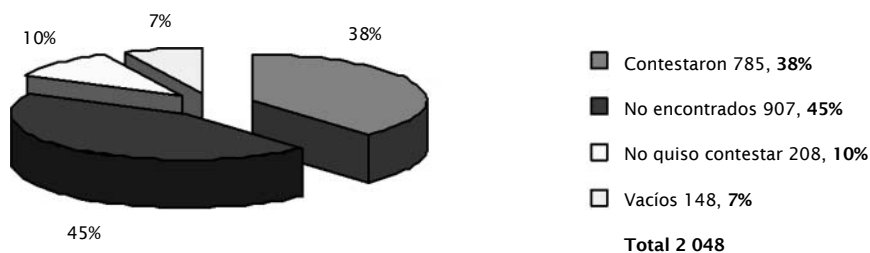
Ficha metodológica

El estudio que aquí se presenta fue un estudio exploratorio descriptivo inicial. La descripción y características de los espacios habitacionales son las siguientes:

- 2,048 departamentos,
- 64 torres de 32 departamentos (con doble acceso),
- 4 pisos por torre,
- 4 departamentos por piso.

Se realizaron visitas domiciliarias departamento por departamento durante una semana de trabajo hasta agotar la visita a cada uno de ellos.

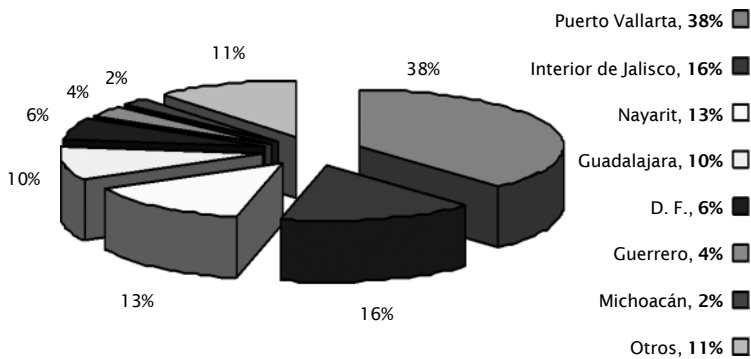
Gráfica 1
Análisis y numeralía



¹⁵ A. Hernández Aja et al. *La ciudad de los ciudadanos*. Madrid: Ministerio de Fomento, Serie Monografías, 1997, p. 60.

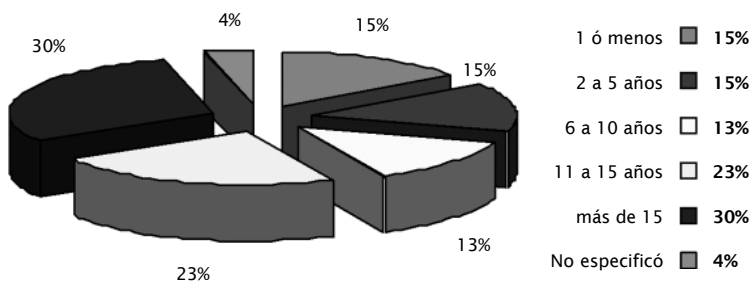
Lugar de origen: Se encontró que en su mayoría, los habitantes de estos departamentos son originarios de la propia ciudad de Puerto Vallarta, 38%.

Gráfica 2



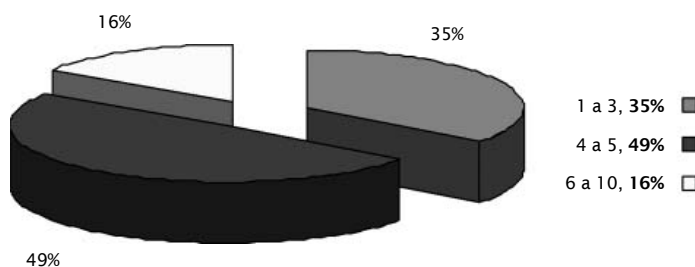
Años de residencia en la colonia: La distribución de los años de residencia es la siguiente:

Gráfica 3



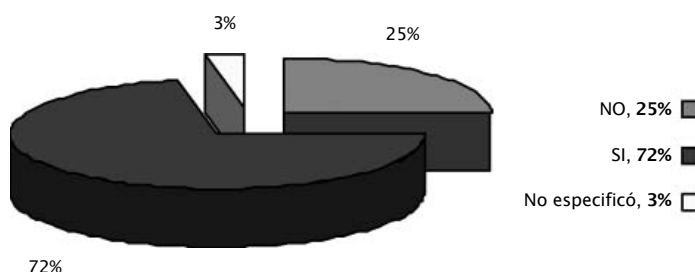
Número de habitantes por departamento: Aquí tenemos que el 16% de los habitantes mantienen una alta densidad de población por departamento, concentrándose en ellos una significativa gama de situaciones conflictivas interdepartamentales, principalmente producto del hacinamiento.

Gráfica 4



Percepción sobre la colonia: A pregunta expresa, «¿les gusta vivir en la colonia La Aurora?» un 72% responde que sí, aunque posteriormente en los comentarios complementarios de esa misma gente que se queja por una amplia gama de situaciones, entre las que se destacan: drogadicción, basura, delincuencia, inseguridad, estética, falta de espacios de recreación y canchas deportivas funcionales.

Gráfica 5



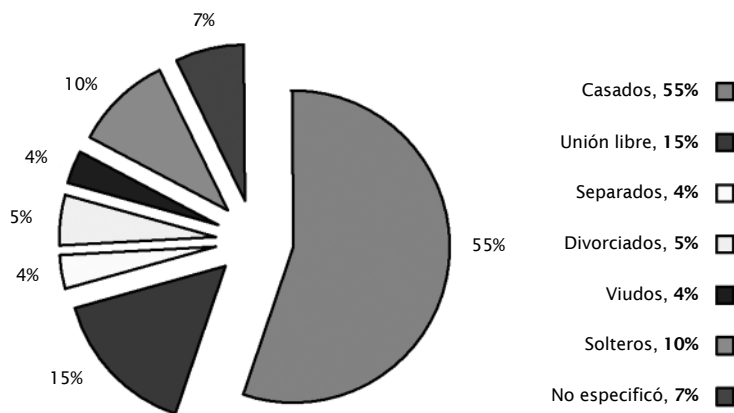
Nota:

NO, 25% Inseguridad, drogadicción, violencia, ruido, lugar pequeño, sobrepoblación, basura.

SI, 72% Servicios cerca, céntrico, tranquilo, buenos vecinos, amigos, costumbre, casa propia.

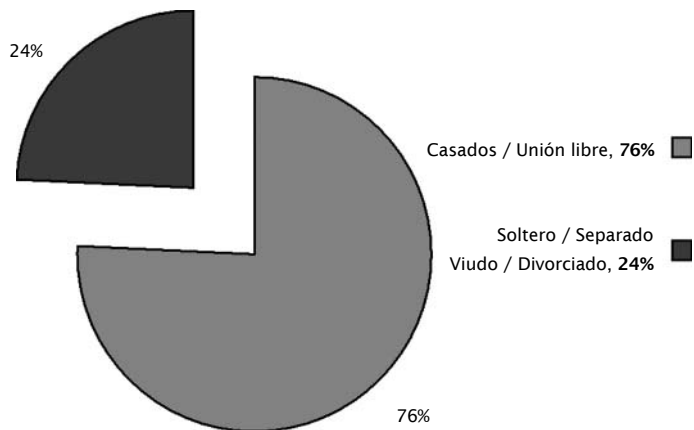
Estado civil: En su mayoría (55%) son familias nucleares, aunque existen diversas variaciones de estructura familiar como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 6



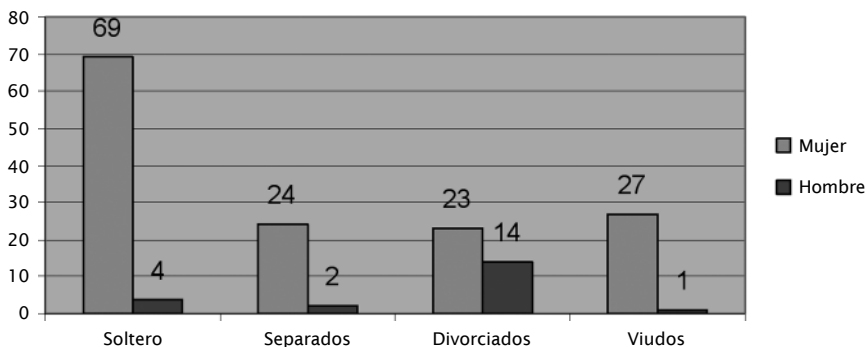
Familia monoparental: Es claro el significativo porcentaje de familias monoparentales con un 76% de la población encuestada.

Gráfica 7



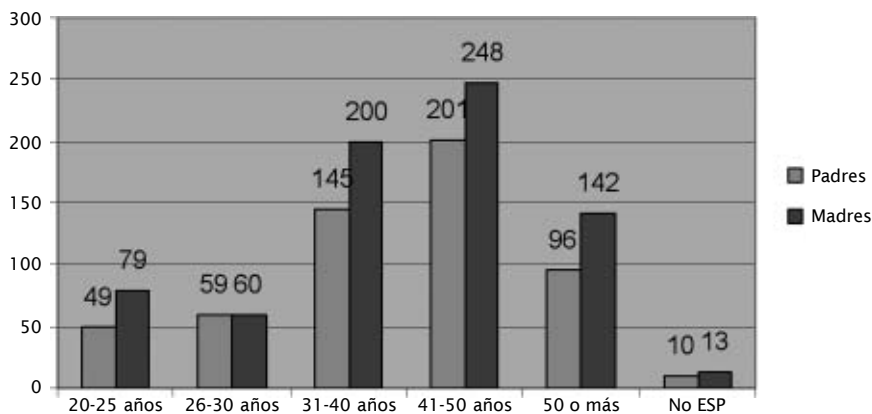
Sexo de los padres solos: La gran mayoría de los padres solteros son del sexo femenino con las implicaciones relacionales de familia que ello conlleva. Igualmente encontramos que un porcentaje cercano al 90% de esas madres trabajan de diversas formas y tiempos, incluso en la propia vivienda.

Gráfica 8

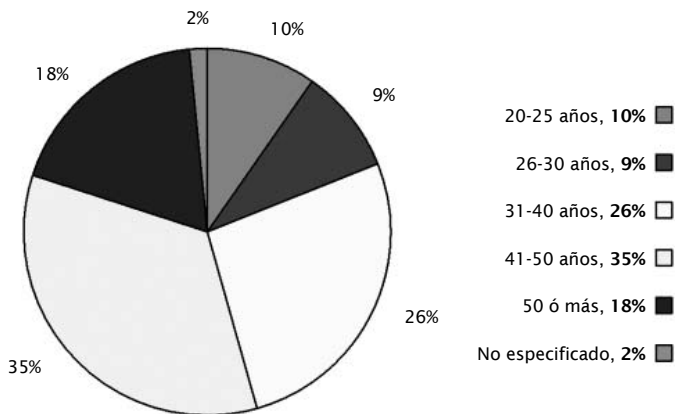


Edad de los padres: El grueso porcentual de los padres se ubica entre los 30 y 50 años: 51%.

Gráfica 9

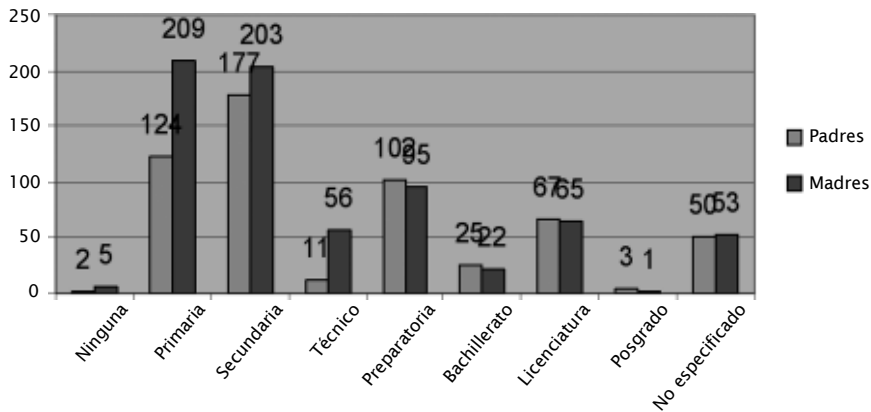


Gráfica 10

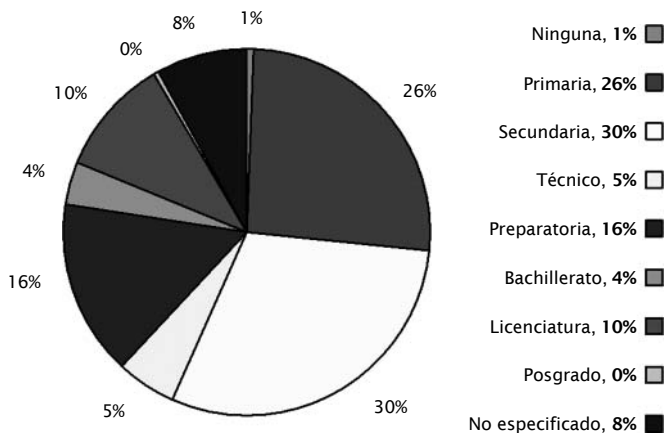


Escolaridad de los padres: Aquí tenemos que la gran mayoría de los encuestados se sitúan entre los estudios de primaria y secundaria sumando un significativo 56%.

Gráfica 11

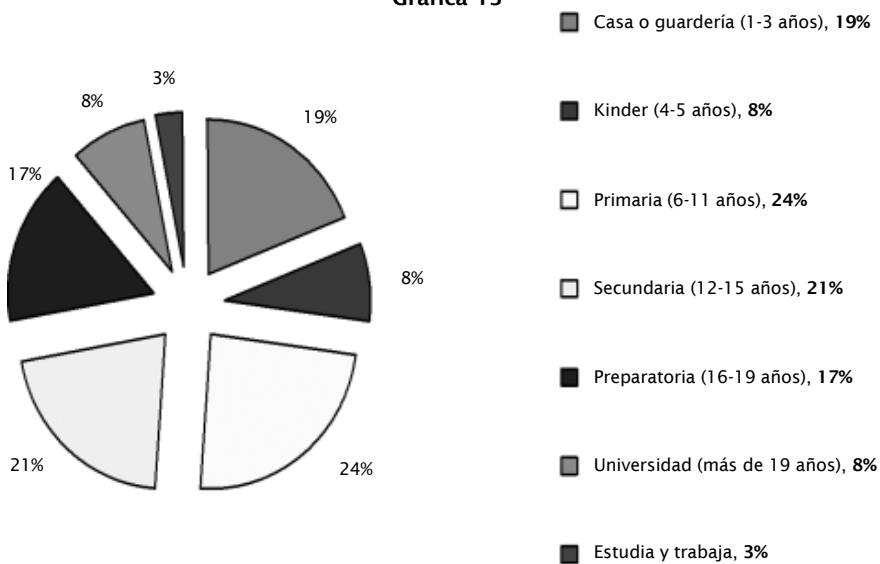


Gráfica 12



Edad y actividad de los hijos: El mayor porcentaje por grupo de edad se sitúa entre los estudios de primaria y secundaria, es decir adolescentes con todas sus contradicciones y conflictivas, mismas que le dan un matiz particular de correlación familiar, sobre todo, en los departamentos con mayor hacimiento.

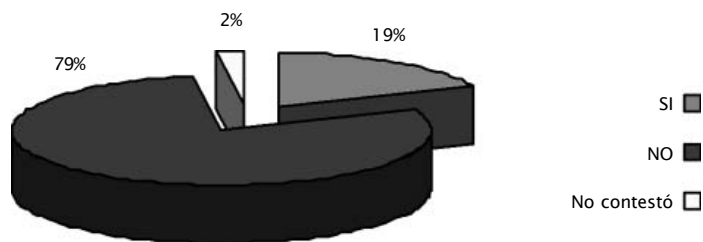
Gráfica 13



¿Ha buscado alguna vez ayuda psicológica? Motivos más frecuentes en orden de frecuencia:

1. Problemas de conducta
2. Problemas familiares
3. Depresión
4. Divorcio
5. Alcoholismo

Gráfica 14



Discusión final

En primer lugar habría que referirse a la educación. Se trata de un tema muy tratado pero que resulta imprescindible si de verdad se quiere intentar conseguir una reversión en el actual proceso de urbanización desigual o falta de planeación de los procesos urbanos en su influencia hacia la calidad de vida y el aprovechamiento del espacio urbano. En concreto, resulta imprescindible para que funcione uno de los pilares fundamentales de una sociedad más sostenible: *la participación ciudadana*. El ciudadano o la ciudadana que están inmersos en un proceso de participación deben conocer el estado de su atmósfera social, de la calidad o no de los servicios municipales, de los riesgos en su colonia, pero también el significado de que puedan oír el trino de los pájaros en su urbanización de adosados o el costo real de la magnífica depuradora de la que están tan orgullosos, desde la perspectiva de la sierra, el mar o los sanos entornos sociales.

Hombres y mujeres tienen una parte egoísta (más o menos importante según los casos) y, probablemente, del nivel local de participación no sean esperables grandes avances en términos de solidaridad universal, a menos que exista una conciencia global muy fuerte. Ésta es una de las mayores dificultades que se están viendo en los procesos de participación en curso para la redacción, por ejemplo, de Agendas 21 o instrumentos análogos.

Probablemente las grandes decisiones que afecten sobre todo, a la pretendida calidad de vida urbana han de tomarse, no desde los órganos locales, sino desde instancias diversas, como son los gobiernos estatales, dependencias federales y estas a su vez, escuchando con más tino a las ONG que trabajan seriamente en pro de los derechos ciudadanos. Por supuesto, respondiendo a una presión que venga de la base. Los gobiernos locales, en general, lo hacen mucho mejor cuando se trata de temas relativos a la calidad de vida del ciudadano o a todo aquello que haga más competitiva su área de gobierno frente a las demás.

Una información rigurosa, veraz y completa en donde se involucre el ciudadano en cuestión resulta imprescindible para que el proceso educativo pueda plantearse sin tropiezos. De tal forma que educación, información y participación, deberían ser las tres partes de cualquier proceso previo al intento de instaurar sistemas de racionalidad vinculados a la calidad de vida en las actuales formas de participación social.

Por otra parte pasemos al análisis de algunos de los datos resultantes del trabajo de campo realizado en cada uno de los departamentos de la colonia La Aurora. La percepción inicial del equipo de trabajo participante, en tanto imaginario social, era que la colonia se consideraba «insegura», sin embargo, al cabo de recabar resultados tenemos que los habitantes que en ella se encuentran, en su mayoría no lo ven así.

El número de habitantes que decidieron no contestar a la encuesta fue el 10%, lo cual puede reflejar un clima de desconfianza. El 24% de las familias están sostenidas por un solo padre, y la mayoría son mujeres. La escolaridad de estos padres está entre primaria y secundaria. La gran mayoría de los hijos están en procesos escolares. Los aspectos de inseguridad son poco denunciados aun que es evidente que existen zonas de «focos rojos» en algunos de los edificios. La calidad de vida para algunas de las familias en baja, sobre todo, en las que son más de 4 miembros.

La importancia que reviste el conocimiento de datos exploratorios queda de manifiesto en el presente escrito, no podemos hacer propuestas de mejora sobre la misma si no conocemos toda su dinámica y manifestaciones psicosociales y culturales, sin mencionar la situación de apoyos y riesgos producto de los gobiernos que históricamente en su mayoría se muestran indolentes hacia este ejemplo de colonia, que por otra parte ya han mostrado las dificultades que genera el hacinamiento y los malos tratos político-administrativo. V. gr. Colonia Miravalle e ISSSTE en Guadalajara.

Bibliografía

- ALGUACIL, J. «La calidad de vida y el tercer sector: nuevas dimensiones de la complejidad». *Documentación Social: Tercer Sector*. Madrid: CÁRITAS, 1996.
- BUBER, Martín. *Caminos de utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- CHOAY, François. *El urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona: Lumen, 1983.
- CHOMBART DE LAUWE, P. H. *Sociologie des aspirations*. París: Denoes, 1971.
- DANIEL, Peter C. y Hans Harás. *Repensar la democracia*. Madrid: Serval, 2000.
- DÉJACQUE, Joseph. *El Humanisferio, Utopía Anárquica*. Madrid: Ediciones Tuerro, 1990.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón. *La explosión del desorden, la metrópolis como espacio de la crisis global*. Madrid: Fundamentos, 1993.
- FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Barcelona: La Piqueta, 1979.
- HERNÁNDEZ AJA, A.; J. Alguacil; M. Medina, y C. Moreno. *La ciudad de los ciudadanos*. Madrid: Ministerio de Fomento, Serie Monografías, 1997.
- HUTCHINSON, A., J. Farndon y R. Wilson. *Quality of survival of patients following mastectomy*. UK, Clin: Oncol, núm. 5, 1979.
- JACOBS, Jane. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península, 1973.
- MASLOW, A. H. *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. México: Tri-llas, 1982.
- MORRIS, David y Hess Kart. *El poder del vecindario. El nuevo localismo*. Barcelona: Gustavo Gili, 1978.

VII. Menores infractores.

Una realidad lacerante para la sociedad vallartense

Miguel Ángel Ortega Solís
Eduardo Gallo Cisneros

¿Quiénes son los menores con conducta antisocial?

En ocasiones, se llama a los menores que manifiestan actitudes o conductas contrarias a los buenos principios de la moral social: delincuentes juveniles, delincuentes infantiles, menores desviados, menores infractores o menores con conducta antisocial.

Garrido Genovés¹ utiliza la expresión «delincuentes juveniles» para designar a aquellos pre adolescentes, adolescentes y jóvenes adultos que violan la ley penal de un país.

Los términos «menores con conducta antisocial» o «menores infractores», usados actualmente en la mayoría de las legislaciones, se aplica a los menores cuya conducta antisocial se ha manifestado en un ataque a los bienes jurídicamente tutelados en la legislación penal o aquellos menores que están bajo la influencia de condiciones o circunstancias de vida social anormal o que adolecen de una naturaleza que los aproxima al delito (Herrera, 1987).

A los menores infractores se les ha llamado delincuentes juveniles y menores delincuentes de manera incorrecta, ya que para ser delincuentes es necesario que la persona ejecute una conducta descrita en el Código Penal, como delito; además de que el sujeto debe tener capacidad jurídica y responsabilidad penal para ser sentenciado. Conforme a lo establecido por la ley, los menores de edad no cometen delitos sino conductas antisociales, debido a

¹ Garrido Genovés, V. *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1993.

que no se considera que tengan el desarrollo intelectual y moral para responder por sus actos.

El reconocimiento del menor de edad como sujeto con capacidad jurídica para ser titular de derechos no se ha logrado plenamente, por lo que los niños y niñas pertenecen a un sector de la sociedad que no puede ejercer y exigir sus derechos por sí mismos, ya sea por desconocimiento o porque no les es permitido, y debe conformarse con lo que el mundo adulto le otorgue; por lo que es obligación social la protección y el cuidado de aquellas prerrogativas a las que tiene derecho un ser humano que todavía no puede escoger, que no puede defenderse y que en innumerables ocasiones y de muy diversas formas es violentado.

El principio de interés superior de la infancia y vulnerabilidad social del niño reconoce que el menor, por su falta de madurez física y emocional, requiere de protección y cuidados especiales, por lo que el fenómeno de la conducta infractora debe visualizarse desde diversos ámbitos; siendo el primero de ellos el de interés superior de la infancia, principio rector de la protección de los derechos de los niños, y atendiendo a este principio, las normas aplicables a ellos se entenderán dirigidas a procurarles los cuidados y la asistencia que requieran para lograr un crecimiento y desarrollo plenos dentro de un ambiente de bienestar familiar y social.

El principio fundamental de respeto a los derechos humanos de los menores que hayan infringido las leyes penales, o de quienes sean señalados responsables de haber violado esas leyes, es el derecho a ser tratados con dignidad y pleno respeto a sus derechos y libertades fundamentales.

Los menores con calidad de infractores sufren una doble victimización: la primera, por parte de las instituciones que deben garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los niños y las niñas; la segunda, la que reciben de los centros de tratamiento para menores donde no se satisfacen de manera adecuada sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, como lo dispone el artículo 4^o. Constitucional.

En enero de 2004 se inicia en el municipio de Puerto Vallarta una nueva administración municipal, con muchas expectativas respecto a su responsabilidad en el cumplimiento de las funciones inherentes al mantenimiento del orden público y la satisfacción de las necesidades de la colectividad. Con

una población aproximada de 220 mil habitantes, de los cuales 50% son hombres y 50% mujeres y con un porcentaje de menores del 49% aproximadamente, Puerto Vallarta es una ciudad en pleno crecimiento, con todo lo que implica el desarrollo económico y social, pero además enfrenta el grave problema de la llegada de personas de muchos lugares de la República mexicana, que por motivos de trabajo se asentaron en la ciudad.

Esto ha provocado, entre otras cosas, el incremento de situaciones que han alterado la tranquilidad de una localidad, que poco le queda de población apacible en donde su gente cada día se ve rebasada por otras costumbres, otros ritmos de vida y otros intereses.

Todo esto propició el incremento de la vigilancia por parte de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Puerto Vallarta, ante el inminente aumento (de acuerdo con estadísticas) de menores infractores.

Como parte de nuestra responsabilidad como funcionarios en esta área, nos dimos a la tarea de investigar todo lo relacionado a los menores infractores. En este año (2004) la ciudad de Puerto Vallarta tenía registradas 180 colonias, de las cuales 20 se caracterizaban por ser el campo de acción de los menores infractores, en donde reincidían en cometer faltas administrativas (pleitos, riñas, daños a las cosas) así como delitos del fuero común (robos) y Federal (contra la salud en la modalidad de posesión y consumo de drogas).

Primero se realizó un trabajo en campo en las 20 colonias de mayor reincidencia por parte del personal de la Jefatura del Área Técnica de la Dirección de Seguridad Pública de Puerto Vallarta, el cual consistió en hacer un padrón de negocios o lugares públicos como: bares, cantinas, depósitos de cerveza, restaurantes, fondas, parques, plazas, canchas deportivas, bancos, cajeros, joyerías, hoteles, moteles, posadas, escuelas públicas y privadas, iglesias o lugares de culto, hospitales, etc. Este levantamiento se realizó calle por calle y manzana por manzana, todo esto con la finalidad de ubicar los lugares a donde acudían los menores a cometer alguna falta o bien identificar aquellos lugares propicios para cometerla.

Así en cada una de las 20 colonias se realizó este trabajo en el cual se tenía información de los límites de las colonias y el número de lugares y negocios que existían y por lo tanto se detectaban las zonas de riesgo, ya que al ser retenido algún menor, se registraba el lugar y la hora, dando como resultado la coincidencia de otras retenciones en la misma zona y por la

misma causa, situación que ya alertaba de posibles razones como la existencia de pandillas o «tienditas» de drogas.

Así se fue conformando un banco de datos con la siguiente información:

- Nombre de la colonia.
- Edad del infractor.
- Horario en el cual cometen faltas o conductas antisociales.
- Faltas o conductas antisociales más comunes.
- Colonias con más menores reincidentes.
- Domicilio de los menores infractores (muchos de ellos proporcionaban el mismo, sin tener ninguna clase de parentesco ni ser conocidos entre si).
- Desplazamientos que realizan los menores a otras colonias para delinquir.
- Zonas de riesgo (lugar de posibles reuniones) por cada colonia.
- Puntos de observación característicos de cada colonia.
- Número de negocios o lugares públicos de cada colonia.

A partir del análisis de los datos obtenidos se llegó a los siguientes resultados (Estadísticas de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal):

El estudio de las estadísticas generadas sobre el trabajo de retenciones a menores que realizan los oficiales de policía en la Dirección de Seguridad Pública, es de suma importancia para darnos cuenta de la realidad de los menores infractores en el Municipio, estos datos estadísticos se ordenan en seis rubros que son:

- a) *Estadísticas territoriales*. Estas estadísticas indican la incidencia delictiva de acuerdo con el territorio o las colonias donde se presentan, así como los lugares de residencia de los menores retenidos.
- b) *Estadísticas de tiempo*. Estas estadísticas indican los horarios y colonias en donde más delinquen los jóvenes retenidos.
- c) *Estadísticas de edades*. En este rubro se hace mención de las edades de los menores infractores.
- d) *Estadísticas delictivas*. Se hace notar a conductas antisociales o faltas cometidas por los menores infractores.
- e) *Radiografías por colonias*. Se cuenta con la radiografía delictiva de las colonias en donde los jóvenes delinquen de manera frecuente, así como

mapas que muestran los lugares públicos y atrayentes de conductas antisociales.

f) *Expediente fotográfico*. De algunos de los menores retenidos, también se incluye información de retenciones del mismo.

Estadísticas territoriales

De las 180 colonias que componen la ciudad, 20 son donde los menores de edad reinciden en cometer faltas administrativas y delitos del fuero común y federal. En el listado posterior se muestran estas colonias por orden de reincidencia, también se muestra una lista de las colonias donde tiene su residencia el retenido, es interesante notar que en casi la mitad de éstas colonias no aparecen dentro de las 20 más conflictivas.

Cuadro 1

Colonia del retenido	Retenidos	Colonia de retención	Retenidos
1 Mojoneras	71	Centro	203
2 La Aurora	46	5 de Diciembre	125
3 Los Ramblases	39	Centro Pitillal	118
4 El Coapinole	38	Emiliano Zapata	87
5 5 de Diciembre	33	Ixtapa	84
6 Ixtapa	33	Mojoneras	56
7 Tamarindos	33	La Aurora	46
8 Las Juntas	32	Barrio Santa María	43
9 Villa de Guadalupe	31	Los Ramblases	41
10 1° de Mayo	30	El Coapinole	40
11 Centro Pitillal	30	Las Juntas	35
12 Emiliano Zapata	29	Bobadilla	30
13 San Esteban	29	Tamarindos	26
14 Campestre Las Palmas	29	Valentín Gómez Farías	26
15 El Caloso	25	Educación	21
16 Valentín Gómez Farías	24	San Esteban	18
17 Lomas del Coapinole	23	Marina Vallarta	18
18 Idipe	22	Hotelera Norte	15
19 Agua Azul	22	Fraccionamiento Aramara	15
20 Independencia	22	El Mangal	15

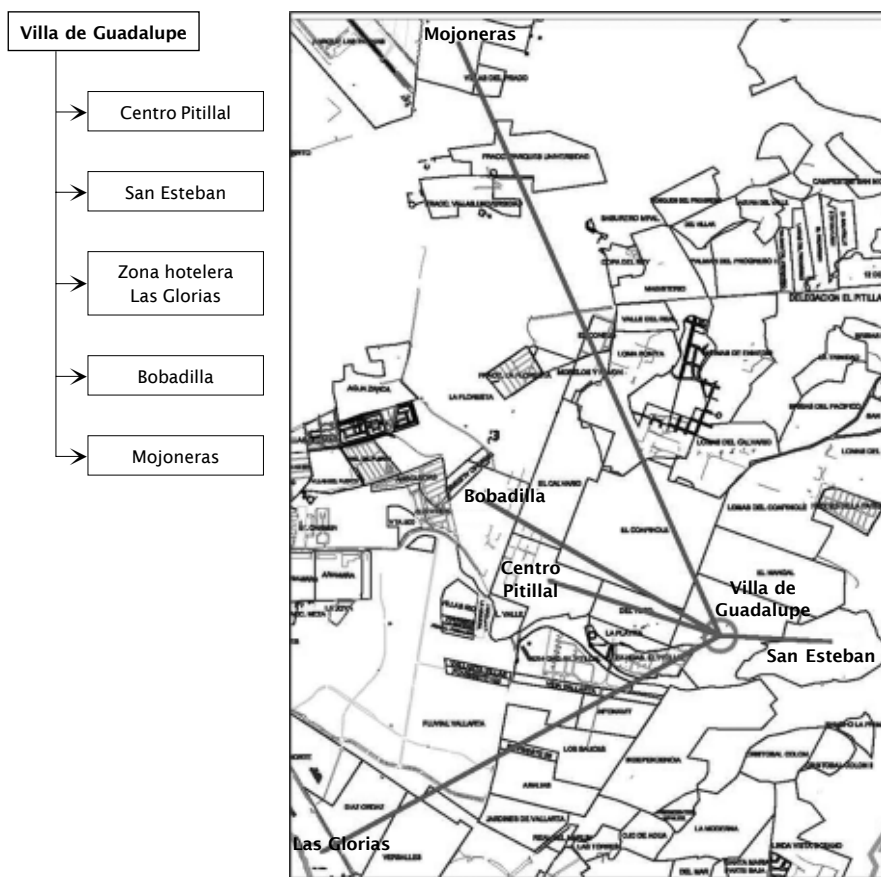
*Estas son las colonias en donde viven y cometen las faltas o conductas antisociales los menores retenidos.

Es interesante hacer un estudio de las colonias marcadas, estas colonias no aparecen dentro de las 20 más conflictivas, sin embargo, están dentro de las colonias donde más menores infractores viven. En el siguiente mapa se muestran las colonias para saber a donde van estos jóvenes a delinquir.

En el resto de las colonias se observa que los jóvenes no salen de la misma para delinquir, esto es, que son territoriales.

Veamos el caso de Villa de Guadalupe: Los jóvenes de esta colonia realizan grandes desplazamientos para cometer ilícitos en otras, cabe destacar su desplazamiento a Mojoneras y la zona hotelera Las Glorias.

Mapa 1



Estadísticas de tiempo

Siguiendo con la misma línea de estudio, estas estadísticas muestran datos muy interesantes que se vienen presentando desde el estudio de 2004, los cuales son:

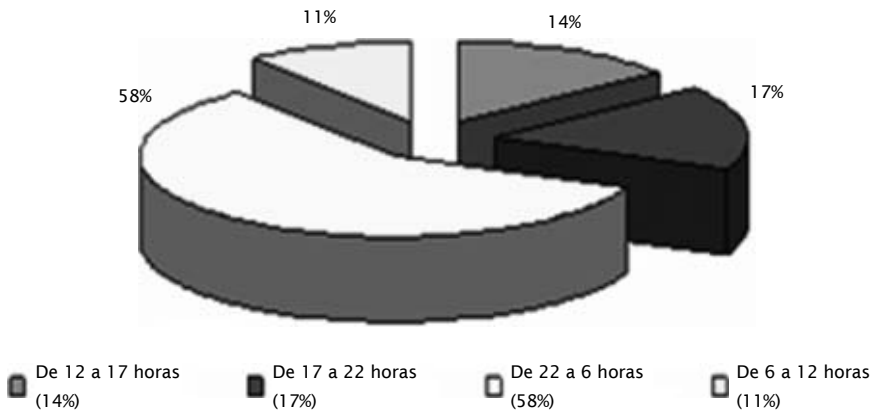
- La mayoría de los retenidos (58%) son retenidas entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana; los padres de familia no tienen un control sobre el horario en que sus hijos están fuera de sus casas.
- El 17% de las retenciones se efectúan entre las 5 de la tarde y las 10 de la noche, esto se puede traducir que los jóvenes no tienen que hacer por la tarde mas que delinquir, pueden ser varias causas como: falta de espacios deportivos, desintegración familiar, etc. (ver radiografías por colonias).

Cuadro 2

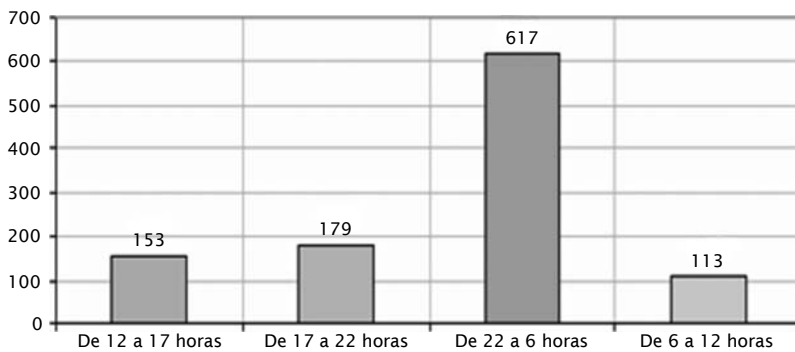
Colonia	Retenidos	12 a 17 hrs.	17 a 22 hrs.	22 a 6 hrs.	6 a 12 hrs.
1 Centro	203	17	21	148	17
2 5 de Diciembre	125	15	17	69	24
3 Centro Pitillal	118	10	26	70	12
4 Emiliano Zapata	87	21	12	33	21
5 Ixtapa	84	3	5	73	3
6 Mojoneras	56	14	5	33	4
7 La Aurora	46	7	9	24	6
8 Barrio Santa María	43	8	16	9	10
9 Los Ramblases	41	8	5	27	1
10 El Coapinole	40	7	6	23	4
11 Las Juntas	35	2	7	22	4
12 Bobadilla	30	7	3	17	3
13 Tamarindos	26	4	4	18	0
14 Valentín Gómez Farias	26	10	11	4	1
15 Educación	21	0	12	9	0
16 San Esteban	18	7	3	8	0
17 Marina Vallarta	18	2	4	10	2
18 Hotelera Norte	15	6	1	8	0
19 Fracc. Aramara	15	0	3	12	0
20 El Mangal	15	5	9	0	1
Totales	1 062	153	179	617	113

En las siguientes gráficas se muestran los horarios en que se hicieron las retenciones, así como el nombre de la colonia donde se llevaron a cabo estas.

Gráfica 1
Gráfico porcentual de los horarios de retención



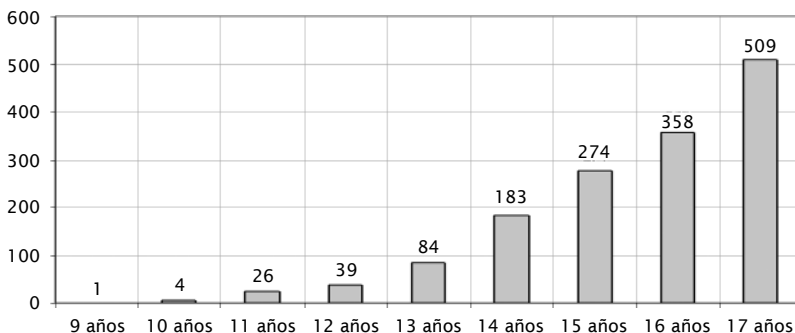
Gráfica 2
Horario de retención a menores



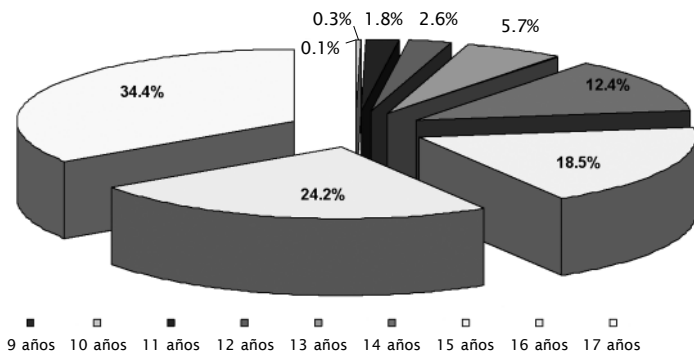
Estadísticas de edades

La siguiente gráfica nos muestra la edad de los menores infractores; se hace notar que la mayoría son de 15 a 17 años, sin dejar de observar que hay personas de 9 a 12 años que han sido retenidos.

Gráfica 3
Cantidad de menores retenidos por edades



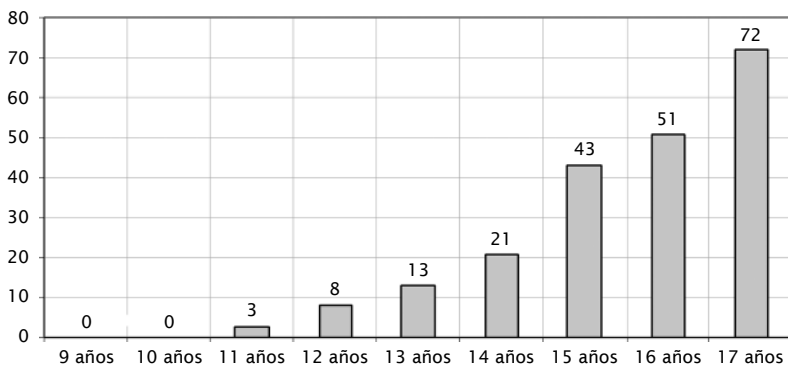
Gráfica 4
Gráfico porcentual de edades de menores retenidos



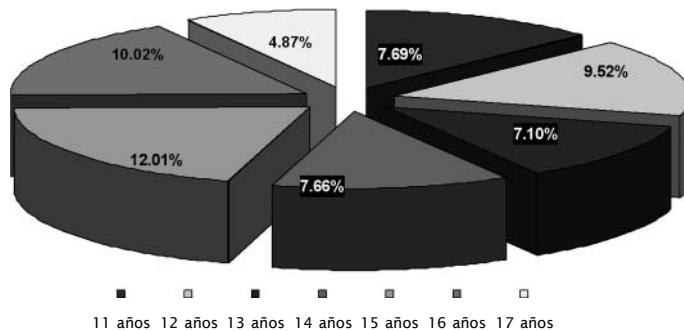
Es muy importante resaltar las edades de los menores reincidentes, ya que no sólo los de mayor edad son los que vuelven a ser retenidos por diversos motivos, en las gráficas siguientes veremos las edades de los reincidentes.

Es muy interesante la gráfica porcentual, ya que la gráfica de barras es engañosa en el sentido que según los datos de los más reincidentes son los menores de 17 y 16 años, pero al hacer el cálculo porcentual de las cantidades de menores retenidos con los menores que reinciden (ambos por edad), nos arroja un resultado que se merece estudiar: Los menores más reincidentes son los de 15 y 16 años, irónicamente los de 17 años son los que menos reinciden con un 4.87%.

Gráfica 5
Cantidad de reincidencias por edades



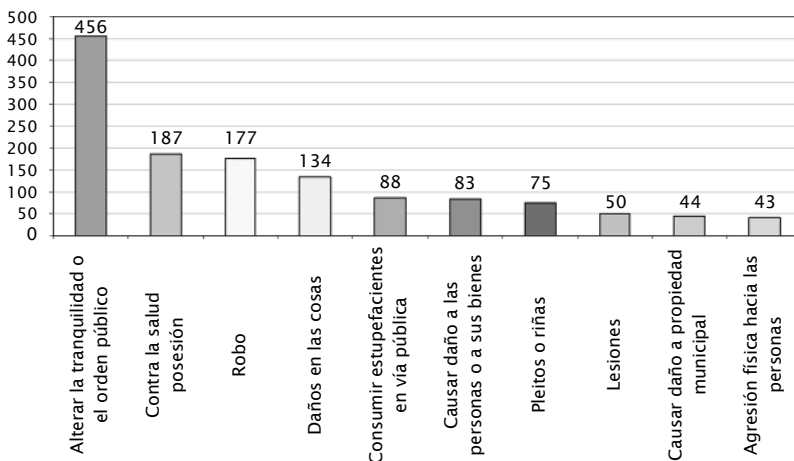
Gráfica 6
Gráfico porcentual de la reincidencia de menores por edades



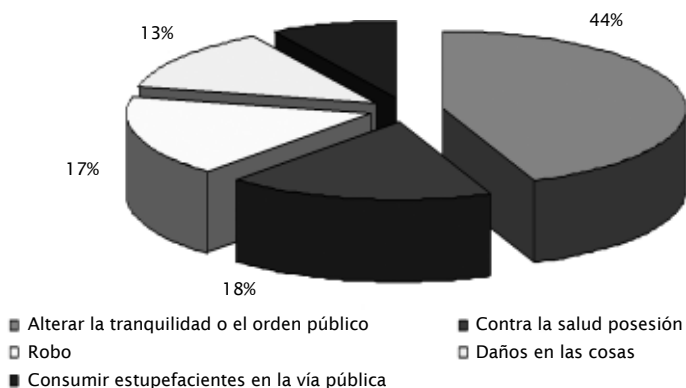
Estadísticas delictivas

De las conductas antisociales que más cometen los menores resalta en primer lugar la falta administrativa de alterar el orden público, en segundo lugar la posesión de droga con el 18% y el robo con el 17% del total de las retenciones.

Gráfica 7
Cantidad de delitos o faltas cometidos por menores



Gráfica 8
Gráfico porcentual de delitos o faltas del total cometidos



Colonias donde más jóvenes consumen drogas:

Mapa 2



Nota: El Pitillal y el Centro son las colonias favoritas de los jóvenes para consumir o comprar drogas.

Radiografías por colonias

Las radiografías de las colonias más conflictivas, contienen los siguientes datos: colindancias, lugares públicos como parques y jardines, escuelas, iglesias y algunos otros de interés. Así mismo están plasmados los negocios atrayentes.

tes de la delincuencia como bares, cantinas y algunos otros centros de vicio en los cuales los adolescentes son vulnerables a caer en la tentación.

La lista incluye a las 20 colonias de mayor a menor reincidencia:

Colonia	
1 Centro	11 Las Juntas
2 5 de Diciembre	12 Bobadilla
3 Centro Pitillal	13 Tamarindos
4 Emiliano Zapata	14 Valentín Gómez Farias
5 Ixtapa	15 Educación
6 Mojoneras	16 San Esteban
7 La Aurora	17 Marina Vallarta
8 Barrio Santa María	18 Hotelera Norte
9 Los Ramblases	19 Fraccionamiento Aramara
10 El Coapinole	20 El Mangal

Las siguientes colonias son donde retienen a los menores infractores.

Datos relevantes de la colonia Centro
Datos técnicos

Ubicación	Centro	Negocios o lugares públicos	Centro
Norte	5 de Diciembre	Bares, cantinas y depósitos de cerveza	34
Sur	Emiliano Zapata	Restaurantes y fondas	52
Este	Colonia Cerro	Bancos, cajeros, joyerías y valores	32
Oeste	Océano Pacífico	Iglesias y centros de culto	1
		Parques, jardines y canchas deportivas	2
		Escuelas públicas y particulares	8
		Hoteles, moteles y posadas	3

Delitos más comunes:

- Robos a comercios
- Robos de autopartes y vehículos
- Fraudes a personas en la vía pública

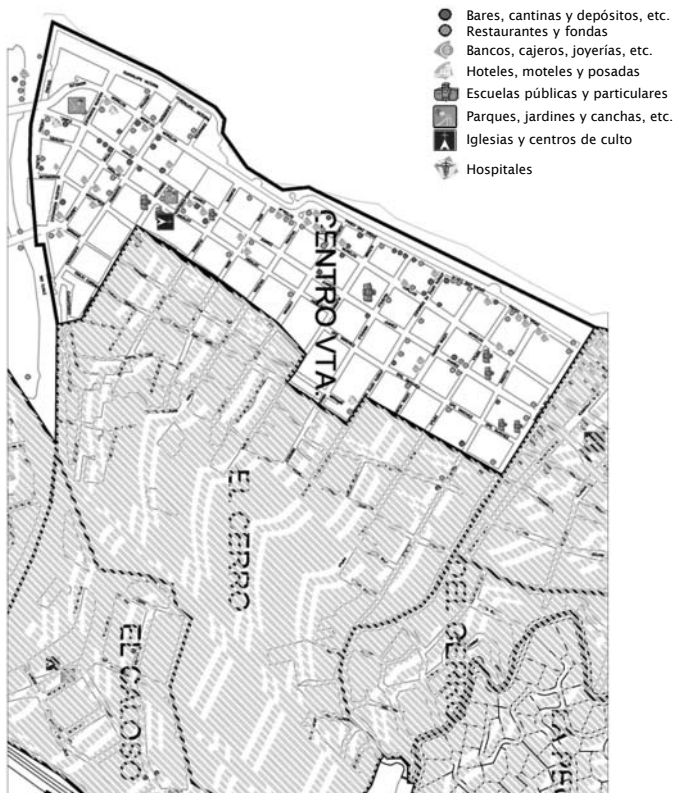
Zonas de riesgo (lugar de reunión de jóvenes):

- a) En la cooperativa de pescadores, ubicada al principio del Malecón

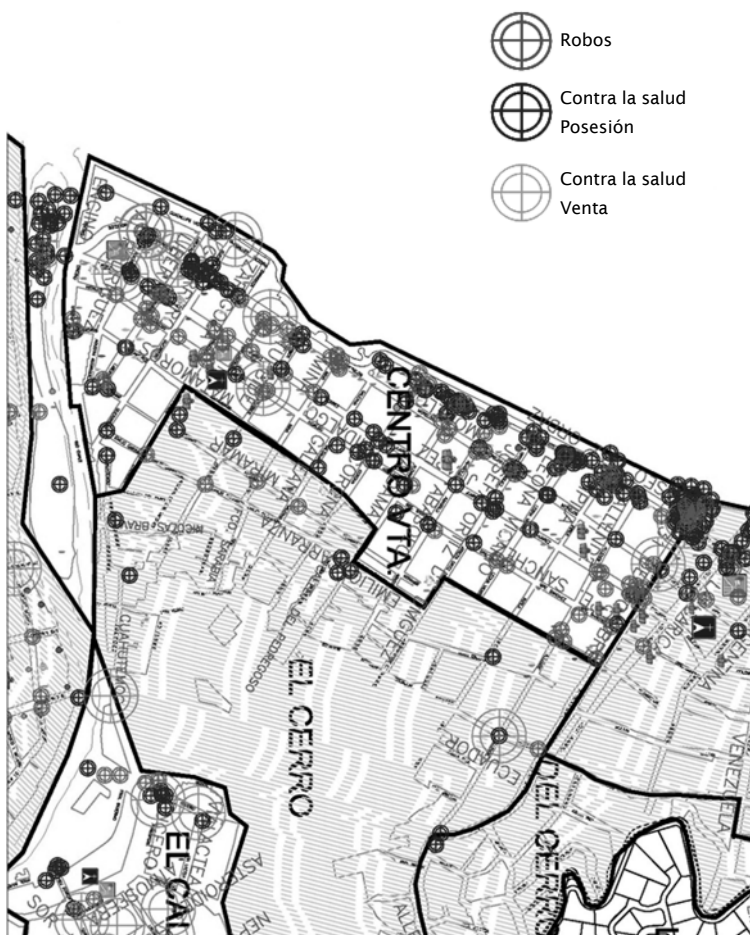
- b) Andador Josefa Ortiz de Domínguez entre Guadalupe Sánchez y Matamoros.
- c) Andador Abasolo entre Guadalupe Sánchez y Matamoros
- d) Andador Corona entre Hidalgo y Matamoros
- e) Andador Galeana entre Hidalgo y Matamoros
- f) Andador Mina entre Hidalgo y Matamoros
- g) Andador Zaragoza entre Matamoros y Miramar
- h) En el área del estacionamiento del DIF
- i) En el área del mercado municipal río Cuale
- j) En la isla del río Cuale

Ejemplo de radiografía por colonia:

Mapa 3



Mapa Geodelincuencial



Expediente fotográfico

Este expediente contiene los datos más importantes que se recabaron al momento de la retención de estos menores, cabe señalar que sólo se tomó en cuenta a los menores que reincidieron 4 veces o más.

Los datos que se muestran son:

— Nombre

- Domicilio
- Edad
- Fecha de retención
- Hora de retención
- Delito o falta
- Colonia de retención
- Fotografía del menor

Algunos de ellos tienen hasta 6 reincidencias, también cabe mencionar que algunos de ellos, en este año, ya cumplen la mayoría de edad. No se debe pasar por alto que se mencionan algunos niños de 12 y 13 años.

Necesidades de un diagnóstico en común

El primer paso para un trabajo eficiente en prevención y control de conductas antisociales de menores infractores en el Municipio es contar con un diagnóstico compartido entre todas las autoridades municipales, los vecinos y la policía.

Una forma de generar este diagnóstico común y evitar opiniones discrepantes es mediante el uso de tres instrumentos que permiten «fotografiar» la situación de los menores infractores.

- a) Encuestas de victimización
- b) Comportamientos de riesgos asociados a la delincuencia
- c) Mapas geodelincuenciales
- d) Análisis de estadísticas oficiales

Encuestas de victimización

Permiten obtener la información que las cifras oficiales no consideran:

- La «cifra negra», es decir la cantidad de conductas antisociales que no se denuncia en los menores.
- Un mayor detalle sobre las características del hecho delictual.
- Conocer las características de la víctima.
- El conocimiento y la opinión de los vecinos.

Comportamientos de riesgos asociados a la delincuencia

El desarrollo de políticas de prevención requiere que la investigación en la materia sea capaz de responder algunas preguntas fundamentales:

- Independientemente de haber sido o no aprehendidos, ¿qué proporción de jóvenes se involucra habitualmente en actividades asociadas a la violencia y la delincuencia?
- ¿Cuál es la gravedad de estos comportamientos, en términos de frecuencia o intensidad?
- Con independencia de haber sido o no aprehendidos, ¿varía la proporción de jóvenes involucrados en actividades asociadas a la violencia y la delincuencia según características como edad, sexo o nivel socioeconómico? De ser así, ¿cuál es la naturaleza de dichas diferencias?
- ¿Cuál es la proporción de jóvenes que han sido aprehendidos como consecuencia de involucrarse en este tipo de actividades?
- La prevalencia y frecuencia de las aprehensiones, ¿varía según la edad, el sexo o el nivel socioeconómico?

De ser así, ¿cuál es la naturaleza de dichas diferencias?

- ¿Qué variables (familiares, escolares, e individuales) se encuentran asociadas a una mayor tendencia a involucrarse en actos violentos o delictivos?
- ¿Existe una relación entre la victimización reiterada de jóvenes y un mayor nivel de involucramiento en actividades asociadas a la violencia y la delincuencia?

Mapas geodelincuenciales

Permiten conocer la ubicación de las zonas críticas, es decir los focos de mayor delincuencia. La determinación de estas áreas es especialmente importante, debido a la escasez de recursos y a la necesidad de priorizar su uso en el combate de la delincuencia, al mismo tiempo, los mapas —por su naturaleza visual— facilitan el entendimiento de las personas sobre lo que ocurre en su zona, permitiendo un diálogo más fluido entre vecinos, autoridades locales y la policía.

Análisis de estadísticas oficiales

En conjunto los otros tres instrumentos —encuestas de victimización, comportamientos de riesgos asociados a la delincuencia y mapas geodelin-cuenciales— permiten contemplar la visión sobre lo que ocurre en la zona. Arrojan antecedentes más detallados y precisos sobre cada uno de los hechos. Las estadísticas de retención por sí solas son incompletas, pero, al corregirlas y completarlas con los antecedentes que entregan los mapas y las encuestas, se subsana esta diferencia.

Objetivos específicos para un diagnóstico en común

Los hemos clasificado en cuatro tipos, atendiendo a su contenido.

a) Objetivos conceptuales:

- Proporcionar una formación interdisciplinar e interuniversitaria en el estudio de los procesos de desarrollo en las instituciones sobre medidas judiciales, en contextos familiares y sociales diversos.
- Proporcionar las bases conceptuales y metodológicas para analizar los procesos educativos de intervención que tomen en consideración las aportaciones de la reciente investigación interdisciplinar sobre los menores con medidas judiciales y su contexto.
- Presentar las estrategias, los modelos de evaluación de servicios y de programas de mediación e intervención en el conflicto.

b) Objetivos metodológicos:

- Conocer y aplicar instrumentos de evaluación de los procesos de desarrollo del ambiente educativo institucional, familiar y social, y de la calidad de las relaciones interpersonales entre los menores infractores y su familia.
- Mostrar la aplicación de los métodos, técnicas y utilización de instrumentos de evaluación con los datos obtenidos sobre los menores infractores y las familias, procedentes de los trabajos o estudios.
- Conocer programas que implican buenas prácticas profesionales para analizar la metodología seguida tanto en su elaboración como en su desarrollo y puesta en práctica.

c) *Objetivos para la profesionalización:*

- Contribuir a la construcción y difusión de buenas prácticas profesionales en el ámbito del asesoramiento, la orientación, e intervención con menores con medidas judiciales, sus familiares y el contexto social.
- Aprender a evaluar las necesidades de los menores infractores, las familias, la calidad de los recursos comunitarios y reconocer la importancia del diseño, planificación y coordinación de los servicios dirigidos a la reinserción social.
- Asumir una ética profesional y un sistema de valores adecuados que sirva como guía o marco de actuación y que impulse la actividad profesional.
- Aprender a trabajar en equipo, a negociar y resolver conflictos tanto entre los profesionales como en su relación con las instituciones y menores infractores.

d) *Objetivos de investigación:*

- Promover la investigación sobre los factores que facilitan los procesos de cambio en los programas de intervención con el fin de mejorar la eficacia de dichos programas.
- Innovar los procedimientos de evaluación de las actuaciones profesionales, de los programas y de los servicios de atención a los menores y su familia.

Bibliografía

Estadísticas de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Puerto Vallarta, 2006.

ALCÁNTARA, E. *Menores con conducta antisocial*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Secretaría de Seguridad Pública Federal. México.

Fundación Paz Ciudadana. Chile.

VIII. Análisis comparativo de la regulación del divorcio administrativo en los estados de Jalisco y Nayarit

María Antonia Abundis Rosales

El divorcio en México

En México, durante la época de la Colonia y aún después de la Independencia, existía sólo el divorcio eclesiástico y, al igual que en otros países de Latinoamérica, estaba sujeto a la potestad de la Iglesia y al derecho canónico.

Luego de lograr su independencia nuestro país continuó inmerso en una prolongada serie de conflictos armados que se prolongaron hasta el inicio del siglo XX, motivado por el proceso de formación como Estado-Nación.

A mediados del siglo XIX se expidieron diversas leyes, entre las que se encuentra la Ley del Registro Civil de 1857; que estableció el matrimonio civil. Asimismo se expidieron los primeros dos códigos civiles para el Distrito Federal. Durante la vigencia de estas leyes únicamente se admitió la separación de cuerpos regulada por el Estado, a partir de la Ley Orgánica de Adiciones y Reformas Constitucionales del 14 de diciembre de 1874.¹

El Código Civil para el Distrito Federal de 1870 reglamentó, con la denominación de divorcio, la separación conyugal con subsistencia del vínculo, que podía ordenarla un juez; lo cual sólo suspendía algunas obligaciones generadas por el matrimonio. Además, introdujo la posibilidad, limitada, del divorcio por mutuo consentimiento.² En ambos supuestos se trata de un divorcio no vincular, la única diferencia entre los dos radica en que en la separación

¹ Jorge Adame Goddard. *El Matrimonio Civil en México (1859-2000)*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004. *Serie Estudios Jurídicos*, núm. 59, p. 14. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libro.htm?l=1362>. Consultado el 02/08/07.

² *Ibidem.*, p. 18.

conyugal existe una causa; en cambio, en el mutuo consentimiento, la solicitud de separación proviene de los cónyuges sin que haya una causa.

Finalmente, al triunfo de la Revolución, el divorcio vincular fue introducido en la Legislación Civil mexicana por decreto del 29 de diciembre de 1914.

Este decreto modificó la fracción IX del artículo 23 de la Ley Orgánica de las Adiciones y Reformas Constitucionales de 1874, cuyo nuevo texto establecía que:

El matrimonio podrá disolverse en cuanto al vínculo, ya sea por el mutuo y libre consentimiento de los cónyuges cuando el matrimonio tenga más de tres años de celebrado, o en cualquier tiempo por causas que hagan imposible o indebida la realización de los fines del matrimonio, o por faltas graves de alguno de los cónyuges que hagan irreparable la desavenencia conyugal. Disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden contraer una nueva unión legítima.³

Carranza emitió un segundo decreto, el 29 de enero de 1915, por el que se reformó el Código Civil para el Distrito Federal, para establecer que:

La palabra divorcio, que antes solo significaba la separación de lecho y habitación y que no disolvía el vínculo, hoy debe entenderse en el sentido de que éste queda roto y deja a los cónyuges en aptitud de contraer una nueva unión legítima.⁴

Posteriormente, en 1917, se expidió la Ley de Relaciones Familiares,⁵ que disponía en el artículo 75 que: «El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro».

El divorcio podía ser a petición de uno de los cónyuges existiendo una causa para ello, imputable a su consorte o por mutuo consentimiento; en ambos supuestos debía tramitarse judicialmente.⁶

³ El decreto puede consultarse en Eduardo Pallares. *Leyes complementarias del Código Civil*. México: Herrero Hermanos Sucesores, 1920, pp. 412-416.

⁴ Citados por Sánchez Meda, Ramón. *Los grandes cambios en el Derecho de Familia en México*. México: Porrúa, 1979, p. 28.

⁵ Esta ley se publicó fraccionadamente entre el 14 de abril y el 11 de mayo de 1917.

⁶ Jorge Adame Goddard, *op. cit.*, pp. 40-42.

Finalmente, se expide el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, de 1928, cuya vigencia fue diferida hasta el 1º de octubre de 1932.⁷

El Código Civil de 1928 siguió los lineamientos de la Ley de Relaciones Familiares en materia familiar e introdujo el divorcio vincular; que podía tramitarse por diecisiete causales diferentes, entre ellas el mutuo consentimiento. Como innovación incluyó el divorcio administrativo.

La justificación de la inserción del divorcio administrativo se plantea en la exposición de motivos del código, que al respecto dice:

Es cierto que hay interés social en que los matrimonios no se disuelvan fácilmente; pero también está interesada la sociedad en que los hogares no sean focos constantes de disgustos y en que, cuando no están en juego los sagrados intereses de los hijos, o de terceros, no se dificulte innecesariamente la disolución de los matrimonios...⁸

Esta nueva forma expedita de obtener el divorcio por mutuo consentimiento se reglamentó en el artículo 272. La característica particular del divorcio administrativo radica en que su tramitación no requiere de la intervención de la autoridad judicial, sino que se realiza ante el oficial del Registro Civil. Desde que entró en vigor el Código ha sufrido varias reformas en lo que al divorcio se refiere.

El divorcio en la Legislación Civil del Estado de Jalisco

El estado de Jalisco no escapó a la situación caótica, provocada por el prolongado período de conflictos que privó en el País, en la época posterior a la

⁷ Lisandro Cruz y Gabriel Leyva. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal Concordado*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004. Serie A: Fuentes. B) Textos y Estudios Legislativos, núm. 95, pp. 1-4. Disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=260>. Consultado el 06/08/07.

⁸ Exposición de motivos al libro primero, *De las personas*. Código Civil del Estado de Jalisco. Guadalajara: Gráfica Nueva, 1998, pp. 29-30.

Independencia, que se extendió a lo largo del siglo XIX y continuó hasta principios del siglo XX.

Los esfuerzos tendientes a codificar la Legislación Civil en Jalisco iniciaron desde 1829⁹ sin lograr su objetivo.¹⁰

Ante la necesidad de contar con una Legislación Civil el congreso de Jalisco adoptó en 1875 los códigos civiles y de procedimientos, expedidos para el Distrito Federal y territorio de Baja California; que comenzarían a regir desde el 1 de mayo de 1876.¹¹

Pero Jalisco se encontraba en estado de sitio y no se logró iniciar la vigencia del Código de 1870 hasta el 30 de abril de 1883.¹² Por lo tanto, el matrimonio en Jalisco, era insoluble.

Como consecuencia de los principios emanados de la Revolución, transformados en normas fundamentales en la Constitución de 1917, se inició la revisión de la codificación civil.¹³

El 14 de mayo de 1935 se promulgó el Código Civil del Estado de Jalisco, mismo que entró en vigor el día 1 de enero de 1936.¹⁴

El Código Civil del Estado de Jalisco siguió el mismo modelo del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en Materia Federal de 1928, por lo que también estableció el divorcio; otorgándoles a los divorciados la libertad de contraer ulteriores nupcias. Asimismo adoptó las mismas causales para el divorcio, al igual que el divorcio por mutuo consentimiento con procedimiento judicial y administrativo. El Código Civil para el Estado de Jalisco de 1935 mantuvo su vigencia hasta el 13 de septiembre de 1995.

Casi seis décadas después de que entrara en vigor el Código Civil de 1935, el Congreso del Estado de Jalisco, mediante decreto número 15776 de

⁹ Carla Aceves Ávila *et al.* *Teoría del Derecho Civil*. Guadalajara: División de Estudios Jurídicos, Facultad de Derecho, Universidad de Guadalajara, 1996, p. 31.

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ *Ibidem.*, p. 32.

¹² Exposición de motivos del *Código Civil del Estado de Jalisco de 1995*. Guadalajara: Gráfica Nueva, 1998, pp. 11-12.

¹³ *Ibidem.*, p. 13.

¹⁴ *Ibidem.*

8 de febrero de 1995, aprobó el nuevo Código Civil para Jalisco; que entró en vigor el 14 de septiembre del mismo año.

En éste nuevo Código Civil se mantiene el divorcio vincular con algunas modificaciones respecto del código anterior. Se adicionan dos nuevas causales para el divorcio necesario: la tortura psíquica y la incompatibilidad de caracteres.

El divorcio por mutuo consentimiento continúa considerándose una causa para pedir el divorcio, en los mismos términos establecidos en la legislación anterior; con la salvedad de que los cónyuges deberán tener más de un año de casados para su procedencia.

En cambio, la figura del divorcio administrativo se suprimió. Las razones de tal medida se plantean en la exposición de motivos de dicho código; según criterios sustentados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el sentido de que al ser la preservación de la familia cuestión de orden público,¹⁵ tales criterios resultan determinantes para suprimir esta forma de divorcio por la simplicidad de trámites, mismos que pueden llevar a que se cometan injusticias y los procedimientos se vicien.

Al mismo tiempo se cuestionó la facultad concedida al oficial del Registro Civil para autorizar el divorcio, reclamando la exclusividad de tal facultad para la autoridad jurisdiccional.

El divorcio en la Legislación Civil del Estado de Nayarit

El Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en Materia Común y para toda la República en Materia Federal de 1928 fue el modelo de todos los códigos locales, y sus disposiciones constituían una especie de régimen común en toda la República.¹⁶ Por lo que el estado de Nayarit adoptó las mis-

¹⁵ Los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que el legislador jalisciense tomó como referencia y que resultaron determinante para suprimir el divorcio administrativo, datan de los años cincuentas, por lo que resulta insoslayable reconocer que las condiciones sociales de esta época no son las mismas que las actuales.

¹⁶ Jorge Adame Goddard. «Matrimonio». En DIF, *Diagnóstico de la Familia Mexicana. Análisis Comparativo de la Legislación Familiar en México*. México, 2006, p. 9.

mas disposiciones contenidas en el Código Civil de 1928, mediante Decreto número 1736 del H. Congreso del Estado de Nayarit publicado en el periódico Oficial local; que contiene al Código Civil para el estado de Nayarit y que entró en vigor el día primero de julio de 1938.

Por tal razón, en Nayarit también se admitió el divorcio en los mismos términos en que se establecía en el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en Materia Común y para toda la República en Materia Federal; es decir, otorgó a los divorciados la posibilidad de contraer nuevas nupcias y conservó las mismas causales para el divorcio necesario y para el divorcio por mutuo consentimiento con procedimiento judicial y administrativo.

El Código Civil de 1938 mantuvo su vigencia hasta el 22 de agosto de 1981, fecha en que por Decreto número 6433 se publicó el nuevo Código Civil para el estado de Nayarit;¹⁷ que mantuvo el divorcio administrativo.

El divorcio vincular por mutuo consentimiento de tipo administrativo

Como anteriormente se señaló,¹⁸ el divorcio vincular se introdujo en México a partir de la Ley de Relaciones Familiares de 1917 y las reformas al Código Civil para el Distrito Federal de 1870.

En las legislaciones posteriores se admitió el divorcio administrativo como modalidad del divorcio por mutuo consentimiento, previsto en el Código Civil Federal y en veintidós de los códigos civiles vigentes en el País, entre los que se incluye al del estado de Nayarit.¹⁹ Siendo el estado de Jalisco uno de los diez que no lo contemplan.²⁰

¹⁷ El texto del código se encuentra disponible en http://www.tsjnay.gob.mx/Leyes/codigo_civil_para_el_estado_de_n.htm. Consultado el 15 de agosto de 2007.

¹⁸ *Vid.*, p. 3 y ss.

¹⁹ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Siendo Chihuahua el que más recientemente lo incorporó a su legislación, en abril de 2002.

²⁰ Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Aunque con ligeras variantes, de un código a otro, la esencia es la misma: autorizar el divorcio, mediante un procedimiento administrativo ante el oficial del Registro Civil; cuando los cónyuges, estando de acuerdo con divorciarse, tengan más de un año de casados y reúnan, además del requisito de ser mayores de edad, el no tener hijos ni bienes o, en caso de tenerlos, haber liquidado la sociedad conyugal, si bajo ese régimen se casaron.

Para obtener el divorcio administrativo basta que los cónyuges se presenten personalmente ante el oficial del Registro Civil de su domicilio y, previa identificación y comprobación de las circunstancias y requisitos antes indicados, el mismo oficial del Registro Civil los declara divorciados y procede a levantar el acta correspondiente, sin necesidad de recurrir a la autoridad judicial.

No obstante la simplicidad del trámite, se impone una taxativa: al advertirse que sí los cónyuges no cumplen con los supuestos que se exigen para la procedencia del divorcio administrativo, el divorcio así obtenido no producirá efectos legales, haciéndose acreedores a las sanciones previstas en las leyes.

Con esta advertencia se dejan a salvo los intereses de terceros que pudieran verse afectados por el divorcio.

El divorcio administrativo, decretado por el oficial del Registro Civil, produce los mismos efectos que el divorcio necesario o por mutuo consentimiento, decretado por autoridad judicial.

Estos efectos llevan a la disolución del vínculo matrimonial, quedando los cónyuges en aptitud de contraer un nuevo matrimonio.

Las razones del Legislador jalisciense para suprimir el divorcio administrativo del Código Civil para el Estado de Jalisco de 1995

El derecho, como instrumento que regula la conducta social de los hombres, tiene como función original facilitar una convivencia que asegure los intereses primigenios.²¹

²¹ Mario I. Álvarez. *Introducción al Derecho*. México: McGraw-Hill, 1995, p. 9.

Al reglamentar el divorcio hubo de considerarse la posición de los cónyuges que sin tener causa alguna, estaban de acuerdo con poner fin al matrimonio, por lo que se estableció el divorcio por mutuo consentimiento; mismo que refleja circunstancias muy particulares de los divorciantes, por lo que se admite en dos vías distintas: la judicial y la administrativa.

Considerando las circunstancias particulares de los divorciantes, el divorcio administrativo, admitido en nuestra legislación desde principios de siglo, continúa aceptándose en la Legislación Civil de la mayoría de los Estados; toda vez que se considera que dadas las limitaciones para acceder a él, no perjudica a nadie, por lo que para decretarlo no es necesario que se sigan todas las formalidades de un juicio.

Sin embargo, el legislador jalisciense al tomar la decisión de suprimir el divorcio administrativo, no tuvo en cuenta dichas particularidades. Las razones de tal medida se plantean en la exposición de motivos del Código Civil para Jalisco de 1995, en donde se advierte la manera determinante en que se estimaron los criterios emanados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de las cuestiones relativas a los divorcios; en el sentido de que la preservación de la familia era una cuestión de orden público, y por ello las ejecutorias que dictaba eran muy escrupulosos en la revisión de la regularidad de los procedimientos llevados a cabo para ese efecto.²² La Institución del matrimonio es cuestión de orden público,²³ por lo que debe mantenerse para la preservación de la familia.

Además, se cuestionó la simplicidad de trámites para efectuar el divorcio administrativo, mismos que a juicio del legislador «en esta clase de divor-

²² Exposición de motivos al libro segundo, *De las personas y de las Instituciones de Familia*. Código Civil del Estado de Jalisco de 1995. Guadalajara: Gráfica Nueva, 1998, p. 29.

²³ «La institución del matrimonio es de orden público, por lo que la sociedad está interesada en su mantenimiento y sólo por excepción la ley permite que se rompa el vínculo matrimonial». Amparo directo 5329/1958. Beatriz Margarita Machín de Moreno, resuelto el 27 de agosto de 1958, por unanimidad de 5 votos. Tomo XXVI, Cuarta Parte, Ponente el señor Mtro. Gabriel García Rojas. Srio. Lic. Manuel Torres Bueno. Precedentes: Directo 4364/1952. Vélez Jorge Juan, resuelto el 2 de agosto de 1954, Tomo CXXI, pág. 1038; Amparo civil directo 3137/1954. Ortiz Zavala Amado, resuelto el 10 de junio de 1955, Tomo CXXIV, pág. 835; Directo 4244/1939, Río de Salazar Juana del, resuelto el 16 de marzo de 1940, Tomo LXIII, pág. 3541; Directo 2789/1931. González Gamboa Aurelio, resuelto el 19 de marzo de 1932, Tomo XXXIX, pág. 1894; Directo 6562/1950. Ferrán Fernández Horacio, resuelto el 9 de enero de 1952, Tomo CXI, pág. 133.

cios administrativos pueden llevar a que se cometan injusticias y se vicien los procedimientos porque los interesados ocultan hechos y circunstancias que harían improcedente el trámite y con posterioridad, una vez conseguido el divorcio, formalizaban otras relaciones matrimoniales, las cuales tuvieron que sufrir alguna consecuencia por la irregularidad jurídica que les precedió». ²⁴

Asimismo, se desestimó tanto la facultad concedida al oficial del Registro Civil para autorizar el divorcio como la carencia de diligencias tendientes a obtener la conciliación de los cónyuges; juzgando procedente reservar exclusivamente a la potestad jurisdiccional las cuestiones relativas al trámite de los divorcios por mutuo consentimiento, estableciendo un procedimiento general para el divorcio voluntario. ²⁵

Es incuestionable la importancia que la familia tiene para la sociedad, sin embargo, los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en que se apoya el legislador Jalisciense, no son congruentes con la realidad social; ya que algunos datan de los años treinta y cincuenta, los más recientes de principios de los años sesenta. ²⁶ Para aprobar la supresión del divorcio administrativo de la Legislación Civil no se consideró que la sociedad mexicana en general ha sufrido cambios importantes, que vive circunstancias diferentes a las de hace cinco décadas.

De igual forma, no se reflexionó que los cónyuges solicitantes del divorcio administrativo no constituyen una familia, porque la familia se integra por personas ligadas por parentesco, y entre cónyuges la ley no reconoce parentesco alguno; además, la falta de descendencia se consideraba como requisito de procedencia de este tipo de divorcio. Ante estas circunstancias es evidente que el divorcio administrativo no atenta contra la estructura de la familia.

Por otra parte, no existe un instrumento que permita probar los índices de irregularidad de los procedimientos de divorcio administrativo llevados a cabo.

En el informe del Banco Mundial sobre el desarrollo mundial 2002 se observa que «la simplificación de los procedimientos judiciales y la adopción de sistemas alternativos de resolución de conflictos pueden aumentar la efi-

²⁴ *Ibidem.*, p. 30.

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibid.*

ciencia sin merma de la equidad. Los trámites más sencillos resuelven los conflictos con mayor rapidez y menor costo que los tribunales ordinarios».²⁷

El procedimiento de divorcio administrativo es un procedimiento que, cuando se reúnen los requisitos de procedencia, es sencillo, rápido y menos costoso que un procedimiento judicial.

En 1997 el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José de Jesús Gudiño Pelayo comentó que «la creación de nuevos órganos jurisdiccionales, lejos de satisfacer la demanda existente, al parecer multiplica el ingreso de nuevos asuntos, de tal manera que después se requerirán más órganos judiciales, pero éstos a su vez, generaran más demanda, y así sucesivamente».²⁸

En la séptima Cumbre Iberoamericana de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia los ministros de veintiún países iberoamericanos aconsejaron «la simplificación de los procedimientos procesales». Por su parte, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideraron que las decisiones tomadas en esa cumbre para superar el rezago judicial confirma la necesidad general de revisar todos los procedimientos para simplificar los trámites y agilizar los procedimientos legales para hacer eficiente la justicia.²⁹

Por otro lado, en 2005 y siendo presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco el magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos reconoció el rezago existente en los órganos jurisdiccionales en materia de resolución de expedientes, juicios o procesos; porque en Jalisco se ha rebasado la capacidad ordinaria de la media internacional y nacional para resolver juicios. La media internacional es de hasta quinientos juicios, la media nacional es de mil; y en Jalisco «debido a la carga excesiva, por ejemplo en las áreas de lo familiar se contabilizan hasta más de tres mil dentro de un mismo período», lo que deriva en dos aspectos: «Que se nos convierta en forma lenta el desarrollo de los procedimientos o bien, aplicar resoluciones rápidas con baja calidad». El entonces presidente del Supremo Tribunal de Justicia

²⁷ Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial 2002*. Washington, D.C.: Mundi-Prensa, 2002, pp. 3-9.

²⁸ *La Jornada*, 23 de junio de 1997, p. 15.

²⁹ *La Jornada*, 30 de noviembre de 2002, p. 17.

del Estado considera que para resolver esta problemática, el Poder Judicial requiere, entre otros, de más recursos y de establecer medios alternativos de justicia.³⁰

Del análisis anterior se concluye que el rezago existente en los órganos jurisdiccionales debido a la carga excesiva de trabajo, se solucionaría con la simplificación de trámites, por lo que resulta evidente que no se justifica la derogación del divorcio administrativo por tratarse de un trámite simplificado para obtener el divorcio.

Por otra parte, y sin poner en duda las buenas intenciones que animaron al legislador, se hace notar que en la regulación del divorcio administrativo estaba prevista la eventualidad de que los divorciantes falsearan sus circunstancias para ajustarlas al supuesto de procedencia de este tipo de divorcio, con el fin de obtenerlo. Sin embargo, los vicios pueden darse en los procedimientos de divorcio tanto necesario como por mutuo consentimiento; en el primer caso las partes adaptan artificiosamente los hechos al caso previsto en la ley; en el segundo, generalmente subyace una causa, pero los cónyuges no desean ventilarla en público. Los vicios pueden ocurrir en cualquiera de los procedimientos previstos por la ley.

Ahora bien, si hubo casos en que se dio la situación antes mencionada y el nuevo matrimonio se vio afectado, el motivo pudiera ser de mucho peso; no obstante si realmente fue alto el índice de procedimientos viciados, no existe evidencia alguna que pueda corroborarlos para medir la frecuencia con que ocurrieron y poder evaluar qué tan significativos fueron para determinar la supresión del divorcio administrativo.

Finalmente, la culpa no recae en quien incumple sino en quien no aplica estrictamente la ley. Por otra parte, el matrimonio posterior a la disolución del vínculo matrimonial decretado por el oficial del Registro Civil en modo alguno tuvo que sufrir consecuencias; ya que es criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que el divorcio administrativo decretado por el juez del Registro Civil adquiere categoría de cosa juzgada, lo que otorga plena seguridad jurídica.³¹

³⁰ *El Occidental*, 7 de marzo de 2005, p. 3^a.

³¹ *Divorcio administrativo. El decretado por el juez del Registro Civil adquiere categoría de cosa juzgada*. Si bien es verdad, en términos generales, que las sentencias sólo pueden ser dictadas por

Igualmente se argumentó que el oficial del Registro Civil nunca realizó diligencia alguna tendiente a obtener la conciliación de los cónyuges, lo que representa una obligación para el órgano jurisdiccional; razón por la que se determinó reservar exclusivamente a la potestad jurisdiccional las cuestiones relativas al trámite de los divorcios por mutuo consentimiento, en la cual desde luego será una autoridad perito en Derecho.

Desde luego que el oficial del Registro Civil no realizó diligencias de conciliación, más no por incapacidad o ignorancia sino porque en el procedimiento para el divorcio administrativo no se establecía que deberían hacerse, ya que por sus características de procedencia no entraña la afectación a terceros. Por su parte el órgano jurisdiccional sí está obligado a realizar las juntas de avenimiento en los divorcios por mutuo consentimiento para asegurar los intereses de los hijos; no obstante, generalmente no se realizan, y en los casos en que se llevan a cabo no logran el propósito de disuadir a los cónyuges de la intención de divorciarse.

Al tomarse la decisión de reservar exclusivamente a la potestad jurisdiccional las cuestiones relativas al trámite de los divorcios por mutuo consentimiento, se comprendió en ella al divorcio administrativo, olvidándose de que en éste caso no existen los requisitos indispensables que motiven la intervención del órgano jurisdiccional. Asimismo omitieron considerar la existencia de la jurisdicción especializada otorgada por el Estado a otra autoridad distinta de los Tribunales del Poder Judicial, para conocer y resolver aquellos asuntos expresamente determinados por la ley. La jurisdicción especializada tiene

autoridad jurisdiccional, también lo es que, en algunos casos expresamente determinados por la ley, se otorga a otra autoridad facultad como sucede en lo previsto por el artículo 272 del Código Civil del Distrito Federal, para que el Juez del Registro Civil pueda declarar disuelto el vínculo matrimonial, cuando medien las circunstancias que dicho numeral establece, es decir, que los solicitantes sean mayores de edad, no tengan hijos y de común acuerdo hubiesen liquidado la sociedad conyugal, si se hubiesen casado bajo ese régimen, declaración a la que, por seguridad propia de los divorciantes, tiene que otorgársele la categoría de cosa juzgada por haberse pronunciado con el pleno consentimiento de ellos, según se corrobora con la exposición de motivos que se tuvieron en cuenta para señalar nuevos derroteros a la legislación civil. *Primer tribunal colegiado en materia civil del primer circuito.*

Precedentes: Amparo directo 2767/91. Lilia Edelshein Durán, resuelto el 16 de junio de 1992, por unanimidad de votos. Ponente: Carlos Villegas Vázquez, Secretario: Régulo Pola Jesús. Octava Época: Semanario Judicial de la Federación. Tomo XIII. Enero 1994. Tribunales Colegiados de Circuito., p. 209.

su razón de ser en la división del trabajo,³² por lo que a medida que el grupo social se desarrolla surgen tribunales especializados.³³ Al otorgarse a los oficiales del Registro Civil jurisdicción especializada, se cumple con la disposición constitucional contenida en el penúltimo párrafo del artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: «Los actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de las autoridades administrativas en los términos que establezcan las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyen».

Dentro de los actos del estado civil de las personas está considerado el divorcio, y sí el oficial del Registro Civil es el único facultado para constituir el matrimonio, no debe existir objeción alguna para que lo extinga. Por otro lado, no puede dejar de reconocerse que sí bien el oficial del Registro Civil no ostenta un nombramiento de juez, no por ello debe considerársele lego en materia de derecho. Si una persona posee el título de abogado, consideramos que es experta en la ciencia del derecho, es decir perito en derecho; por lo tanto debe considerarse al oficial del Registro Civil como perito en derecho, ya que entre los requisitos para desempeñar esa función se requiere el título de abogado.³⁴

Análisis empírico del divorcio administrativo en Puerto Vallarta

En el período comprendido de 1977 a 1985, desempeñé el cargo de oficial del Registro Civil en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. En mi experiencia pude constatar que las personas solicitantes del divorcio administrativo, se encontraban en el supuesto previsto por el artículo 326 del Código Civil del Estado de Jalisco, sin que hayan pretendido hacer uso de esta vía administrativa con el objeto de obviar el procedimiento judicial. Como oficial del Re-

³² Santiago A. Kelly Hernández. *Teoría del Derecho Procesal*. 3a ed. México: Porrúa, 1998, pp. 48 y ss.

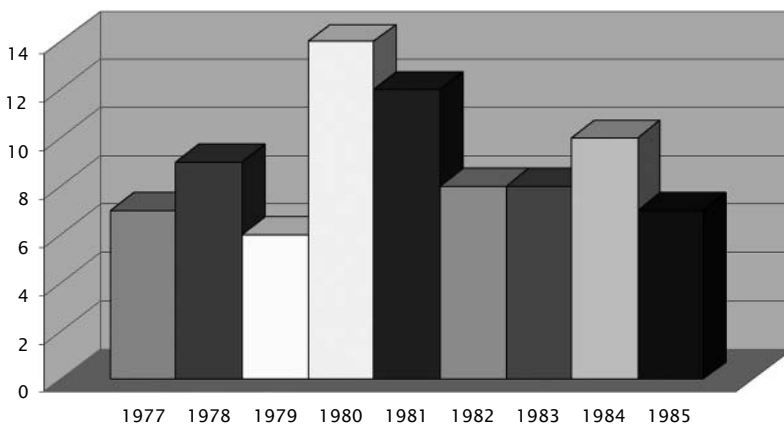
³³ Procuraduría Federal del Consumidor, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Comisión Nacional de Arbitraje Médico, etc.

³⁴ Artículo 19 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Jalisco: Son requisitos para ser oficial del Registro Civil: Poseer título de abogado o de licenciado en derecho.

gistro Civil realizaba personalmente la recepción de la solicitud de divorcio administrativo correspondiente, lo que me permitió mantener un contacto directo con los divorciantes y extraer elementos probatorios del particular comportamiento de las partes en cuanto a la veracidad de las declaraciones acerca de los datos requeridos para efectuar el procedimiento de divorcio administrativo. Cabe hacer mención que en ninguno de los casos se intentó posteriormente la anulación de la resolución administrativa que decretaba el divorcio. Durante dicho lapso se efectuaron ante la Oficialía del Registro Civil a mi cargo, un total de 81 divorcios administrativos. Las edades entre los divorciantes fluctuaban entre los 18 y 64 años.³⁵

Como se puede observar en la gráfica 1, a partir de 1980 se presenta un incremento significativo en el número de divorcios administrativos fundamentado en los índices de migración, como un indicador del comportamiento de la actividad turística en el Municipio.

Gráfica 1
Número de Divorcios en el Registro Civil 1977-1985



³⁵ Estos datos fueron tomados directamente de los archivos del Registro Civil de Puerto Vallarta, por no existir dato alguno al respecto en la fuente oficial de información estadística INEGI.

Datos censales de Jalisco y Nayarit

Haciendo un análisis de los datos estadísticos que arrojó el XII Censo Nacional de Población y Vivienda, se puede observar la situación que presentaba el estado de Jalisco de manera comparativa con relación a otros estados de la República; particularmente el estado de Nayarit, cuya legislación incluye al divorcio administrativo (véase cuadro 1).

Con relación a las Estadísticas de Matrimonio y Divorcios 2005 publicadas por INEGI, puede observarse, de acuerdo con el total de divorcios realizados en ambas entidades federativas, que la existencia del divorcio administrativo no representa necesariamente un procedimiento que propicie el abuso por parte de los divorciantes. Ya que en el estado de Nayarit, al que pertenece el municipio de Bahía de Banderas, de los 902 divorcios tramitados solamente 187 lo fueron por la vía administrativa lo que representa un 20% del total de divorcios; 404 se resolvieron por mutuo consentimiento y 311 por las restantes causales que la ley señala.

Por su parte, en Jalisco se tramitaron en el mismo período un total de 3,270 divorcios, de los cuales 3,099 lo fueron por mutuo consentimiento (es decir, el 95% del total de divorcios) y únicamente 171 lo fueron con motivo de las causales señaladas en la ley. De este dato puede deducirse que un gran porcentaje de divorcios pudieran haberse tramitado por la vía administrativa.

La anterior situación refleja el cúmulo de trabajo que pesa sobre órganos jurisdiccionales que se hubiera evitado de existir la vía administrativa, como en el estado de Nayarit (véase cuadro 2).

La reforma de 2007 al Código Civil para Jalisco en materia de divorcio

Después de más de 10 años de haberse derogado del Código Civil para Jalisco la figura del divorcio administrativo (mediante decreto 21689 publicado el 2 de enero de 2007 en el diario el Estado de Jalisco)³⁶ se incluye nuevamente el

³⁶ Periódico oficial *El Estado de Jalisco*, tomo CCCLVI, núm. 5, sección II, Guadalajara, Jalisco, 2 de enero de 2007, p. 3.

Cuadro 1
Divorcios por tipo de trámite según Entidad Federativa, año 2000

Entidad Federativa	Total	Administrativo	%	Otros	%
■ Estados Unidos Mexicanos	52,358	8,307	16	44,051	84
■ Aguascalientes	780	63	8	717	92
■ Baja California	1,858	645	35	1,213	65
■ Baja California Sur	425	72	17	253	83
■ Campeche	560	130	23	240	77
■ Coahuila de Zaragoza	1,933	0	0	1,933	100
■ Colima	498	25	5	473	95
■ Chiapas	1,202	418	35	784	65
■ Chihuahua	3,727	0	0	3,727	100
■ Distrito Federal	7,265	1,969	27	5,296	73
■ Durango	1,054	93	9	961	91
■ Guanajuato	2,077	0	0	2,077	100
■ Guerrero	915	195	21	720	79
■ Hidalgo	458	0	0	458	100
■ Jalisco	2,566	0	0	2,566	100
■ México	6,032	944	15	5,088	85
■ Michoacán de Ocampo	1,555	536	34	1,019	66
■ Morelos	596	0	0	596	100
■ Nayarit	556	132	24	424	76
■ Nuevo León	2,653	791	30	1,862	70
■ Oaxaca	488	0	0	488	100
■ Puebla	1,652	169	10	1,483	90
■ Querétaro	646	140	22	506	78
■ Quintana Roo	795	184	23	611	77
■ San Luis Potosí	755	0	0	755	100
■ Sinaloa	1,566	0	0	1,566	100
■ Sonora	1,915	0	0	1,915	100
■ Tabasco	1,003	235	23	768	77
■ Tamaulipas	1,525	0	0	1,525	100
■ Tlaxcala	145	0	0	145	100
■ Veracruz	3,022	1,052	35	1,970	65
■ Yucatán	1,331	514	39	817	61
■ Zacatecas	805	0	0	805	100

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. *XII Censo de Población y Vivienda*.

Cuadro 2
Divorcios por tipo de trámite según Entidad Federativa, año 2005

Entidad Federativa	Total	Administrativo	%	Otros	%
■ Estados Unidos Mexicanos	70,184	11,850	17	58,334	83
■ Aguascalientes	1,226	42	3	1,184	97
■ Baja California	4,531	1,799	40	2,732	60
■ Baja California Sur	577	101	18	476	82
■ Campeche	761	96	13	665	87
■ Coahuila de Zaragoza	2,525	0	0	2,525	100
■ Colima	673	28	4	645	96
■ Chiapas	1,343	363	27	980	73
■ Chihuahua	5,004	36	1	4,968	99
■ Distrito Federal	7,106	2,262	31	4,884	69
■ Durango	1,156	102	9	1,054	91
■ Guanajuato	3,350	0	0	3,350	100
■ Guerrero	1,219	343	28	876	72
■ Hidalgo	704	0	0	704	100
■ Jalisco	3,270	0	0	3,270	100
■ México	7,431	1,216	17	6,215	83
■ Michoacán de Ocampo	2,648	872	33	1,776	67
■ Morelos	842	0	0	842	100
■ Nayarit	902	187	21	715	79
■ Nuevo León	4,324	964	22	3,360	78
■ Oaxaca	482	0	0	482	100
■ Puebla	1,899	280	15	1,619	85
■ Querétaro	1,144	182	16	962	84
■ Quintana Roo	994	401	40	593	60
■ San Luis Potosí	1,044	0	0	1,044	100
■ Sinaloa	2,694	0	0	2,694	100
■ Sonora	2,420	0	0	2,420	100
■ Tabasco	1,298	262	20	1,036	80
■ Tamaulipas	1,800	0	0	1,800	100
■ Tlaxcala	128	0	0	128	100
■ Veracruz	3,324	1,236	37	2,088	63
■ Yucatán	2,291	1,078	47	1,213	53
■ Zacatecas	1,074	0	0	1,074	100

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. *Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 2005*.

divorcio administrativo con ligeras variantes respecto de la regulación que establecía el Código de 1938; a través de la adición del artículo 405 Bis, misma que entró en vigor el 2 de abril de 2007.

Como ya se dijo, el divorcio administrativo se encuentra previsto en los Códigos Civiles vigentes de 22 entidades federativas, regulándose de manera similar en cuanto a procedimiento y requisitos en la mayoría de las legislaciones estatales; aunque algunos como el del Distrito Federal, Michoacán y Tamaulipas cuentan con un ordenamiento más acabado, lo que permite dejar a salvo los intereses de incapaces y el cumplimiento de la obligación alimentaria.

Es evidente que a partir de la adición del artículo 405 Bis al Código Civil, cuyo texto regula nuevamente el divorcio administrativo, Jalisco vuelve a contar con una legislación acorde a las necesidades de la sociedad y a la tendencia global de simplificación de los procedimientos judiciales.

Con la adición del artículo 405 Bis al Código Civil para el Estado de Jalisco se corrigió la decisión del legislador (que creó el Código Civil vigente desde 1995) de suprimir el divorcio administrativo; sin embargo, tanto los creadores de la iniciativa para adicionar el artículo 405 Bis como los legisladores que aprobaron dicha adición, no aprovecharon la oportunidad de elaborar una iniciativa lo suficientemente fundamentada para anular los argumentos que se utilizaron para suprimir el divorcio administrativo.

En el *Diario de los Debates*,³⁷ en el que obra el dictamen de decreto de segunda lectura y discusión para la aprobación de la adición del artículo 405 Bis, puede observarse que en la discusión previa a la votación para aprobar la adición mencionada, solamente se contó con la intervención del diputado José María Martínez Martínez; quien en su exposición se limitó a hacer referencia a la obligación que tiene el Estado de velar por la subsistencia del matrimonio como célula básica de la sociedad, así como al deber y responsabilidad de los legisladores de cuidar a la familia.³⁸ Finalmente la iniciativa fue aprobada por 18 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones.

El texto del artículo 405 Bis establece que:

³⁷ *Diario de los Debates*, año III, tomo XXXV, núm. 252, 14 de diciembre de 2006, p. 71 y ss.

³⁸ *Idem.*, p. 71-73.

El divorcio administrativo procede cuando ambos cónyuges convengan en divorciarse, sean mayores de edad, no tengan hijos vivos o concebidos dentro de matrimonio, de común acuerdo hubieren liquidado la sociedad conyugal o legal en los términos del presente documento y tengan más de un año de casados.

Se presentarán personalmente al Oficial del Registro Civil del lugar de su domicilio, comprobarán con las copias certificadas respectivas que son casados, mayores de edad, que han liquidado su sociedad legal o conyugal si fuera el caso, la ingravidez de la cónyuge y manifestarán bajo protesta de decir verdad que los hechos declarados son ciertos y de manera terminante y explícita, su voluntad de divorciarse.

El Oficial del Registro Civil, previa identificación de los cónyuges, levantará un acta en la que hará constar la solicitud de divorcio y citará a los cónyuges transcurridos treinta días naturales para que la ratifiquen personalmente. Durante ese lapso, los solicitantes deberán acudir al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, estatal o municipal, con personal de trabajo social con capacitación en terapia de pareja o a cualquier otra institución acreditada, quienes procurarán avenirlos y se les extenderá una constancia que deberá entregar al Oficial del Registro Civil en la audiencia de ratificación. Ratificada la solicitud, el Oficial del Registro Civil los declarará divorciados, levantará el acta de divorcio y hará las anotaciones correspondientes.

Las personas así divorciadas podrán volver a contraer matrimonio civil transcurrido un año de que se haya levantado el acta de divorcio.

Si se comprueba que los cónyuges no cumplen con los supuestos exigidos, el divorcio así obtenido no surtirá efectos legales, independientemente de las sanciones previstas en las leyes.

Al incorporar nuevamente el divorcio administrativo al Código Civil se resuelve el problema de la excesiva carga de trabajo que pesa sobre el órgano jurisdiccional; sin embargo el artículo 405 Bis es desafortunado en su redacción pues otorga la facultad para celebrar las juntas de avenimiento al personal de trabajo social con capacitación en terapia de pareja o a cualquiera institución acreditada, supeditando la celebración de la audiencia de ratificación a la entrega de la constancia que acredite que se intentó avenirlos.

Si uno de los argumentos que se hicieron valer para suprimir el divorcio administrativo del Código Civil de 1995, fue en razón de reservar exclusivamente a la potestad jurisdiccional las cuestiones relativas al trámite de los divorcios por mutuo consentimiento; la cual consideró como autoridad a un perito en Derecho, resulta incongruente que se haya otorgado la facultad de celebrar las juntas de avenimiento a personal de trabajo social con capacitación en terapia de pareja. Además de que resulta ambigua la posibilidad de que dichas avenencias también pueda intentarlas «cualquier institución acreditada», sin quedar establecidos los criterios que permitan determinar qué instituciones pueden considerarse como tales.

Por otra parte, si el oficial del Registro Civil es la autoridad ante la cual se celebra legítimamente el matrimonio, y si uno de los requisitos para desempeñar su función es la de poseer el título de abogado,³⁹ en todo caso, con disponer la obligación del oficial del Registro Civil de intentar el avenimiento de los divorciantes, hubiera sido suficiente; ya que si en el pasado no realizó diligencia alguna tendiente a obtener la conciliación de los cónyuges, obedeció a que en las disposiciones para regular el divorcio administrativo del Código Civil para Jalisco de 1932, no estaba previsto que el oficial del Registro Civil realizara dichas diligencias.

Estos son algunos de los aspectos que a mi juicio precisan un análisis más profundo respecto del divorcio administrativo, y que pudiesen servir de fundamento para mejorar las disposiciones que regulan el procedimiento de este tipo de divorcio.

Fuentes de información

ACEVES ÁVILA, Carla *et al.* *Teoría del Derecho Civil*. Guadalajara: División de Estudios Jurídicos, Facultad de Derecho, Universidad de Guadalajara, 1996.

ADAME GODDARD, Jorge. *El Matrimonio Civil en México (1859-2000)*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004. *Serie Estudios Jurídicos*,

³⁹ Artículo 19 fracción V de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

- núm. 59. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1362>. Consultado el 02/08/07.
- . «Matrimonio». En DIF, *Diagnóstico de la Familia Mexicana. Análisis Comparativo de la Legislación Familiar en México*. México, 2006.
- ÁLVAREZ, Mario I. *Introducción al Derecho*. México: McGraw-Hill, 1995.
- BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el desarrollo mundial 2002*. Washington, D.C.: Mundi Prensa, 2002.
- CRUZ, Lisandro y Leyva, Gabriel. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal Concordado*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, Serie A: Fuentes. B) Textos y Estudios Legislativos, núm. 95. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=260>. Consultado el 06/08/07.
- Decreto número 15776 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- Decreto número 1736 del H. Congreso del Estado de Nayarit.
- Decreto número 6433 del H. Congreso del Estado de Nayarit.
- Decreto número 21689/LVII/06 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- Diario de los Debates*, año III, tomo XXXV, núm. 252. Guadalajara, Jalisco, 14 de diciembre de 2006.
- KELLY HERNÁNDEZ, Santiago A. *Teoría del Derecho Procesal*. 3ª ed. México: Porrúa, 1998.
- PALLARES, Eduardo. *Leyes complementarias del Código Civil*. México: Herrero Hermanos Sucesores, 1920.
- Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, tomo CCCLVI, núm. 5, sección II, Guadalajara, Jalisco, 2 de enero de 2007, p. 3.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón. *Los grandes cambios en el Derecho de Familia en Mexico*. México: Porrúa, 1979.
- Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, tomo III, Segunda Parte -1, XIII, XVI-I.
- Semanario Judicial de la Federación, Sexta Época, tomo XXVI, Cuarta Parte.
- Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época, tomos XXXIV, LXII y CXI.

Leyes y códigos

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7ª ed. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2004.

Constitución Política del Estado de Jalisco, Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Jalisco, México, 2003.

Código Civil para el Distrito y Territorios Federales de 1928. 21ª ed. México: Porrúa, 1963.

Código Civil para el Distrito Federal de 2000. 71ª ed. México: Porrúa, 2004.

Código Civil para el Estado de Jalisco de 1936. 5ª ed. México: Porrúa, 1979.

Código Civil para el Estado de Jalisco de 1995. Guadalajara: Gráfica Nueva, 1995.

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco. Guadalajara: Gráfica Nueva, 1995.

Código Civil del Estado de Jalisco. Guadalajara: Anaya editores, 2007.

Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco de 2007. Guadalajara: Anaya editores, 2007.

Diccionarios

Diccionario Jurídico Mexicano. 14ª ed. México: Porrúa, 2000.

Diarios

ARANDA, Jesús. «Dejó a un lado la reforma judicial a la sociedad: ministro Gudiño». *La Jornada*. México, D.F., 23 de junio de 1997.

ARANDA, Jesús y David Sosa. «El rezago es responsabilidad de todos: juriconsultos». *La Jornada*. Mexico, D.F., 30 de noviembre de 2002.

SALINAS GALVÁN, Abelardo y Rosario Bareño Domínguez. «Carga excesiva en juzgados de Jalisco». *El Occidental*. Guadalajara, Jalisco, 7 de marzo de 2005.

Páginas electrónicas

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. Código Civil para el Estado de Jalisco de 1981. Disponible en: <http://www.tsjnay.gob.mx/Leyes/codigocivilparaestadoden.htm>. Consultado el 15/08/07.

IX. La deuda del turismo en la región de Bahía de Banderas.

Desarrollo rural y calidad de vida

Rodrigo Espinoza Sánchez
Rosa María Chávez Dagostino
Edmundo Andrade Romo

Introducción

Desde el inicio del siglo XXI México se enfrenta a serios problemas de pobreza a pesar de la firma del tratado de libre comercio y la promoción del mejoramiento de la calidad de vida, aspectos básicos que regirían dicho tratado según Jordan y Sullivan.¹ Por un lado, el porcentaje de mexicanos pobres es casi el mismo que en los ochentas —es decir, aproximadamente el 50%— mientras que la población ha crecido de 70 millones a un poco más de 100 millones:

...esto significa que 19 millones más, que hace 20 años, viven en pobreza y aproximadamente 24 millones están clasificados en pobreza extrema los cuales no tienen la capacidad para comprar alimentación adecuada...²

La previsión del crecimiento de la población del país para el año 2050 es de aproximadamente 153 millones de habitantes según el Buró de Referencia de la Población (BRP).³ Sin embargo, el índice de crecimiento de la población y el incremento del Producto Nacional Bruto *per cápita* de México, tiende a crecer más que el promedio del resto del mundo; la proporción

¹ M. Jordan and K. Sullivan. «Trade brings riches, but not to Mexico's poor». *Guardian Weekly* 33 [periódico electrónico] 2003, April 3-9. Disponible en: <http://www.guardianweekly.co.uk/sitesearch>. Consultado el 5 febrero de 2007.

² *Ibid.*, p. 7.

³ «World Population Data Sheet». In *Population Reference Bureau: World Population highlights* [Base de datos en línea] PRB Washington, USA, 2007. Disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Datasheets/2007>. Consultado el 6 de octubre de 2007.

de población joven del país está disminuyendo y la estructura poblacional parece estabilizarse.

... la población de México ha crecido aproximadamente el 78% mientras que la población del mundo se ha incrementado alrededor del 64%. En el mismo período, el promedio mundial del Producto Nacional Bruto *per cápita* ha aumentado en un 660%, mientras que el de México se ha incrementado en 1130%.⁴

Por otra parte, a pesar de que estos promedios son alentadores, la mayor parte de las personas en condiciones de pobreza extrema viven en áreas rurales. Las instituciones gubernamentales mexicanas muestran, que más del 40% de la población de las áreas rurales gana menos de 1.40 dólares al día, aspecto salarial que impide una alimentación digna. Aunado a lo anterior y aunque el país se ha enriquecido más en forma general, el incremento de la pobreza se ha dado a la par y de manera particular la pobreza rural. México tiene una economía de 600 billones de dólares, lo que la hace la novena economía más grande en el mundo, y a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica el volumen de intercambio comercial se ha incrementado tres veces más desde 1994. México posee una de las compañías petroleras más grandes del mundo (PEMEX). Además el sector turismo capta anualmente 20 millones de turistas de sol y playa principalmente, lo que lleva a que México se coloque en la lista de los 10 destinos turísticos más populares del mundo, Massam *et al.*⁵ No obstante lo anterior, el contraste entre la pobreza y la riqueza es el desafío que debe enfrentar el gobierno, la sociedad civil, los ciudadanos y el sector privado en México.

Es en este basto contexto escénico contemporáneo de México donde se sitúa este trabajo, cuya pretensión es acercarlo a la región de Bahía de Banderas mediante una reflexión sobre el quehacer del turismo y cómo éste se conecta al desarrollo rural y la calidad de vida de dicha región.

⁴ *Ibid.*, p. 3.

⁵ B. Massam *et al.* «Quality of Life in the Puerto Vallarta Region of Jalisco State, Mexico». *Working Paper # 2003-01*, August 25th 2003, p. 7.

Desarrollo rural y turismo

En el mundo contemporáneo, se pueden identificar un número de fuerzas en conflicto que han tenido un efecto importante sobre la ruralidad de México. Primera, es la tendencia hacia la globalización. Segunda, el neolocalismo «...que consiste en el evidente deseo de muchas comunidades locales de retomar lo único y lo auténtico del lugar...».⁶ Aunque, en la actividad turística de la región de Bahía de Banderas, se integran algunas diversificaciones de ambas tendencias generales, se puede argumentar que lo que ha tenido mayor significado en años recientes es el neolocalismo; por lo que los residentes y los funcionarios del gobierno intentan llamar la atención a través de sus recursos locales y, de una forma aislada, de los diversos recursos que se encuentran en alguna otra parte de México y del resto del mundo.

Los promotores del turismo lo han considerado como una «industria sin chimeneas» con el poder de la salvación económica para las poblaciones y como una actividad económica que se puede integrar a muchos otros sectores de la economía. Es con este potencial que se representa a la recreación y el turismo como un recurso que demanda, tanto a los planeadores rurales como urbanos, el análisis, por un lado, sobre las distintas opciones para cualquier localidad en particular y, por otro, la oportunidad para crear diferentes tipos de lugares en ambientes físicos y culturales relativamente similares.

La inherente diversidad de la recreación y el turismo, ha significado que sea difícil para los planeadores y los encargados de las políticas públicas, definir y conceptualizar a la industria. Lo cual ha provocado que se convierta en un reto para los más altos niveles de gobierno y que la promoción turística haya recaído sobre estructuras comunitarias y regionales. La escasez, las tensiones y situaciones conflictivas que algunas veces han caracterizado a la época moderna y posmoderna han complicado con más fuerza el proceso. Se reconoce de una manera más amplia que es difícil para las comunidades locales involucrarse exclusivamente en el desarrollo del turismo, ya que tienen carencias tanto en recursos como en sus finanzas.

⁶ T. Jordan-Bychokov y M. Domosh. *The Human Mosaic: A Thematic Introduction to Cultural Geography*. New York: Freeman, 2003, p. 432.

Hay problemas asociados con el desarrollo del turismo, ya que ofrece tanto oportunidades como amenazas. Esto puede conducir a una excesiva dependencia sobre un nuevo producto, que tenga impactos sociales negativos y pueda ser destructivo para el ambiente. No obstante, si se elabora cuidadosamente un plan de manejo estratégico exitoso de mercadotecnia integrada al lugar, a la vez que se enfatiza en la diversidad, la originalidad y se expande a las dinámicas de los lugares por separado; entonces la mercadotecnia y la redefinición de las regiones, tales como las que están alrededor de Puerto Vallarta, se podría probar como una estrategia de desarrollo con significado espacial para muchos de los habitantes del área.

Así, algunas veces el turismo puede otorgar oportunidades para que lugares rurales tomen ventaja de la afluencia de fondos para promover la mejora en la calidad de vida. Sin embargo, es muy simple y fácil decir que el turismo es «una cosa buena» para todos los lugares rurales sin la consideración detallada de los actuales beneficios y costos, ni la naturaleza tan compleja de los diferentes impactos sobre las comunidades locales existentes. Los datos empíricos colectados por Massam *et al.*,⁷ sobre calidad de vida en áreas rurales seleccionadas de Jalisco, reflejan las visiones locales de las condiciones percibidas por los residentes locales. Los intentos de expandirse hacia actividades ecoturísticas y de turismo de aventura, deben de considerar los patrones de vida local en la medida en que se aliente a los turistas a visitar los lugares desconocidos hasta ahora. En la región son pocos los ejemplos donde estas actividades, catalogadas como turismo alternativo, son ofertadas por grupos con intereses comunitarios, según información reciente de investigadores locales,⁸ por lo que los beneficios tienen poco impacto en los residentes locales.

México todavía es en su mayoría una sociedad rural en un 75% de su población, desde los criterios internacionales donde el 20% de la fuerza laboral se dedica a la agricultura. Como en muchos otros países, la emigración de las áreas rurales a la urbana ha sido identificada como uno de los principales

⁷ B. Massam *et al.*, *op. cit.*, pp. 23-38.

⁸ Rosa María Chávez, Edmundo Andrade y Rodrigo Espinoza. «Turismo alternativo en la Bahía de Banderas, México». *Turismo, patrimonio y desarrollo*. Octubre 2006, pp. 78-88.

retos para todos los niveles de gobierno. Las estrategias de desarrollo rural han sido propuestas para mantener a la gente en las áreas rurales, así como también para proveer de oportunidades de trabajo. De forma general el turismo puede resolver algunos problemas de desarrollo en una región.

Calidad de vida y turismo

Se ha escrito mucho acerca del término de Calidad de Vida (CV). Académicos de numerosas disciplinas así como planeadores, han ofrecido discusiones detalladas acerca de los diferentes marcos conceptuales para definir, describir y explicar la CV, ya que ésta varía entre individuos y lugares en el tiempo.

Bryan Massam establece que: «...la vida se vive de forma privada, pública y secreta...»⁹ Esto conduce a identificar las diferentes esferas o espacios interactuantes que conforman la vida humana. La vida de cada individuo refleja las selecciones que éste hace dentro de los límites de desconcierto y de información. Los genes e ingreso contribuyen a las oportunidades que se tienen. La familia, la comunidad y el contexto en el que se nace, influyen en las visiones acerca de lo que es importante para definir el concepto de calidad de vida. Los recuerdos individuales, colectivos e históricos juegan los roles principales para la determinación de las opiniones acerca de la CV. Esto conlleva a ser prudente o a tener cuidado al reformular el concepto de CV, porque la «buena vida» es mucho más que producir, distribuir y consumir una comodidad. El filósofo Kingwell en su libro *The World We Want: virtue, vice and the good citizen*,¹⁰ examina el concepto de calidad de vida y menciona la relación inestable que muchos pensadores encuentran entre éxito y significado. De lo anterior se infiere que tales pensadores han tratado de encontrar significado a los diferentes conceptos que intervienen en la construcción del concepto de CV, como lo es la prosperidad personal en beneficio de la realización, la virtud y la felicidad.

⁹ B. Massam. «Quality of life: Public planning and private living». *Progress in planning*, vol. 58, octubre de 2002, p. 142.

¹⁰ M. Kingwell. *The World We Want: virtue vice and the good citizen*. Toronto: Viking, 2002, pp. 25-179.

Los planificadores del sector oficial, los políticos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, han tratado de influir en los procesos de planeación y producción, con el objeto de cambiar las condiciones y las circunstancias percibidas de estar en detrimento con relación a la calidad de vida, así como para promover proyectos que protejan y le den importancia al ambiente cultural y material en el que se desarrollan.

Es claro que la CV no debería ser tratada como una comodidad que tiene atributos objetivos que permiten ser intercambiados y comercializados en una economía monetaria. La CV relaciona a la esencia de la existencia humana en todos sus complejos matices de esperanza y confianza, a la vez que incluye los aspectos negativos de la existencia como: desesperación, enfermedad y anonimato.

Desde la óptica de CV hay una relación estrecha entre turismo, comunidad y desarrollo económico, y que a partir de los trabajos de investigación de campo se ha reforzado la importancia de esta asociación. El turismo, indudablemente, conduce a los cambios económicos, sociales y ambientales dentro de un área, y este cambio se puede visualizar en ambas formas, tanto positivas como negativas; cada una de las cuales clarifica el concepto de CV en distintas modalidades, como lo establece el trabajo realizado por Rodrigo Espinoza.¹¹

Por el lado positivo, el turismo puede conducir a un incremento en las oportunidades de trabajo en un área determinada. Aunque éstas podrían no ser todas de una naturaleza deseable, universalmente pueden conducir a mejoramientos en otros servicios, incluyendo el médico, el educativo y el recreativo. Si estos cambios se sitúan en el contexto visionado por el gobierno mexicano, es posible que lo negativo del turismo se pueda mantener al mínimo. Sin embargo, todavía habrá cambios que podrán ser vistos como negativos por algunos segmentos de la población. Para el caso de la región de Bahía de Banderas, tanto El Tuito como Las Palmas están privilegiados por «la paz y tranquilidad» de sus habitantes que, irónicamente, son un resultado

¹¹ Rodrigo Espinoza. «Aproximación a un modelo de estudio de Calidad de Vida para la planeación sustentable municipal». Tesis Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, 2006, pp. 22-27.

de su baja capitalización y su remota ruralidad, una correlación también característica de «las regiones menos desarrolladas» según Cawley *et al.*¹²

Aunque se puede conservar un ambiente social positivo cuando se incrementa el turismo, es probable que la presente situación cambie para estas poblaciones y sus habitantes. Además, existe información relacionada con otros efectos negativos atribuibles al turismo, tales como el deterioro del ambiente. Por ejemplo, el incremento del uso de drogas entre la juventud está estrechamente relacionado con la actividad y a otras influencias externas, como lo advierten Pablo Moloeznik y Edmundo Andrade.¹³

Por otra parte, Chávez Dagostino¹⁴ ha comparado algunos indicadores sociales tradicionales con algunos nuevos en la región de Bahía de Banderas, como la Huella Ecológica (HE) que mide el equivalente en superficie que un individuo, localidad, región o nación utiliza para satisfacer su forma de vida, lo que está claramente relacionado con la CV.

Como resultado de ésta comparación, los municipios estudiados (Puerto Vallarta y Cabo Corrientes) de acuerdo con su HE e Índice de Desarrollo Humano (IDH), no se encuentran en una situación sustentable; es decir, presentan huellas por encima de la biocapacidad planetaria e IDH por debajo de lo considerado como aceptable. Entonces cabe preguntar sobre los efectos del turismo en la región (véase tabla 1). Además, se encontró que las zonas rurales comparadas con las urbanas (mayores a 2,500 pobladores), tienen huellas ecológicas similares, es decir, hay una tendencia a la homogeneización de lo rural y urbano en la región bajo este enfoque; y ambas huellas contribuyen al déficit ecológico regional, contra lo que podría esperarse para las zonas rurales (que además están calificadas como marginadas).

Si a lo anterior se agrega el análisis de los salarios devengados en el sector turístico, los cuales son bajos con relación al costo del nivel de vida de

¹² M. Cawley, S. Gaffey and D. Gillmor. «A Role for Quality of Rural Tourism Services in Rural Development?: Evidence from the Republic of Ireland». In *The New Countryside: Demographic Perspectives on Rural Change*. Brandon and Halifax: Brandon University, Rural Development Institute and St. Mary's University, 2003, pp. 143-154.

¹³ M.P. Moloeznik y Edmundo Andrade. *Seguridad Pública y Criminalidad. Bahía de Banderas a futuro*. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte, 2000, pp. 13-27.

¹⁴ R.M. Chávez Dagostino. «Huella Ecológica y Desarrollo Sustentable: Un enfoque regional en la Costa Norte de Jalisco». Tesis Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 66-88.

Tabla 1
Comparación indicadores sociales¹⁵

Municipio	Indicadores sociales-huella ecológica					
	ÍBS	ÍM	ÍDH	ÍDS	ÍCV	HE
Puerto Vallarta	0.72152	-1.72490	0.824	0.744	2.9	2.8
	Alto	Muy bajo	Alto	Medio	Muy aceptable	Alta
Cabo Corrientes	0.39452	0.30509	0.725	0.563	3.2	2.43
	Bajo	Alto	Medio alto	Bajo	Muy aceptable	Alta

NOTA: Bienestar Social (ÍBS), Índice de Marginación (ÍM), Índice de Desarrollo Humano (ÍDH), Índice de Desarrollo Social (ÍDS), Índice de Calidad de Vida (ÍCV) y Huella Ecológica (HE) en hectáreas. Los cuadros oscuros representan una situación no deseable y los claros una situación adecuada o deseable.

los destinos turísticos, el cuestionamiento anterior sobre los efectos del turismo conduciría a tener una perspectiva y visión más amplia al respecto. En la siguiente tabla 2 se puede visualizar el caso de Puerto Vallarta, con relación al comportamiento de los sueldos y salarios.

Acorde a la discusión presentada sobre CV, cuyo concepto es relativo y depende en gran parte a elementos o factores socioeconómicos de cada grupo social y de los que éste defina como su situación ideal de bienestar social por su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores. De lo anterior se infiere que existen países más desarrollados que otros, con estándares de bienestar social diferentes.

Tabla 2
Nivel de ingresos por trabajo población ocupada¹⁶

Nivel de ingresos	Porcentaje
■ Menos de un salario mínimo	3.9
■ De 1 y hasta 2 salarios mínimos	22.2
■ De 2 y hasta 5 salarios mínimos	46.4
■ De 5 y hasta 10 salarios mínimos	13.2
■ Más de 10 salarios mínimos	6.3

¹⁵ R.M. Chávez, *op. cit.*, p. 97.

¹⁶ INEGI. «Principales resultados por localidad, Estados Unidos Mexicanos». XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, en *Plan de Desarrollo Municipal 2004-2006 Puerto Vallarta*. México: H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 2004, p. 28.

En la región de Bahía de Banderas los requisitos de bienestar social no han sido cubiertos o satisfechos en su totalidad, por tal razón, la CV se relaciona con el acceso a un trabajo digno y bien remunerado, que permita acceder a bienes y servicios básicos como vivienda, educación, salud y nutrición, servicios públicos, movilidad vial, recreación, seguridad, entre otros. Con ésto, la CV de la población de Puerto Vallarta se debe en su mayoría, al desarrollo de la actividad turística.¹⁷

De lo local a lo global: una alternativa de desarrollo rural para la región de Bahía de Banderas

Los resultados obtenidos en el estudio sobre la relación entre CV y turismo¹⁸ han demostrado que el turismo está teniendo un impacto, no únicamente sobre el destino de turismo de masas en Puerto Vallarta (y sus desarrollos asociados), sino también sobre las áreas rurales aledañas que ahora se han integrado a la industria turística. También se aclara que el impacto va a incrementarse, quizás exponencialmente, en un futuro previsible. Tradicionalmente, el turismo ha sido promovido y controlado por medio de negocios privados e intereses corporativos, así como por planificadores denominados «expertos». Éstos determinaban el aprovisionamiento y la localización de los servicios, esencialmente definían la elección del cliente, manipulaban los patrones o modelos de viaje, y proveían trabajos para los ciudadanos locales. A la vez, también tomaban todas las decisiones para el ambiente y la población local, generalmente basados en sus entrenamientos y percepciones de lo que sería bueno y malo, correcto o incorrecto.

Sin embargo, en el mundo contemporáneo, hay una presión, cada vez mayor, para involucrar a la gente local en la toma de decisiones; para entender las actitudes comunitarias hacia el turismo; para permitir a los ciudadanos locales decidir sobre el tipo y la cantidad de turistas que tienen que ser atendidos y para que el local incida más sobre el suministro de los recursos. La teoría establece que el rol de los ciudadanos locales consiste en decidir

¹⁷ *Ibid.*, pp. 29-30.

¹⁸ B. Massam *et al.*, pp. 32-41.

cuáles son sus percepciones sobre el turismo, así como qué les gustaría ver y no ver. Ésto afectaría la forma en que se valora y trata al ambiente.

Por otro lado, L.E.A.D.E.R. es uno de los programas específicos desarrollados por la Comisión Europea cuyo enfoque básico es el mejoramiento de la calidad de vida para los individuos y las comunidades en las regiones deprimidas de Europa, y que podría ser un ejemplo para la planeación del desarrollo rural en la región de Bahía de Banderas; ya que ésta manifiesta ciertas características generales y específicas de asimetría económica, social y ambiental como las que presentan algunas de las regiones de estudio del programa L.E.A.D.E.R. Este es uno de los muchos programas diseñados por la Unión Europea para ayudar a las regiones rurales periféricas en respuesta a la globalización de la economía que ha amenazado muchas formas de vida tradicional como indican Ilbery *et al.*¹⁹

El interés específico sobre dicho programa se centra en la *Liaisons entre actions de developpment de l'économie rurale* (L.E.A.D.E.R.), que inició en 1991. B. Massam y J. Pérez²⁰ proporcionan una discusión de este programa y argumentan que mucha de la historia humana muestra que la calidad de vida de las personas ha dependido de sus conexiones con un grupo para apoyarse y sostenerse, y generalmente dicho grupo comprendía a la familia, clan, tribu o una agrupación más amplia de individuos interrelacionados con una identidad compartida, como lo indica B. Anderson.²¹ Esta agrupación de individuos dentro del funcionamiento de los territorios dio origen a las comunidades y a conglomeraciones más grandes de asentamientos rurales y urbanos. Quizás el grupo más importante y fundamental de quién se obtuvo el apoyo fue la familia. Por tanto, se establece que la familia es el elemento clave para asegurar una buena CV. Además el apoyo de los amigos y los vecinos es también un elemento críticamente importante. Lo anterior es posible en la medida que en las comunidades rurales de la región de Bahía de Banderas, la idea princi-

¹⁹ B. Ilbery *et al.* «Quality Products and Services in the Laggin Rural Regions of the European Union: A Producer Perspective». In *The New Countryside: Demographic Perspectives on Rural Change*. Brandon and Halifax: Brandon University, Rural Development Institute and St. Mary's University, 2003, pp. 126-142.

²⁰ B. Massam y J. Pérez. «Approaches to the L.E.A.D.E.R. programme of the European Union: a conceptual overview». *Discussion Paper # 49*, 1998, pp. 20-25.

²¹ B. Anderson. *Imagined Communities*. London: Verso, 1983, p. 69-87.

pal de bienestar social siga siendo la salud, como se establece en los resultados obtenidos por E. Andrade²² en la aplicación de la encuesta oficial de la SEDESOL. Parece que el Estado y los niveles más altos de la organización social son menos importantes.

Con el nacimiento del estado de bienestar social en el período de la posguerra en Europa y la importancia del crecimiento de la ciudadanía como una categoría para hacer políticas sociales, se transitó hacia agencias del estado soberano como proveedoras de servicios para mantener y fortalecer un estándar de vida digno y la preparación de individuos vía aculturación para llegar a ser miembros productivos de la sociedad. El concepto de ciudadanía es un elemento crítico del estado cívico con funciones para dar significado y propósito por medio de políticas que han sido adheridas en un documento de O'Neil.²³

En años recientes A. Kharkee y S. Sunesson,²⁴ entre otros, han mencionado que el estado de bienestar social se ha convertido en una entidad frágil; ésto es verdad en tanto las expectativas han continuado aumentando a través de los medios gubernamentales para proveer una completa gama de bienes y servicios que protejan a todos los ciudadanos de las inclemencias de la vida en el viaje de la cuna hasta la tumba. Están emergiendo nuevas formas de pos-estados de bienestar social: por ejemplo el estado-nación, el estado-fantasma, el estado-imaginario y el estado-regulatorio, que son categorías que capturan el voluntarismo, la globalización y aspectos de la identidad local; B. Massam presenta una descripción al respecto.²⁵

A diferencia de las áreas rurales deprimidas en Europa, que se encuentran dentro de Estados que generalmente son muy prósperos económicamente y con sistemas de bienestar social bien desarrollados, se percibe que la situación de México es sustantivamente diferente. La pobreza rural mexicana colinda con el país más rico del mundo —Estados Unidos de Norteamérica. El flujo de empleos y oportunidades económicas en México de norte a sur son muy limitadas. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica ha apor-

²² E. Andrade. «Patrimonio e identidad cultural como elementos ideológicos de exclusión social: Caso Cabo Corrientes, Jalisco, México». Tesis Universidad de Oviedo, 2007, pp. 137-150.

²³ J. O'Neil. «The civic recovery of nationhood». *Citizenship Studies*, vol. 1, núm. 1, 1997, pp. 19-31.

²⁴ A. Kharkee and S. Sunesson (eds.). *Remaking the Welfare State*. Avebury, 1995, pp. 17-32.

²⁵ B. Massam. *Conditions of the Civic State*. Jerusalem: The Hebrew University Magnes Press, 2000, pp. 15-40.

tado poco para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales en México y el sistema de bienestar social emergente todavía no provee un conjunto comprensivo y completo de bienes y servicios para todos los ciudadanos del país. Existe confianza considerable en la sociedad civil, amigos y familia, así como también en contactos informales para aportar muchos servicios que inciden directamente en la calidad de vida. La auto-confianza es alta y las conexiones de la red de trabajo informal es vital para la sobrevivencia.

L.E.A.D.E.R. es una de las catorce iniciativas comunitarias adoptadas por la Comisión Europea siguiendo la reforma de su programa de Fondos Estructurales para mejorar la calidad de vida en áreas rurales y reducir las grandes disparidades regionales existentes. Los Programas de Fondos Estructurales se establecieron algunos años anteriores a L.E.A.D.E.R. con un mandato similar con respecto a estos problemas rurales, pero su política social, regional y sociocultural habían alcanzado realmente poco éxito hasta los ochentas. Mientras que el Fondo Social Europeo fue exitoso en la promoción de mejores trabajadores calificados y ayudó a la integración ocupacional de la gente joven; pero sus mayores beneficios e impactos positivos no se extendieron a las poblaciones de las áreas rurales más desprotegidas. La Reforma de los Fondos Estructurales trataba de mejorar la eficiencia y la efectividad de estos instrumentos a través de una mejor coordinación, flexibilizar sus acciones, simplificar su proceso burocrático y seleccionar mejor la intervención a partir del apego a los objetivos prioritarios. Otros dos elementos fueron muy importantes al respecto: el énfasis en cambiar los proyectos aislados e individuales a programas globales que permitieran una mayor coordinación; y un incremento del 100% en los fondos para el programa de Fondos Estructurales entre 1987 y 1993.

Sin embargo, las iniciativas comunitarias, incluyendo L.E.A.D.E.R., no se diseñaron para dirigir únicamente la crónica regional y los problemas sociales en general de la Unión Europea. De acuerdo con el Acta Europea, fueron, primero, instrumentos compensatorios para los impactos regionales negativos de la integración europea y la creación de un solo mercado Europeo en 1993 y, más tarde, la Unión Monetaria y Económica. Un segundo objetivo general, relacionado a la cohesión económica y social aprobado en la Única Acta Europea, es el que contribuyó a la Reforma de los Fondos Estructurales así como también a la adopción de las Iniciativas Comunitarias.

rias. La Comisión Europea adoptó una primera ronda de Iniciativas Comunitarias durante el período de 1991-1995. El presupuesto combinado fue de alrededor del 4% del asignado a toda la Unión Europea. Una innovación de las Iniciativas Comunitarias era que la Comisión Europea tendría mayor autoridad e independencia en decidir sobre iniciativas específicas, en el uso de fondos, en la administración de las iniciativas y en el seguimiento, así como del control de su implementación.

Cuando en 1991 la Comisión Europea adoptó a L.E.A.D.E.R. como una de las Iniciativas Comunitarias, fue bajo una aproximación general de desarrollo rural local integrado. Esta aproximación se encontró también en los primeros documentos clave de la Comisión Europea, tales como: el Libro Verde sobre Iniciativas Comunitarias (1993) o El Futuro de la Sociedad Rural (1998). Sin embargo, la Reforma de los Fondos Estructurales también encontró este camino como algo apropiado para el desarrollo global de las áreas rurales deprimidas y rezagadas dentro de la Unión Europea.

Cuestiones y recomendaciones para la planeación

La planeación del turismo en la Bahía de Banderas tradicionalmente se ha enfocado sobre variables orientadas a lo urbano tales como la zonificación del uso del suelo, las regulaciones de construcción y la provisión de infraestructura. Pero la planeación regional para las diversificaciones de la integración turística, entre las cuales se encuentra: el turismo rural, ecoturismo, turismo basado en la naturaleza, el turismo de aventura, turismo cultural, entre otros, requerirán abordajes o acercamientos diferentes. Ésto refleja la adaptación y expansión del turismo en cualquier parte en el mundo, aproximadamente desde 1985, para incluir un conjunto más amplio de aspectos socioculturales y ambientales, y la necesidad de incluir al turismo como una estrategia de desarrollo tanto en las áreas rurales como urbanas. Una vez más estamos viendo respuestas neolocales a las fuerzas e influencias globales como lo advierten Hall y Page.²⁶

²⁶ C.M. Hall and S.J. Page. *The geography of tourism and recreation: Environment, place and space*. London: Routledge, 1999, pp. 184-191.

La naturaleza diversa de este nuevo turismo ha significado que la industria sea aún más difícil de entender para los planificadores y los formuladores de políticas; paradójicamente ésto ha significado que toda la planeación se haya convertido en lo más crítico de la industria-especialmente cuando se tiene que ver como una máquina de desarrollo económico y social para las pequeñas poblaciones y el sector rural.

Sin embargo, para describir brevemente los cinco enfoques tradicionales, interrelacionados con la planeación turística o acercamientos, debemos tomar en cuenta a Hall y Page²⁷ y ver como éstos pueden ser aplicados a la situación contemporánea. Estos cinco son: la tradición del promocionalismo, la tradición económica, la tradición física/espacial, la tradición comunitaria y la tradición sustentable. Las primeras cuatro son las aproximaciones más frecuentes.

El promocionalismo, claramente ha sido una característica del turismo en Puerto Vallarta desde que se filmó «La Noche de la Iguana», se refleja además en el desarrollo del «Hotel Strip» al norte de Puerto Vallarta, el desarrollo de los condominios al sur y los cambios recientes en los desarrollos de los centros comerciales; que han hecho a Vallarta menos tradicional en su panorama cultural y más «Popular para los Norteamericanos», con Hooters, McDonalds y Burger King's, empresas transnacionales típicas. Este acercamiento es una actitud simplista que ve al turismo como inherentemente positivo y se caracteriza por un ingreso de fuertes negocios/corporativos. Tradicionalmente ha sido débil o frágil con respecto a vencer los «obstáculos» para el crecimiento, tales como los asociados con la degradación ambiental; ya que éstos a menudo requieren un acercamiento más integrado que involucre asociaciones entre diferentes jurisdicciones (local, regional y nacional) y la incorporación tanto de grupos públicos como privados.

Desde el enfoque económico, se ve al turismo más directamente como una herramienta de desarrollo diseñada para crear empleo, ganar o captar divisas y promover el desarrollo regional. Aunque claramente relacionado al promocionalismo, esta tradición usualmente se ha enfocado en la planeación en lugar de hacerlo a las fuerzas del mercado. Los problemas comúnmente

²⁷ *Ibid.*, pp. 250-251.

asociados con este enfoque han provocado un giro alrededor de la dificultad de reconciliar los beneficios económicos con los costos sociales y ambientales que pueden incrementarse. Por ejemplo, el desarrollo de Marina Vallarta ha tenido impactos económicos positivos pero, indiscutiblemente, a expensas del costo ambiental. Actualmente los planeadores en Puerto Vallarta están tratando de reconciliar estas dificultades o conflictos, en parte «reacomodando» el ambiente urbano con el objeto de proveer un rango más amplio de opciones sociales y ambientales.

El acercamiento físico/espacial está más orientado a lo ecológico y se preocupa por la preservación de la diversidad genética, conservación ambiental, y la promoción de una base ecológica para el desarrollo. No obstante, el desarrollo acelerado reciente de Puerto Vallarta ha significado que este enfoque quizás ya haya sido ampliamente rebasado por el desarrollo preexistente, lo cual se puede ver como un elemento crítico en el desarrollo de más áreas rurales alrededor de Vallarta; y esto ha sido reconocido como un empuje importante por un número de poblaciones más pequeñas de índole rural, incluyendo varias zonas que actualmente son estudiadas por el Cuerpo Académico Análisis Regional y Turismo del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

Las dificultades para este enfoque se relacionan con la carencia de datos disponibles sobre el ambiente y, por lo tanto, con referencia a la capacidad de carga de la región, sin embargo, los trabajos recientes sobre Huella Ecológica en la región vendrán a contribuir de manera fundamental en todo tipo de análisis sobre desarrollo sustentable. Además, el turismo en estas áreas no urbanas claramente impactará a los habitantes locales, por lo que será necesario realizar nuevos estudios de Bienestar Social y Calidad de Vida. Es aquí en donde se aprecia el valor particular de ampliar la investigación. En este sentido los datos se pueden ver como información básica la cuál puede ayudar a los planificadores regionales a entender qué aspectos de los estilos de vida de la población local desean preservar y cuáles son los cambios que ellos están deseando ver, con el objeto de obtener un incremento en el desarrollo económico y las oportunidades en el futuro.

El enfoque comunitario enfatiza los contextos políticos y sociales dentro de los cuales el turismo toma lugar o se desarrolla. Generalmente se ha reconocido la necesidad del control local de la planeación desde «las bases»

o de «abajo hacia arriba». Se ha investigado para encontrar alternativas que resuelvan los impactos del turismo masivo y donde se ha visto al planeador como un facilitador, no como un experto externo quien dirigirá el cambio.²⁸

El enfoque sustentable es bastante nuevo y refleja, a su vez, un interés de entendimiento general y se está extendiendo a lo largo y ancho del mundo. Y ve al turismo como parte de un acercamiento holístico que puede preservar los procesos ecológicos esenciales, pero al mismo tiempo mejora (desarrolla) la situación de la gente local. Este acercamiento demanda un entendimiento de los procesos políticos y de mercado local, los sectores público y privado involucrados en el turismo, y un entendimiento del sistema turístico regional. No obstante, existen muchos trabajos que se presumen con este enfoque y que no son más que mero desarrollismo disfrazado con discurso sustentable, es decir, desarrolladores con una alta técnica literaria basada en el oxímoron.²⁹ Se espera que este documento ayude a avanzar en este enfoque por medio de la reflexión y en un futuro próximo contar con una base de datos regionales relacionados con Huella Ecológica, Bienestar Social y Calidad de Vida que permitirán la fijación de metas, objetivos y las prioridades con respecto al desarrollo de las personas; se aclara que todavía se está lejos de tener investigación profunda en este sentido o camino en particular. Por lo que se requiere considerablemente más tiempo e investigación en esta área.

Anteriormente se mencionó que el turismo contemporáneo es mucho más diverso que las prácticas turísticas que se realizaban en el pasado y para ello se requerirá un entendimiento más amplio de esta diversidad con el objeto de sintetizar y desarrollar el potencial turístico de Bahía de Banderas. Por lo tanto, se dice que existe la necesidad de que el consumidor y el productor tengan una mayor conciencia. Se reconoce que lo anterior está en proceso en las áreas urbanas de la Bahía de Banderas y que en efecto se están preparando planes estratégicos bien detallados para la ciudad de Puerto Vallarta y sus áreas adyacentes inmediatas. Pero no hay certeza de que estos

²⁸ Ver los trabajos de Jutta Blauert y Simon Zadek acerca de la agricultura sustentable, indicadores locales, desarrollo participativo y proyectos de desarrollo rural.

²⁹ Para una mayor comprensión del término, remítase a los siguientes textos: *Toward some operational Principles of sustainable Development* de H.E. Daly, así como *El desarrollo sustentable: crítica del discurso y de las prácticas en Progreso y Desarrollo* de Pierre Beaucage.

principios se estén extendiendo a las áreas rurales donde el turismo ya está teniendo un impacto. Se espera que exista un posible acercamiento regional más integrado antes de que sea demasiado tarde.

Bibliografía

- ANDERSON, B. *Imagined Communities*. London: Verso, 1983.
- ANDRADE, E. «Patrimonio e identidad cultural como elementos ideológicos de exclusión social: Caso municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, México». Tesis Universidad de Oviedo, Departamento de Filosofía, 2007.
- BEAUCAGE, P. *El desarrollo sustentable: crítica del discurso y de las prácticas*. México: Universidad de Guadalajara, 2007.
- BLAUERT, J. y Simon Zadek. *Mediación para la sustentabilidad: construyendo políticas desde las bases*. México: Institute of Development Studies, Universidad de Sussex, Reino Unido, CIESAS, Consejo Británico, 1999.
- CAWLEY, M., S. Gaffey y D. Gillmor. «A Role for Quality Rural Tourism Services in Rural Development?: Evidence from the Republic of Ireland». In *The New Countryside: Demographic Perspectives on Rural Change*. Brandon and Halifax: Brandon University, Rural Development Institute and St. Mary's University, 2003.
- CHÁVEZ, R.M. «Huella Ecológica y Desarrollo Sustentable: Un enfoque regional en la Costa Norte de Jalisco». Tesis Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, 2007.
- , Edmundo Andrade y Rodrigo Espinoza. «Turismo alternativo en la Bahía de Banderas, México». *Turismo, patrimonio y desarrollo*. Octubre 2006.
- DALY, H.E. «Toward some operational Principles of sustainable Development». *Ecological economics*, 2, noviembre de 1990.
- ESPINOZA, R. «Aproximación a un modelo de estudio de Calidad de Vida para la planeación sustentable municipal». Tesis Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, 2006.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta 2004-2006. *Plan Municipal de Desarrollo de Puerto Vallarta*. México, 2004.
- HALL, C.M. and S.J. Page. *The geography of tourism and recreation: Environment, place and space*. London: Routledge, 1999.

- ILBERY, B., Kneafsey, I. Bowler, G. Clark. «Quality Products and Services in the Lagging Rural Regions of the European Union: A Producer Perspective». In *The New Countryside: Demographic Perspectives on Rural Change*. Brandon and Halifax: Brandon University Rural Development Institute and St. Mary's University, 2003.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. «Principales resultados por localidad, Estados Unidos Mexicanos». En XII Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI, 2000.
- JORDAN, M. and K. Sullivan. «Trade brings riches, but not to Mexico's poor». *Guardian Weekly* 33 [periódico electrónico] 2003, April 3-9. Disponible en: <http://www.guardianweekly.co.uk/sitesearch>. Consultado el 5 de febrero de 2007.
- JORDAN-BYCHOKOV, T. y M. Domosh. *The Human Mosaic: A Thematic Introduction to Cultural Geography*. New York: Freeman, 2003.
- KHARKEE, A., I. Elander and S. Sunesson (eds.). *Remaking the Welfare State*. Averuby, 1995.
- KINGWELL, M. *The World We Want: virtue, vice and good citizen*. Toronto: Viking, 2002.
- MASSAM, B.H. *Conditions of the Civic State*. Jerusalem: Magnus Press, 2000.
- . «Quality of life: Public planning and private living». *Progress in planning*, vol. 58, octubre de 2002.
- y J. Pérez. «Approaches to the L.E.A.D.E.R. programme of the European Union: a conceptual overview». *Discusión Paper # 49*, 1998.
- , J.C. Everitt, E. Andrade, R.M. Chávez, M.C. Cortés, A. Cupul, R. Espinoza, L.F. González, R. García de Quevedo, M.C. Navarro y A.R. Raymundo. «Quality of Life in the Puerto Vallarta Region of Jalisco State, Mexico». *Working Paper # 2003-01*, August 25th 2003.
- MOLOEZNIK, M.P. y Edmundo Andrade. *Seguridad Pública y Criminalidad. Bahía de Banderas a futuro*. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte, 2000.
- O'NEILL, J. «The civic recovery of nationhood». *Citizenship Studies*, vol. 1, núm. 1, 1997.
- «World Population Data Sheet». In *Population Reference Bureau: World Population highlights* [Base de datos en línea] PRB Washington, USA, 2007. Disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Datasheets/2007>. Consultado el 6 de octubre de 2007.

X. La urbanización del suelo ejidal, o de cómo la «irregularidad» se convirtió en la «regularidad» para acceder a la tierra

Virginia Martínez Hernández

En el proceso de ocupación del suelo intervienen una serie de elementos, a partir de los cuales se constituye la morfología urbana de la ciudad, que «debe ser interpretada como la huella material de la historia en una ciudad; como el resultado de la sucesión en el tiempo de modos de producción, tecnologías, ejercicio del poder político y económico así como de los valores sociales y culturales».¹

¿Cuál es el valor que se le ha otorgado históricamente a la tierra en Puerto Vallarta?² En un primer momento, por su ubicación geográfica, sirvió como asentamiento para los pobladores que tenían alguna relación con las actividades vinculadas a la explotación y tráfico de minerales en la región, que alternaban con la pesca. Luego, durante el modesto auge de las haciendas en la región y el reparto de tierras dentro del contexto de la Reforma Agraria la tierra tuvo un uso agrícola. Con la creación de los ejidos la tierra no sólo tuvo un valor de uso como espacio de vida y de producción, sino que también sirvió como instrumento de control político. Más tarde, con el crecimiento de la ciudad y el desarrollo de nuevas actividades económicas orientadas hacia el turismo, se incrementó la demanda del uso del suelo urbano, se diversificaron los actores y se revaloró la tierra en relación con sus características paisajísticas.

¹ Heriberto Cruz Solís *et al.* «La acelerada transformación del paisaje urbano en Tonalá». *Geocalli. Cuadernos de Geografía. Análisis territorial de Tonalá*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 1, núm. 2, septiembre de 2000, p. 15.

² «La cuestión de los valores... será fundamental en ciertos momentos para el análisis de las situaciones de poder». «...la idea central que debemos tener en mente al discutir los valores en el contexto del poder sea que los valores se adscriben a las cosas: son cualidades que los seres humanos atribuyen a las cosas». Richard Adams. *Energía y estructura: Una teoría del poder social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 35-36.

La tierra asumió entonces nuevos valores dependiendo del actor de referencia, como espacio de vida, de producción, de intercambio, de lucro, de especulación y de control político una vez más. Pero ni las demandas de solares y servicios públicos, manifestadas por los colonos, ni la denuncia de ejidatarios por la invasión de que eran objeto sus tierras, ni las gestiones que algunas autoridades municipales realizaron para solicitar la regularización de terrenos fueron tan contundentes, para modificar el acceso a este recurso, como los planes del Estado para impulsar el turismo en esta región. El Gobierno Federal reconoce entonces que la regularización de la tenencia de la tierra era una condición necesaria para el desarrollo de estas actividades, por lo que llevó a cabo la expropiación de 1,026 hectáreas al ejido Puerto Vallarta en 1970.

Las características morfológicas del suelo del municipio de Puerto Vallarta establecen ciertas condiciones y restricciones para su urbanización ya que cuenta con pocas zonas planas (13%), como las de la margen derecha del río Ameca. En general su superficie está conformada por zonas accidentadas (72%), localizadas casi todas al noreste, con alturas que van desde los 100 a los 1,800 metros sobre el nivel del mar. Las zonas semiplanas, lomas y faldas de las montañas ocupan un menor porcentaje (15%), con alturas que van de los 500 a los 1,000 metros sobre el nivel del mar, y las zonas planas, con alturas que van de los cero a los 500 metros sobre el nivel del mar.³ La ciudad de Puerto Vallarta está ubicada justamente dentro de la zona más accidentada, por lo que su urbanización ha implicado transformar su paisaje natural; el verde de sus cerros fue desplazado por la construcción de hoteles y residencias.

El crecimiento de la ciudad obedece a factores externos, más que a una dinámica propia. Y se debe, particularmente, al impulso del turismo en esta región como resultado de una política del Estado, promovida débilmente desde la década de 1950⁴ e impulsada de manera determinante a partir de 1970. El apoyo presupuestal, dentro del marco de las políticas públicas, que

³ *Monografías municipales: Puerto Vallarta*. INEGI, 1997, p. 2.

⁴ La Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, creada en 1953, diseñó planes de desarrollo para la región de la costa con base en estudios previos; en el caso de Puerto Vallarta se proyectaron y llevaron a cabo obras de infraestructura y se perfilaron las actividades económicas relacionadas con el turismo.

recibieron algunos estados, regiones y ciudades del país y el rezago en el que sumieron a otras, que fueron excluidas de la inversión pública y la privada que se deriva de ésta, generaron desequilibrios estructurales y demográficos que ahora extienden su factura a las ciudades, a sus habitantes, y a las autoridades, que cada vez resultan más incompetentes para resolver los problemas urbanos.

La historia del asentamiento, llamado hasta 1918 Las Peñas, está ligada a la hacienda Unión en Cuale en primera instancia, pero la solicitud de tierras para conformar el ejido y su «fundo legal» presentada por los pobladores, a las autoridades agrarias, situó el destino de la ciudad en paralelo con el del ejido; el asentamiento quedó encerrado dentro de terrenos ejidales y la dinámica de cada uno afectaría al otro directamente.

De la hacienda al ejido

El puerto Las Peñas se fundó en 1851 en terrenos que fueron propiedad de la Nación hasta 1857, año en que se le otorgó la posesión a la Compañía Minera Unión en Cuale; cuyo principal accionista y apoderado era Jesús Camarena, entonces gobernador de Jalisco y miembro del Partido Liberal.⁵

Los terrenos eran adquiridos a través de la intermediación de uno de los fundadores del poblado, don Guadalupe Sánchez, quien era el encargado de asignar los terrenos a los nuevos habitantes. La forma de pago para algunos fue a través del intercambio, en el que los habitantes se comprometían a proveer de coquito de aceite a los hermanos Camarena.⁶

Posteriormente, en 1899 el norteamericano Alfred W. Geist adquirió el 90% de las acciones de la compañía que incluían las propiedades de las minas y de los terrenos dentro de los cuales se ubicaba el poblado de Las Peñas.⁷

⁵ El presidente de la República Ignacio Comonfort otorgó, el 28 de diciembre de 1857, el título de propiedad a favor de la Compañía Minera, establecida en 1854, la posesión de 19,311 has., posteriormente en 1858 el presidente Benito Juárez amplió la propiedad a 56,674 hectáreas. Carlos Munguía Fregoso. *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Guadalajara: Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco/H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, p. 100.

⁶ *Ibid.*, p. 99.

⁷ *Ibid.*, p. 107.

Con ello las formas de acceso a la tierra se modificaron, el trato de venta o arrendamiento de los terrenos se realizaban directamente con la compañía. Quien para 1913 vendía la tierra a \$2.50 el m² al contado y dentro de ciertos límites, (solamente vendía lotes de 12.5 x 25 metros); en el caso de la renta, tenía un costo de dos pesos anuales.⁸

El 21 de septiembre de 1918, cuatro meses después de haberse constituido el municipio —y cambiado el nombre del poblado por el de Puerto Vallarta—, por iniciativa y con el respaldo del presidente municipal don Jesús Langarica, los vecinos del puerto presentaron una solicitud de tierras ante la Comisión Local Agraria. La solicitud expone la necesidad de terrenos propios «para su fundo legal y ejidos para los usos comunes del pueblo»;⁹ los argumentos hacen especial hincapié en las necesidades de espacio que demandaba el crecimiento de la población, como eran: «la construcción del mercado, rastro, locales para las escuelas, nuevo cementerio y plaza, así como también el ensanchamiento de la población que día a día es más densa hacia el suroeste del actual».¹⁰

Esta carencia de terrenos propios se debía a que la hacienda Unión en Cuale, propiedad de la Compañía Minera Unión en Cuale, también era propietaria de los terrenos en los que estaba asentada la población; así como de la mayoría de las tierras del municipio. La petición de terrenos pretendía evitar el pago de la cuota anual que los propietarios de cada finca otorgaban a dicha hacienda por el derecho de piso. La solicitud fue dirigida al Secretario de Gobierno del estado de Jalisco para que por su conducto la gestionara ante la Comisión Local Agraria de Jalisco y el Gobernador del Estado. La firma del presidente municipal iba acompañada por la de José C. Gómez, hijo de José Guadalupe Sánchez, uno de los fundadores de la ciudad. Dicha familia sería protagonista de la lucha por el control del ejido y del Ayuntamiento municipal.

La respuesta de la Comisión Local Agraria no demora y, mediante oficio firmado el 15 de octubre, señala que no es competencia de dicha Comisión «dictaminar respecto del fundo legal», por lo que sólo dará curso a la solicitud de dotación de terrenos para conformar el ejido.

⁸ *Ejido Puerto Vallarta, 1929-1991: 62 años de Progreso*, p. 7.

⁹ *Historia del Ejido Puerto Vallarta 1929-1998*. «Solicitud oficial de tierras», p. 5.

¹⁰ *Idem*.

Los pobladores ratificaron su petición y nombraron a sus representantes para gestionar los trámites necesarios, el 29 de octubre del mismo año. Ante esa situación el norteamericano Alfred W. Geist, propietario de la hacienda Unión en Cuale, se opuso argumentando que en el poblado de Puerto Vallarta no existía comunidad indígena que necesitara tierras para la agricultura, ya que la mayoría se dedicaba al comercio, la pesca y la minería. También denunció que la solicitud de terrenos «fue insinuada por uno de tantos ‘tinterillos’ que como ha pretendido sacar algún provecho de nosotros dizque ponen en contra de los intereses que al principio patrocinó...»;¹¹ cuestionó además la legitimidad del padrón que justificaba la necesidad de tierras. La Comisión Local Agraria procedió entonces a enviar a un comisionado para que realizara un censo, cuyos resultados fueron presentados el 19 de diciembre de 1920;¹² el comisionado en el apartado sobre la «extensión de lote por familia» concluyó que:

Las Peñas tiene 468 hombres de trabajo y necesitan dotarse de ejidos. Se estima que dada la calidad de la tierra bastan y son suficiente para cada uno 3 hectáreas de terreno, haciéndose necesaria para la dotación una superficie de 1,404 hectáreas, de la que se considera para aumento de la urbanización, que en este caso más que en ninguno, se hace indispensable por la rapidez con que se ensancharía el pueblo, dada su necesidad y porque el mismo progreso natural de la región hace que Las Peñas tiende a ser un pueblo de mucha importancia en un porvenir no muy lejano.

A este respecto y como molde, encuéntrase al sur una parte urbanizada del pueblo y separada de él por el arroyo del Cuale una superficie plana como de

¹¹ *Historia del Ejido de Puerto Vallarta 1929-1998*, p. 6.

¹² *Idem*. Dicho documento aporta información sobre el censo de población; censo agrario; la clasificación de terrenos; extensión de lote por familia; clima y situación geográfica; régimen de lluvias; aspectos físicos del terreno y de la vegetación; clases de cultivos; distancia de los pueblos más inmediatos; propiedades que resultan afectadas; fecha de fundación del pueblo. En el apartado de «*clasificación de cultivos*» se menciona la importancia que tenía la palma de coquito de aceite, como uno de los principales cultivos, así como el tabaco y en menor medida el maíz y el frijol. El «*Padrón de familias y ocupaciones*» arrojó los siguientes datos; labradores 129, jornaleros 329, empleados 23, marineros 34, comerciantes 53, tocineros 19, domésticos 8, carpinteros 17, peluqueros 6, reposteros 23, filarmónicos 11, arrieros 20, zapateros 13, albañiles 31, sastres 4, talabarteros 16, herreros 6, alfareros 5, jaboneros 2, oficios varios 93, mujeres y niños 1,674, total 2,606 que componen 627 familias.

25 hectáreas de terreno muy a propósito para urbanizarla y no que con mil dificultades se hacen actualmente construcciones en la parte inmediata por el cerro oriente.

Los argumentos del comisionado parecen dirigirse no sólo para otorgar terrenos a los solicitantes y destinarlos a la agricultura, sino también a la urbanización y al crecimiento de la población; esta ambigüedad permanecería en el ánimo de autoridades y ejidatarios por mucho tiempo, situación que excluyó las posibilidades reales de que el municipio tuviera terrenos legítimos para la urbanización y el crecimiento de la población y de que ambos quedaran supeditadas a una lógica agraria plagada de conflictos y contradicciones. En el apartado del mismo documento «propiedades que resultan afectadas», destaca que la propiedad susceptible de afectación sería únicamente la Unión en Cuale, cuya extensión aproximada era de 40,000 hectáreas y que la extensión afectada sería sólo de 1,500 has. «de las cuales se consideran 100 para la parte de la urbanización». En 1921, el señor Jacinto Macedo, originario del poblado del Cuale, seguía recibiendo el pago por el uso del suelo, ya que era el encargado de administrar las propiedades de la Hacienda en el puerto.

La Comisión Local Agraria emitió su dictamen el 8 de abril de 1921, en el cual se planteaba que se dotara al ejido con 9,360 has. de la Compañía Minera Unión en Cuale. Por lo que el gobernador Basilio Badillo dictó su resolución el 29 de noviembre del mismo año, quedando aprobado en todas sus partes dicho dictamen; posteriormente se les otorgó la posesión provisional el 27 de febrero de 1922.

En un intento legítimo, pues su necesidad de tierras para la urbanización era real, pero catalogado como improcedente e ilegal por no tener competencia, los ejidatarios, algunos notables de la ciudad y autoridades municipales cedieron 600 has. de terrenos donde estaba asentada la población¹³ a favor del municipio para conformar el fundo legal, lo cual fue ratificado ante la Comisión Local Agraria. La resolución sobre la cesión de derechos de las 600 has. fue ratificada el 27 de febrero de 1922,¹⁴ pero en 1923 les fue notificado que por disposición del ejecutivo se les concedía únicamente el

¹³ La población ocupaba aproximadamente 50 hectáreas.

¹⁴ El mismo día en que se le concedió al ejido Puerto Vallarta la posesión provisional de los terrenos.

área ocupada por el poblado, que era de 50 hectáreas. Dicha resolución fue dada a conocer por el Director General de Rentas del Estado de Jalisco al Subreceptor de Rentas de esta localidad.

Sin embargo, en 1925 continuaban considerando la superficie de 600 hectáreas. Lo que se deduce del intercambio de correspondencia entre el representante de la Comisión Local Agraria, el gobernador J. Guadalupe Zuno y el cónsul de los Estados Unidos, Dudley G. Dwyre. El 28 de diciembre de 1925, el cónsul dirige un memorándum al gobernador donde le solicita información sobre las 600 has. que se supone fueron cedidas para conformar el fundo legal, sin especificar a qué poblado, aclarando posteriormente que:

Las referidas 600 hectáreas fueron entregadas según me han informado al poblado o funcionarios de Puerto Vallarta por el dueño, el Sr. A. W. Geist. Le agradecería a Ud. mucho me sirva tener la bondad de mandar hacer una investigación en conformidad de mi memorándum del 18 de diciembre...¹⁵

Por disposición del gobernador, el representante de la Comisión Local Agraria inició una investigación y concluyó que:

Me permito informar a Usted que los datos existentes en esta local son demasiado imprecisos, siendo difícil suministrar con claridad un dato como el que solicita el C. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América; pues del expediente relativo se deduce que posiblemente los predios a que se refieren los títulos que adjunto le remito, fueron dados en posesión al pueblo de Puerto Vallarta; pero hay que advertir que las HH. 600 de terrenos a que se refiere el citado cónsul quedaron comprendidas en las HH. 9,360 con que se afectó al predio «Unión en Cuale» propiedad del C. americano A. W. Geist, estas HH. 600 son las que forman actualmente el fundo legal del pueblo.- en el plano existente en el Departamento Técnico de esta oficina no aparece localizado el ejido de Puerto Vallarta y tan solo hay datos en el expediente de los linderos que la fracción expropiada tiene por los cuatro rumbos quedando comprendidos dentro de estos linderos el fundo a que he hecho mención.¹⁶

¹⁵ AHJ. AG.6-925.puv/158.

¹⁶ *Ibid.*

Después de haberse agotado todos los trámites el presidente de la República Plutarco Elías Calles emitió una resolución definitiva el 17 de junio de 1926, en la que se dotaba al ejido Puerto Vallarta 3,744 has. de tierras. Otorgándose una parcela de 8 has. a cada uno, por considerarlas de mala calidad. Nuevamente se inconformó la Compañía Unión en Cuale, recurriendo esta vez al amparo;¹⁷ su argumento consistió en la interpretación que habían hecho de las tierras al considerarlas de mala calidad, ya que el estudio del comisionado había determinado lo contrario. Como consecuencia, tres años después, el 25 de junio de 1929, se modificó la resolución anterior y se le otorgó de manera definitiva al ejido Puerto Vallarta una extensión de terrenos de 2,808 has. de tierras de labor y de buena calidad.

El 30 de junio de 1937 se les concedió la primera ampliación de 2,046 has., a solicitud del mismo ejido. Resultando afectada la hacienda del Coapinole y Pitillal, que era propiedad del señor Antonio Güereña, en los lotes 3, 4, 6, 16 y 17; que hacen una extensión de 439 has. de temporal. Por su parte, la hacienda Unión en Cuale perdió 1,607 has. de agostadero cerril.

El 23 de diciembre de 1963 el gobernador del Estado, Francisco Medina Ascencio, emitió un dictamen otorgando una segunda ampliación de 4,297 has. de agostadero cerril. Esta vez resultaron afectadas, 2,929 has. de la hacienda Palo María (cedidas por el señor Raúl Benavides Villarreal al DAAC para afectaciones agrarias) y 1,368 hectáreas de la hacienda Unión en Cuale.

Al carecer de un espacio propio para el crecimiento de la población las tierras del ejido, como en otras muchas ciudades, se convirtieron en zonas de reserva. El municipio perdió así la posibilidad de administrar el crecimiento de la ciudad, su administración quedó entonces en manos del ejido e indirectamente en el Gobierno Federal. En este contexto fueron germinando los elementos de caos urbanos y conflictos por la propiedad de la tierra, que más tarde justificarían la expropiación de terrenos ejidales y la creación del Fideicomiso Puerto Vallarta.

¹⁷ El cual fue negado en primera instancia; posteriormente la Compañía minera interpuso una revisión que resultó favorable para la misma, así el 28 de febrero de 1928 se revocó la sentencia por estimar que el presidente de la República había hecho una aplicación inexacta de los artículos noveno y diez del Código Agrario de 1922 al considerar los terrenos de mala calidad; así como lo indicado por el comisionado, que los había considerado como de labor y de buena calidad. *Diario Oficial de la Federación* del 31 de enero de 1930.

Del ejido a los colonos

El crecimiento del poblado y la consecuente urbanización de terrenos ejidales se dio a través del tráfico ilegal e informal como mecanismo de intercambio, dado su carácter imprescriptible, inalienable e inembargable.¹⁸ El crecimiento de la ciudad se tuvo que sujetar a una situación de ilegalidad, en tanto las autoridades federales no tomaran medidas como la expropiación y la regularización de dichos terrenos. Un mecanismo empleado para «regular» los nuevos asentamientos y crear las colonias populares fue la creación de zonas urbanas ejidales; lo cual estaba contemplado en el régimen legal del ejido que permitía que una parte del terreno fuera ocupado por su población y también por algunos «avecindados», siempre y cuando fueran «útiles a la comunidad».¹⁹

El primer asentamiento sobre terrenos ejidales parece remontarse al año 1937, cuando los ejidatarios «dispusieron los terrenos» para que 50 familias afectadas por un ciclón, que arrasó sus viviendas ubicadas en la playa colindante al malecón de la marina, se establecieran en lo que ahora es la colonia Emiliano Zapata.²⁰ Sin embargo, las gestiones por parte del Departamento Agrario para crear la zona urbana ejidal en 1940²¹ y la primera adjudicación de estos terrenos en 1954, reflejan una incipiente demanda del espacio; se empiezan a trazar así las primeras «colonias agrarias»: la 5 de Diciembre hacia el norte y la Emiliano Zapata hacia el sur. En el proceso de formación de estas colonias no estuvieron ausentes los conflictos al interior del ejido, tanto su forma corporativa como su composición orgánica permitían que el comisariado ejidal y el comité de vigilancia tuvieran margen de actuación en la adjudicación y venta ilegal de terrenos; situación con la que algunos ejidatarios no estuvieron de acuerdo. Las denuncias de algunos ejidatarios dan fe de las intervenciones de las autoridades municipales y de la entidad, así como

¹⁸ Que fue modificado con la reforma al art. 27 constitucional, en 1992.

¹⁹ Antonio Azuela de la Cueva. *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. México: El Colegio de México, 1989, p. 120.

²⁰ *Historia de ejido Puerto Vallarta 1929-1998*, p. 4

²¹ Catalina Montes de Oca de Contreras. *Puerto Vallarta en mis recuerdos*. Guadalajara: UNED, 1982, p. 167.

de algunos funcionarios del DAAC, en el proceso de tráfico de terrenos ilegales en complicidad con los representantes ejidales.²²

La ocupación urbana de terrenos ejidales en ciudades turísticas tiene connotaciones que difieren sustancialmente de los procesos que se dan en otras ciudades con una actividad económica distinta. Aquí no sólo participan con sus demandas de espacio, colonos y fraccionadores, sino también extranjeros y la iniciativa privada. Asimismo, la conformación urbana adquiere otras facetas, mediante formas de construcción novedosas y hasta ajenas a las ya establecidas. Aquí también hay que mencionar el uso y el valor que adquieren los terrenos en las ciudades turísticas, en donde un colono compete con un inversionista, con un extranjero, etcétera, para obtener un terreno.

A finales de la década de 1940, según refieren las crónicas,²³ algunos norteamericanos iniciaron la construcción de residencias en el cerro y en la rivera del río Cuale, ubicadas en terrenos ejidales y del fundo legal. Estas residencias y las que se construyeron posteriormente establecieron un nuevo diseño arquitectónico en el que incorporaron materiales de la región. De esta manera se conformó la primera colonia extranjera en Puerto Vallarta llamada «Gringo Gulch».

La ocupación del suelo se dio dentro de un proceso histórico en donde la tierra tuvo distintos usos y valores. La cotización de los terrenos tenía que ver con su ubicación, infraestructura y topografía, así los terrenos ubicados en las orillas de la ciudad, o en un cerro, sin agua y drenaje, sin empedrados, resultaban más económicos que uno ubicado a poca distancia del centro de la ciudad o cercano a la playa. Bajo esta lógica se conformaron las primeras colonias; la Emiliano Zapata hacia el sur, contaba con más atractivos que la 5 de Diciembre, ubicada hacia el norte, por lo que sus terrenos se cotizaban más caros. Por su cercanía con el centro, por sus playas, fue lugar preferido de los extranjeros para edificar sus residencias. Era una zona con mucho dinamismo, la hotelería y el comercio resultaban favorecidos por la ubicación del

²² Archivo del Registro Agrario Nacional (RAN). 2do. Legajo del expediente de dotación del Ejido del poblado Puerto Vallarta. Dctos. Núm. 14, 15 de abril de 1958; núm. 21, 7 de julio de 1959; núm. 35, 28 de julio de 1960.

²³ Catalina Montes de Oca de Contreras, *op. cit.*, p. 167 y Carlos Munguía Fregoso, *op. cit.*, p. 179.

muelle y de la Terminal de autobuses; el arribo de barcos era frecuente y había mucho movimiento de turistas. En cambio, en la 5 de Diciembre predominaron las construcciones de tipo popular; a pesar de que cuenta con franja costera, a los extranjeros les resultó menos atractiva. Estas dos colonias eran las que tenían mejor ubicación, las otras se encontraban sobre los cauces de arroyos, en las riveras de ríos y más retiradas del centro de la ciudad.

A medida que fue creciendo la ciudad estas colonias se fueron poblando densamente, incluso el área de los cerros se volvió rentable ya que tienen una hermosa vista de la ciudad y de la bahía. Ahora sus terrenos se cotizan muy caros, predominan las construcciones de hoteles, casas de apartamentos y residencias de extranjeros.

La creación de la Unión de Colonos en 1953 puso de manifiesto tres situaciones: la demanda de espacio por colonos de escasos recursos, migrantes en su mayoría; la ausencia de instancias de representación y de interlocución de este sector de la población; y, finalmente, las formas clientelares y caciquiles como mecanismos de mediación. Esta organización tuvo un fuerte protagonismo en el proceso de urbanización de la ciudad; los dirigentes de esta Unión, en complicidad con las autoridades agrarias y ejidales, traficaban con los terrenos del ejido y sacaban ventaja de las necesidades de vivienda de la gente. Esta situación, denunciada por los ejidatarios que eran desposeídos de sus tierras, prevaleció hasta 1970; de hecho la Unión presentó un fuerte rechazo y oposición a las gestiones del Fideicomiso Puerto Vallarta sobre todo en relación con el pago de los terrenos. Sus representantes se involucraron también en actividades turísticas; el entonces presidente de esta Unión, Máximo Cornejo, llegó a Puerto Vallarta en 1952 como agente forestal y en 1958, en sociedad con un norteamericano, construyó el hotel Tropicana en terrenos ejidales de la «playa de los Muertos». Por su parte, el vicepresidente de esta organización, Juan Peña Dávalos, llegó a Puerto Vallarta como agente de ventas y en 1962 construyó el hotel Marsol en esa misma área.²⁴

Por otro lado, los ejidatarios que salieron favorecidos con el tráfico de terrenos, establecieron hoteles, restaurantes y tiendas de artesanías, aunque la mayoría lo hicieron como una estrategia de sobrevivencia. Asimismo, alentados por la fuerte demanda de terrenos, la venta de sus tierras fue especial-

²⁴ Catalina Montes de Oca de Contreras, *op. cit.*, p. 158.

mente importante. Así, las actividades secundarias y terciarias resultaron más atractivas y productivas que las del campo:

Yo tenía mi parcela desde hacia muchos años. Los de la agraria nos dijeron que la tierra era para que produjera, que sembráramos maíz, frijol y otras cosas. Así lo hice pero las cosechas eran muy malas y la tierra no producía. Un día vino un amigo y me dijo: véndeme un pedazo de tu parcela para hacer una casita, y se la vendí, y luego vino otro y otro y luego yo me puse a hacer casitas y las vendía. Hasta me mandaron llamar los jefes de la agraria a Guadalajara. Yo me fui, pero antes de entrar con ellos me eché un trago de 'raicilla'. Me acusaron de que yo traficaba con la tierra, le dije: cuando fue el delegado nos dijo que la tierra era para que produjera, que sembráramos maíz y frijol, y así lo hice pero la tierra no producía nada. Nomás empecé a hacer casitas y entonces si produjo. ¿Cuál es el problema?²⁵

La aparición del turismo en Puerto Vallarta suele ubicarse en la década del sesenta, sin embargo la construcción de hoteles y el establecimiento de negocios con esta actividad se remontan hasta la década del cincuenta como lo ilustra el nombramiento de un representante de turismo en 1957, ante el aumento de visitantes extranjeros en el puerto. Posteriormente se llevó a cabo el establecimiento de la primer delegación turística en 1961, la creación en 1963 del primer comité de la colonia americana y el «hermanamiento», en 1964, de Puerto Vallarta con la ciudad de Encino, California. Esta situación impactó de manera notable las actividades desarrolladas hasta entonces en el puerto.

El proceso de terciarización de la economía se ubica en la mayoría de las ciudades en el período 1970-1990, sin embargo, los resultados obtenidos a través del índice de Nelson nos muestran una especialización en las actividades terciarias en Puerto Vallarta desde 1950, otras investigaciones también dan cuenta de ello.²⁶

²⁵ Entrevista realizada a un ejidatario, citada en: Carlos Munguía Fregoso, *op. cit.*, p. 215.

²⁶ Sergio Manuel González Rodríguez. «Cambios en la especialización económica de las ciudades del Occidente de México, 1960-1990». *Carta Económica Regional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núm. 58, enero-febrero, 1998.

La acelerada transformación de las actividades económicas que se vivió durante el período 1950-1990 provocó un proceso de desagrarización y una tendencia hacia el empleo en actividades terciarias; en donde los índices porcentuales de los sectores primario y terciario se invirtieron, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Porcentaje de la población ocupada por sector (1950-1990)

Sector	1950	%	1970	%	1990	%
■ Primario	2,284	62	2,811	23	1,980	5
■ Secundario	464	13	2,456	23	6,091	16
■ Terciario	911	25	5,405	51	28,842	78

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda. 1950, 1970, 1990, 2000.

Esta situación generó una corriente migratoria hacia la ciudad, con efectos demográficos tanto al interior del municipio como de la región. Este crecimiento de la población, a su vez, aumentó la presión sobre las tierras ejidales. A continuación se ilustra el crecimiento demográfico del municipio y de la ciudad:

Población total (pt), tasa de crecimiento (r) ciudad y municipio (1921-2000)

Año	Pt		r		%	
	Ciudad	Municipio	Ciudad	Municipio	Ciudad	Resto del Municipio
1921	2,606*	4,574				
1930		10,245				
1940		10,471		0.2		
1950	4,794**	10,801		0.3	44	56
1960	7,484	15,462	4.6	3.6	69	31
1970	24,155	35,911	12.9	9.1	67	33
1980	38,000	57,028	4.5	4.6	67	33
1990	93,503	111,457	9.7	7.1	84	16
2000	151,432	184,728	4.9	5.2	82	18

Fuentes²⁷

²⁷ *Historia del ejido Puerto Vallarta, 1929-1998. Censo de población realizado por la Comisión Local Agraria Mixta del estado de Jalisco, p. 11.

**Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco. *Primer Censo regional de la Costa de Jalisco*. Departamento de Planeación, Gobierno del estado de Jalisco.

En 1958 un grupo de ejidatarios solicitaron la legalización de sus terrenos, la cual iba acompañada de varias denuncias: el fraccionamiento de parcelas ejidales para constituir solares urbanos por parte del comisariado ejidal; también «la invasión de extranjeros» a sus propiedades y adquisición anárquica de solares por parte de personas ajenas al ejido. Además mostraban su preocupación ante el crecimiento constante de la ciudad y el auge de los negocios turísticos que amenazaban los terrenos del ejido.²⁸

Por su parte, en 1959 el gobierno de la entidad trató también de intervenir en este proceso a través de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, cuando ordenó al director de Obras Públicas Municipales que suspendiera los permisos de construcción ya que se estaba organizando el plano regulador de la ciudad; esta intervención no prosperó porque las autoridades agrarias le recordaron al gobernador del estado de Jalisco, que sólo el Gobierno Federal tenía competencia en asuntos relacionados con el ejido.²⁹

En la década del sesenta el fraccionamiento de parcelas, la construcción de residencias de norteamericanos, de hoteles y restaurantes en la playa se multiplicaron. Los establecimientos que se citan a continuación estaban todos ubicados en terrenos ejidales: restaurante La Palapa (1958); hotel Playa de Oro (1960); restaurante El Dorado (1960); restaurante La Iguana (1962); hotel Posada Vallarta (1964). Estos últimos fueron vendidos por un ejidatario a \$5,000 el metro, «un hombre con mucho dinamismo y que quería que todos los de Vallarta hicieran negocios».³⁰

Sin embargo, la oferta no era suficiente para dar respuesta a la demanda de cuartos que se presentaba en cada temporada vacacional,³¹ lo cual imprimía una mayor presión sobre las tierras del ejido. Los letreros de «private beach» y «no entran» se sumaron al paisaje de las playas; algunos extranjeros creyeron que adquirirían la propiedad del terreno y de las playas, contaron

— *Estadística Básicas Regionales: Vallarta*. Departamento de Programación y Presupuesto, Gobierno del estado de Jalisco, 1983, p. 100. Datos municipio (1921-1970).

— INEGI. *Censos Nacionales de Población y Vivienda*. Municipio (1980-2000), ciudad (1960-2000).

²⁸ RAN. Expediente citado, dcto. núm. 14, 15 de abril de 1958.

²⁹ *Ibid.* Dcto. núm. 23, 13 de agosto de 1959.

³⁰ Catalina Montes de Oca de Contreras, *op. cit.*, p. 159.

³¹ Periódico local *El Guardián*. 8 de abril de 1967, p. 3.

para ello con la anuencia o indiferencia de las autoridades municipales, estatales y federales. Actualmente no hay necesidad de esos letreros, pues las construcciones de hoteles han restringido los accesos a las playas, contra la norma federal que establece lo contrario.³²

Las mismas autoridades agrarias relataron este proceso:

Poco antes de 1960, un grupo de ejidatarios se apoderó del núcleo directivo y con la complicidad de autoridades agrarias, inició con timidez las primeras ventas. Como nadie detuviera las operaciones ilícitas, el tráfico de lotes se multiplicó. Los dirigentes ejidales buscaban al cliente, e inducían al ejidatario con el señuelo tentador de una prosperidad inminente —pero que fue ilusoria— a la venta de lotes. Se llegó al absurdo de permutar lotes junto a la playa a cambio de un radio viejo y botellas de raicilla o de vender 300 metros junto a la playa a 50,000 dólares a un extranjero. A la resistencia de ejidatarios celosos de sus tierras se respondía con persuasiones de todo tipo, hasta el despojo de la parcela por acuerdo de asambleas inexistentes y espurias.

El resultado se polarizó en dos hechos: el grupo en el poder pudo acumular riqueza, obtener ascensos en la política local y regional y las consideraciones consiguientes; esos líderes, claudicantes hoy, son dueños de hoteles de mediana categoría, de negocios turísticos y llevan con mal entendido orgullo el calificativo de prósperos. El extremo contrario es desolador, las mayorías acumularon pobreza: José Murillo prácticamente en la miseria, pese a que la mayoría de los hoteles están fincados en su parcela; Ignacio Ramos, viviendo de una precaria venta de quesos y sin un centímetro de tierra. Los ejemplos podrían multiplicarse.³³

La preocupación por la situación legal de los terrenos adquiridos estaba presente en el ánimo de los sectores involucrados. En 1963, José Rodríguez

³² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 27, reglamento para el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de agosto de 1991, cap. I, art. 50; cap. II, sección I, art. 70, Sección II, art. 17. Ley de Bienes Nacionales, cap. IV, art. 49.

³³ Discurso pronunciado en Los Pinos, por el jefe del Departamento Agrario y presidente técnico del Fideicomiso Puerto Vallarta, ante el presidente de la República Lic. Luís Echeverría Álvarez, el 5 de marzo de 1974. Reproducido en el periódico local *Aquí Vallarta*, 9 de marzo de 1974.

Cruz, entonces dirigente de la Unión de Colonos, solicitó la expropiación de terrenos y el reconocimiento de los terrenos cedidos para el «fundo legal».³⁴ Pero su solicitud iba acompañada de la pretensión de que fuera el Ayuntamiento Municipal quien se hiciera cargo del proceso de regularización, de esta manera podrían seguir conservando el control sobre la tenencia de la tierra. También las autoridades municipales pretendieron incidir en el destino de los terrenos; en 1965 el presidente municipal de Puerto Vallarta Óscar Rosales, solicitó la expropiación y regularización de la propiedad de la tierra.³⁵ Posteriormente en 1967 el gobierno del estado intervino nuevamente para solicitar la expropiación de 1076-03-52 has. para que se destinaran a la ampliación de la zona urbana ejidal.³⁶

Esas intervenciones pueden interpretarse como una mediación de las demandas de los colonos, de los extranjeros y de los inversionistas, pero también como una forma de integrarse en el proceso que se veía venir de manera inminente. Los grupos locales consideraron, dadas las formas clientelares que tenían las instituciones del gobierno y del PRI, que podrían mantener el control de la situación o por lo menos no verse perjudicados con las acciones del gobierno.

Mientras tanto, la situación de irregularidad y de ilegalidad en la tenencia de la tierra, impedía el otorgamiento de los servicios públicos a los colonos ubicados en terrenos ejidales; en 1965 se llevaron a cabo obras para dotar de servicio de agua y drenaje solamente los habitantes del fundo legal, dejando sin este servicio a las colonias Emiliano Zapata y 5 de Diciembre por pertenecer a terrenos del ejido.³⁷

La prestación de servicios, la inseguridad de la propiedad que adquieren y el doble pago que la regularización implica son, entre otros, los proble-

³⁴ Entrevista José Rodríguez Cruz, Guadalajara, Jal., 1991.

³⁵ Catalina Montes de Oca de Contreras, *op. cit.*, p. 265.

³⁶ ARA. Expediente citado, dcto. núm. 184, 19 de febrero de 1969.

³⁷ Periódico *El Universal*. 6 de noviembre de 1965, p. 3, sección B, «...es necesario que ya se titulen los lotes agrarios urbanos a sus legítimos dueños, y se le prohíba a tenedores de parcelas agrarias fraccionarlas, rentarlas, venderlas o construirlas, sin tener ningún plano regulador que así lo autorice, pues en esta forma Vallarta crecerá sin ton ni son, sin que se prevea la forma de construir que valla de acuerdo con la región, tanto en arquitectura como en estructura, y sobre todo, con obligación de obtener para cualquier construcción nuevo drenaje y agua potable».

mas que los colonos tienen que enfrentar; son actores que existen en la realidad local, pero carentes de presencia en una sociedad que no contempla sus derechos y sus obligaciones. Este amplio sector de la sociedad carecía de una representación legal que mediara sus demandas ante un Estado que se había mostrado ajeno e insensible a sus necesidades. Los extranjeros residentes en Puerto Vallarta, fueran colonos o inversionistas, estaban en una situación semejante, pero no igual, porque a diferencia de los primeros, contaban con formas efectivas de mediación a través de representantes diplomáticos que abogaban por modificar su condición legal en las costas y fronteras del país.

Del ejido al fideicomiso ¿y los colonos?

Ante la inminente expropiación, el 19 de febrero de 1969 el jefe del DAAC Norberto Aguirre Palancares, autorizó al Gobierno del estado de Jalisco encabezado por Francisco Medina Ascencio para que ocupara provisionalmente la superficie solicitada en 1967 (1076-03-52 has.); el Departamento de Obras Públicas de esta entidad fue quien realizó el plano del área que se iba a expropiar. Esta medida parece ser una concesión política al Gobierno del estado de Jalisco quien pudo contar y manejar información estratégica sobre el territorio próximo a expropiar, lo que otorgó un amplio margen de acción a estas autoridades.

Los actores locales vivían con incertidumbre este proceso pues desconocían el procedimiento que seguiría a la expropiación;³⁸ por su parte los ejidatarios se apresuraron a solicitar al Departamento Agrario, información acerca de los límites del ejido y de los planos del mismo. También las autoridades municipales manifestaron su interés por conocer las condiciones de este proceso, por lo que el 25 de julio de 1969 solicitaron al Departamento Agrario el plano del área que se iba a expropiar.³⁹

Finalmente el 10 de noviembre de 1970 el entonces presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz decretó la expropiación, por causa de utilidad pública a favor del gobierno federal, de 1,026 has. al ejido Puerto Vallar-

³⁸ ARA. Expediente citado, dcto. 175, 8 de mayo de 1968.

³⁹ *Ibid.* Dcto. 196, 25 de julio de 1979.

ta, así como a otros ejidos de la costa de Nayarit para conformar el Fideicomiso Bahía de Banderas.

A pesar de que ya se había publicado el decreto de expropiación de los terrenos ejidales, existía la inquietud acerca de las acciones que emprendería el Estado para regularizarlos; por lo que el presidente municipal de Puerto Vallarta, Marcelo Alcaraz Güereña, se entrevistó con el gobernador Alberto Orozco Romero y con el jefe del DAAC Augusto Gómez Villanueva, para solicitar que se acelerara el proceso porque esta situación, decía, estaba frenando la inversión en el puerto.⁴⁰ Según se desprende de su segundo y último informe, también gestionó la segregación de los terrenos del ejido Puerto Vallarta de los del estado de Nayarit: «Se consiguió la separación de los terrenos de Puerto Vallarta del Fideicomiso Bahía de Banderas, ya que los problemas de este puerto, son de índole muy diferente al de los terrenos expropiados en el vecino estado de Nayarit».⁴¹ En dicho informe menciona también los estudios que se estaban realizando a través del Departamento Agrario, de la Secretaría de Patrimonio Nacional, con el concurso del Gobierno del estado de Jalisco, para dotar al puerto de un plan de desarrollo urbano.

En este documento se puede rescatar la importancia que estaba adquiriendo la ciudad para los planes de desarrollo del Gobierno federal y del estatal, se reseñan las visitas de diversos secretarios de Estado, entre los que destacan: el de Gobernación, Lic. Mario Moya Palencia; de Educación Pública, Ing. Víctor Bravo Ahuja; del secretario general de Gobierno, Lic. Alberto Rosas Benítez; del jefe del Departamento Agrario, Lic. Augusto Gómez Villanueva; del Jefe del Departamento de Educación Pública del Estado, Lic. Emilio O Rabasa; el jefe del Departamento de Obras Públicas, Ing. Abel Villa González; el jefe del Departamento de Economía del Estado, Lic. Alfonso Dau Dau; del subsecretario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Nacional, Arq. Pedro Moctezuma Días Infante; el secretario nacional de la CNC, Lic. Alfredo V. Bonfil; así como una Comisión del Senado, encabezada por el profesor Enrique Olivares Santana, la cual realizó tres reuniones con la participación de los vallartenses, entre las demandas destacó la regularización de la tenencia de la tierra.

⁴⁰ Periódico local *El Guardián*, 10 de abril de 1972, p. 1.

⁴¹ *El Guardián*, 6 de enero de 1973, p. 5.

Con base en criterios de operatividad, se segregaron del Fideicomiso Bahía de Banderas 1,026 has. pertenecientes al estado de Jalisco; por decreto emitido por el presidente de la República Luís Echeverría Álvarez el 9 de enero de 1973, tres días después de que el presidente municipal lo diera a conocer en su segundo Informe de gobierno. El 25 de enero se creó el Fideicomiso TraslATIVO de Dominio denominado Fideicomiso Puerto Vallarta, bajo contrato firmado el 25 de enero del mismo año.

Sin embargo, la situación del «fundo legal» seguía en la indefinición, por lo que en 1976 el diputado Genaro Muñoz Padilla⁴² se comprometió a presentar ante el Congreso estatal la propuesta para que también se regularizara su situación.⁴³

Es necesario destacar el papel que desempeñan las «políticas implícitas»,⁴⁴ es decir, aquellas que reflejan las inacciones del Estado frente a una problemática real, con resultados favorables y desfavorables según el sector involucrado. La existencia del tráfico de terrenos ejidales, la situación de ilegalidad de la tenencia de la tierra, la carencia de servicios públicos, la carencia de suelo y vivienda, la ausencia de planeación de la ciudad son, precisamente, resultado de estas «políticas implícitas».

Así, la política agraria que rige el funcionamiento de los ejidos interviene indirectamente en los procesos urbanos ante la ausencia de una política que los regule;⁴⁵ las consecuencias de esta situación se expresan en el crecimiento urbano anárquico. El predominio de la política agraria sin embargo, no otorgó garantías a los campesinos; a pesar de que el sector agrario era el más numeroso de los que conformaban el PRI, las políticas del gobierno privilegiaron siempre a otros sectores en detrimento de las condiciones de vida de los campesinos.⁴⁶

⁴² Un actor político importante dentro de este contexto, fungió también como vocal ejecutivo de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco en 1975; se le atribuía una fuerte influencia en el cabildo de Puerto Vallarta y en la designación de candidatos a la Presidencia Municipal.

⁴³ *El Guardián*, 24 de enero de 1976, p. 8.

⁴⁴ Daniel Hiernaux Nicolás. *Nueva periferia, vieja metrópoli: El Valle de Chalco, Ciudad de México*. México: UAM-Xochimilco, 1995, p. 140.

⁴⁵ Antonio Azuela de la Cueva, *op. cit.*, p. 126.

⁴⁶ Roger D. Hansen. *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores, 1971, p.

En el proceso de ocupación del suelo participaron muchos actores, como ya se ha mencionado, sin embargo, las declaraciones de Augusto Gómez Villanueva, jefe del DAAC y del presidente de la República Luís Echeverría Álvarez, sólo reprobaron las acciones de los ejidatarios que fraccionaron y vendieron sus parcelas y las de las autoridades locales vinculadas al tráfico de tierras. Después de realizar el censo de usufructo agrario en 1973, les fueron desconocidos sus derechos a 222 ejidatarios, con sus respectivos sucesores hasta sumar 372,⁴⁷ que participaron en la venta de terrenos. Esta medida consideró también a aquellos que fueron despojados de sus tierras. Asimismo, paradójicamente, se celebró la regularización de los terrenos de aquéllos que también actuaron de manera irregular al adquirir propiedades en Gringo Gulch; como Liz Taylor y todos los demás extranjeros, hoteleros y restauranteros que fueron reconocidos por su labor promocional y de impulso al turismo.⁴⁸ Tampoco se fincaron responsabilidades ni se reconocieron las omisiones de autoridades involucradas, como el mismo DAAC.

Ante la ausencia de una respuesta clara por parte de las autoridades competentes para otorgar terrenos para el crecimiento de la ciudad, los pobladores, los ejidatarios y las autoridades municipales organizaron el espacio en función de sus necesidades e intereses, hasta el momento en que el Estado decidió incluirlo en sus planes de desarrollo. Todas las irregularidades en el uso del suelo urbano que supuestamente resolvería la figura del Fideicomiso y las ambigüedades que persisten actualmente, como el asunto del «fundo legal», son resultado de la falta de claridad de las autoridades para resolver la necesidad legítima de suelo que tienen los habitantes de la ciudad y de haber destinado sólo tierras para la producción agrícola.

Qué bonito fuera que gentes como Pedro Beltrán que vendió hubiera ido a la presidencia del ejido; señores, yo ya no puedo sembrar porque todo me roban, que se nos proporcione un ingeniero que quede todo alineado, todo con una buena organización. ¡Oh, no! Ahí el caserío en la calle. Cuando vino el fidei-

⁴⁷ Discurso pronunciado en Los Pinos, por el jefe del Departamento Agrario y presidente técnico del Fideicomiso Puerto Vallarta, ante el presidente de la República Lic. Luís Echeverría Álvarez, el 5 de marzo de 1974. reproducido en el periódico local *Aquí Vallarta*, 9 de marzo de 1974, p. 2.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 1.

comiso, ¡ay! Tumbaban casas por donde quiera. Es que cada quién... ¡Vendieron hasta las calles! Pos'no. Antonio López, Juana Mariscal, Primitivo Arreola, María Rochín. No, no. Después algunos de los que vendieron contrataban un topógrafo hacían la topografía y ponían en venta los lotes; por lotes. Hacían un papel: «Cedo los derechos de una fracción del terreno de mi parcela que por este lado mide tanto, por este lado tanto y así». Se lo mandaban al Comisariado, y el Comisariado hacía el contrato. Así te puedo hablar de 50 o más gente que vendieron como pan caliente.

Un lote valía mil pesos, 500 pesos.

Imagínate el que tenía dinero. Como Salvador González, este del hotel Rosita. Compraba cien lotes —al seco— los compraba a mil y los vendía a dos, tres mil cada lote. Aquí muchos se hicieron ricos de acaparar terrenos, de vender. La riqueza de la gente que viene de Vallarta y de la gente que ha venido aquí, no ha sido a base de trabajo, ha sido a base de terrenos, de la venta de terrenos.⁴⁹

Finalmente los colonos, organizados o no en torno a la Unión de Colonos, realizaron un doble pago por su terreno y en los términos que el Fideicomiso dispuso de acuerdo con las áreas en que clasificó el área fideicomitida; en su legítima necesidad de vivienda tuvieron que pasar por un proceso de «irregularidad» a otro de «regularización» —ambos con costo económico— para poder acceder al derecho no de una vivienda sino sólo del terreno.

El proceso de crecimiento de la ciudad y de ocupación del suelo ejidal seguramente comparte características con otras ciudades del país, sin embargo, en el caso de Puerto Vallarta y otras ciudades turísticas interviene la variable del turismo; que imprime sus propias necesidades al espacio, a través de los inversionistas, de residentes extranjeros y migrantes. Esta variable incide también en la valoración del suelo, de esta manera los colonos compiten por el espacio con actores de distinto nivel económico y bajo la dinámica de esta actividad. Esta competencia no se ha reducido al suelo ejidal, sino también a la zona federal, como playas y ríos, a la que por ley todos los mexicanos tienen derecho al acceso, pero que está vedado para todos aquellos que no sean huéspedes de los hoteles edificados en las playas.

⁴⁹ Anécdota citada en: *Ejido Puerto Vallarta, 1929-1991: 62 años de progreso*, p. 21.

Bibliografía

- ADAMS, R. *Energía y estructura: Una teoría del poder social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- AZUELA, A. *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. México: El Colegio de México, 1989.
- CRUZ, H. et al. «La acelerada transformación del paisaje urbano en Tonalá». *Geocalli. Cuadernos de Geografía. Análisis territorial de Tonalá*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, año 1, núm. 2, septiembre de 2000.
- GONZÁLEZ, S. «Cambios en la especialización económica de las ciudades del Occidente de México, 1960-1990». *Carta Económica Regional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núm. 58, enero-febrero, 1998.
- HANSEN, R. *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI Editores, 1971.
- HIERNAUX, D. *Nueva periferia, vieja metrópoli: El Valle de Chalco. Ciudad de México*. México: UAM-Xochimilco, 1995.
- MONTES, C. *Puerto Vallarta en mis recuerdos*. Guadalajara: UNED, 1982.
- MUNGUÍA, C. *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Guadalajara: Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco/H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Otras fuentes

- INEGI. *Censos Nacionales de Población y Vivienda. Municipio (1960-2000), ciudad (1960-2000)*.
- INEGI. *Monografías municipales: Puerto Vallarta*. INEGI, 1997.
- COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE LA COSTA DE JALISCO. *Primer Censo regional de la Costa de Jalisco*. Departamento de Planeación, Gobierno del estado de Jalisco.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 27.
- Ejido Puerto Vallarta, 1929-1991: 62 años de Progreso*.
- Estadísticas Básicas Regionales: Vallarta*. Departamento de Programación y Presupuesto, Gobierno del estado de Jalisco, 1983, p. 100. Datos municipio (1921-1970).
- Historia del Ejido Puerto Vallarta 1929-1998*.

Ley de Bienes Nacionales
Archivo del Registro Agrario Nacional (RAN)

Documentos:

no. 14, 15 de abril de 1958
no. 21, 7 de julio de 1959
no. 23, 13 de agosto de 1959
no. 35, 28 de julio de 1960
no. 175, 8 de mayo de 1968.
no. 184, 19 de febrero de 1969
no. 196, 25 de julio de 1979

Archivo Histórico de Jalisco:
AHJ. AG.6-925.puv/158

Diario Oficial de la Federación:
31 de enero de 1930
21 de agosto de 1991

Periódicos locales:

El Guardián
8 de abril de 1967
10 de abril de 1972
6 de enero de 1973
24 de enero de 1976
Aquí Vallarta
9 de marzo de 1974

Periódicos nacionales:

El Universal. 6 de noviembre de 1965

Entrevistas:

José Rodríguez Cruz, Guadalajara, Jal. 1991.

XI. Naturaleza y características de las microempresas en Puerto Vallarta

Luz Amparo Delgado, Miriam Vargas, Luis Roberto Domínguez,
Georgina Sandoval, Manuel Becerra y José Luis Bravo

El México actual en el que vivimos exige ante la globalización un replanteamiento de nuestras empresas para hacerlas competitivas, pero también exige la creación de pequeñas empresas como detonador para generar los empleos tan necesarios en nuestro país, lo que hace necesario un estudio que permita a las diferentes instituciones comprometidas con el desarrollo de nuestro municipio, conocer y entender los distintos problemas y necesidades de esta entidad, que permita desarrollarla para afrontar los fenómenos económicos que se están tendiendo en el mundo.

De microempresarios y microempresas, en general, mucho se ha indagado, pero, en Puerto Vallarta poco se sabe en realidad. A menudo se proyecta a la micro y pequeña empresa como fuente principal de nuevos empleos en las economías de mercado y como la que, proporcionalmente, contribuye más al fisco. En la economía de los países y aún en los desarrollados, las micro y pequeñas empresas constituyen alrededor del 70% de las empresas existentes, en México pueden llegar hasta el 95%,¹ y representan en total el 55% de la fuerza laboral.

Varias instituciones han comprendido la importancia de la estrategia de crear microempresas, pero en la realización de sus planes se encuentran con la dificultad de conocer y entender las características, problemas, necesidades y potencial de la microempresa.

El presente trabajo está destinado a darle a esta actividad una dimensión, importancia y perspectivas realistas, así como aportar razones y evidencias que conduzcan a mejorar la concepción de la operación complementaria

¹ Ricardo Bolaños. *La microempresa y su impacto en la vida nacional, el economista*. México, 2003.

de la microempresa, en el quehacer de nuestra sociedad, para dar una respuesta congruente a la necesidad de progreso en productividad de los vallartenses. Ayudará a capturar y divulgar datos que permitan a las personas e instituciones interesadas en su promoción, contar con una amplia base de información y de comprensión, así mismo, servirá como fuente de datos de apoyo para las investigaciones y análisis posteriores, y en consecuencia mejorar con ellos sus programas de acción, así como perfeccionar los programas de organización, equipamiento, información tecnológica y financiamiento de microempresas (Domínguez, 2005).

Se plasma la composición, el funcionamiento y las percepciones de los microempresarios y microempresas dedicadas al comercio en la zona de Puerto Vallarta, Jalisco, en los siguientes temas:

1. Perfil general de la microempresa comercial en Puerto Vallarta.
2. Constitución legal de la microempresa.
3. Características del microempresario.

El propósito en un principio, es trabajar con rangos del 5 al 10% de precisión y del 90 al 95% de confiabilidad. Concediendo un porcentaje a la no respuesta del 15% y demás deficiencias que se pudieran presentar en el marco muestral. Al determinar el tamaño de la muestra se establece en un inicio un tamaño muestral de 372 encuestas como el número mínimo de observaciones para alcanzar dichos parámetros de precisión, confiabilidad y difusión, de los cuales se esperaba lograr 323 encuestas válidas, es decir el 85% de las observaciones.

El marco muestral esta integrado por el total de las microempresas del sector comercio que aparecen en el padrón de licencias de Puerto Vallarta. Después de seleccionar las 372 observaciones siguiendo un modelo sistemático aleatorio simple, se llevó a cabo la encuesta entre las citadas microempresas en la zona de Puerto Vallarta y sus delegaciones.

Uno de los principales problemas que se presentan, es el cierre de la empresa o bien cuando el domicilio registrado en el padrón no corresponde, siendo aproximadamente el 10% de las microempresas que presentan esta situación. Esto incrementó el trabajo de campo al tener que identificar observaciones alternas con las características de la registrada. Algunos microempresarios rehusan proporcionar datos de cualquier índole, especialmente los de tipo confidencial que aparecen en el cuestionario.

Para enfrentar estas dificultades, se seleccionaron microempresas alternas que tenían su ubicación en la misma colonia y, de ser posible, en la misma calle para poder recolectar la información.

Los cómputos finales indican un logro de 205 establecimientos en la muestra, situados en 65 colonias de Puerto Vallarta y sus delegaciones.

Y aunque las 205 observaciones logradas representan el 55% de las 372 originalmente esperadas, los rangos de precisión y confiabilidad se mantuvieron.

Perfil general de la microempresa comercial en Puerto Vallarta

Para conocer las características que definen a la microempresa comercial en Puerto Vallarta, comenzaremos por analizar su perfil con el fin de identificar su forma.

El giro o actividad con mayor representación en la muestra es el de abarrotes, seguido en orden de importancia por artesanías y joyería, venta de ropa, venta de alimentos (fondas, tacos y otros), vinos y licores conocidos como «depósitos», papelerías y estéticas, cada uno con alrededor del 18% de las observaciones. Esto indica que en su mayoría (69.27%) están concentrados en estos 7 renglones. Si le agregamos estéticas y entretenimiento, resulta que casi tres cuartas partes de las entidades quedan identificadas. En la tabla 1 aparece la relación de giros por orden de importancia.

Forma de propiedad

Los microcomercios en Puerto Vallarta típicamente pertenecen a un solo dueño; nueve décimas partes (90.24%) de las entidades muestran un solo dueño, hallazgo que otorga cierta validez a la proposición de que el microempresario es vida y alma de su negocio; el 8.29% de las unidades se hallan organizadas como sociedad, lo cual ofrece fuentes alternas de capital y una base gerencial de operación más amplia. Sin embargo, en esta forma de organización se dificulta identificar socios adecuados y confiables, se divide la

Tabla 1
Perfil general de la microempresa comercial en Puerto Vallarta

Actividad o giro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
■ Abarrotes	28	13.66	13.66
■ Artesanías y joyería	21	10.24	23.90
■ Ropa	20	9.76	33.66
■ Venta de alimentos	20	9.76	43.41
■ Vinos y licores	18	8.78	52.20
■ Refaccionarias ferreterías	18	8.78	60.98
■ Papelería	9	4.39	65.37
■ Estéticas	8	3.90	69.27
■ Entretenimiento	8	3.90	73.17
■ Café	6	2.93	76.10
■ Venta de artículos varios	6	2.93	79.02
■ Farmacia	5	2.44	81.46
■ Artículos para el hogar	4	1.95	83.41
■ Helados y paletas	4	1.95	85.37
■ Carnicería	3	1.46	86.83
■ Decoración	3	1.46	88.29
■ Zapatería	3	1.46	89.76
■ Artículos deportivos	2	0.98	90.73
■ Frutería	2	0.98	91.71
■ Mercería	2	0.98	92.68
■ Semillas y cereales	2	0.98	93.66
■ Venta de pan	2	0.98	94.63
■ Análisis clínicos	1	0.49	95.12
■ Artículos de limpieza	1	0.49	95.61
■ Bienes raíces	1	0.49	96.10
■ Dulcerías	1	0.49	96.59
■ Florería	1	0.49	97.07
■ Fotos	1	0.49	97.56
■ Naturista	1	0.49	98.05
■ Parabrisas y cristales	1	0.49	98.54
■ Plásticos	1	0.49	99.02
■ Pollos	1	0.49	99.51
■ Tortillería	1	0.49	100.00
Total	205	100.00	

Fuente: Investigación directa a partir de las encuestas realizadas en las microempresas, agosto 2006.

autoridad y surgen tardanzas en la toma de decisiones. Mientras que tres empresarios prefieren no contestar a esta pregunta.

Existe una correlación interesante entre giro o actividad de la empresa y forma de propiedad de la misma. En los giros con representación más nutrida, con excepción del de ropa, hay muy pocas sociedades, predominan ampliamente el propietario único, pero, a medida que se pasa a actividades con menos observaciones en la muestra, la importancia de esta forma de propiedad se incrementa (obsérvese en la tabla 2).

Longevidad (permanencia en el mercado)

Curiosamente casi uno de cada dos (43.41%) microcomercios encuestados han estado establecidos por más de 5 años, esto contradice la idea de que, un alto porcentaje dejan de existir durante los primeros dos años de vida, y que de las restantes, sólo unas cuantas se puedan considerar rentables y en pleno desarrollo. El 16.10% ha subsistido por un período de tres a cinco años, mientras que el 39.51% llevan menos de tres años de establecidas. Sólo dos empresas no ofrecen respuesta.

Las entidades relacionadas con abarrotes, artesanías y joyerías, ropa, venta de alimentos, refaccionarias y ferreterías, papelerías y estéticas, exhiben una longevidad relativamente alta a juzgar por el porcentaje de unidades que han operado continuamente por más de cinco años. Por otra parte, es de considerar que la mortalidad en la muestra es baja y la distribución de la longevidad tiene un comportamiento parecido.

Los establecimientos constituidos en sociedad parecen poseer una longevidad ligeramente más elevada que aquéllos que dicen ser propietarios únicos. De las 185 entidades con propietario único, dos quintas partes han existido por menos de tres años, el 17.3% entre tres y cinco años y más de dos quintas partes, han operado por más de 5 años; mientras que de las 17 observaciones organizadas en sociedad sólo una quinta parte (29.41%), muestra menos de tres años de fundada, 5.88% declara entre tres y cinco años y el 63.71% ha sobrevivido más de un lustro. Sólo una empresa en el rubro de dueño único no ofrece respuesta a la pregunta de longevidad.

Tabla 2
Distribución porcentual de la forma de propiedad de microcomercios,
según giro

Actividad o giro	Número de empresas	Un solo dueño	Propiedad sociedad	No contestó
■ Abarrotes	28	100.00	0.00	0.00
■ Artesanías y joyería	21	85.71	9.52	4.76
■ Ropa	20	75.00	25.00	0.00
■ Venta de alimentos	20	95.00	5.00	0.00
■ Vinos y licores	18	94.44	5.56	0.00
■ Refaccionarias ferreterías	18	94.44	5.56	0.00
■ Papelería	9	100.00	0.00	0.00
■ Estéticas	8	100.00	0.00	0.00
■ Entretenimiento	8	75.00	25.00	0.00
■ Café	6	100.00	0.00	0.00
■ Venta de artículos varios	6	66.67	16.67	16.67
■ Farmacia	5	100.00	0.00	0.00
■ Artículos para el hogar	4	100.00	0.00	0.00
■ Helados y paletas	4	100.00	0.00	0.00
■ Carnicería	3	100.00	0.00	0.00
■ Decoración	3	100.00	0.00	0.00
■ Zapatería	3	100.00	0.00	0.00
■ Artículos deportivos	2	100.00	0.00	0.00
■ Frutería	2	50.00	50.00	0.00
■ Mercería	2	100.00	0.00	0.00
■ Semillas y cereales	2	100.00	0.00	0.00
■ Venta de pan	2	100.00	0.00	0.00
■ Análisis clínicos	1	0.00	100.00	0.00
■ Artículos de limpieza	1	0.00	0.00	100.00
■ Bienes raíces	1	0.00	100.00	0.00
■ Dulcerías	1	100.00	0.00	0.00
■ Florería	1	100.00	0.00	0.00
■ Fotos	1	100.00	0.00	0.00
■ Naturista	1	100.00	0.00	0.00
■ Parabrisas y cristales	1	100.00	0.00	0.00
■ Plásticos	1	0.00	100.00	0.00
■ Tortillería	1	100.00	0.00	0.00
■ Pollos	1	100.00	0.00	0.00
Total	205	90.24	82.90	1.46

Fuente: Investigación directa a partir de las encuestas realizadas en las microempresas, agosto 2006.

Localización

La siguiente variable es la localización de la microempresa. Casi la mitad (44.39%) de las observaciones dicen estar ubicadas fuera de la residencia del microempresario, lo cual resulta un tanto sorprendente, puesto que una localización aparte conlleva gastos que requieren un nivel de operaciones más complejo. El 43.9% se hallan ubicadas dentro de la residencia y el 11.71% adicional no responde.

Los establecimientos en los giros de abarrotes, estéticas y papelerías muestran gran propensión a estar localizados dentro de la residencia del gerente, mientras que los grupos dedicados a las artesanías y joyerías, venta de ropa y venta de alimentos tienden a ubicarse fuera de la residencia del microempresario en proporción elevada. Los otros giros no muestran características extraordinarias sobre esta pregunta.

No parece existir una variación sustancial entre ubicación y longevidad. Sin embargo, hay una relación obvia entre ubicación y forma de propiedad. El 45.41% de las observaciones con propietario único se hallan dentro de la residencia del microempresario y el 43.24% se halla fuera, el resto 11.35% no respondió; es decir una tendencia casi imperceptible a la localización interna. Pero, en lo que respecta a entidades cuyos dueños son varios socios las cifras son el 35.29% dentro, y el 52.94% fuera, más de la mitad, el 11.76% no concede respuesta. Aparentemente la confluencia de socios ejerce presiones que conducen a un distanciamiento entre la vida personal del microempresario y la existencia de su establecimiento.

Tenencia del local

A continuación se analiza la tenencia del local del microcomercio que puede ser propio con el 39.51% una proporción bastante elevada, rentado 55.61%, prestado sólo dos observaciones con esta respuesta que representa tan sólo el 0.98%, el 1.95% de otro tipo y una proporción igual no contesta a este aspecto.

Como puede verse en la tabla 3, son diversas variaciones con respecto a este indicador. Por ejemplo, en los giros de abarrotes, refaccionarias, ferreterías y papelerías se observa una incidencia sustancial de unidades con local

propio, en tanto que los porcentajes más prominentes de local rentado ocurren en artesanías y joyerías, ropa, venta de alimentos, vinos y licores.

De manera similar, parece ser que los microcomercios que están en sociedad tienden a rentar y menos a ser dueños de los locales donde operan. Aunque en ambas situaciones la tendencia a rentar es más elevada.

En síntesis se puede señalar que los establecimientos en sociedad anonima se hallan ubicados más frecuentemente fuera del lugar de residencia del gerente que aquellos con un solo dueño.

De hecho, es obvio hacia el final de la tabla 3 que la localización de los microcomercio tienden a rentar más a menudo, y ser dueñas del local menos comúnmente, que las localizadas dentro de la residencia. Por otra parte resulta desconcertante que los microcomercios en los cuales existen dos o más socios represente una menor incidencia de propiedad del local que los dueños únicos, cuando hipotéticamente se podría suponer que se encuentran en una situación económica más solvente, debido quizás a las fuentes alternas de capital y a una más amplia base gerencial de operaciones que las caracterizadas por un solo dueño, lo que debería traducirse en una mayor incidencia de propiedad del local, sin embargo en Puerto Vallarta parece que no es así.

También se observa en la tabla 3 una ligera propensión, conforme aumenta el tiempo transcurrido de establecimiento, a ser propietarios más incidentemente del local donde operan. Esto no quiere decir necesariamente que las entidades que alquilan local tiendan a durar menos; antes bien, podría ser que los negocios que sobreviven, sean estos muchos o pocos, con el tiempo acumulan capital y, naturalmente, invierten en el factor tierra donde operan.

Constitución legal de la microempresa

Afiliación (legalidad)

La variable analizada en esta sección es de suma importancia, pues se refiere a la legalidad de la microempresa comercial en Puerto Vallarta en el ámbito nacional; es decir, su afiliación al sistema de información empresarial mexicano (SIEM). De no existir tal afiliación, el establecimiento no se encuentra

Tabla 3
Distribución porcentual de la tenencia del local de microcomercios, según variables selectas

	Variable	Número de empresas	Tenencia del local (porcentaje)				
			Rentado	Propio	Prestado	Otro	No contestó
	Total de empresas	205	55.61%	39.51%	0.98%	1.95%	1.95%
Giro	■ Abarrotes	28	32.14	64.29	0.00	0.00	3.57
	■ Artesanías y Joyería	21	52.38	38.10	0.00	4.76	4.76
	■ Ropa	20	75.00	20.00	0.00	5.00	0.00
	■ Venta de alimentos	20	60.00	40.00	0.00	0.00	0.00
	■ Vinos y licores	18	55.56	33.33	5.56	5.56	0.00
	■ Refaccionarias ferreterías	18	44.44	50.00	5.56	0.00	0.00
	■ Papelería	9	44.44	55.56	0.00	0.00	0.00
	■ Restantes	71	63.38	32.39	0.00	1.41	2.82
	■ Un solo dueño	185	55.14	41.62	0.54	1.08	1.62
	■ Sociedad	17	70.59	23.53	0.00	5.88	0.00
Propiedad	■ No contestó	3	0.00	0.00	33.33	33.33	33.33
	■ Menos de 1 año	22	63.64	36.36	0.00	0.00	0.00
	■ Entre 1 año y 3 años	59	59.32	33.90	1.69	1.69	3.39
	■ Entre 3 y 5 años	33	63.64	33.33	0.00	0.00	3.03
	■ Más de 5 años	89	48.31	47.19	1.12	3.37	0.00
	■ No contestó	2	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00
	■ Dentro del lugar de residencia	90	33.33	64.44	1.11	0.00	1.11
	■ Fuera del lugar de residencia	91	83.52	10.99	1.10	4.40	0.00
	■ No contestó	24	33.33	54.17	0.00	0.00	12.50
	Longevidad	■ No contestó	3	0.00	0.00	33.33	33.33
■ Menos de 1 año		22	63.64	36.36	0.00	0.00	0.00
■ Entre 1 año y 3 años		59	59.32	33.90	1.69	1.69	3.39
■ Entre 3 y 5 años		33	63.64	33.33	0.00	0.00	3.03
■ Más de 5 años		89	48.31	47.19	1.12	3.37	0.00
■ No contestó		2	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00
■ Dentro del lugar de residencia		90	33.33	64.44	1.11	0.00	1.11
■ Fuera del lugar de residencia		91	83.52	10.99	1.10	4.40	0.00
■ No contestó		24	33.33	54.17	0.00	0.00	12.50
Localización		■ No contestó	24	33.33	54.17	0.00	0.00

Fuente: Investigación directa a partir de las encuestas realizadas en las microempresas, agosto 2006.

debidamente constituido y debe ser considerado como parte de la economía informal o subterránea.

Manuel J. Carvajal, catedrático en la facultad de ciencias económicas de la Universidad Internacional de la Florida explica que «economía subterránea» es el conjunto de actividades económicas, a menudo débilmente relacionadas entre sí, que operan al margen de las reglas del juego de las sociedades donde se desenvuelven y cuyas transacciones no son detectadas o si lo son, sólo parcialmente, por el aparato de medición de estadísticas socioeconómicas y/o gravamen fiscal. Su presencia ha sido documentada en numerosas fuentes, y su incidencia se estima hasta en un 33% del producto nacional bruto en los Estados Unidos e Italia, entre el 5 y el 22 por ciento en Canadá, entre el 2 y el 12 por ciento en Alemania, hasta el 17 por ciento en Suecia, entre el 3 y el 13 por ciento en Australia y entre el 4 y el 15 por ciento en Japón.

Los países del tercer mundo son probablemente aún más susceptibles a desarrollar un sector subterráneo que los industrializados debido a la existencia de sistemas fiscales de detección poco sofisticados, altísimas tasas de desempleo, desbalances en las cargas impositivas y desmesuradas burocracias que obstruyen cualquier trámite legal con múltiples y a menudo, innecesarias restricciones y regulaciones que dan pie a la evasión. Entonces, no es difícil concebir las actividades subterráneas como una gigantesca válvula de escape que brinda sustento, aunque sea a nivel de subsistencia a un sin número de vendedores de mercancías fabricadas en casa (microempresas), objetos usados o robados, contrabando, etc., cuyo costo de oportunidad es nulo. Se calcula que la magnitud de la economía subterránea es de alrededor del 25 por ciento en Argentina y del 20 por ciento en la India, mientras que en Venezuela más de dos quintas partes de la población ocupada se halla involucrada en el sector subterráneo.

En México parecen existir los elementos citados en el párrafo anterior a un nivel que hace sospechar que la dimensión del sector encubierto es sustancial. Óscar Vera Ferrer en su libro *La economía subterránea en México* estima que la incidencia de la economía subterránea en México en 1985 fue del 25.7 por ciento y del 38.4 por ciento del producto interno bruto.

Según los resultados de la encuesta, no existe afiliación al sistema de información empresarial mexicano (SIEM) en el 30.73% de los casos, es decir

casi una tercera parte de las observaciones no se hallan legalmente constituidas. Esta cifra aunque elevada no es sorprendente, dada la extensión del sector encubierto en Puerto Vallarta y la correlación que suele existir entre microempresa y economía subterránea.

Un alto índice de observaciones dice no estar afiliado a ninguna cámara (69.76%), lo cual hace más difícil bajar los índices de microempresarios en condiciones de ilegalidad, ya que estas son las encargadas de recibir las afiliaciones al SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano). El 26.34% dijo estar afiliado a una cámara y el 8% no contestó a esa pregunta; de este índice de afiliados a cámaras, el 24.39% dijo estar afiliado a la Canaco y el 73.17% no quiso o no pudo contestar la pregunta, alto índice que podría decirnos la poca información que las cámaras respectivas les otorgan a sus afiliados acerca de sus funciones, los beneficios que otorgan y de ellas mismas.

La legalidad de las empresas en la muestra (es decir la afiliación que estas tienen a SIEMS) varía notablemente de acuerdo con las variables analizadas hasta el momento (obsérvese la tabla 4). Por ejemplo, la mayor cantidad de entidades aparece en los giros de artesanías y joyerías, ropa, venta de alimentos y refaccionarias y ferreterías dentro de las microempresas con mayor cantidad de observaciones en la muestra, mientras que en los renglones de abarrotes, vinos, licores y papelerías muestran un índice de afiliación bastante elevado.

Las observaciones con propietario único tienden a operar fuera de las regulaciones jurídicas en proporciones más elevadas que las unidades establecidas por dos o más socios, lo cual sugiere que a éstas últimas les es más fácil acogerse a la ley, gracias a que disponen de más capital, al menos teóricamente, pues tienen una base gerencial más amplia. De igual modo, parece existir una correlación positiva entre longevidad y afiliación. De hecho, aparece una relación sumamente interesante, las empresas jóvenes, de menos de un año de fundadas, exhiben los más elevados niveles de ilegalidad y los más bajos niveles de incorporación al SIEM, y a medida que incrementa el tiempo de operación, también aumenta el nivel de incorporación al SIEM, disminuyendo así los índices de ilegalidad.

Resulta difícil determinar, sin realizar estudios posteriores, si el incremento de los índices de afiliación es producto de la supervivencia, de modo que los establecimientos adquieren legitimidad con el tiempo, quizá a raíz de

Tabla 4
Distribución porcentual de la condición de legalidad de microempresas,
según variables selectas

	Variable	Número de empresas	Esta afiliado al SIEM		
			Si	No	No contestó
	Total de empresas	205	65.85%	30.73%	3.41%
Giro	■ Abarrotes	28	78.57	17.86	3.57
	■ Artesanías y joyería	21	42.86	47.62	9.52
	■ Ropa	20	60.00	40.00	0.00
	■ Venta de alimentos	20	60.00	35.00	5.00
	■ Vinos y licores	18	83.33	16.67	0.00
	■ Refaccionarias ferreterías	18	61.11	33.33	5.56
	■ Papelería	9	100.00	0.00	0.00
	■ Restantes	71	63.38	33.80	2.82
Propiedad	■ Un solo dueño	185	66.49	31.35	2.16
	■ Sociedad	17	70.59	29.41	0.00
	■ No contestó	3	0.00	0.00	100.00
Longevidad	■ Menos de 1 año	22	36.36	63.64	0.00
	■ Entre 1 año y 3 años	59	62.71	33.90	3.39
	■ Entre 3 y 5 años	33	72.73	27.27	0.00
	■ Más de 5 años	89	73.03	22.47	4.49
	■ No contestó	2	50.00	0.00	50.00
Localización	■ Dentro del lugar de residencia	90	74.44	23.33	2.22
	■ Fuera del lugar de residencia	91	64.84	30.77	4.40
	■ No contestó	24	37.50	58.33	4.17
Tenencia del local	■ Rentado	114	67.54	31.58	0.88
	■ Propio	81	67.90	28.40	3.70
	■ Prestado	2	50.00	0.00	50.00
	■ Otro	4	25.00	50.00	25.00
	■ No contestó	4	25.00	50.00	25.00

Fuente: Investigación directa a partir de las encuestas realizadas en las microempresas, agosto 2006.

un proceso de acumulación de capital, o si por el contrario, la afiliación brinda a la microempresa cierto apoyo en forma de asesoramiento, patrocinio político o algún otro. Lo más probable es que exista algo de verdad en ambos argumentos, así como una correlación entre afiliación y otras variables (como solvencia, habilidad empresarial, etcétera) que incidan en una mayor longevidad.

También se puede observar que las entidades ubicadas dentro de la residencia de los gerentes poseen un grado de ilegalidad más bajo que las ubicadas en una localidad independiente. Esto es sorprendente puesto que las microempresas anexas al lugar de residencia tienden a ser menos formales y, por ende, a no hallarse debidamente constituidas. Por último, cabe mencionar que no parece existir relación entre la tenencia del local y constitución legal del microcomercio.

Si bien es cierto que un análisis de las consecuencias de la economía subterránea, merece una cobertura más amplia y profunda que la que se puede encontrar aquí, dado el principal propósito de este estudio, también es necesario traer a colación varias observaciones.

Las actividades subterráneas son intrínsecamente evasoras de impuestos, un sector encubierto sustancial conlleva, no sólo, una pérdida de rentas públicas sino también una redistribución distorsionada de la carga impositiva que, cualquiera que sea su nivel, hay que recaudar para sufragar el gasto público. Tal distorsión tiende a generar desincentivos adicionales que obligan a muchos establecimientos a engrosar las filas de la economía ilegal, lo cual a su vez, crea más distorsión, perpetuándose así un círculo vicioso.

A medida que prolifera el sector informal, más inadecuadamente se tornan las estadísticas de ingreso y empleo, que pudieran conducir a un mejor conocimiento de la realidad socioeconómica del país y la formulación de políticas apropiadas. Por ejemplo, si la ocupación informal de la micro empresa subterránea, tanto por parte de propietarios como empleados, no es captada a un nivel de precisión aceptable por las estadísticas de empleo, una percepción errónea de las tasas sobrestimadas de desempleo podría suscitar políticas expansivas innecesarias que ejerzan presiones desmesuradas sobre la tasa de inflación. Por el contrario, una sobrestimación de la magnitud de la economía subterránea podría dar lugar a políticas de estancamiento.

La toma de decisiones en las empresas subterráneas suele estar basada en sistemas de información poco eficaces y tecnologías menos avanzadas, puesto que su mera condición de ilegalidad les obstaculiza el acceso a una gama más variada de fuentes de información. Todo esto conduce a niveles de productividad y juicio gerenciales inferiores a los que podrían alcanzarse. Pero no sólo eso, sino que una generalización de la economía encubierta, tiende a erosionar el orden jurídico y a obstruir la formación y el desarrollo

institucional de la nación, acentuándose cada vez más las brechas de lo que «debe ser» y lo que «puede ser».

Estas y otras observaciones similares constituyen parte de una extensa literatura sobre la economía subterránea, y enfatizan la necesidad de promover la legalización de la microempresa en México, mediante una simplificación de los procedimientos burocráticos iniciales, una redefinición menos onerosa de la carga impositiva e incentivos tales como mejor financiamiento y prestación de servicios.

Características del microempresario

Perfil del microempresario comercial

Por regla general, el microempresario es una persona ambiciosa, de gran visión, con espíritu innovador y con mucha iniciativa; pero la mayoría de estos atributos provoca que se encierren en su mundo particular y desaproveche las oportunidades de progreso que le brinda la administración bien dirigida y focalizada de su empresa. El dueño de la micro empresa tiene tendencia a rechazar cualquier ayuda que se inmiscuya en su trabajo. Parte de este individualismo es lo que lo motiva a iniciar su propia empresa y a sentirse independiente en el control y operación de la misma. El trabajo operativo de la pequeña empresa descansa principalmente en la corazonada o suerte del empresario, al asumir los riesgos o al solucionar los problemas que resulten de su administración.

La micro empresa tiene en su administración a una persona que hace de todo, pues sus limitados recursos le impiden tener apoyo como las medianas y grandes empresas. El microempresario hace de patrón y trabajador al mismo tiempo, él es el encargado de las funciones de ventas, producción, personal y finanzas, y siempre sirve de comodín para las funciones no cubiertas. Todas estas actividades lo absorben de manera tal, que difícilmente su tiempo le alcanza para planear, organizar, dirigir y controlar profesionalmente su empresa.

El microcomerciante vallartense típico, pertenece al género femenino 51.71% (poco más de la mitad). Aunque existe una proporción muy alta del

género masculino, en la muestra es preponderante el género femenino. Casi la mitad (42.93%) tiene entre 26 y 42 años de edad. Un 7.32% es menor de 26 años, lo cual sugiere cierta escasez de jóvenes que deciden lanzarse a las aventuras microgerenciales, mientras que poco menos de un tercio (31.71%) se halla entre los 41 y 50 años de edad y, el 17.56% es mayor de 50 años. El 0.49% de la muestra se abstiene de contestar la variable de edad, y no existe asociación significativa entre dicha variable y el género.

Estado civil

El estado civil del microcomerciante es otra característica importante, pues para poner en marcha un negocio, se requiere comúnmente del apoyo de la familia, presumiblemente gente de su confianza, como fuente de trabajo y/o capital. No sólo eso, sino que el microempresario necesita más que nadie de la comprensión y apoyo moral de su núcleo familiar inmediato, a quien roba tiempo para compensar, con un insumo global más elevado del factor de trabajo, su escasa productividad.

Más de cuatro quintas partes (81.46%) de los entrevistados declaran ser casados. Apenas 12.68% son solteros, concentrados en los grupos de menos edad. Un 5.37% dice ser divorciado o viudo y el índice de no respuesta se limita al 0.49%. De modo que hasta aquí surge un perfil gerencial bastante definido de la microempresa comercial en este puesto; —mujer, casada, entre 26 y 42 años de edad que caracteriza a casi tres quintas partes (54.55%) de la muestra.

Escolaridad

La próxima variable a considerar es el nivel de escolaridad alcanzado por el microgerente, el cual refleja hasta cierto punto, su costo de oportunidad.

Sólo el 2.44% carece de toda escolaridad, y el 18.54% admite haber suspendido sus estudios en la enseñanza primaria. Una parte semejante (19.51%) poseen niveles de escolaridad posprimarios, o sea a nivel secundaria, 24.88% a nivel preparatoria y un sorpresivo 32.2% a nivel universitario. El 1.46% no ofreció respuesta. Estas cifras revelan, decididamente, que la imagen del microempresario como ente semianalfabeta en el país, a quien no

queda más remedio que trabajar por su cuenta, a niveles de subsistencia, por no tener capacidad competitiva en nada más, no se ajusta a la realidad de Puerto Vallarta.

La escolaridad no parece estar correlacionada con el sexo del microcomerciante. Sin embargo, se observa una variación inversa y sustancial con la variable edad. En efecto, la proporción de observaciones con escolaridad primaria disminuye del 44.74% de las observaciones que cuentan con más de 50 años a 2.63%, en las observaciones de los más jóvenes, e incrementa el grado de escolaridad en los más jóvenes. Esta tendencia, claro está, refleja el progreso general a largo plazo de la educación en México y también sugiere que el microgerente joven está mejor capacitado, en cuanto a educación formal se refiere, para desempeñar sus funciones. Cabe mencionar que, aunque los solteros parecen poseer más escolaridad que los casados, tal relación responde a una estrecha asociación con el indicador edad.

Ingreso

A pesar de que los niveles de escolaridad son más elevados de lo previsto, los ingresos de los microcomerciantes como propietarios o gerentes son relativamente bajos. Una cuarta parte declara ingresos que no sobrepasan los tres mil pesos mensuales, equivalente a poco más del doble del salario mínimo en ese momento; poco más de un cuarto (27.32%) gana entre los cuatro y los siete mil pesos mensuales que equivalen entre los tres y cinco veces el salario mínimo y, de igual forma (27.32%) dicen ganar de ocho a quince mil pesos mensuales que equivalen entre seis y doce salarios mínimos y el 12.2% dice ganar por encima de los quince mil pesos mensuales lo que equivale a ganar más de doce veces el salario mínimo. El 7.8% no ofrece respuesta a este renglón.

Entre hombres y mujeres microgerentes sólo se percibe una ligera diferencia en salarios (véase tabla 5). La proporción en salarios bajos es muy similar para ambos sexos. Aunque las mujeres exhiben una fracción algo superior a la de los hombres, de salarios intermedios, lo contrario ocurre con el porcentaje de salarios más altos.

Una variación más definida y de naturaleza positiva, parece existir entre ingreso por concepto de propietario/gerente y edad, quizá producto de la

experiencia, el tesón o cualquier otra influencia. Dicha variación positiva se refleja en la relación entre ingreso y estado civil, mostrando entre los solteros, jóvenes muchos de ellos, una alta concentración de ingresos bajos y una alta concentración de ingresos altos con respecto a los casados. También aparece una correlación positiva entre ingreso y escolaridad.

Número de dependientes

La siguiente variable sujeta a análisis, número de personas que dependen del ingreso del informante, se caracteriza por una elevada incidencia en la marcación de hasta 3 dependientes con un 77.07% (más de tres cuartas partes) y disminuye paulatinamente según aumenta el rango de número de dependientes. De 4 a 7 dependientes 18.05%, más de 7 dependientes 0.98%. y se identifica una baja incidencia en la no respuesta con un 3.9%.

Este indicador que supuestamente mide el tamaño del núcleo familiar, parece estar condicionado por el género del microempresario, siendo mayor la dependencia en los hombres que en las mujeres. En efecto el 26.26% de los hombres declaran más de tres miembros. Mientras que el 69.7% declaran 3 o menos. Entre las mujeres por el contrario, se observa un 12.26% con más de tres dependientes y el 83.96% con menos de 3 dependientes. El resto (4.04% en hombres y 3.77% mujeres) no ofrecen respuesta (véase tabla 5).

El número de familiares por microempresario no parece guardar relación con edad ni educación. Se observa una clara tendencia en todos los niveles de sueldos, hacia la familia pequeña, por lo que tampoco el nivel de ingresos influye en el número de dependientes.

Bibliografía

- ANZOLA ROJAS, Servulo. *Administración de pequeñas empresas*. Distrito Federal, México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, 2002.
- BOLAÑOS, Ricardo. *La microempresa y su impacto en la vida nacional, el economista*. México, 2003.
- CALLEJA PINEDO, Margarita. *Microindustria: Principio y soporte de la gran empresa*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1994.

Tabla 5
Distribución porcentual del ingreso de microempresas, según variables selectas

Variable	Número de empresas	Nivel del ingreso					No contestó
		Hasta 3 25.37%	De 4 a 7 27.32%	De 8 a 15 27.32%	Más de 15 12.20%	7.80%	
Sexo	205						
■ Masculino	99	21.21	26.26	25.25	17.17	10.10	
■ Femenino	106	29.25	28.30	29.25	7.55	5.66	
Edad							
■ 18-25 años	15	66.67	13.33	13.33	6.67	0.00	
■ 26-42 años	88	22.73	36.36	25.00	10.23	5.68	
■ 41-50 años	65	20.00	16.92	33.85	21.54	7.69	
■ Más de 50 años	36	25.00	30.56	27.78	2.78	13.89	
■ No contestó	1	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Estado civil							
■ Soltero	26	50.00	15.38	19.23	7.69	7.69	
■ Casado	167	22.75	28.14	29.94	11.98	7.19	
■ Viudo	3	33.33	33.33	0.00	0.00	33.33	
■ Divorciado	8	0.00	50.00	12.50	37.50	0.00	
■ No contestó	1	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
Escolaridad							
■ Ninguna	5	40.00	20.00	0.00	0.00	40.00	
■ Primaria	38	34.21	23.68	23.68	10.53	7.89	
■ Secundaria	40	15.00	40.00	27.50	12.50	5.00	
■ Preparatoria	51	39.22	35.29	15.69	7.84	1.96	
■ Licenciatura	66	16.67	16.67	37.88	18.18	10.61	
■ Posgrado	2	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	
■ No contestó	3	0.00	0.00	66.67	0.00	33.33	

Fuente: Investigación directa a partir de las encuestas realizadas en las microempresas, Agosto 2006.

- DÍAZ DE SANTOS. *Las tres armas estratégicas de la pequeña empresa*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1994.
- Entrepreneur* la autoridad para el emprendedor, vol. 12, núm. 5.
- GARCÍA LIÑAN, Salvador. *Tú futuro en tú propio negocio*. Distrito Federal, México: Pax, 1988.
- GRABINSKI, Salo. *El Emprendedor-Creador y Promotor de empresas*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- El perfil del pequeño empresario*. Distrito Federal, México: Edicol, 1987.
- KAST, Rosenzweig. *Administración de las organizaciones*. McGraw-Hill.
- KIMBALL P., Marshall. *Sistemas de información de Mercadotecnia, Estados Unidos*. Distrito Federal, México: International Thomson editores, 1999.
- LAMB, Hair, McDaniel. *Marketing*. 4ª ed. en español. Distrito Federal, México: International Thomson editores, 1998.
- LAMBING, Peggy. *Empresarios pequeños y medianos*. Estados Unidos: Prentice Hall, 1997.

Documento SBA microempresa.

<http://www.cipi.gob.mx/SBA-STRATEGIC.pdf>

Documento en pdf microempresa en Costa Rica.

http://www.cipi.gob.mx/Sector_Informal_Costa_Rica.pdf

Guía microempresa.

<http://www.cipi.gob.mx/Guia-pol-emp.pdf>

XII. Población y poblamiento en el municipio de Bahía de Banderas

Luis Alberto Navarro Cuevas
Ana Bertha Gómez Delgado

El presente trabajo pretende describir el comportamiento de la población en relación con la economía regional, particularmente con las oportunidades de empleo y la transformación productiva del espacio geográfico.

Para el análisis de estas relaciones hemos seleccionado el municipio de Bahía de Banderas como unidad de estudio durante el período de 1950 al 2000.

Debido a su integración regional se hace un análisis comparativo entre la población de los municipios Bahía de Banderas, Puerto Vallarta y Compostela.

El proceso de poblamiento se analiza identificando once localidades, a partir de las cuales se explica el dinamismo de la población del municipio tomando en cuenta la importancia de los movimientos migratorios.

Localización

El municipio de Bahía de Banderas se localiza en la zona costera sur del estado de Nayarit, colinda al norte con el océano Pacífico y el municipio de Compostela, al este con el municipio de Compostela y el estado de Jalisco, al sur con el estado de Jalisco y el océano Pacífico, y al oeste con el océano Pacífico.

Su ubicación está comprendida entre las coordenadas 21°03' al sur, y 20°44' de latitud norte, al este 104°58' y al oeste, 105°32' de longitud oeste.

Población

Punto de partida, fuente y origen de los cambios que se gestan en los espacios geográficos. El análisis cuantitativo de esta variable nos lleva a conocer en

detalle los rasgos de su estructura, comportamiento e impacto en los procesos económicos políticos y sociales.

Al hablar de la dinámica poblacional observada en el municipio de Bahía de Banderas, es pensar en paralelo en los municipios de Compostela y Puerto Vallarta de relaciones geopolíticas y económicas a partir de donde se podrá entender el por qué de las características y composición actual.

El análisis de las series históricas de la población en las últimas cinco décadas, muestra el impacto de la política macroeconómica en la región con la transición de una economía primaria a una economía terciaria.

El comportamiento de la población

En este apartado analizaremos las características de la población de Bahía de Banderas. Describiremos primero sus magnitudes cuantitativas, y posteriormente analizaremos sus elementos cualitativos. Con el propósito de ser más claros en la exposición, nos valdremos del análisis analógico, que consiste en señalar las semejanzas, y por tanto las diferencias, entre espacios geográficos o circunstancias diferentes. Además de la claridad, esta forma de análisis es el adecuado, toda vez que es un municipio que surgió de otro, el de Compostela, y que tiene relaciones laborales muy intensas con otro más, el municipio de Puerto Vallarta.

La población de Bahía de Banderas, Compostela y Puerto Vallarta

Para 1950 Bahía de Banderas se conocía sólo como región: la región sur que pertenecía al municipio de Compostela. Antes de ser realidad, tenía ya un nombre; fue un proyecto pensado por otros para cumplir una función social y productiva. Pues bien, en este año, Compostela contaba con más del doble de la población de Puerto Vallarta. Es decir, mientras que la población del primero era de 25,644 habitantes, la del segundo apenas llegaba a 10,801. Para el período que va de 1950 a 1960 el dinamismo de la población de Compostela también era mayor que el de Puerto Vallarta: el primer munici-

pio crecía a una tasa promedio anual de 4.0% y el segundo lo hacía a 3.6% (véase cuadro 1).

En este período, en que la agricultura era una actividad prioritaria para el país, en Compostela se desarrollaba con gran intensidad. En la región de Bahía de Banderas, y como producto de un programa de gobierno que daba preferencia a las zonas con mayor potencial agrícola, en el lapso que va de 1954 a 1958 fue construida la unidad de Riego Valle de Banderas, que abarcaba una superficie de 2,500 hectáreas, con una toma directa del río Ameca en el poblado de El Colomo. A partir de este momento, la dinámica poblacional de Bahía de Banderas estará determinada por la actividad agrícola y el turismo, y muy especialmente por la actividad turística de Puerto Vallarta.

A partir de la siguiente década, de 1960 a 1970, período en que Puerto Vallarta se proyecta como destino turístico a nivel internacional, su tasa de crecimiento (8.8%) duplica a la registrada por el municipio de Compostela (4.4%), logrando una población total de 35,911 para el primer municipio y de 58,781 para el segundo.

Para el siguiente período, de 1970 a 1980, la tasa de crecimiento de Puerto Vallarta se reduce prácticamente a la mitad (4.7%), aunque continúa por arriba de la observada en Compostela (3.9%). En este período la población de Compostela era todavía superior a la de Puerto Vallarta: para 1980 el primero llegó a tener 86,189 habitantes, en tanto que el segundo aumentó su población a 57,028.

Cuadro 1
Comportamiento de la población, 1950-2000

Años	Bahía de Banderas		Compostela		Puerto Vallarta	
	Población	T. de crecimiento	Población	T. de crecimiento	Población	T. de crecimiento
1950			25,644		10,801	
1960			38,063	4.0	15,462	3.6
1970			58,781	4.4	35,911	8.8
1980			86,189	3.9	57,028	4.7
1990	39,831	-7.4	60,926	-3.4	111,457	6.9
2000	59,808	4.1	65,804	0.8	184,728	5.2

Fuente: 1950, 1960, 1970 y 1980: Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Ameca. Tomo I, Nivel Normativo.

INEGI. 1990-2000: Con información del Censo General de Población y Vivienda XI y XII.

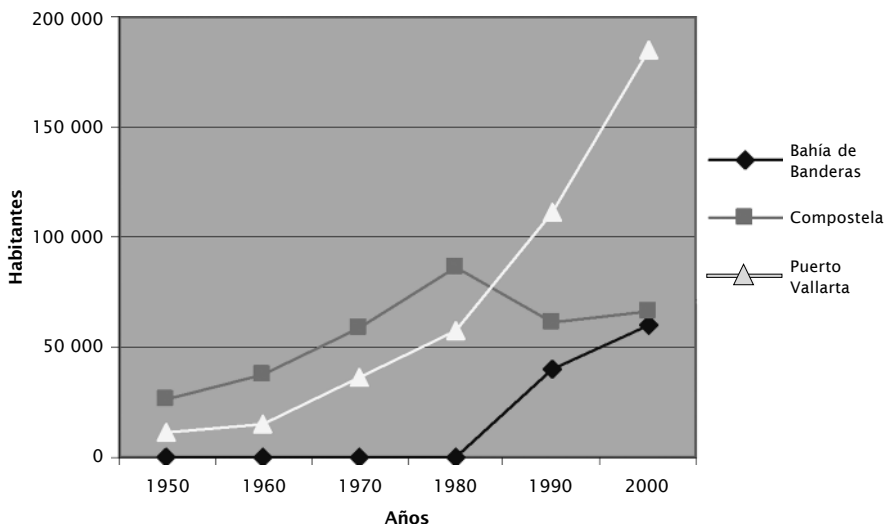
Hasta los ochenta la población de los municipios Compostela y Puerto Vallarta mostró una clara tendencia expansionista más o menos semejante. Sin embargo, en la siguiente década, es decir, de 1980 a 1990, esta correspondencia se rompe: mientras que la población de Puerto Vallarta experimenta una gran expansión (crece a una tasa de 6.9%), con la división municipal, la población de Compostela reduce su crecimiento en una proporción de -3.4% y Bahía de Banderas de -7.4%. Si bien es cierto que este decremento no es tan real como parece, debido a que resulta de dividir a la población de Compostela en dos partes, que corresponderán, en lo sucesivo, a dos municipios, sí es interesante señalar que, fuera de la influencia de la división municipal, ésta es la década de menor crecimiento de la población, tanto en Compostela como en Bahía de Banderas, la población de Puerto Vallarta pasa a ser mayor (111,457 habitantes) que la suma de la población de ambos municipios (100,757 habitantes).

Para Bahía de Banderas, el período 1990-2000 es de franca recuperación del crecimiento: la población creció a un ritmo de 4.1%; además, a partir de 1990 la evolución de su crecimiento se separa del patrón seguido por Compostela (que es más bien de bajo perfil: para el 2000 creció a una tasa de 0.8%) y se asemeja más al de Puerto Vallarta, que creció a una tasa de 5.2%. Para el año 2000 la población de este puerto había crecido en tal magnitud que aún juntas, la población de Compostela y Bahía de Banderas (125,612 habitantes), no lograban sumar el total que había alcanzado Puerto Vallarta en ese año (184,728 habitantes) (véase gráfica 1).

Concentración de la población

La población del municipio Bahía de Banderas se ha concentrado históricamente en once localidades, distribución que se ha visto modificada a partir de las características de la actividad económica. Para efectos de caracterización del municipio se segmentará espacialmente en pueblos de la Costa, del Valle y de la Sierra.

Gráfica 1
Comportamiento de la población, 1950-2000



Fuente: 1950, 1960, 1970 y 1980. Con información del Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Ameca. Tomo I, Nivel Normativo.

INEGI. 1990-2000: Con información del Censo General de Población y Vivienda, XI y XII.

Zona Costa

Separado de Puerto Vallarta sólo por el río Ameca, se localiza el corredor turístico Nuevo Vallarta-Punta Mita. Este corredor, que constituye prácticamente la base de la actividad turística del municipio, está integrado por varios centros urbanos estructurados linealmente a lo largo de la zona costera: Nuevo Vallarta, Flamings, Bucerías, La Cruz de Huanacastle y Punta Mita. Siguiendo la zona costera hacia el norte del municipio, se encuentran otros pequeños centros de población con escaso equipamiento pero, por la belleza de sus recursos naturales, elevada potencialidad turística. Entre los principales destacan: Higuera Blanca, Sayulita, San Francisco y Lo de Marcos. Excepto Nuevo Vallarta y Flamings, que fueron centros cuya creación fue previamente planeada, el resto han sido pueblos típicos de pescadores y agricultores tradicionales, que han ido abandonando paulatinamente esta ocupación para trabajar en las diferentes actividades del turismo.

Es pertinente destacar que el área costera del municipio está integrada funcionalmente a dos ambiciosos proyectos turísticos promovidos tanto a nivel estatal como federal: La Escalera Náutica y la Riviera Nayarit.

Inserto en el corredor turístico, entre Nuevo Vallarta y Flamingos, se encuentra Mezcales, que es un punto de cruce de gran actividad comercial y de tráfico intenso. Por esta localidad, que es además un centro abastecedor de mano de obra importante, desfila diariamente la población que labora en Puerto Vallarta y Nuevo Vallarta, proveniente tanto de la zona costera como del valle y la sierra. En esta localidad, situada a ambos lados de la carretera federal número 200, entronca la desviación que se dirige hacia los poblados del Valle.

Zona Valle

Los pueblos del Valle se han orientado tradicionalmente al desarrollo de actividades agropecuarias. Los más importantes son: Valle de Banderas (actual cabecera municipal), San Vicente, El Porvenir, San José y San Juan de Abajo.

Zona Sierra

Continuando hacia el este, nos encontramos con las pequeñas poblaciones incrustadas en la Sierra de Vallejo, cuya principal actividad ha sido la ganadería y el cultivo de productos agrícolas tradicionales. Cinco son las principales: El Colomo (antiguo emporio ganadero), El Coatante, Fortuna de Vallejo, Los Sauces y Aguamilpa.

Es importante señalar que la mayoría de estas poblaciones se ubican linealmente en la margen derecha del río Ameca, que nace en la sierra del mismo nombre en el estado de Jalisco y, después de recibir el caudal de varios afluentes, desemboca en el océano Pacífico. Este río, además de servir de lindero entre los estados de Jalisco y Nayarit, conduce las aguas con las que se riegan cerca de doce mil hectáreas, de las cuales un 80 por ciento se localizan en Nayarit.¹

¹ Pedro Luna Jiménez. *Bahía de Banderas. Economía y sociedad durante la primera mitad del siglo XX*. Universidad Autónoma de Nayarit, 1993.

Los movimientos de la población en Bahía de Banderas

Si conocer el comportamiento de la población es importante, lo es más, analizar su transformación en el tiempo y su distribución en el espacio. Dos elementos contradictorios caracterizan a la población de Bahía de Banderas: concentración y dispersión. En Bahía de Banderas once localidades explican el dinamismo de su población; es decir, por su importante participación en el total, su conformación productiva, estructura ocupacional y ubicación en el territorio, estas once localidades definen las características propias de la población del municipio.

Estas son: Bucerías, Las Jarretaderas, Mezcales, La Cruz de Huanacastle, Lo de Marcos, San Juan de Abajo, San José, Valle de Banderas, San Vicente, El Porvenir y El Colomo. Para 1990 el 82.07% de la población municipal se concentró en estas localidades, mientras que el 17.93% restante se distribuyó en veinticinco poblaciones totalmente dispersas.

Para el año 2000 se continuó con esta tendencia: las once localidades mencionadas concentraron el 83.36% de la población y el resto (16.64%), se distribuyó en las veinticinco localidades de menor tamaño (véase cuadro 2).

Por otro lado, el conjunto de estas once poblaciones no es homogéneo; seis de ellas (San Juan de Abajo, San José del Valle, Valle de Banderas, El Porvenir y San Vicente), ubicadas en la zona del Valle, han sido pueblos tradicionalmente agrícolas, mientras que las cinco restantes (Bucerías, Mezcales, Las Jarretaderas, La Cruz de Huanacastle y Lo de Marcos), localizadas en la franja costera, se identifican más con la prestación de servicios turísticos, aunque en el caso de Las Jarretaderas y Lo de Marcos es tan importante el sector primario como el terciario, como lo veremos más adelante.

Durante los primeros años de los setenta, la característica principal de la población era la dispersión. Las once localidades principales aglutinaban sólo el 25.07% y para 1980 aumentaron su participación a 31.67%. Para 1970 prácticamente tres poblaciones —localizadas todas en la zona del valle— concentraban la mayor cantidad de habitantes: San Juan de Abajo (7.62%), Valle de Banderas (4.89%) y San José del Valle (3.69%). La participación de las localidades de la costa en el total de población del municipio era poco significativa; las más sobresalientes eran Bucerías (1.58%), Lo de Marcos

Cuadro 2
Distribución de la población por principal localidad, 1970-2000 (%)

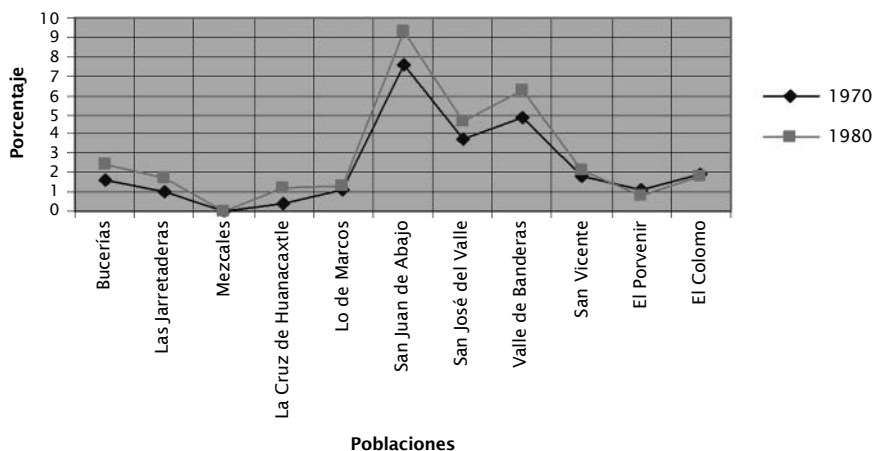
Localidades	1970	1980	1990	2000
■ Bucerías	1.58	2.44	10.09	14.77
■ Las Jarretaderas	1.02	1.75	7.81	7.29
■ Mezcales	0	0	3.52	4.4
■ La Cruz de Huanacaxtle	0.42	1.26	3.25	3.83
■ Lo de Marcos	1.07	1.32	3.14	2.37
■ San Juan de Abajo	7.62	9.27	18.43	14.73
■ San José del Valle	3.69	4.6	11.14	10.39
■ Valle de Banderas	4.89	6.24	10.99	9.24
■ San Vicente	1.77	2.17	7.21	9.66
■ El Porvenir	1.1	0.85	3.13	4.87
■ El Colomo	1.91	1.77	3.36	1.81
Subtotal	25.07	31.67	82.07	83.36

Fuente: 1970-1980. Elaborado con información del Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada del Río Ameca.
INEGI. 1990-2000. Con información del Censo General de Población y Vivienda XI y XII.

(1.07%) y Las Jarretaderas (1.02%). Para 1980 se repite esta misma tendencia; es decir, las localidades del valle que concentraban la población continuaban siendo las que ya se mencionaron: San Juan de Abajo (9.27%), Valle de Banderas (6.24%) y San José del Valle (4.6%); además, en este momento comienza a ser importante el crecimiento de la población de San Vicente, que participa con el 2.17% del total. La Costa sigue la tendencia de las poblaciones del Valle, sólo que con un perfil menor: Bucerías participa con el 2.44%, Las Jarretaderas (1.75%) y Lo de Marcos (1.32%); en este año La Cruz de Huanacaxtle participa con el 1.26% (ver cuadro y gráfica 2).

En el período 1990-2000 se aprecia una redistribución de la población entre las localidades de la Costa y el Valle. Los pueblos de la Costa tienden a incrementar su participación en la población total: Bucerías lo hace pasando de 10.1% en 1990 a 14.7% en el 2000; Mezcales pasa de 3.5 a 4.4%; La Cruz de Huanacaxtle aumenta de 3.2 a 3.8%. En el caso de Las Jarretaderas, en lugar de aumentar su participación baja de 7.8% en 1990 a 7.3% en el 2000; lo mismo pasa con Lo de Marcos, que reduce su participación de 3.1 a 2.3% (véase cuadro 2). Pareciera ser que, por el comportamiento de la población en estas dos últimas localidades, las actividades primarias están expulsando

Gráfica 2
Distribución de la población, 1970-1980

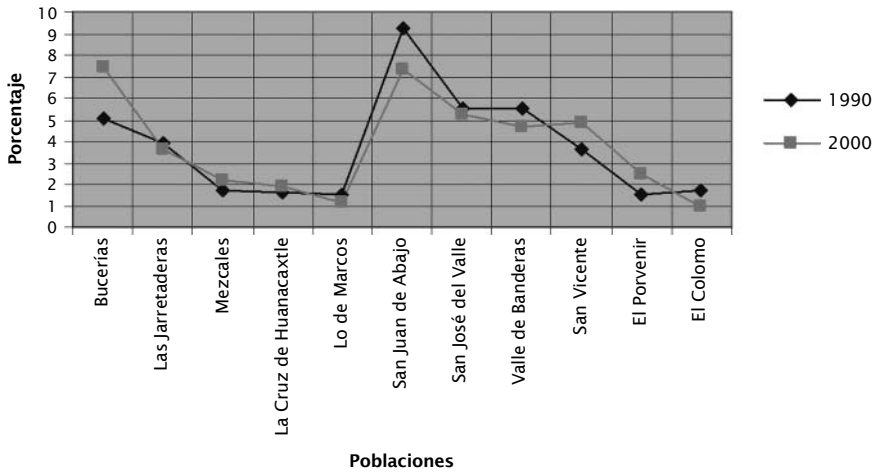


Fuente: Elaborado con información del Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Ameca.

mano de obra. En todo caso, la disminución de su participación dentro del total se explica por la reciente aparición de un fenómeno de reubicación de la población provocado por el encarecimiento de los terrenos costeros, que analizaremos en seguida. Al contrario de lo que pasa en las poblaciones de la Costa —con sus excepciones, como ya vimos—, los pueblos del Valle agrícola muestran una tendencia a reducir su participación en el total: San Juan de Abajo redujo su participación de 18.43% en 1990 a 14.73% en el 2000; San José del Valle pasó de 11.14 a 10.39%; Valle de Banderas lo hizo de 10.99 a 9.24%. Aquí, como en los pueblos de la Costa, hay dos excepciones: El Porvenir y San Vicente. En el primer caso, en vez de reducir su participación la aumentó pasando de 3.13% en 1990 a 4.87% en el 2000; en el segundo caso, se pasa de 7.21% en 1990 a 9.66% en el 2000 (ver cuadro 2 y gráfica 3).

Se puede decir que estas dos localidades inician una tendencia contraria a la norma seguida por los pueblos del Valle agrícola. Claro, no podía ser de otro modo; San Vicente y El Porvenir son los pueblos del Valle más cercanos a la zona costera. Si se encarecen los terrenos en esa zona, por una lógica de optimización de tiempo, claramente se optará por aquellas localidades menos distantes a los centros de trabajo.

Gráfica 3
Distribución de la población, 1990-2000



Fuente: Elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda XI y XII.

Para explicar estos movimientos aparentemente contradictorios de la población, tendremos que recurrir necesariamente a la teoría de la renta de la tierra. Esta teoría enfatiza en la producción del espacio construido como factor fundamental en la determinación de la renta. O dicho de otra manera, con anterioridad al mercado de los terrenos está la producción. Hay que partir de la producción. Como dice Azuela,² el papel económico y social del propietario del suelo no puede ser explicado solamente a partir del derecho de propiedad, sino que es resultado de la relación de dicho propietario con los procesos de producción del espacio urbano. Para Azuela la renta absoluta está determinada simplemente por la propiedad de la tierra, en tanto que la renta relativa depende del uso o, mejor, de su valor de uso. El hecho, dice Azuela, de que dicho valor no esté distribuido de manera uniforme en el espacio, es lo que hace importante la teoría de la renta. Además, las ventajas derivadas de la ubicación de un terreno respecto a otro es la base de genera-

² Antonio Azuela de la Cueva. *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. México, D.F.: El Colegio de México, 1989.

ción de renta diferencial. Los terrenos ubicados en la zona costera, o próximos a ella, tienen un mayor valor monetario derivado no de la renta absoluta, no de la propiedad en sí, sino de la renta relativa, de su relación con el espacio turístico construido. Ahora bien, ¿En qué momento el propietario decide vender su terreno? Precisamente cuando la rentabilidad de su uso actual descende en relación con las mejores oportunidades que ofrece su cercanía con otro espacio construido. La actividad turística ha encarecido los terrenos de la Costa; su uso para la construcción de casas-habitación destinadas a la población trabajadora ha perdido viabilidad económica, y esto precisamente explica el inicio del repoblamiento de los terrenos del Valle.

El dinamismo de la población en Bahía de Banderas

La evolución de la población en el valle agrícola se ha explicado fundamentalmente por el éxito relativo de la agricultura y su cercanía con Puerto Vallarta, centro turístico exitoso, fuente generadora de puestos de trabajo. En el caso de la zona costera, su evolución ha estado más sujeta a decisiones o programas de gobierno. El caso más representativo es la política de fomento a la actividad turística que se formaliza con la expropiación de los terrenos costeros ejidales en 1970. Durante este proceso de impulso a la actividad turística, podemos identificar dos etapas: la primera, más rica en propuestas y que pretendía incorporar a la población como agente activo en el proceso de desarrollo, ocurre en 1970 con la expropiación de los terrenos costeros ejidales, la formación del Fideicomiso Bahía de Banderas y la Unión de Ejidos. La segunda, carente de contenido social, con la pretensión de incorporar a la población sólo como fuerza de trabajo y con la propuesta vaga de promover el desarrollo de la zona, se da a partir de la creación del nuevo municipio, en 1989. En la primera, la expropiación se justificó por los beneficios generados a través del Fideicomiso y la Unión de Ejidos; en la segunda, la expansión de la infraestructura hotelera por la promesa de generar más puestos de trabajo.

No se puede saber con exactitud cuál fue el impacto del proyecto del Fideicomiso en la evolución de la población total, ya que el programa se aplicó fundamentalmente en la región de Bahía de Banderas y básicamente

en la franja costera. Pero sí podemos decir, en cambio, que aceleró como nunca antes la tasa de crecimiento de las localidades de la Costa. Para el período 1970-1980, las cinco localidades más importantes de la Costa crecieron a una tasa promedio de 8.0%: La Cruz de Huanacastle, población de mayor dinamismo, creció a una tasa de 16.0%, Las Jarretaderas 9.7%, y Bucerías, con una tasa de crecimiento de 8.5%, con ello se inicia un período de crecimiento sostenido que aún no termina. Mezcales, en ese tiempo tenía escaso número de habitantes. Por su parte, el Valle agrícola, que no fue incluido en el programa de desarrollo, pero que practicaba una agricultura rentable, que demandaba abundante mano de obra, creció, en conjunto, a una tasa más moderada de 4.8%: Valle de Banderas, la población más dinámica, creció a una tasa de 6.4%, San José del Valle 6.2%, San Vicente 6.0%, San Juan de Abajo 5.6%. y El Porvenir (1.3%) fue la única población del Valle cuyo dinamismo fue inferior a la tasa de crecimiento de todo el municipio (véase cuadro 3).

Cuadro 3
El crecimiento de las principales localidades en Bahía de Banderas,
1980-2000

	1980	1990	2000
■ Bucerías	8.5	6.7	8.2
■ Las Jarretaderas	9.7	7.5	3.4
■ Mezcales	0	0	6.5
■ La Cruz de Huanacastle	16	1.7	5.9
■ Lo de Marcos	6	1	1.3
■ San Juan de Abajo	5.6	-0.8	1.8
■ San José del Valle	6.2	1.1	3.4
■ Valle de Banderas	6.4	-2.04	2.4
■ San Vicente	6	4.4	2.4
■ El Porvenir	1.3	5.4	8.8
■ El Colomo	3.1	-1.3	-2.1
Subtotal	6.39	1.81	4.31
■ Otras localidades	2.93	-19	3.36
Total	3.9	-7.42	4.15

Fuente: 1980. Elaborado con información del Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Ameca.
INEGI: 1990-2000. Con información del Censo General de Población y Vivienda XI y XII.

Si la característica del período anterior fue de expansión, en el siguiente (1980-1990), fue de contracción. Este pronunciado decremento se explica fundamentalmente por dos motivos: el fracaso del programa de desarrollo turístico, del cual la población no tuvo conciencia sino hasta los ochenta y cuyos resultados se expresaron en los noventa, y la grave crisis agrícola del país, que en Bahía de Banderas se agudiza en los ochenta y también tiene su expresión en la década siguiente. Esta última fue, sin duda, la que mayor impacto produjo, sobre todo, en las poblaciones del valle agrícola, que crecieron a una tasa mínima de 1.1%, en promedio. Valle de Banderas fue el más afectado puesto que su población decreció en -2.0%; San Juan de Abajo (-0.8%) y San José (1.1%). El Porvenir y San Vicente fueron las únicas poblaciones que mantuvieron tasas de crecimiento importantes, de 5.4% y 4.4%, respectivamente. Más adelante veremos el motivo por el cual estas dos localidades mantuvieron —en aquel período y lo continúan haciendo aún en la actualidad— alta la tasa de su crecimiento. Dentro de las localidades de la Costa las que menos crecieron fueron Lo de Marcos (1.0%) y La Cruz de Huanacaxtle (1.7%); podemos comprobar en el cuadro 3, que a pesar de que son tasas positivas, lo dramático es la magnitud de su descenso; por su parte, Bucerías y Las Jarretaderas crecieron a un ritmo relativamente elevado (de 6.7% y 7.5%, respectivamente), aunque no lograron el crecimiento del período anterior.

El período 1990-2000, como se aprecia en el mismo cuadro 3, se caracteriza por una expansión importante de la población; no obstante, si consideramos su comportamiento en las principales localidades, veremos que las que más crecieron fueron las ubicadas en la zona costera (a una tasa promedio de 5.06%, en promedio) y menos las del valle (2.8%, en promedio). Este comportamiento, sin embargo, tendríamos que matizarlo ya que si se pone más atención se verá que, aunque crecieron, las localidades de la costa lo hicieron en una proporción menor que aquél que registraron durante la década de 1970-1980, excepto Bucerías y Mezcales, que mantuvieron una tasa de crecimiento alta (8.2% para el caso de Bucerías y 6.5% para el de Mezcales). Las Jarretaderas creció a una tasa de 3.4%, La Cruz de Huanacaxtle 5.9% y Lo de Marcos 1.3%. En el caso de las localidades del valle se aprecia un crecimiento más bien lento: San Juan de Abajo, una de las poblaciones más dinámicas en el pasado, para el período considerado creció a una tasa mínima de 1.8%,

Valle de Banderas y San Vicente lo hicieron a una tasa de 2.4% y San José del Valle creció a 3.4%. Es interesante analizar el comportamiento de la población de El Porvenir, localidad que ha venido acelerando paulatinamente su tasa de crecimiento hasta situarse entre las de mayor dinamismo (8.8%) en el municipio. La expansión de esta localidad junto con el crecimiento acelerado de Mezcales, puerta de entrada hacia las poblaciones del valle, hace suponer que se ha iniciado un proceso de reacomodo generalizado, con una tendencia incipiente de la población a concentrarse más en las localidades del Valle agrícola. Este proceso es producto de la expulsión de la población de las pequeñas localidades de la costa de Bahía de Banderas, que es relativamente poca, sino de la población de Puerto Vallarta que es la más numerosa.

La población migrante

Por otro lado, no todo aumento de la población es producto de su crecimiento natural. Una gran proporción proviene de otras localidades o regiones, trabajadores o familias completas que vienen a Bahía de Banderas en busca de mejores opciones. Para el año 2000, de las once localidades principales, el 46.8% era población nacida en el municipio y el 52.6% había nacido fuera (véase cuadro 4). Es decir, más de la mitad de la población es considerada población inmigrante. Bahía de Banderas es importadora neta de mano de obra. Además, si analizamos el origen de la población por localidad, inmediatamente notamos una diferencia: en los centros urbanos que se han dedicado a las labores agrícolas, predomina la población nacida en la localidad, y en aquellos que se orientan a la prestación de servicios, la que viene de fuera. Dentro de las poblaciones del primer grupo se encuentra San Juan de Abajo, donde efectivamente la proporción de población nacida en la localidad (54.1%) es mayor que la nacida fuera de ella (45.6%); en Valle de Banderas esta proporción es de 56.6 y 43.2%, respectivamente, en San José del Valle de 51.4 y 48.4%, y en Lo de Marcos de 64.3 y 33%.

Dentro de las poblaciones del segundo grupo destaca Mezcales, donde sólo el 27.7% nació en esta localidad y el 71.9% nació fuera de ella; en Bucerías esta proporción es de 36.5 y 62.9%, respectivamente, Las Jarretaderas 33.3 y 66%, y Nuevo Vallarta, que prácticamente podemos decir que es una locali-

Cuadro 4
Lugar de origen de los habitantes de Bahía de Banderas, 2000

	Población	Nacidos en la localidad	%	Nac. fuera de la localidad	%	No especificado	%
■ Bucerías	8,833	3,224	36.5	5,556	62.9	53	0.6
■ Las Jarretaderas	4,362	1,453	33.3	2,876	65.9	33	0.8
■ Mezcales	2,632	729	27.7	1,893	71.9	10	0.4
■ La Cruz de Huanacaxtle	2,291	939	41.0	1,342	58.6	10	0.4
■ Lo de Marcos	1,418	912	64.3	466	32.9	40	2.8
■ San Juan de Abajo	8,811	4,766	54.1	4,018	45.6	27	0.3
■ San José del Valle	6,217	3,194	51.4	3,010	48.4	13	0.2
■ San Vicente	5,776	2,263	39.2	3,472	60.1	41	0.7
■ El Porvenir	2,914	1,269	43.5	1,633	56.0	12	0.4
■ El Colomo	1,081	718	66.4	359	33.2	4	0.4
■ Valle de Banderas	5,528	3,129	56.6	2,389	43.2	10	0.2
■ Nuevo Vallarta	209	25	12.0	180	86.1	4	1.9
Subtotal	50,072	22,621	45.2	27,194	54.3	257	0.5
■ Resto de localidades	9,736	5,370	55.2	4,293	44.1	73	0.7
Total municipio	59,808	27,991	46.8	31,487	52.6	330	0.6

Fuente: Elaborado con base en información del Cuaderno Estadístico Municipal, INEGI, 2000.

dad urbana formada por inmigrantes, ya que sólo 12% había nacido en la localidad y 86.1% fuera de ella.

Hay dos localidades que exhiben un comportamiento atípico; El Porvenir y San Vicente (sobre todo en este último) donde una gran proporción de la población se dedica a las labores agrícolas y al mismo tiempo está formada por inmigrantes. En El Porvenir el 43.5% nació en la localidad y el 56.0% lo hizo fuera de ella. El caso más extremo es San Vicente, donde la proporción es de 39.2 y 60.1%, respectivamente. La razón de esto es, como ya se dijo, el encarecimiento de los terrenos ubicados cerca de la zona costera, fenómeno que tiende a expulsar a la población a los terrenos del Valle, que han perdido paulatinamente su valor como consecuencia de la baja rentabilidad agrícola que afecta al campo desde la década de los ochenta, que se agudizó en los noventa y en la actualidad es prácticamente insostenible.

Conclusiones

El predominio del turismo en la economía de Bahía de Banderas ha modificado de manera importante las variables demográficas. Desde su fundación como municipio en 1989 hasta la época actual, el crecimiento de su población ha seguido más el patrón de Puerto Vallarta que el de Compostela. Es decir, mientras que Puerto Vallarta creció a una tasa de 5.2% y Bahía de Banderas lo hizo al 4.1%, Compostela apenas llega al 0.8%, en el año 2000.

La población de Bahía de Banderas se caracteriza por estar concentrada y a la vez dispersa. Once localidades concentran más del 80% de su población y son las que explican consecuentemente, los movimientos demográficos.

Tradicionalmente la región más poblada ha sido el valle agrícola. Sin embargo a partir de 1970, con el impulso de la actividad turística, se inicia el progresivo crecimiento de los poblados ubicados en la zona costera y se contrae el del Valle. A partir de 1990, sin embargo con la implantación del modelo turístico especulativo y el encarecimiento consecuente de los terrenos costeros, se inicia el nuevo repoblamiento de la región del Valle, especialmente los centros urbanos que se localizan cerca de la zona turística.

Por otra parte, una gran proporción de la población de Bahía de Banderas está compuesta por población migrante. Para el año 2000, de las once

localidades principales el 46.8% era población nacida en la localidad, mientras que el 52.6% había nacido fuera; es decir, más de la mitad del municipio son inmigrantes que vienen en busca de mejores condiciones de vida.

Bibliografía

- AZUELA DE LA CUEVA, Antonio. *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. Distrito Federal, México: El Colegio de México, 1989.
- BARRÓN PÉREZ y Emma Lorena Sifuentes (coords.). *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*. México: Facultad de Economía, UNAM, 1997.
- BULL, Adrián. *La economía del sector turístico*. Madrid: Alianza, 1994.
- C. BOULLÓN, Roberto. *Los municipios turísticos*. 2ª ed. México: Trillas, 2003.
- . *Planificación del espacio turístico*. 3ª ed. México: Trillas, 2004.
- CASTELLS, Manuel. *La era de la información*. Volumen I. 4ª ed. México: Siglo XXI Editores, 2002.
- . *La era de la información*. Volumen II. 3ª ed. México: Siglo XXI Editores, 2002.
- LUNA JIMÉNEZ, Pedro. *Bahía de Banderas. Economía y sociedad durante la primera mitad del siglo XX*. Universidad Autónoma de Nayarit, 1993.
- OLVEDA, Jaime. *Una aproximación a Puerto Vallarta*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1993.
- Comisión de Conurbación del río Ameca, Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada del río Ameca, 1980.
- INEGI. XI Censo de población y Vivienda. México, 1990.
- INEGI. XII Censo de población y Vivienda. México, 2000.
- INEGI. Cuaderno estadístico municipal de Bahía de Banderas. México, 2000.

Sociedad y Economía.
Estudios sobre Puerto Vallarta y su región
terminó de imprimirse en enero de 2009
en los talleres de Ediciones de la Noche,
edicionesdelanoche@gmail.com
Guadalajara, Jalisco, México

Composición tipográfica: Laura Biurcos Hernández

Tiraje: 1 000 ejemplares

